

Intercorp Financial Services Inc. y Subsidiarias

Estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 junto con el dictamen de los auditores independientes

Intercorp Financial Services Inc. y Subsidiarias

Estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 junto con el dictamen de los auditores independientes

Contenido

Dictamen de los auditores independientes

Estados financieros consolidados

Estado consolidado de situación financiera

Estado consolidado de resultados

Estado consolidado de otros resultados integrales

Estado consolidado de cambios en el patrimonio neto

Estado consolidado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros consolidados

Dictamen de los auditores independientes

A los Accionistas y Junta Directiva de Intercorp Financial Services Inc.

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Intercorp Financial Services Inc. y Subsidiarias (un holding constituido en la República de Panamá y subsidiaria de Intercorp Perú Ltd.) que comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, y los correspondientes estados consolidados de resultados, de otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre de 2021, de 2020 y de 2019; así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los estados financieros consolidados

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el *International Accounting Standards Board*, y del control interno que la Gerencia determina que es necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados que estén libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros consolidados basada en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de los Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para tener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados están libres de errores materiales.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos que existan errores materiales en los estados financieros consolidados, ya sea debido a fraude o error. Al realizar esta evaluación de riesgos, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la entidad y sus subsidiarias para la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad y sus subsidiarias. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros consolidados.

Lima
Av. Víctor Andrés
Belaunde 171
San Isidro
Tel: +51 (1) 411 4444

Lima II
Av. Jorge Basadre 330
San Isidro
Tel: +51 (1) 411 4444

Arequipa
Av. Bolognesi 407
Yanahuara
Tel: +51 (54) 484 470

Chiclayo
Av. Federico Villarreal
115 Sala Cinto, Urb. Los
Parques
Lambayeque
Tel: +51 (74) 227 424

Trujillo
Av. El Golf 591 Urb. Del Golf III
Víctor Larco Herrera 13009,
Sede Miguel Ángel Quijano Doig
La Libertad
Tel: +51 (44) 608 830



Dictamen de los auditores independientes (continuación)

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera consolidada de Intercorp Financial Services Inc. y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2021 y de 2020; así como los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre de 2021, de 2020 y de 2019, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el *International Accounting Standards Board*.

Lima, Perú
14 de marzo de 2022

Refrendado por:

Victor Tanaka
C.P.C.C. Matrícula No.25613

Tanaka, Valdivia & Soc.

Intercorp Financial Services Inc. y Subsidiarias

Estado consolidado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020

	Nota	2021 S/(000)	2020 S/(000)		Nota	2021 S/(000)	2020 S/(000)
Activo				Pasivo y patrimonio			
Fondos disponibles:	4(a)			Obligaciones con el público:	11		
Que no generan intereses		3,931,419	3,397,663	Que no generan intereses		9,270,255	9,354,487
Que generan intereses		12,488,242	14,750,135	Que generan intereses		39,627,689	37,794,788
Fondos restringidos		684,804	617,684			<u>48,897,944</u>	<u>47,149,275</u>
		17,104,465	18,765,482	Fondos interbancarios	4(e)	-	28,971
Fondos interbancarios	4(e)	30,002	18,105	Adeudos y obligaciones financieras	12	8,522,849	9,660,877
Inversiones financieras	5	24,547,294	24,277,115	Valores, títulos y obligaciones en circulación	13	8,389,672	7,778,751
Cartera de créditos, neto:	6			Aceptaciones bancarias		152,423	16,320
Créditos, netos de intereses no devengados		45,070,500	43,504,274	Pasivo por contratos de seguros	14	11,958,058	12,501,723
Deterioro de cartera de créditos		(2,064,917)	(2,984,851)	Otras cuentas por pagar, provisiones y otros pasivos	10	2,477,601	2,146,152
		43,005,583	40,519,423	Pasivo diferido por impuesto a la renta, neto	15	-	11
Propiedades de inversión	7	1,224,454	1,043,978	Total pasivo		<u>80,398,547</u>	<u>79,282,080</u>
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	8	815,118	844,427	Patrimonio, neto	16		
Aceptaciones bancarias		152,423	16,320	Patrimonio atribuible a los accionistas de IFS:			
Intangibles y crédito mercantil, neto	9	1,044,749	1,042,585	Capital social		1,038,017	1,038,017
Otras cuentas por cobrar y otros activos, neto	10	1,887,454	1,355,029	Acciones en tesorería		(3,363)	(2,769)
Activo diferido por impuesto a la renta, neto	15	142,367	353,565	Prima de capital		532,771	532,771
Total activo		<u>89,953,909</u>	<u>88,236,029</u>	Reservas		5,200,000	5,200,000
				Resultados no realizados, neto		(168,300)	836,773
				Utilidades acumuladas		2,904,912	1,303,317
						<u>9,504,037</u>	<u>8,908,109</u>
				Interés no controlador		51,325	45,840
				Total patrimonio, neto		<u>9,555,362</u>	<u>8,953,949</u>
				Total pasivo y patrimonio, neto		<u>89,953,909</u>	<u>88,236,029</u>

Las notas a los estados financieros consolidados adjuntas son parte integral de este estado consolidado.

Intercorp Financial Services Inc. y Subsidiarias

Estado consolidado de resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021, de 2020 y de 2019

	Nota	2021 S/(000)	2020 S/(000)	2019 S/(000)
Ingreso por intereses y similares	19	4,605,625	4,664,967	4,847,216
Gasto por intereses y similares	19	(1,057,937)	(1,192,284)	(1,423,963)
Ingreso por intereses y similares, neto		3,547,688	3,472,683	3,423,253
Pérdida por deterioro de cartera de créditos, neto de recuperos	6(d.1) y (d.2)	(381,577)	(2,393,944)	(750,811)
Reversión (pérdida) por deterioro de inversiones financieras	5(c)	30,898	(32,904)	(6,790)
Ingreso por intereses y similares, neto después de las pérdidas por deterioro		3,197,009	1,045,835	2,665,652
Comisiones por servicios bancarios, neto	20	823,808	723,500	925,885
Ganancia neta en operaciones de cambio		423,022	318,422	201,352
Ganancia neta en la venta de inversiones financieras	5(b)	288,923	185,383	112,215
Ganancia neta por baja de inversiones financieras al costo amortizado	5(d)	-	-	8,474
Ganancia neta de activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	5(e) y 10(b)	24,800	165,883	103,210
Ganancia neta por propiedades de inversión	7(b)	79,399	44,929	96,168
Otros ingresos	21	89,498	62,117	70,660
		1,729,450	1,500,234	1,517,964
Primas y siniestros de seguros				
Primas netas ganadas	22	645,267	514,981	420,633
Siniestros incurridos por contratos de seguros de vida y otros	23	(917,346)	(794,051)	(700,264)
		(272,079)	(279,070)	(279,631)
Otros gastos				
Remuneraciones y beneficios sociales	24	(807,382)	(749,246)	(798,774)
Gastos de administración	25	(965,505)	(748,617)	(786,362)
Depreciación y amortización	8(a) y 9(a)	(279,690)	(268,750)	(262,015)
Otros gastos	21	(210,192)	(144,047)	(131,163)
		(2,262,769)	(1,910,660)	(1,978,314)
Utilidad antes del resultado por traslación y del impuesto a la renta		2,391,611	356,339	1,925,671
Resultado por traslación		(89,320)	(45,723)	17,770
Impuesto a la renta	15(c)	(502,112)	72,933	(493,326)
Utilidad neta del año		1,800,179	383,549	1,450,115
Atribuible a:				
Accionistas de IFS		1,790,155	383,259	1,441,258
Interés no controlador		10,024	290	8,857
		1,800,179	383,549	1,450,115
Utilidad neta por acción atribuible a los accionistas de IFS, básica y diluida (en soles)		15.510	3.320	12.778
Número de acciones promedio ponderado en circulación (en miles)		115,419	115,447	112,789

Las notas a los estados financieros consolidados adjuntas son parte integrante de este estado consolidado.

Intercorp Financial Services Inc. y Subsidiarias

Estado consolidado de otros resultados integrales

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021, de 2020 y de 2019

	Nota	2021 S/(000)	2020 S/(000)	2019 S/(000)
Utilidad neta del año		1,800,179	383,549	1,450,115
Otros resultados integrales que no se reclasificarán al estado consolidado de resultados en periodos posteriores:				
Revaloración de ganancias en instrumentos de patrimonio a valor razonable a través de otro resultado integral	16(e)	146,161	8,176	116,672
Impuesto a la renta	16(e)	(31)	(36)	219
Total ganancia no realizada que no se reclasificarán al estado consolidado		<u>146,130</u>	<u>8,140</u>	<u>116,891</u>
Otros resultados integrales a ser reclasificados al estado consolidado de resultados en periodos posteriores:				
Movimiento neto de instrumentos de deuda a valor razonable a través de otros resultados integrales	16(e)	(2,282,111)	635,669	1,263,135
Impuesto a la renta	16(e)	8,404	(2,643)	7,878
		<u>(2,273,707)</u>	<u>633,026</u>	<u>1,271,013</u>
Reserva de primas de seguros	16(e)	<u>1,392,280</u>	<u>(332,536)</u>	<u>(1,001,073)</u>
Movimiento neto de coberturas de flujo de efectivo	16(e)	97,943	(17,968)	(63,938)
Impuesto a la renta	16(e)	(15,696)	3,559	13,052
		<u>82,247</u>	<u>(14,409)</u>	<u>(50,886)</u>
Traslación de operaciones en el extranjero	16(e)	<u>95,674</u>	<u>76,935</u>	<u>(14,507)</u>
Total (pérdida) ganancia no realizada a reclasificar al estado consolidado de resultados en periodos posteriores		<u>(703,506)</u>	<u>363,016</u>	<u>204,547</u>
Otros resultados integrales del año		<u>(557,376)</u>	<u>371,156</u>	<u>321,438</u>
Total resultados integrales del año, neto de impuesto a la renta		<u>1,242,803</u>	<u>754,705</u>	<u>1,771,553</u>
Atribuible a:				
Accionistas de IFS		1,236,980	752,973	1,762,477
Interés no controlador		5,823	1,732	9,076
		<u>1,242,803</u>	<u>754,705</u>	<u>1,771,553</u>

Las notas a los estados financieros consolidados adjuntas son parte integrante de este estado consolidado.

Intercorp Financial Services Inc. y Subsidiarias

Estado consolidado de cambios en el patrimonio neto

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021, de 2020 y de 2019

	Atribuible a los accionistas de IFS														
	Resultados no realizados neto														
	Número de acciones		Instrumentos que no serán reclasificados al estado consolidado de resultados				Instrumentos que serán reclasificados al estado consolidado de resultados					Utilidades acumuladas S/(000)	Total S/(000)	Interes no controlador S/(000)	Total patrimonio neto S/(000)
							Instrumentos de patrimonio a valor razonable S/(000)	Instrumentos de deuda a valor razonable S/(000)	Reservas de primas de seguros S/(000)	Reserva de coberturas de flujo de efectivo S/(000)	Traslación de operaciones en el extranjero S/(000)				
Emitidas (en miles)	En tesorería (en miles)	Capital social S/(000)	Acciones en tesorería S/(000)	Prima de capital S/(000)	Reservas S/(000)	Instrumentos de patrimonio a valor razonable S/(000)	Instrumentos de deuda a valor razonable S/(000)	Reservas de primas de seguros S/(000)	Reserva de coberturas de flujo de efectivo S/(000)	Traslación de operaciones en el extranjero S/(000)	Utilidades acumuladas S/(000)	Total S/(000)	Interes no controlador S/(000)	Total patrimonio neto S/(000)	
Saldos al 1 de enero de 2019	113,110	(2,418)	963,446	(208,178)	268,077	4,700,000	147,554	(232,337)	75,575	27,911	102,983	1,203,043	7,048,074	40,402	7,088,476
Utilidad neta del año	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,441,258	1,441,258	8,857	1,450,115
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	117,329	1,268,496	(999,430)	(50,669)	(14,507)	-	321,219	219	321,438
Total resultados integrales	-	-	-	-	-	-	117,329	1,268,496	(999,430)	(50,669)	(14,507)	1,441,258	1,762,477	9,076	1,771,553
Oferta Pública de Acciones, notas 1(c) y 16(a) y (b)	2,337	2,418	74,571	208,178	262,379	-	-	-	-	-	-	138,997	684,125	814	684,939
Dividendos declarados y pagados, nota 16(a)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(654,464)	(654,464)	-	(654,464)
Adquisición de acciones en tesorería, nota 16(b)	-	(1)	-	(196)	-	-	-	-	-	-	-	-	(196)	-	(196)
Dividendos pagados a los accionistas minoritarios de subsidiarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(3,654)	(3,654)
Dividendos recibidos por subsidiarias sobre acciones en tesorería	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	11,422	11,422	80	11,502
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5,432	5,432	(140)	5,292
Saldos al 31 de diciembre de 2019	115,447	(1)	1,038,017	(196)	530,456	4,700,000	264,883	1,036,159	(923,855)	(22,758)	88,476	2,145,688	8,856,870	46,578	8,903,448
Utilidad neta del año	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	383,259	383,259	290	383,549
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	8,175	630,944	(331,990)	(14,350)	76,935	-	369,714	1,442	371,156
Total resultados integrales	-	-	-	-	-	-	8,175	630,944	(331,990)	(14,350)	76,935	383,259	752,973	1,732	754,705
Dividendos declarados y pagados, nota 16(a)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(698,228)	(698,228)	-	(698,228)
Adquisición de acciones en tesorería, nota 16(b)	-	(23)	-	(2,573)	-	-	-	-	-	-	-	-	(2,573)	-	(2,573)
Constitución de reservas, nota 16(g)	-	-	-	-	-	500,000	-	-	-	-	-	(500,000)	-	-	-
Dividendos pagados a los accionistas minoritarios de subsidiarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(2,432)	(2,432)
Venta de instrumentos de patrimonio con efectos en otros resultados integrales, nota 5(g)	-	-	-	-	-	-	24,154	-	-	-	-	(24,154)	-	(40)	(40)
Otros	-	-	-	-	2,315	-	-	-	-	-	-	(3,248)	(933)	2	(931)
Saldos al 31 de diciembre de 2020	115,447	(24)	1,038,017	(2,769)	532,771	5,200,000	297,212	1,667,103	(1,255,845)	(37,108)	165,411	1,303,317	8,908,109	45,840	8,953,949
Utilidad neta del año	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,790,155	1,790,155	10,024	1,800,179
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	145,899	(2,266,729)	1,389,995	81,986	95,674	-	(553,175)	(4,201)	(557,376)
Total resultados integrales	-	-	-	-	-	-	145,899	(2,266,729)	1,389,995	81,986	95,674	1,790,155	1,236,980	5,823	1,242,803
Dividendos declarados y pagados, nota 16(a)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(633,853)	(633,853)	-	(633,853)
Adquisición de acciones en tesorería, nota 16(b)	-	(5)	-	(594)	-	-	-	-	-	-	-	-	(594)	-	(594)
Dividendos pagados a los accionistas minoritarios de subsidiarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(328)	(328)
Venta de instrumentos de patrimonio con efectos en otros resultados integrales, nota 5(g)	-	-	-	-	-	-	(451,898)	-	-	-	-	451,898	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(6,605)	(6,605)	(10)	(6,615)
Saldos al 31 de diciembre de 2021	115,447	(29)	1,038,017	(3,363)	532,771	5,200,000	(8,787)	(599,626)	134,150	44,878	261,085	2,904,912	9,504,037	51,325	9,555,362

Las notas a los estados financieros consolidados adjuntas son parte integrante de este estado consolidado.

Intercorp Financial Services Inc. y Subsidiarias

Estado consolidado de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021, de 2020 y de 2019

	2021 S/(000)	2020 S/(000)	2019 S/(000)
Flujo de efectivo de las actividades de operación			
Utilidad neta del año	1,800,179	383,549	1,450,115
Más (menos) ajustes a la utilidad neta			
Pérdida por deterioro de cartera de créditos, neta de recuperos	381,577	2,393,944	750,811
(Reversión) pérdida por deterioro de inversiones financieras	(30,898)	32,904	6,790
Depreciación y amortización	279,690	268,750	262,015
Provisión para riesgos diversos	14,872	4,918	3,872
Provisión para bienes recibidos en pago y adjudicados	-	-	355
Impuesto a la renta diferido	205,752	(308,067)	38,554
Ganancia neta en la venta de inversiones financieras	(288,923)	(185,383)	(112,215)
Ganancia neta por baja de inversiones financieras al costo amortizado	-	-	(8,474)
Ganancia neta de activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	(24,800)	(165,883)	(103,210)
Ganancia neta por valorización de propiedades de inversión	(21,969)	(5,438)	(54,493)
Resultado por traslación	89,320	45,723	(17,770)
Pérdida neta por venta de propiedades de inversión	-	-	7,164
(Aumento) disminución de intereses devengados por cobrar	(16,108)	(207,474)	3,222
(Disminución) aumento de intereses devengados por pagar	(63,839)	(13,692)	48,307
Cambios netos en el activo y pasivo			
Aumento neto en cartera de créditos	(2,949,964)	(5,663,256)	(4,938,144)
Aumento neto en otras cuentas por cobrar y otros activos	(199,227)	(129,457)	(262,882)
(Aumento) disminución neta en fondos restringidos	(75,308)	620,292	15,240
Aumento en obligaciones con el público	1,893,763	9,138,664	4,373,366
(Disminución) aumento de adeudos y obligaciones financieras	(1,138,320)	5,672,189	(320,775)
Aumento de otras cuentas por pagar, provisiones y otros pasivos	2,430,391	1,724,913	841,334
Pago de impuestos	(280,412)	(379,963)	(413,001)
(Aumento) disminución de inversiones a valor razonable con cambios en resultados	(659,972)	(233,680)	98,583
Efectivo neto generado por las actividades de operación	<u>1,345,804</u>	<u>12,993,553</u>	<u>1,668,764</u>

Estado consolidado de flujos de efectivo (continuación)

	2021 S/(000)	2020 S/(000)	2019 S/(000)
Flujos de efectivo de actividades de inversión			
(Adquisición) venta neta de inversiones a valor razonable con cambios en otros resultados integrales y a costo amortizado	(1,911,799)	(3,737,749)	145,888
Adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	(87,282)	(52,371)	(68,185)
Adquisición de activos intangibles	(170,528)	(196,056)	(142,539)
Adquisición de propiedades de inversión	(156,892)	(61,243)	(60,865)
Venta de propiedades de inversión	-	-	129,800
	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>
Efectivo neto (utilizado en) generado por las actividades de inversión	(2,326,501)	(4,047,419)	4,099
Flujos de efectivo de actividades de financiamiento			
Pago de dividendos	(633,853)	(698,228)	(654,464)
Emisión de valores, títulos y obligaciones en circulación	-	1,150,000	2,255,551
Pago de valores, títulos y obligaciones en circulación	(91,000)	(837,400)	(1,678,604)
(Aumento) disminución neta de fondos interbancarios por cobrar	(11,897)	66,901	410,031
(Disminución) aumento neto de fondos interbancarios por pagar	(30,945)	(140,167)	169,138
Oferta Pública de Acciones, neto de gastos relacionados	-	-	684,125
Compra neta de acciones en tesorería	(594)	(2,573)	(196)
Pagos de dividendos a los accionistas minoritarios	(30)	(2,202)	(3,245)
Pago de arrendamientos	(93,379)	(89,162)	(117,463)
	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>
Efectivo neto (utilizado en) generado por las actividades de financiamiento	(861,698)	(552,831)	1,064,873
(Disminución neta) aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	(1,842,395)	8,393,303	2,737,736
Ganancia (pérdida) por variación del tipo de cambio sobre el efectivo y equivalentes de efectivo	112,787	(99,113)	26,931
Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del año	18,145,919	9,851,729	7,087,062
	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>
Efectivo y equivalente de efectivo al final del año, nota 3.4(ag)	16,416,311	18,145,919	9,851,729
Información adicional sobre el flujo de efectivo:			
Efectivo pagado por -			
Intereses	988,315	1,108,310	1,285,163
Dividendos	634,181	700,660	658,117
Impuesto a la renta	280,412	379,963	425,651
Efectivo cobrado por -			
Intereses	4,483,746	4,349,828	4,772,616
Dividendos	108,931	111,097	83,977

Las notas a los estados financieros consolidados adjuntas son parte integrante de este estado consolidado.

Intercorp Financial Services Inc. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020

1. Actividad económica y oferta pública de acciones

(a) Actividad económica -

Intercorp Financial Services Inc. y Subsidiarias (en adelante "IFS", "la Compañía" o "el Grupo"), es un holding de responsabilidad limitada constituido en la República de Panamá el 19 de setiembre de 2006, subsidiaria de Intercorp Perú Ltd. (en adelante "Intercorp Perú"), un holding constituido en 1997 en Las Bahamas. Al 31 de diciembre de 2021, Intercorp Perú mantiene de forma directa e indirecta el 70.65 por ciento del capital social emitido de IFS, equivalente al 70.64 por ciento del capital social en circulación de IFS (70.64 por ciento del capital social emitido y en circulación de IFS al 31 de diciembre de 2020).

El domicilio legal de IFS es Av. Carlos Villarán 140, Urb. Santa Catalina, La Victoria, Lima, Perú.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, IFS mantiene el 99.30 por ciento del capital social del Banco Internacional del Perú S.A.A. - Interbank (en adelante "Interbank"), el 99.84 por ciento del capital social de Interseguro Compañía de Seguros S.A. (en adelante "Interseguro") y el 100 por ciento del capital social de Inteligo Group Corp. (en adelante "Inteligo").

Las operaciones de Interbank e Interseguro se concentran en el Perú, mientras que las operaciones de Inteligo y sus subsidiarias (Interfondos S.A. Sociedad Administradora de Fondos, Inteligo Sociedad Agente de Bolsa S.A. e Inteligo Bank Ltd.), se concentran principalmente en Perú y Panamá.

Las principales actividades de las subsidiarias de IFS, así como sus activos, pasivos, patrimonio, ingresos operativos, utilidad neta y otra información relevante se presentan en la nota 2.

Los estados financieros consolidados auditados de IFS y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2020 y por el año terminado en dicha fecha fueron aprobados por la Junta General de Accionistas el 31 de marzo de 2021. Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2021 y por el año terminado en dicha fecha han sido aprobados y autorizados para su emisión por la Gerencia y por la Junta Directiva el 14 de marzo de 2022, y serán presentados para su aprobación a la Junta General de Accionistas dentro de los plazos establecidos por ley.

(b) Pandemia global de Covid-19 -

(b.1) Estado de Emergencia Sanitaria y Nacional

Desde el mes de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró como pandemia al Covid-19, con un impacto significativo en la economía mundial. Muchos países impusieron medidas restrictivas en cuanto a viajes, aislamiento social e incluso personas en muchos lugares han estado y estuvieron sujetas a medidas de cuarentena.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

En Perú, en marzo de 2020, el Gobierno declaró el Estado de Emergencia Sanitaria y Nacional ordenando el cierre de las fronteras, el aislamiento social obligatorio, el cierre de negocios considerados no esenciales (las excepciones fueron la producción, distribución y comercialización de alimentos, productos farmacéuticos, servicios financieros y salud), entre otras medidas relacionadas con el cuidado de la salud y bienestar de los ciudadanos.

En mayo de 2020, mediante el Decreto Supremo No.080-2020, el Gobierno aprobó la Reanudación de Actividades Económicas de manera gradual con el fin de mitigar los efectos económicos negativos de la pandemia. La reactivación propuesta sería en cuatro fases, en función del impacto del sector en la economía, siendo los sectores de minería e industria, construcción, servicios y turismo y comercio los primeros en volver a la actividad, seguido por el sector manufactura y agrario. La última fase, contemplaba la apertura del sector entretenimiento con aforos reducidos.

Durante los últimos meses del año 2020, con la finalidad de seguir conteniendo y mitigando la propagación del Covid-19, el Gobierno Peruano emitió una serie de medidas focalizadas por región, restricciones en circulación y nuevas reglas de convivencia social respetando los aforos establecidos. No obstante, al finalizar el año 2020 y durante los primeros meses del año 2021, el país experimentó una nueva cadena de contagios muy elevados, que fue denominada "segunda ola". Esta nueva cadena de contagios generó que algunas de las fases de la reactivación económica ya implementadas retrocedan gradualmente.

El desarrollo del Plan Nacional de Vacunación implementado por el Gobierno Peruano desde el 2021 ayudó a disminuir la mortalidad generada por el coronavirus en territorio nacional.

Si bien el proceso de vacunación estuvo avanzando de forma acelerada como parte del plan diseñado para enfrentar una posible "tercera ola", esta se inició en el Perú a inicio del 2022. Como medida para la protección de la salud de la ciudadanía, el Gobierno Peruano, emitió una serie de Decretos Supremos, prorrogando el Estado de Emergencia Sanitario y Estado de Emergencia Nacional, hasta fines de agosto de 2022.

(b.2) Medidas económicas adoptadas por el Gobierno Peruano

El Ministerio de Economía y Finanzas (en adelante "MEF"), el Banco Central de Reserva del Perú (en adelante "BCRP") y la Superintendencia de Banca y Seguros (en adelante "SBS"), activaron medidas extraordinarias para aliviar el impacto financiero y económico del Covid-19 en particular para clientes del sistema financiero (debido al cierre de la mayor parte de los sectores de actividad económica), así como algunas medidas adicionales enfocadas en garantizar la continuidad de la cadena de pagos en la economía.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Durante el 2020, las principales medidas en el sistema financiero estuvieron relacionadas con las facilidades para la reprogramación de créditos (pagos diferidos), la suspensión del conteo de los días de atraso, permitir el retiro parcial de depósitos por Compensación por tiempo de servicios, establecer operaciones de reporte de cartera de créditos con el BCRP y el lanzamiento de programas de créditos garantizados por el Gobierno Peruano, como el programa "Reactiva Perú", creado mediante Decreto Legislativo No.1455-2020 y ampliado mediante Decreto Legislativo No. 1485-2020, el cual tiene por finalidad asegurar la continuidad en la cadena de pagos de las empresas ante el impacto del Covid-19.

Dicho programa otorga garantías a las empresas a fin de que puedan acceder a créditos de capital de trabajo, y puedan cumplir con sus obligaciones de corto plazo con sus trabajadores y proveedores de bienes y servicios. Este programa cuenta con un monto de garantías total para el sistema financiero peruano de hasta S/60,000,000,000.

Durante el año 2020, Interbank otorgó créditos bajo esta modalidad por S/6,617,142,000. Al 31 de diciembre de 2021, Interbank mantenía créditos del programa "Reactiva Perú" por un monto de S/4,976,073,000, incluyendo intereses devengados ascendentes a S/79,936,000; siendo S/4,421,999,000 el monto cubierto por la garantía del Gobierno Peruano (al 31 de diciembre de 2020, mantenía S/6,659,790,000, incluyendo intereses devengados ascendentes a S/44,021,000; siendo S/5,855,826,000 el monto cubierto por la garantía del Gobierno Peruano).

Durante el año 2021, el Gobierno Peruano, a través del MEF y la SBS emitió una serie de Resoluciones y Oficios Múltiples, en el marco del Decreto de Urgencia N°026-2021 y su modificatoria Decreto de Urgencia N°039-2021, que establece medidas en materia económica y financiera destinadas a la reprogramación de los créditos garantizados bajo el programa "Reactiva Perú". En tal sentido, durante el año 2021, el Banco modificó créditos del programa Reactiva por un monto aproximado de S/2,012,855,000. Al 31 de diciembre de 2021, el saldo de créditos reprogramados del Programa "Reactiva Perú" asciende a aproximadamente a S/1,974,180,000.

Adicionalmente, mediante Decreto Supremo No. 010-2021-TR, el Gobierno autorizó por única vez, el retiro total de depósitos por Compensación de tiempo de servicios (CTS) hasta el 31 de diciembre de 2021, con la finalidad de cubrir las necesidades económicas causadas por la pandemia del Covid-19. A inicios del año 2020, el Gobierno Peruano emitió el Decreto de Urgencia N° 033-2020, que permitió a cada trabajador obtener hasta S/2,400 de su CTS.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(b.3) Medidas adoptadas por la Compañía y Subsidiarias

La Gerencia y el Directorio de IFS monitorean de cerca la situación y vienen enfocándose en cuatro pilares fundamentales que le van a permitir continuar con sus operaciones; tomando las siguientes medidas en cada uno de estos pilares:

i) Liquidez y solvencia

Activa participación en las operaciones diarias del BCRP, logrando captar fondos a través de operaciones de reporte de cartera de créditos representados en valores, estos fondos estuvieron destinados a préstamos bajo el programa “Reactiva Perú”, lo cual a su vez permitió una mayor captación en los niveles de depósitos.

Asimismo, con el fin de fortalecer su capital y patrimonio efectivo para enfrentar el entorno volátil, el Grupo implementó las siguientes medidas:

Interbank:

- En Junta de Accionistas del 25 de marzo de 2021, se decidió capitalizar las utilidades, que habían sido comprometidas en la Junta de Accionistas del 3 de abril de 2020; adicionalmente, en dicha junta se decidió no distribuir dividendos.
- En Junta General de Accionistas del 3 de abril de 2020, se acordó reducir el porcentaje de dividendos distribuibles, con cargo al periodo 2019, de 45 a 25 por ciento. Adicionalmente, las utilidades generadas en el primer trimestre 2020 contaban con acuerdo de capitalización.
- Durante el año 2020, Interbank realizó la colocación internacional de bonos subordinados por US\$300,000,000.

Interseguro:

- En Junta de Directorio, celebrada el 30 de junio de 2020, Interseguro comprometió la capitalización de S/50,000,000 con cargo a resultados del ejercicio. Mediante Junta General de Accionistas de fecha 09 de marzo de 2021, se aprobó la capitalización de S/62,962,963, que incluye el monto comprometido en junio de 2020.
- El 30 de setiembre de 2020, Interseguro colocó bonos subordinados por US\$25,000,000.
- En Junta Universal de Accionistas, celebrada el 24 de diciembre de 2020, Interseguro acordó la capitalización de S/48,148,000 con cargo a resultados acumulados.

ii) Operaciones

Con la finalidad de mantener las operaciones del Grupo se han tomado las siguientes medidas:

- Otorgar las herramientas tecnológicas a los colaboradores del Grupo.
- Implementación de nuevos protocolos para continuidad de los negocios bajo las actuales circunstancias.
- Monitoreo de las operaciones de proveedores, relacionadas al suministro de efectivo.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- Refuerzo de los sistemas de IT y ciberseguridad.
- iii) Canales de distribución
 - Tiendas financieras - implementación de horarios de apertura flexibles
 - Cajeros automáticos - Mantenimiento y disponibilidad de efectivo a plena capacidad.
 - Call center - Incremento de operadores telefónicos
 - Aplicaciones (apps) y Banca por internet
- iv) Colaboradores
 - Implementación de protocolos Covid-19 y vigilancia sanitaria
 - Implementación de home office (trabajo desde casa)
 - Implementación de "Remote First" (opción para trabajar en remoto de forma permanente o en modalidad mixta - casa u oficina)
 - Implementación de servicios digitales para reforzar el cuidado de la salud.

Debido a la naturaleza de sus operaciones, la subsidiaria Inteligo no fue impactada de forma significativa por la pandemia de Covid-19.

En opinión de la Gerencia, estas y otras medidas adicionales implementadas por el Grupo, han permitido afrontar de una manera adecuada los efectos negativos de la pandemia de Covid-19.

(c) Oferta Pública de Acciones -

El 3 de julio de 2019, la Junta Directiva de IFS aprobó la presentación ante la U.S. Securities and Exchange Commission of the United States of America ("SEC"), de una Declaración Pública de Registro bajo el Formulario F-1 de la Ley de Valores de 1933 de los Estados Unidos de América, en relación con una propuesta de Oferta Pública de Acciones comunes ("Oferta") de IFS.

El 18 de julio de 2019, IFS anunció la colocación de la Oferta por aproximadamente 9,000,000 de acciones comunes a un precio de US\$46.00 por acción, siendo los vendedores de estas acciones: (i) IFS, (ii) Interbank, (iii) Intercorp Perú; y (iv) un accionista no vinculado.

Adicionalmente, IFS concedió a los colocadores de la Oferta una opción de 30 días para la compra de hasta 1,350,000 nuevas acciones comunes, como una emisión primaria adicional.

Como resultado de la indicada Oferta, IFS vendió 2,418,754 acciones comunes mantenidas en tesorería (incluyendo acciones vendidas por Interbank) y 1,150,000 acciones comunes nuevas a emitirse. Intercorp Perú vendió 2,531,246 acciones y el accionista no vinculado vendió 3,000,000 acciones. Adicionalmente, los colocadores ejercieron la opción de compra respecto de 1,186,841 nuevas acciones comunes.

En este sentido, IFS y Subsidiarias, en conjunto, vendieron 4,755,595 acciones a US\$46.00 por acción. El valor de venta ascendió aproximadamente a US\$218,757,000 (antes de gastos de emisión).

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

El impacto total de la Oferta sobre el patrimonio neto de la Compañía, descontados los gastos de emisión, ascendió a S/684,125,000 (aproximadamente US\$208,384,000), explicados principalmente por:

- (i) Emisión de 2,336,841 acciones, por un importe de S/336,950,000, de los cuales S/74,571,000 corresponde a capital social y S/262,379,000 a prima de capital (neto de gastos de emisión por S/15,957,000), ver nota 16(a).
- (ii) Venta de 2,418,754 acciones mantenidas en tesorería, incluyendo acciones vendidas por Interbank, por un importe total de S/347,175,000, los cuales fueron registrados en los rubros "Acciones en tesorería" y "Utilidades acumuladas", al 31 de diciembre de 2019. ver nota 16(b).

2. Subsidiarias

Las Subsidiarias de IFS son las siguientes:

- (a) Banco Internacional del Perú S.A.A. - Interbank y Subsidiarias -
Interbank está constituido en el Perú y está autorizado a operar como banco múltiple por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS), de acuerdo con la legislación peruana. Las operaciones de Interbank están normadas por la Ley General del Sistema Financiero y de Seguros y Orgánica de la SBS - Ley No.26702 (en adelante la "Ley de Banca y Seguros"), que establece los requisitos, derechos, obligaciones, restricciones y demás condiciones de funcionamiento a las que se encuentran sujetas las entidades financieras y de seguros en el Perú.

Al 31 de diciembre de 2021, Interbank tiene 189 oficinas (215 oficinas al 31 de diciembre de 2020). Adicionalmente, mantiene aproximadamente el 100 por ciento de las acciones de las siguientes Subsidiarias:

Entidad	Actividad
Internacional de Títulos Sociedad Titulizadora S.A. - Intertítulos S.T.	Administra patrimonios de titulización.
Compañía de Servicios Conexos Expressnet S.A.C.	Servicios relacionados a transacciones con tarjetas de crédito o productos relacionados con la marca "American Express".

- (b) Interseguro Compañía de Seguros S.A. y Subsidiaria -
Interseguro está constituido en el Perú y sus operaciones están normadas por la Ley de Banca y Seguros. Está autorizado por la SBS a emitir pólizas de seguros de vida y seguros generales.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Interseguro mantiene aportes en el Patrimonio Fideicometido D.S.093-2002-EF, Interproperties Perú (en adelante “el Patrimonio Fideicometido - Interproperties Perú”), el cual es una entidad estructurada, constituida en abril de 2008, y en la que diversos inversionistas (vinculados al Grupo Intercorp) aportaron propiedades de inversión. Cada inversionista o inversionistas poseen la propiedad y control específico de la propiedad de inversión aportada. El valor razonable de las propiedades aportadas por Interseguro incluidas en esta entidad estructurada al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, ascendió a S/71,302,000 y S/118,892,000, respectivamente, ver nota 7. Para propósitos contables y bajo la NIIF 10 “Estados financieros consolidados” los activos incluidos en dicha estructura son considerados “silos”, debido a que son partes delimitadas de una entidad estructurada más amplia (el Patrimonio Fideicometido - Interproperties Perú). El Grupo posee la propiedad y el poder de la toma de decisiones sobre estas propiedades y tiene la exposición o derechos sobre sus retornos; en consecuencia, el Grupo ha consolidado los silos que contienen las propiedades de inversión que controla.

En junio y en setiembre de 2019, Interseguro vendió el total de su participación, equivalente al 15 por ciento, sobre el terreno ubicado en Miraflores denominado “Cuartel San Martín” a la entidad relacionada Urbi Propiedades S.A.C., por un importe ascendente a S/63,132,000, mediante dicha venta transfirió la propiedad de dicho bien, nota 7(e).

Adicionalmente, en noviembre de 2019, Interseguro e Interproperties Perú celebraron un contrato mediante el cual se realizó la transferencia de una propiedad aportada (terreno Lillingstone ubicado en San Isidro) a favor de Interseguro, así como la anulación de los correspondientes certificados de participación. El importe de la propiedad transferida ascendió a S/253,557,000.

- (c) Inteligo Group Corp. y Subsidiarias -
Inteligo es una entidad constituida en la República de Panamá. Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, mantiene el 100 por ciento de las acciones de las siguientes Subsidiarias:

Entidad	Actividad
Inteligo Bank Ltd.	Constituido en Las Bahamas; cuenta con una sucursal en Panamá que opera bajo licencia internacional otorgada por la Superintendencia de Bancos de la República de Panamá. Su principal actividad es brindar servicios bancarios privados e institucionales, principalmente a ciudadanos peruanos.
Inteligo Sociedad Agente de Bolsa S.A.	Sociedad agente de bolsa constituida en el Perú.
Inteligo Perú Holdings S.A.C.	Holding financiero constituido en el Perú en diciembre de 2018. Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, mantiene el 99.99 por ciento de participación de Interfondos S.A. Sociedad Administradora de Fondos, compañía que administra fondos mutuos y de inversión.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Entidad	Actividad
Inteligo USA, Inc.	Constituida en los Estados Unidos de Norteamérica en enero de 2019 y brinda asesoría de inversiones y servicios relacionados.
(d) Negocios e Inmuebles S.A. y Holding Retail Perú S.A. -	
	Estas entidades fueron adquiridas por IFS como parte de la adquisición de Seguros Sura e Hipotecaria Sura en el año 2017, nota 9(b). En abril de 2021, Negocios e Inmuebles S.A. (compañía absorbente) se fusionó con Holding Retail Perú S.A. (compañía absorbida), extinguiéndose ésta última sin liquidarse. Al 31 de diciembre de 2021, Negocios e Inmuebles S.A., mantiene el 8.50 por ciento del accionariado de Interseguro (al 31 de diciembre de 2020, entre Negocios e Inmuebles S.A. y Holding Retail Perú S.A., mantenían el 8.50 por ciento del accionariado de Interseguro).
(e) San Borja Global Opportunities S.A.C. -	
	Empresa cuyo objeto social consiste en la comercialización de productos y servicios a través de internet, telefonía o afines y que opera bajo el nombre de Shopstar, marketplace online, dedicado a la venta de productos de diversas tiendas en el ámbito local.
(f) IFS Digital S.A.C. -	
	Empresa constituida en agosto de 2020 y cuyo objeto social consiste en realizar todo tipo de inversiones y servicios relacionados.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

A continuación se presenta un resumen de los estados financieros consolidados de las principales Subsidiarias, antes de los ajustes y eliminaciones por consolidación, al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 de acuerdo con las NIIF. Para información referida a segmentos de negocios, ver nota 28.

	Interbank y Subsidiarias		Interseguro		Inteligo y Subsidiarias	
	2021 S/(000)	2020 S/(000)	2021 S/(000)	2020 S/(000)	2021 S/(000)	2020 S/(000)
Estado consolidado de situación financiera -						
Fondos disponibles	14,390,759	17,702,412	1,055,105	358,035	1,533,043	596,796
Inversiones financieras	10,062,243	8,966,316	11,951,454	12,895,017	2,314,331	1,881,043
Cartera de créditos, neto	41,307,369	38,859,028	-	-	1,698,397	1,660,526
Propiedades de inversión	-	-	1,224,454	1,043,978	-	-
Total activos	68,584,019	68,038,621	14,743,405	14,786,389	5,722,539	4,308,618
Obligaciones con el público	44,966,330	44,576,836	-	-	4,171,832	2,855,498
Adeudos y obligaciones financieras	8,112,667	9,359,157	226,742	1,117	183,441	300,603
Valores, títulos y obligaciones en circulación	6,938,988	6,491,890	262,933	238,993	-	-
Pasivo por contratos de seguros	-	-	11,819,263	12,362,929	-	-
Total pasivos	61,581,982	61,814,096	13,233,420	13,321,241	4,427,452	3,233,691
Patrimonio atribuible a los accionistas de IFS	7,002,037	6,224,525	1,509,985	1,465,148	1,295,087	1,074,927
Estado consolidado de resultados -						
Ingreso por intereses y similares, neto	2,743,750	2,783,057	736,912	616,887	114,488	111,762
Pérdida por deterioro de cartera de créditos, neta de recuperos	(379,034)	(2,393,923)	-	-	(2,543)	(21)
Pérdida (reversión) por deterioro de inversiones financieras	(527)	170	33,198	(33,819)	(1,615)	745
Ganancia neta por propiedades de inversión	-	-	21,969	5,438	-	-
Comisiones por servicios bancarios, neto	677,461	619,842	(6,802)	(6,056)	196,959	163,968
Primas y siniestros de seguros	-	-	(272,037)	(279,070)	-	-
Utilidad (pérdida) neta del año atribuible a los accionistas de IFS	1,360,278	(5,672)	339,233	200,826	283,545	243,125

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

3. Principales principios y prácticas contables

3.1 Bases de presentación -

Los estados financieros consolidados adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) y están presentados en soles, que es la moneda funcional del Grupo. Todos los importes se presentan redondeados a miles de soles (S/(000)), excepto si se indica lo contrario.

La preparación de los estados financieros consolidados en conformidad con las NIIF, requiere que la Gerencia realice estimaciones y supuestos que afectan las cifras reportadas de activos, pasivos, ingresos y gastos, así como la divulgación de eventos significativos en las notas a los estados financieros consolidados, ver nota 3.6.

3.2 Adopción de nuevas normas y revelaciones -

En estos estados financieros consolidados, el Grupo no ha adoptado anticipadamente ninguna norma, interpretación o modificación que haya sido emitida pero no sea efectiva.

Las siguientes normas, interpretaciones o modificaciones se aplican por primera vez en 2021 pero, no han tenido un impacto significativo en los estados financieros consolidados del Grupo:

- Modificaciones a la NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16: "Reforma de la Tasa de Interés de Referencia" - Fase 2

La Fase 2 de la Reforma de la Tasa de Interés de Referencia proporciona excepciones temporales que abordan los efectos en los instrumentos financieros cuando una tasa de interés de referencia ofrecida es reemplazada por una tasa de interés alternativa (prácticamente tasas libres de riesgo). Las modificaciones incluyen las siguientes excepciones prácticas:

- Se permite que las entidades apliquen el cambio de base de los flujos de forma prospectiva; es decir, como si fuera un activo o pasivo a tasa de interés flotante y, siempre y cuando, sea consecuencia directa de la Reforma y sobre una base económicamente equivalente.
- Se permite que las entidades modifiquen las designaciones de cobertura y la documentación de cobertura sin que las relaciones de cobertura se descontinúen.
- Se permite a las entidades un alivio temporal respecto al cumplimiento del requisito de identificación por separado desde la fecha en que se designa la tasa de referencia alternativa como un componente de riesgo.

Al 31 de diciembre de 2021, Interbank mantiene exposición principalmente a tasas USD-LIBOR por lo que el impacto será el cambio a otra tasa de referencia. En el Reino Unido, el Financial Conduct Authority (FCA, por sus siglas en inglés) es responsable por la regulación de las tasas LIBOR. En Estados Unidos de América, el Banco de la Reserva Federal de Nueva York, está liderando la transición de la USD-LIBOR a la tasa de referencia robusta Secured Overnight Financial Rate (SOFR, por sus siglas en inglés).

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

En marzo de 2021, el FCA confirmó que todas las LIBOR dejarían de ser publicadas o no ser más representativas, definiendo dos fechas: la primera, inmediatamente después del 31 de diciembre de 2021, en el caso de la libra, euro, franco suizo, yen japonés y el dólar estadounidense referencias a una semana y dos meses; y la segunda, inmediatamente después del 30 de junio de 2023, en el caso del resto de tasas de dólar estadounidense referencias a overnight, uno, tres, seis y doce meses. Asimismo, en julio del 2021, el Alternative Reference Rates Committee (ARRC) anunció que estaba recomendando formalmente la CME Group's forward-looking Secured Overnight Financing Rate term rates (SOFR Term Rates) como tasa a término de referencia.

En cuanto a las exposiciones, dentro de las partidas potencialmente afectas en Interbank se encuentran los créditos comerciales, pasivos por financiamiento y posiciones en derivados. Las posiciones dentro de balance que devengan interés USD-LIBOR no son significativas y representan menos del 3 por ciento del activo o pasivo respectivamente. En el caso de los créditos comerciales, se han revisado los contratos y la mayoría corresponde a créditos sindicados donde los bancos líderes aún no definen cual será la tasa a la cual migrar. Por parte de los pasivos, se cuenta con exposiciones en adeudados y bonos. En el caso de los adeudados la última fecha de cálculo de intereses se dará antes del 30 de junio de 2023. Por parte de los bonos emitidos, se tiene una emisión que podría pagar interés en base a LIBOR en el futuro, pero esta emisión cuenta con una cláusula de reemplazo (fallbacks), la cual determina las condiciones que rigen en los contratos cuando los índices no están disponibles. En los productos derivados, se procedió con la adhesión al "ISDA Protocol" con lo que Interbank está alineado al estándar del mercado global. Considerando que en todos los productos de Interbank participan bancos globales, el proceso de negociación con los clientes se irá dando en línea con el avance que se vaya dando a nivel global LIBOR.

No se espera impactos significativos en el futuro en los estados financieros consolidados del Grupo.

- Modificaciones a las NIIF 16 "Arrendamientos": Concesiones de alquiler por Covid-19 después del 30 de junio de 2021

En mayo de 2020, el IASB emitió modificaciones a la NIIF 16 que brindan alivios a los arrendatarios para la aplicación de dicha norma, las cuales están relacionadas a la contabilización de modificaciones por concesiones de alquiler por Covid-19. Estas modificaciones requieren que los arrendatarios que apliquen la solución práctica y contabilicen las concesiones de alquiler relacionadas con Covid-19 como si no fueran modificaciones de arrendamiento. Asimismo, un arrendatario puede elegir no evaluar si las concesiones que obtiene derivadas del Covid-19 son una modificación de arrendamiento.

Esta modificación a la NIIF 16 era de aplicación hasta el 30 de junio de 2021, pero debido a que los impactos del Covid-19 continúan, el 31 de marzo de 2021, el IASB extendió el periodo de aplicación de la solución práctica hasta el 30 de junio de 2022.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Estas modificaciones no tuvieron impacto significativo en los estados financieros consolidados del Grupo.

Desde el 1 de enero de 2019, el Grupo viene aplicando: (i) la NIIF 16 “Arrendamientos”, cuyas políticas contables e impactos se describen en las notas 3.4(k) y 8(e); y (ii) la primera fase de las enmiendas a la NIIF 9 “Instrumentos Financieros”, la NIC 39 “Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición” y la NIIF 7 “Instrumentos Financieros: Información a Revelar”, referidas a la Reforma de la Tasa de Interés de Referencia, cuyas política contables e impactos se describen en las notas 3.4(ah) y 10(b)(vi).

3.3 Bases de consolidación -

Los estados financieros consolidados comprenden los estados financieros de IFS y sus Subsidiarias (ver nota 2).

Para efectos de la consolidación contable, el control se obtiene cuando el Grupo está expuesto, o tiene derechos, a retornos variables por su participación en la entidad donde se invierte y tiene la capacidad de influir en dichos retornos. Específicamente, el Grupo controla una entidad si y sólo si tiene:

- Poder sobre la entidad (es decir, derechos existentes que le otorgan la capacidad actual de dirigir las actividades relevantes de la entidad);
- Exposición, o derechos, a los rendimientos variables procedentes de su participación en la entidad; y
- Capacidad de utilizar su poder sobre la entidad participada para afectar sus rendimientos.

Por lo general, se presume que la mayoría de los derechos de voto da lugar al control. Para respaldar esta presunción y cuando el Grupo posee menos de la mayoría de votos o derechos similares en la entidad, el Grupo considera todos los hechos y circunstancias relevantes para evaluar si tiene poder sobre dicha entidad, incluyendo:

- El acuerdo contractual con los otros tenedores de voto de la entidad;
- Derechos derivados de otros acuerdos contractuales; y
- Los derechos de voto del Grupo y los derechos potenciales de voto.

El Grupo evalúa si tiene o no control sobre una entidad cuando los hechos y circunstancias indican que existen cambios en alguno de los tres elementos de control. La consolidación con una Subsidiaria empieza cuando el Grupo obtiene el control sobre ella y deja de ser consolidada desde la fecha en que cesa dicho control.

Para efectos de la consolidación, las ganancias y pérdidas y cada componente de los otros resultados integrales (*other comprehensive income*, “OCI”, por sus siglas en inglés) son atribuidos a los propietarios de la controladora y a los intereses no controladores, incluso si esto resulta en intereses no controladores con saldo negativo. Todos los activos y pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo relacionados con transacciones entre miembros del Grupo han sido eliminados en la consolidación. Cuando es necesario, se hacen ajustes a los estados financieros de las Subsidiarias a fin de alinear sus políticas contables con las del Grupo.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

De producirse una adquisición posterior del interés no controlador, se registra directamente en el estado consolidado de cambios en el patrimonio; la diferencia entre el monto pagado y los activos netos adquiridos es registrada como una transacción patrimonial. Por lo tanto, el Grupo no registra algún crédito mercantil adicional después de la compra del interés no controlador, ni reconoce una ganancia o pérdida por la venta del interés no controlador.

Los activos en custodia o administrados por el Grupo, tales como fondos de inversión y otros, no forman parte de los estados financieros consolidados del Grupo, ver nota 3.4(ac).

3.4 Resumen de políticas contables significativas -

(a) Conversión de moneda extranjera -

Moneda funcional y de presentación:

El Grupo ha determinado que el "Sol" es su moneda funcional y de presentación, debido a que refleja la naturaleza de los eventos económicos y las circunstancias relevantes para la mayor parte de las entidades del Grupo, dado que sus principales operaciones y/o transacciones, tales como créditos otorgados, financiamiento obtenido, venta de primas de seguros, intereses e ingresos similares, intereses y gastos similares y un importante porcentaje de sus compras son establecidas y liquidadas en soles; en adición, corresponde a la moneda funcional de sus principales Subsidiarias; excepto Inteligo Bank, cuya moneda funcional es el dólar estadounidense.

Debido a que Inteligo Bank tiene una moneda funcional distinta al Sol, para propósitos de la consolidación sus saldos se convirtieron utilizando la metodología establecida por la NIC 21 "Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera", como sigue:

- Las cuentas de activo y pasivo, al tipo de cambio de cierre en cada fecha del estado consolidado de situación financiera.
- Los ingresos y gastos, al tipo de cambio promedio de cada mes.

Como resultado de la conversión, el Grupo ha registrado la diferencia en el rubro "Traslación de operaciones en el extranjero" del estado consolidado de resultados integrales.

Transacciones y saldos en moneda extranjera:

Las transacciones y los saldos en moneda extranjera son aquellos realizados en monedas diferentes a la moneda funcional. Las transacciones en moneda extranjera se registran inicialmente al tipo de cambio de la moneda funcional en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se ajustan al tipo de cambio de la moneda funcional vigente a la fecha de reporte. Las diferencias entre el tipo de cambio de cierre de cada estado consolidado de situación financiera presentado y el tipo de cambio utilizado inicialmente para registrar las transacciones de moneda extranjera se reconocen en el estado consolidado de resultados en el periodo en el cual se realizan, en el rubro "Resultado por traslación". Los activos y pasivos no monetarios adquiridos en moneda extranjera se registran al tipo de cambio correspondiente a la fecha de la transacción inicial.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(b) Ingresos por intereses -

(b.1) Método de la tasa de interés efectiva -

Los ingresos por intereses se registran utilizando el método de la tasa de interés efectiva ("TIE") para todos los activos financieros medidos al costo amortizado, los derivados de tasas de interés para los cuales se aplica la contabilidad de cobertura y el efecto de amortización / reciclaje relacionado de la contabilidad de cobertura. Los ingresos por intereses en los activos financieros que devengan intereses medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales según la NIIF 9 también se registran utilizando el método de la TIE. Los gastos por intereses también se calculan utilizando el método de la TIE para todos los pasivos financieros mantenidos al costo amortizado. La TIE es la tasa que descuenta exactamente los flujos de efectivo futuros estimados a través de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando corresponda, un periodo más corto, al valor contable neto del activo financiero.

La TIE se calcula teniendo en cuenta cualquier descuento, prima en la adquisición de los activos financieros, así como los costos y honorarios que sean parte integral de la tasa de interés efectiva. El Grupo reconoce los ingresos por intereses utilizando una tasa que representa la mejor estimación de una tasa de rendimiento constante durante la vida esperada del instrumento financiero. Por lo tanto, el cálculo de la TIE también tiene en cuenta el efecto de tasas de interés potencialmente diferentes que se pueden cobrar en varias etapas de la vida esperada del activo financiero, y otras características del ciclo de vida del producto (incluidos los pagos anticipados, intereses por penalidades y cargos).

Si las expectativas de los flujos de efectivo de activos o pasivos financieros a tasa fija se revisan por razones distintas al riesgo de crédito, los cambios en los flujos de efectivo contractuales futuros se descuentan con la TIE original y el ajuste se registra como un ajuste positivo o negativo al valor contable del activo en el estado consolidado de situación financiera con un aumento o reducción en los ingresos por intereses.

Para los instrumentos financieros de tasa flotante, la reestimación periódica de los flujos de efectivo para reflejar los movimientos en las tasas de interés del mercado también altera la tasa de interés efectiva, pero cuando los instrumentos fueron inicialmente reconocidos en una cantidad igual al principal, la reestimación de los pagos de interés futuro no afecta significativamente el importe en libros del activo o el pasivo.

(b.2) Ingresos por intereses y similares -

El Grupo calcula los ingresos por intereses aplicando la TIE efectiva al valor bruto en libros de aquellos activos financieros que no se encuentren deteriorados.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Cuando un activo financiero se convierte en deteriorado y, por lo tanto, se considera en la Etapa 3 (como se define en la nota 3.4(h)), el Grupo calcula los ingresos por intereses aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado neto del activo financiero. Si los activos financieros se “curan”, como se detalla en la nota 30.1(d), es decir ya no presentan deterioro, el Grupo vuelve a calcular los ingresos por intereses en términos brutos.

Para los activos financieros comprados u originados con deterioro crediticio (POCI, por sus siglas en inglés), como se establece en la nota 30.1(d), el Grupo calcula los ingresos por intereses calculando la TIE ajustada por crédito y aplicando esta tasa al costo amortizado del activo. La TIE ajustada por crédito es la tasa de interés que, en el reconocimiento original, descuenta los flujos de efectivo futuros estimados (incluidas las pérdidas crediticias) al costo amortizado de los activos de POCI.

Los ingresos por intereses para todos los activos de negociación, es decir, para aquellos que se miden a valor razonable con cambios en resultados, se presentan en el rubro “Ganancia neta de activos financieros a valor razonable con efecto en resultados” del estado consolidado de resultados.

(c) Comisiones por servicios bancarios -

El Grupo genera comisiones por servicios bancarios sobre una amplia gama de servicios financieros que proporciona a sus clientes. Los ingresos por comisiones por servicios bancarios son reconocidos por el monto que refleje la contraprestación que el Grupo espera tener a cambio de los servicios prestados.

Las obligaciones de desempeño, así como el momento de su satisfacción, se identifican y determinan al inicio del contrato. Los contratos de ingreso del Grupo generalmente no incluyen obligaciones de desempeño múltiple.

Cuando el Grupo presta un servicio a sus clientes, la contraprestación se factura y generalmente se cobra inmediatamente después de la prestación de un servicio en un momento dado o al final del periodo del contrato para un servicio prestado a lo largo del tiempo.

El Grupo ha llegado a la conclusión general que es el principal en sus acuerdos de ingresos porque normalmente controla los servicios antes de transferirlos al cliente.

Las comisiones incluidas en el rubro “Comisiones por servicios bancarios, neto” que forman parte del estado consolidado de resultados, incluyen ingresos por comisiones donde las obligaciones de desempeño son satisfechas en un momento específico o durante un periodo de tiempo.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Los ingresos por comisiones donde las obligaciones de desempeño son satisfechas durante un periodo de tiempo incluyen, entre otros, los servicios de cobranza, administración de fondos, membresías, comisiones por créditos contingentes y seguros de tarjetas de crédito. Asimismo, los ingresos por comisiones donde las obligaciones de desempeño son satisfechas en un momento específico incluyen, entre otros, las comisiones por servicios bancarios, intermediación bursátil y servicios de custodia, comisiones de tarjetas.

A continuación se presentan los principales ingresos por contratos con clientes los que se reconocen en el estado consolidado de situación financiera:

- Comisiones por cobrar por tarjetas de crédito y ciertas comisiones por cobrar por cartas fianzas que forman parte de "Otras cuentas por cobrar, neto" se incluyen en el rubro "Otras cuentas por cobrar y otros activos, neto", los cuales representan el derecho del Grupo a un monto de contraprestación incondicional (es decir, solo se requiere el paso del tiempo para el pago de la contraprestación). Estos se miden al costo amortizado y están sujetos a las disposiciones de deterioro de la NIIF 9.
- Ingresos diferidos por comisiones por cartas fianzas incluidos en el rubro "Otras cuentas por pagar, provisiones y otros pasivos", los cuales representan la obligación del Grupo de transferir servicios a un cliente, para el cual el Grupo ha recibido una contraprestación (o una cantidad debida) del cliente. Se reconoce un pasivo por los honorarios y comisiones no devengados cuando se realiza el pago o cuando vence el pago (lo que ocurra primero). Los honorarios y comisiones no devengados se reconocen como ingresos cuando el Grupo brinda el servicio.

(d) Contratos de seguros -

Políticas contables para la actividad de seguros:

El Grupo aplica a los contratos de seguros las políticas contables existentes antes de la adopción de las NIIF (esto es, normas contables establecidos por la SBS para las entidades financieras y de seguros en el Perú) con ciertas modificaciones descritas a continuación:

- Reservas por siniestros ocurridos, pero no reportados ("SONR"): Estas reservas son calculadas y aplicadas a cada periodo de registro utilizando la metodología *Chain Ladder*, la cual considera la experiencia pasada basada en las pérdidas acumuladas por siniestros para estimar los siniestros futuros.
- Reservas técnicas por rentas vitalicias y jubilación, seguros de invalidez y sobrevivencia: El Grupo considera las tablas peruanas de mortalidad SPP-S-2017 y SPP-I-2017 (hombres y mujeres), publicadas por la SBS mediante Resolución N°886-2018 del 7 de marzo de 2018; y establece la determinación de la tasa de interés de descuento mediante la metodología denominada "Matching Adjustment" más una prima de iliquidez para descontar todos los flujos de pensiones, ver nota 14(e).

Clasificación de productos:

Los contratos de seguros son aquellos contratos donde el Grupo (el asegurador) ha aceptado el riesgo de seguros significativo de un tercero (el tenedor de la póliza), acordando en compensar al tenedor de la póliza ante un evento futuro incierto especificado (el evento asegurado) que afecta adversamente al tenedor de la póliza. Como pauta general, el Grupo determina si tiene el riesgo de seguros significativo comparando los beneficios pagados con los beneficios por pagar si el evento asegurado no ocurriera. Los contratos de seguro también pueden transferir un riesgo financiero. Cuando un contrato tiene un componente financiero y no transfiere un riesgo de seguros significativo de acuerdo con la NIIF 4 "Contrato de seguros", el contrato se registra de acuerdo con la NIIF 9 "Instrumentos financieros". Estos contratos se presentan como parte del rubro "Otras cuentas por pagar, provisiones y otros pasivos" como "Pasivo por contrato con componente de inversión" del estado consolidado de situación financiera, ver nota 10(a).

Una vez que un contrato ha sido clasificado como un contrato de seguros, permanece como un contrato de seguros para el resto de su vigencia, incluso si el riesgo de seguros se reduce considerablemente durante este periodo, a menos que todos los derechos y las obligaciones se extingan o expiren.

Los contratos de seguros de vida ofrecidos por el Grupo incluyen seguros de jubilación, invalidez y sobrevivencia, rentas vitalicias y seguros de vida grupal e individual. Los contratos de seguros que no son de vida incluyen principalmente el SOAT (seguro obligatorio de accidentes de tránsito) y los seguros de desgravamen por tarjetas de crédito, entre otros seguros.

Cuentas por cobrar de seguros:

Las cuentas por cobrar por operaciones de seguros se reconocen inicialmente cuando son exigibles y son medidas al valor razonable de la contraprestación recibida o por cobrar. En consecuencia, en su reconocimiento inicial, los seguros por cobrar son medidos al costo amortizado. Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, el valor en libros de los seguros por cobrar es similar a su valor razonable debido a su vencimiento a corto plazo. El valor en libros de los seguros por cobrar está sujeto a deterioro siempre que los acontecimientos o las circunstancias indiquen que el importe en libros no pueda ser recuperable; la pérdida por deterioro es registrada en el estado consolidado de resultados.

Reaseguro:

El Grupo cede el riesgo de seguro en el curso normal de sus operaciones principalmente por los riesgos previsionales y seguros de vida (individual y grupal). Los activos de reaseguro representan saldos adeudados por compañías reaseguradoras. El reaseguro cedido se efectúa sobre una base proporcional.

Los importes recuperables provenientes de los contratos con reaseguradores están estimados de forma consistente con la reserva de siniestros pendientes de liquidación o siniestros liquidados y con las primas cedidas, asociados a pólizas cedidas y conforme a las cláusulas estipuladas en los contratos de reaseguro relacionados.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Los activos de reaseguro son revisados por deterioro en cada fecha del estado consolidado de situación financiera o más frecuentemente cuando sea necesario. El deterioro se presenta cuando existe evidencia objetiva que el Grupo no pueda recibir todas las cantidades pendientes por cobrar bajo los términos del contrato y el evento tenga un impacto medible fiablemente respecto a las cantidades que el Grupo obtendrá del reasegurador. La pérdida por deterioro es registrada en el estado consolidado de resultados.

Los acuerdos de reaseguros cedidos no eximen al Grupo de sus obligaciones con los asegurados.

Los pasivos provenientes de los contratos de reaseguro representan saldos adeudados a compañías reaseguradoras. Las cantidades por pagar están estimadas en forma consistente con el contrato de reaseguro relacionado.

Las primas y siniestros son presentados como importes brutos para los reaseguros cedidos. Los activos o pasivos de reaseguros son dados de baja cuando los derechos contractuales sean extinguidos, lleguen a su vencimiento o cuando el contrato es transferido a un tercero.

Comisiones de reaseguros:

Las comisiones provenientes de contratos de reaseguro por primas cedidas son amortizadas en forma lineal en relación con el periodo de vigencia del contrato de seguro relacionado.

Pasivos por contratos de seguros:

Los pasivos por contratos de seguros de vida son reconocidos cuando se inicia la vigencia del contrato.

Las reservas técnicas para seguros de jubilación, invalidez y sobrevivencia y rentas vitalicias son determinadas por la suma del valor descontado de las pensiones esperadas futuras a pagarse durante un periodo definido o no definido, calculadas sobre la base de las tablas vigentes de mortalidad y morbilidad, y las tasas de interés de descuento corrientes descritas en la nota 14(e).

Las reservas técnicas de los seguros de vida individual se determinan como la suma del valor descontado de los beneficios futuros esperados, gastos de administración, opciones y garantías del tenedor de la póliza y utilidad por inversiones, menos el valor descontado de las primas esperadas a ser requeridas para cumplir las futuras salidas de efectivo. Además, las reservas técnicas para contratos de seguros de vida grupales comprenden la provisión para primas no devengadas y riesgos en curso.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Las reservas por siniestros incluyen reservas por siniestros reportados y una estimación de los SONR. Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, las reservas por SONR se determinaron sobre la base de la metodología Chain Ladder, según la cual el promedio ponderado de los siniestros pasados se proyecta en el futuro. Los ajustes a los pasivos en cada fecha de reporte se registran en el estado consolidado de resultados. El pasivo es dado de baja cuando vence, se elimina o cancela el contrato.

En cada fecha de reporte se efectúa una evaluación sobre si los pasivos de seguros de vida reconocidos son suficientes, utilizando una prueba de adecuación de los pasivos existentes, tal como estipula la NIIF 4. En caso de rentas vitalicias y de jubilación, seguros de invalidez y de sobrevivencia, esta prueba se hizo utilizando los supuestos corrientes para las tablas de mortalidad y morbilidad y tasas de interés. Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la Gerencia determinó que los pasivos eran suficientes y, por lo tanto, no ha reconocido ningún pasivo adicional por los contratos de seguro de vida.

Las cuentas por pagar a reaseguradoras y coaseguradoras se originan por la cesión de primas emitidas en base a la evaluación del riesgo asumido y por los siniestros provenientes de los contratos de reaseguros aceptados y las cláusulas firmadas por los coaseguros recibidos, y se registran en las "Cuentas por pagar a reaseguradoras y coaseguradoras" que forman parte del rubro "Otras cuentas pagar, provisiones y otros pasivos" del estado consolidado de situación financiera.

Reconocimiento de ingresos:

Contratos de seguro de vida:

Las primas brutas de seguros de vida se reconocen como ingresos cuando son exigibles al asegurado. Para productos con primas únicas, los ingresos se reconocen en la fecha en que la póliza entra en vigor. Las primas netas devengadas incluyen la variación anual de las reservas técnicas.

Contratos de seguros patrimoniales, de responsabilidad civil y de vida grupal:

Las primas no devengadas son aquellas proporciones de primas suscritas en un año que están relacionadas con periodos de riesgo después de la fecha de reporte. Las primas no devengadas se calculan sobre una base proporcional diaria. La proporción atribuible a periodos subsecuentes es diferida como una provisión para primas no devengadas.

Reconocimiento de beneficios, siniestros y gastos:

(i) Beneficios y siniestros brutos

Los beneficios y siniestros brutos de contratos de seguros de vida incluyen el costo de todos los siniestros que surgen durante el año, incluyendo los costos internos y externos relacionados con el manejo de los siniestros que se relacionan directamente con el procesamiento y la liquidación de siniestros.

Los siniestros por muerte, sobrevivencia y los siniestros de invalidez se registran sobre la base de las notificaciones recibidas. Los pagos de rentas vitalicias se registran cuando devengan.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- (ii) Primas de reaseguros
Comprende el total de primas por pagar por la cobertura de los contratos de seguros y son reconocidas en la fecha en que se inicia la vigencia del contrato de seguro. Las primas cedidas no ganadas son diferidas durante el periodo de contrato de seguro relacionado.
 - (iii) Siniestros de reaseguro
Los siniestros de reaseguro son reconocidos cuando el siniestro de seguro bruto relacionado se reconoce de acuerdo con los términos del contrato relevante.
 - (iv) Costos de adquisición
Los costos de adquisición relacionados con la venta de pólizas nuevas son reconocidos cuando se incurren.
- (e) Instrumentos financieros: Reconocimiento inicial -
- (e.1) Fecha de reconocimiento
Los activos y pasivos financieros, con excepción de la cartera de créditos y las obligaciones con el público, se reconocen inicialmente en la fecha de negociación. Esto incluye las transacciones regulares de compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de activos dentro de un marco de tiempo generalmente establecido por la regulación o convención en el mercado. La cartera de créditos se reconoce cuando los fondos se transfieren al cliente y las obligaciones con el público cuando los fondos son recibidos por el Grupo.
 - (e.2) Medición inicial de instrumentos financieros
La clasificación de los instrumentos financieros en el reconocimiento inicial depende de las características del modelo de negocio y de los flujos contractuales para administrar estos instrumentos, como se describe en las notas 3.4(f.1.1) y 3.4(f.1.2). Los instrumentos financieros se miden inicialmente a su valor razonable (según se define en la nota 3.4(e.4)), y, excepto en el caso de activos y pasivos financieros que se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados, se agregan o deducen los costos de transacción directamente atribuibles. Las cuentas por cobrar se miden al precio de la transacción. Cuando el valor razonable de los instrumentos financieros en el reconocimiento inicial difiere del precio de la transacción, el Grupo contabiliza la ganancia o pérdida del día 1, tal como se detalla a continuación.
 - (e.3) Ganancia o pérdida del día 1
Cuando el precio de transacción del instrumento difiere del valor razonable en el momento de origen y el valor razonable se basa sobre una técnica de valoración que utiliza únicamente datos observables de las transacciones de mercado, el Grupo reconoce la diferencia entre el precio de la transacción y el valor razonable en los ingresos netos. En aquellos casos donde el valor razonable es basado en modelos que utilizan datos de entrada que no son observables, la diferencia entre el precio de la transacción y el valor razonable se difiere y solo se reconoce en ganancia o pérdida cuando los datos se vuelven observables, o cuando el instrumento se da de baja en cuentas.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(e.4) Categorías de medición de activos y pasivos financieros

El Grupo clasifica todos sus activos financieros en función del modelo de negocio y las características de los flujos contractuales, medidos al:

- Costo amortizado, como se explica en la nota 3.4(f.1).
- Valor razonable con cambios en otros resultados integrales, como se explica en las notas 3.4(f.4) y (f.5).
- Valor razonable con cambios en resultados, como se explica en la nota 3.4(f.7).

El Grupo clasifica y mide sus derivados y el portafolio de negociación a valor razonable con cambio en resultados como se explica en las notas 3.4(f.2) y (f.3). El Grupo puede designar instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente incoherencias de medición o reconocimiento, como se explica en la nota 3.4(f.7).

Los pasivos financieros, distintos de las garantías financieras, se miden al costo amortizado o a valor razonable con cambios en resultados cuando se mantienen para negociar, son derivados o son designados a valor razonable, como se explica en la nota 3.4(f.6). Cabe señalar que, durante los años 2021 y 2020, el Grupo únicamente presenta instrumentos financieros derivados medidos de esta manera.

(f) Activos y pasivos financieros -

A continuación se describen los activos y pasivos mantenidos por el Grupo, así como los criterios para su clasificación:

(f.1) Activos medidos al costo amortizado -

Según lo requerido por la NIIF 9, el Grupo mide los fondos disponibles, fondos interbancarios, inversiones financieras en instrumentos de deuda, cartera de créditos y otros activos financieros al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio con el objetivo de mantener los activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales, y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son solo pagos de capital e intereses (SPPI) sobre el monto de capital pendiente.

A continuación, se detallan las condiciones antes mencionadas:

(f.1.1) Evaluación del modelo de negocio -

El modelo de negocio del Grupo es evaluado a un nivel superior de carteras agregadas, y no instrumento por instrumento, y se basa en factores observables tales como:

- Cómo el desempeño del modelo de negocio y los activos financieros mantenidos dentro de ese modelo de negocio se evalúan y reportan al personal clave de la administración del Grupo.
- Los riesgos que afectan el rendimiento del modelo de negocio (y los activos financieros mantenidos dentro de ese modelo de negocio) y, en particular, la forma en que se gestionan esos riesgos.

La frecuencia, el valor y el momento previsto de las ventas también son aspectos importantes en la evaluación por parte del Grupo. La evaluación del modelo de negocio se basa en escenarios razonablemente esperados sin tomar el "peor escenario" o el "escenario de estrés". Si los flujos de efectivo después del reconocimiento inicial se realizan de manera diferente a las expectativas originales del Grupo, no se cambiará la clasificación de los activos financieros restantes que permanecen en ese modelo de negocio, pero se deberá incorporar dicha información cuando se evalúe las nuevas adquisiciones.

(f.1.2) La prueba SPPI (Solo Pago de Principal e Intereses) -

Como segundo paso en el proceso de clasificación, el Grupo evalúa los términos contractuales para identificar si se cumple con la prueba SPPI.

Principal para fines de esta prueba se define como el valor razonable del activo financiero en el reconocimiento inicial que puede cambiar durante la vida del activo financiero (por ejemplo, si hay prepagos del principal o amortización de la prima / descuento).

Los elementos de interés más importantes dentro de un contrato de préstamo son el valor temporal del dinero y el riesgo de crédito. Para realizar la evaluación SPPI, el Grupo aplica juicio profesional y considera factores relevantes, como la moneda en la que está denominado el activo financiero, y el periodo durante el cual la tasa de interés se fija. Por el contrario, los términos contractuales que introducen volatilidad en los flujos de efectivo contractuales que no están relacionados con un contrato de préstamo básico, no dan lugar a flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el monto remanente. En tales casos, el activo financiero debe medirse a valor razonable con cambios en resultados.

(f.2) Derivados registrados a valor razonable con cambios en resultados -

Un derivado es un instrumento financiero u otro contrato con las siguientes tres características:

- Su valor cambia en respuesta al cambio en una tasa de interés específica, el precio del instrumento financiero, precio de commodity, tipo de cambio, índice de precios o tasas, calificación crediticia o índice de crédito, u otra variable; siempre que, en el caso de una variable no financiera, no sea específica de una parte del contrato (es decir, el 'subyacente').
- No requiere una inversión neta inicial o una inversión neta inicial menor que la requerida para otros tipos de contratos que se espera tengan una respuesta similar a los cambios en los factores de mercado.
- Se resuelve en una fecha futura.

El Grupo realiza transacciones con derivados de diferentes tipos, como son: swaps de tasas de interés, cross currency swaps, opciones y forwards de moneda. Los derivados se registran a su valor razonable y se contabilizan como activos cuando su valor razonable es positivo y como pasivo cuando su valor razonable es negativo. El monto nominal y el valor razonable de dichos derivados se presentan por separado en la nota 10(b). Los cambios en el valor razonable de los derivados se registran en resultados a menos que la contabilidad de cobertura se aplique. Las divulgaciones contables de cobertura se proporcionan en la nota 3.4(j).

(f.2.1) Derivados implícitos -

Un derivado implícito es un componente de instrumento híbrido que además incluye un contrato anfitrión no derivado con el efecto de que algunos de los flujos de efectivo de los instrumentos combinados varían de una manera similar a un derivado independiente. Un derivado implícito hace que algunos o todos los flujos de efectivo que, de otro modo, requeriría que el contrato se modifique de acuerdo con una tasa de interés, un precio de instrumento financiero, un precio de un commodity, un tipo de cambio, un índice de precios o tasas, una calificación crediticia o un índice de crédito u otra variable, siempre que, en el caso de una variable no financiera, no sea específica de una parte del contrato. Un derivado que se adjunta a un instrumento financiero, pero que contractualmente es transferible de forma independiente de ese instrumento, o tiene una contraparte diferente de ese instrumento, no es un derivado implícito, sino un instrumento financiero separado.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Los derivados implícitos en los pasivos financieros y contratos anfitriones no financieros, se tratan como derivados separados y se registran a valor razonable si cumplen con la definición de un derivado (como se define más arriba), sus características económicas y riesgos no están estrechamente relacionados con los del contrato anfitrión, y el contrato anfitrión no se mantiene para su comercialización ni se designa a valor razonable con cambios en resultados. Los derivados implícitos separados del contrato anfitrión se registran a valor razonable en el portafolio de negociación con cambios del valor razonable reconocidos en el estado consolidado de resultados.

En el caso de los derivados implícitos en activos financieros, estos no se separan del activo financiero y, por lo tanto, se aplican las normas de clasificación al instrumento híbrido en su totalidad, como se describe en la nota 3.4(e.4).

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, el Grupo no presenta derivados implícitos en sus pasivos financieros que tengan que ser separados de los contratos anfitriones.

- (f.3) Activos financieros o pasivos financieros mantenidos para negociar -
El Grupo clasifica los activos financieros o pasivos financieros como mantenidos para negociar cuando han sido adquiridos o emitidos principalmente para la obtención de beneficios a corto plazo a través de actividades de negociación o forman parte de una cartera de instrumentos financieros que se administran conjuntamente, para los cuales existe evidencia de un patrón reciente de toma de beneficios a corto plazo. Los activos y pasivos mantenidos para negociación se registran y miden en el estado consolidado de situación financiera al valor razonable. Los cambios en el valor razonable se reconocen en resultados. Los ingresos o gastos por intereses y dividendos se registran en resultados de acuerdo con los términos del contrato, o cuando surja el derecho de pago. Se incluyen en esta clasificación los títulos de deuda, acciones y posiciones cortas que han sido adquiridos principalmente con el propósito de venderlos en el corto plazo.
- (f.4) Instrumentos de deuda medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales -
El Grupo aplica la categoría de instrumentos de deuda medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales cuando se cumplen las siguientes condiciones:
- El instrumento se mantiene dentro de un modelo de negocio, cuyo objetivo se logra obteniendo los flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros.
 - Los términos contractuales del activo financiero cumplen con las pruebas de SPPI.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Los instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otros resultados integrales son posteriormente medidos a su valor razonable con cambios en el valor razonable reconocidos en otros resultados integrales. Los ingresos por intereses y las ganancias y pérdidas cambiarias se reconocen en resultados de la misma manera que se hace para los activos financieros medidos al costo amortizado como se explica en la nota 3.4(f.1). El cálculo de la pérdida esperada de los instrumentos de deuda medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales se explica en la nota 3.4(h)(iii). Cuando el Grupo posee más de una inversión en un mismo valor, se considera que se disponen sobre la base de “primera entrada, primera salida”. En la baja en cuentas, las ganancias o pérdidas acumuladas previamente reconocidas en otros resultados integrales se reclasifican a resultados.

(f.5) Instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en otros resultados integrales -

Tras el reconocimiento inicial, el Grupo ocasionalmente designa de manera irrevocable algunas de sus inversiones de patrimonio a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, cuando no se mantienen para negociar. Dicha designación se determina instrumento por instrumento.

Las ganancias y pérdidas acumuladas en estos instrumentos de patrimonio nunca se reclasifican a resultados aun cuando se venda el activo. Los dividendos se reconocen en resultados como ingreso cuando surge el derecho de cobro, excepto cuando el Grupo se beneficia de dichos ingresos como una recuperación de parte del costo del instrumento, en cuyo caso, dichas ganancias se registran en otros resultados integrales. Los instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en otros resultados integrales no están sujetos a una evaluación de deterioro.

(f.6) Pasivos financieros -

Después de la medición inicial, los pasivos financieros, excepto los medidos a valor razonable con cambios en resultados, ver (f.7); se miden al costo amortizado. El costo amortizado incluye todas las comisiones e interés, costos de transacción y cualquier otra prima o descuento. Un instrumento financiero que contiene tanto un componente de pasivo como un componente de patrimonio, se separa en la fecha de emisión de la deuda.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

El Grupo establece en primer lugar si el instrumento es un instrumento compuesto y clasifica sus componentes por separado como pasivo financiero, activo financiero, o instrumento de patrimonio de acuerdo con la NIC 32. La clasificación de los componentes de pasivo y de patrimonio, en un instrumento convertible, no se revisará como resultado de un cambio en la probabilidad de que la opción de conversión sea ejercida, incluso cuando pueda parecer que el ejercicio de la misma se ha convertido en ventajoso económicamente para algunos de los tenedores. Al asignar el valor inicial en libros de un instrumento financiero compuesto a los componentes de patrimonio y pasivo, el componente de patrimonio se asigna como el importe residual después de deducir del valor razonable total del instrumento, el monto determinado por separado para el componente de pasivo. El valor de cualquier elemento derivado (por ejemplo, una eventual opción de compra), que esté implícito en el instrumento financiero compuesto pero sea distinto del componente de patrimonio (tal como una opción de conversión en acciones), se incluirá dentro del componente de pasivo. Una vez que el Grupo ha determinado cuál es la parte de patrimonio y de pasivo, se evalúa si el componente de pasivo contiene un derivado implícito que debe ser separado para fines contables.

(f.7) Activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados -

Los activos financieros y pasivos financieros en esta categoría son aquellos que no se mantienen para negociar y han sido o bien designados por la Gerencia en el momento del reconocimiento inicial de esta forma o se requiere obligatoriamente medir a valor razonable bajo la NIIF 9. La Gerencia designa un instrumento a valor razonable con cambios en resultados en el reconocimiento inicial cuando se cumple uno de los siguientes criterios:

- La designación elimina, o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento que surgiría en otro caso de la medición de los activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias y pérdidas de los mismos sobre bases diferentes, o
- Los pasivos forman parte de un grupo de pasivos financieros que son administrados y su desempeño es evaluado en base a su valor razonable, de acuerdo con una estrategia documentada de gestión de riesgos o inversión, o
- Los pasivos contienen uno o más derivados implícitos, a menos que no modifiquen significativamente los flujos de efectivo que de otro modo serían requeridos por el contrato.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Los activos y pasivos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados se registran en el estado consolidado de situación financiera a valor razonable. Los cambios en este valor se registran en resultados, con excepción de los movimientos en el valor razonable de los pasivos designados a valor razonable con cambios en resultados debido a cambios en el propio riesgo de crédito del Grupo. Tales cambios en el valor razonable se registran en otros resultados integrales y no se reclasifican a resultados. Los intereses devengados sobre los activos que obligatoriamente se deben medir a valor razonable con cambios en resultados se registran utilizando la tasa de interés contractual. Los ingresos por dividendos de instrumentos de patrimonio medidos al valor razonable con cambios en resultados se registran en resultados como "Ingreso por intereses y similares", nota 19, cuando se establece el derecho al cobro.

(f.8) Garantías financieras y cartas de crédito -

El Grupo emite garantías financieras y cartas de crédito.

Las garantías financieras se reconocen inicialmente en los estados financieros consolidados (dentro de provisiones) a valor razonable, que es equivalente a la comisión recibida. Después del reconocimiento inicial, el pasivo reconocido se mide al mayor monto entre: a) monto inicialmente reconocido menos su amortización acumulada; y b) una provisión de pérdida esperada determinada según lo establecido en la nota 3.4(h)(ii).

La comisión recibida se reconoce en el estado consolidado de resultados como "Comisiones por servicios bancarios, neto" en línea recta durante la vigencia de la garantía.

Las cartas de crédito son compromisos bajo los cuales, el Grupo debe proporcionar un préstamo con términos preestablecidos al cliente. Similar a los contratos de garantía financiera, estos contratos están dentro del alcance de los requisitos de pérdida esperada.

El valor nominal contractual de las garantías financieras y las cartas de crédito donde el préstamo que se acordó otorgar está en términos de mercado, no se registran en el estado consolidado de situación financiera. Los valores nominales de estos instrumentos junto con las pérdidas esperadas correspondientes se revelan en la nota 6(d).

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(f.9) Reclasificación de activos y pasivos financieros -

La reclasificación de activos financieros tendrá lugar siempre y cuando se cambie el modelo de negocio que gestiona los activos financieros. Se espera que este cambio sea muy poco frecuente. Estos cambios se determinan por la alta dirección del Grupo como resultado de cambios externos o internos, y deben ser significativos para las operaciones del Grupo y demostrables frente a terceros. Por consiguiente, un cambio en el modelo de negocio del Grupo tendrá lugar solo cuando comience o cese de realizar una actividad que es significativa para sus operaciones. Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, el Grupo no ha reclasificado sus activos financieros después de su reconocimiento inicial. Los pasivos financieros nunca se reclasifican.

(f.10) Acuerdos de recompra -

Los valores vendidos bajo acuerdos de recompra en una fecha futura específica no son dados de baja del estado consolidado de situación financiera debido a que el Grupo retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. El efectivo recibido se registra como un activo con la correspondiente obligación de devolverlo, incluyendo los intereses devengados como un pasivo, reflejando la sustancia económica de la transacción como un préstamo recibido por el Grupo. La diferencia entre el precio de venta y de recompra se registra como un gasto por intereses y se devenga durante el plazo del contrato a la tasa de interés efectiva y se reconoce en el rubro "Gastos por intereses y similares" del estado consolidado de resultados.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, el Grupo no mantuvo ningún acuerdo de recompra de valores.

(g) Modificación de activos y pasivos financieros -

(g.1) Modificación de activos financieros -

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero son renegociados o modificados como resultado de una reestructuración comercial y no por motivos de riesgo de crédito o deterioro, el Grupo realiza una evaluación para determinar si la modificación resulta en una baja del activo financiero. Para activos financieros, esta evaluación se basa en factores cualitativos.

Al evaluar si se da de baja un crédito otorgado a cliente, entre otros, el Grupo considera los siguientes factores:

- Cambio en la moneda del préstamo
- Introducción de una característica de patrimonio
- Cambio en el riesgo crediticio del cliente
- Si la modificación hace que el instrumento ya no cumpla con el criterio SPPI

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Si la modificación no produce flujos de efectivo sustancialmente diferentes, la modificación no da lugar a la baja en cuenta. Basándose en el cambio en los flujos de efectivo descontados a la tasa de interés efectiva original, el Grupo registra una ganancia o pérdida por modificación, en la medida en que una pérdida por deterioro aún no se haya registrado.

(g.2) Modificación de pasivos financieros -

Cuando la modificación de los términos de un pasivo financiero existente no es considerado sustancial y en consecuencia no resulta en una baja, el costo amortizado del pasivo financiero es recalculado tomando como base el valor presente de los flujos de efectivo contractuales futuros estimados descontados a la tasa de interés efectiva original del pasivo financiero. Cualquier diferencia que resulte de este cálculo, es reconocida en el resultado del periodo.

En relación con los pasivos financieros, el Grupo considera una modificación sustancial basada en factores cualitativos y siempre que exista una diferencia entre el valor presente de los flujos de efectivo descontados bajo las nuevas condiciones y el importe en libros original del pasivo financiero mayor al diez por ciento.

(h) Baja de activos y pasivos financieros -

(h.1) Baja debido a una modificación sustancial en los términos y condiciones -

El Grupo da de baja un activo financiero, como un crédito a cliente, cuando los términos y condiciones han sido renegociados en tal medida que, sustancialmente, se convierte en un nuevo crédito, con la diferencia reconocida como una ganancia o pérdida por baja en cuentas, en la medida en que aún no se ha registrado una pérdida por deterioro.

(h.2) Baja en cuentas que no se origina por una modificación sustancial -

(h.2.1) Activos financieros

Un activo financiero (o, cuando corresponda, una parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuentas cuando expiran los derechos a recibir flujos de efectivo del activo financiero.

El Grupo ha transferido el activo financiero si, y solo si:

- Ha transferido sus derechos contractuales para recibir flujos de efectivo del activo financiero, o
- Conserva los derechos sobre los flujos de efectivo, pero ha asumido la obligación de pagar los flujos de efectivos recibidos, completos y puntualmente a un tercero en virtud de un acuerdo de transferencia ("pass-through").

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Los acuerdos de transferencia son transacciones por las cuales el Grupo retiene los derechos contractuales para recibir los flujos de efectivo de un activo financiero (el "activo original"), pero asume la obligación contractual de pagar aquellos flujos de efectivo a una o más entidades (los "eventuales destinatarios"), cuando se cumplen todas las condiciones siguientes:

- El Grupo no tiene obligación de pagar a los posibles beneficiarios a menos que cobre importes equivalentes al activo original.
- El Grupo no puede vender, transferir o pignorar el activo original excepto como garantía para los eventuales destinatarios.
- El Grupo debe remitir los flujos de efectivo que recaude a los eventuales destinatarios sin una demora material. Además, el Grupo no tiene derecho a reinvertir tales flujos de efectivo, a excepción de las inversiones en efectivo o equivalentes de efectivo, incluido los intereses devengados, durante el periodo comprendido entre la fecha de cobro y la fecha de revisión pactada con los eventuales destinatarios.

Una transferencia solo califica para la baja en cuentas si:

- El Grupo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, o
- El Grupo no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, pero ha transferido el control del activo.

El Grupo considera que el control se transfiere si, y solo si, el cesionario tiene la capacidad de vender el activo en su totalidad a un tercero no relacionado y es capaz de ejercer esa capacidad unilateralmente y sin imponer restricciones adicionales a la transferencia.

Cuando el Grupo no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios, y ha retenido control del activo, el activo transferido continúa siendo reconocido en el Grupo en la medida de su implicación continuada, en cuyo caso, el Grupo también reconoce una obligación asociada. El activo transferido y la obligación asociada se miden sobre una base que refleja los derechos y obligaciones que el Grupo retiene.

Cuando la implicación continuada del Grupo toma la forma de garantía del activo transferido, la cuantía de la implicación continuada del Grupo será el menor entre el importe del activo y el importe máximo de la consideración que el Grupo pueda ser requerido a pagar.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Cuando la implicación continuada del Grupo tome la forma de una opción comprada o emitida (o ambas) sobre el activo transferido, la cuantía de la implicación continuada del Grupo será el importe del activo transferido que el Grupo pueda volver a comprar. En el caso de una opción de venta emitida sobre un activo que se mida a su valor razonable, la cuantía de la implicación continuada del Grupo estará limitada al menor entre el valor razonable del activo transferido y el precio de ejercicio de la opción.

La pérdida neta originada como consecuencia de la baja en cuentas de los activos financieros medidos al costo amortizado es calculada como la diferencia entre el valor en libros (incluido el deterioro) y el importe recibido.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, el Grupo no reconoció pérdidas netas como consecuencia de baja en cuentas de activos financieros.

(h.2.2) Pasivos financieros

Un pasivo financiero se da de baja en cuentas cuando la obligación ha sido pagada, cancelada, o ha expirado. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestamista cuyos términos son sustancialmente diferentes, o los términos del pasivo existente se modifican sustancialmente, tal modificación se trata como una baja y, por lo tanto, se dará de baja el pasivo original y se reconoce una nueva obligación. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero que ha sido cancelado o transferido a un tercero y la contraprestación pagada se reconocerá en el resultado del periodo.

(i) Deterioro de activos financieros -

(i) Descripción general de los principios de la pérdida esperada -

El Grupo registra la provisión por pérdidas crediticias esperadas para todos los préstamos otorgados y otros activos financieros no mantenidos a valor razonable con cambios en resultados, junto con los contratos de garantía financiera. Los instrumentos de patrimonio no están sujetos a deterioro según la NIIF 9.

La determinación de la pérdida esperada se basa en las pérdidas crediticias que se espera que surjan durante la vida del activo, a menos que no se haya presentado un incremento significativo en el riesgo de crédito desde la fecha inicial del instrumento financiero, en cuyo caso, la provisión se basa en la pérdida crediticia esperada a 12 meses como se describe en el punto (ii) más adelante. Las políticas para determinar si se presenta un incremento significativo en el riesgo de crédito se establecen en la nota 30.1(d).

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Tanto las pérdidas crediticias esperadas a 12 meses como las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo se calculan de forma individual o colectiva, según la naturaleza de la cartera. La política del Grupo para agrupar activos financieros medidos sobre una base colectiva se explica en la nota 30.1(d).

El Grupo ha establecido una política para realizar una evaluación, al final de cada periodo de presentación, para identificar si el activo ha sufrido un incremento significativo de riesgo de crédito desde la fecha inicial. Esto se explica con más detalle la nota 30.1(d).

Basado en el proceso arriba mencionado, el Grupo agrupa sus créditos en "Etapa 1", "Etapa 2", "Etapa 3" y activos financieros comprados u originados con deterioro ("POCI" por sus siglas en inglés), tal como se describe a continuación:

Etapa 1: Cuando los préstamos son reconocidos por primera vez, el Grupo reconoce una provisión basada en la pérdida esperada a 12 meses. La Etapa 1 también incluye aquellos préstamos donde el riesgo crediticio ha mejorado y el préstamo ha sido reclasificado desde la Etapa 2.

Etapa 2: Cuando un préstamo presenta un incremento significativo en el riesgo de crédito desde cuando se originó, el Grupo reconoce una provisión basada en la pérdida esperada por toda la vida del activo financiero. La Etapa 2 también incluye aquellos préstamos donde el riesgo crediticio ha mejorado y el préstamo ha sido reclasificado desde la Etapa 3.

Etapa 3: Préstamos considerados con deterioro crediticio (como se describe en la nota 30.1(d)). El Grupo reconoce una provisión basada en la pérdida esperada por toda la vida del activo financiero.

POCI: Los activos comprados u originados con deterioro crediticio (POCI) son activos financieros que están deteriorados en el reconocimiento inicial. Los activos de POCI se registran a valor razonable en el reconocimiento inicial y los ingresos por intereses se reconocen posteriormente sobre la base de la tasa de interés efectiva ajustada por calidad crediticia. La provisión solo se reconoce o reversa en la medida en que se presente un cambio posterior en la pérdida esperada. Cabe señalar que durante el año 2021 y 2020, el Grupo no ha comprado u originado activos financieros POCI.

Para los activos financieros para los cuales el Grupo no tiene expectativas razonables de recuperar, ya sea la totalidad del monto pendiente o una parte del mismo, el importe en libros bruto del activo financiero se reduce. Esta se considera una baja en cuentas (parcial) del activo financiero.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

El Grupo reconoce una corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas sobre los siguientes activos financieros:

- Aquellos activos financieros que se miden al costo amortizado.
- Aquellos activos financieros que se miden a valor razonable con cambios en otros resultados integrales si se cumplen las dos condiciones siguientes:
 - (i) El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros; y
 - (ii) Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.
- Cuenta por cobrar por arrendamientos.
- Activos por contrato.
- Contratos de garantía financiera.

En este sentido, al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, los activos financieros del Grupo expuestos a una corrección de valor por pérdida crediticia son los siguientes:

- Fondos disponibles
- Fondos interbancarios
- Inversiones financieras, notas 3.4(f), 5 y 30.1(e)
- Cartera de créditos, notas 3.4(f.1), 6 y 30.1(d)
- Aceptaciones bancarias
- Otras cuentas por cobrar y otros activos

Ante la pandemia del Covid-19, el Grupo viene evaluando periódicamente alertas de deterioro, para identificar oportunamente un aumento en el riesgo por pérdida crediticia. Por ello, para aquellos activos financieros distintos de las inversiones financieras y la cartera de créditos, la Gerencia del Grupo realizó la estimación de la pérdida esperada concluyendo que la misma no es significativa ni relevante, debido a que el periodo máximo que se considera para medir las pérdidas crediticias esperadas es muy reducido o, aunque implique un plazo mayor, debido a que el deudor principal es el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) o corresponde a efectivo en bóvedas del Grupo.

- (ii) Cálculo de la pérdida esperada -
El Grupo calcula la pérdida esperada basándose en tres escenarios de probabilidad ponderada para medir los déficits de efectivo esperados, descontados mediante una aproximación de la tasa de interés efectiva. Un déficit de efectivo es la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales que se le deben al Grupo y los flujos de efectivo que la entidad espera recibir.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

El mecanismo del cálculo de pérdida esperada se describe a continuación y los elementos claves son los siguientes:

- PD (“probability of default” o probabilidad de incumplimiento): es una estimación de la probabilidad de incumplimiento en un horizonte de tiempo determinado. Un incumplimiento solo puede ocurrir en un momento determinado durante el periodo evaluado, siempre que el activo financiero no haya sido dado de baja previamente y todavía se encuentre en la cartera. El concepto de PD se explica en mayor detalle en la nota 30.1(d).
- EAD (“Exposure at default” o exposición de incumplimiento): La exposición al incumplimiento es un estimado de la exposición en cada fecha futura de incumplimiento, teniendo en cuenta los cambios esperados en la exposición después de la fecha de reporte, incluidos los reembolsos del principal e intereses, ya sean los establecidos en el cronograma o de otro modo, los prepagos y los intereses devengados y no cobrados. La definición de EAD se explica en mayor detalle en la nota 30.1(d).
- LGD (“loss given default” o pérdida en caso de incumplimiento): La pérdida en caso de incumplimiento es una estimación de la pérdida que surge en el caso de que se produzca un incumplimiento en un periodo dado. Se basa en la diferencia entre los flujos de efectivo que se deben contractualmente y los que el prestamista esperaría recibir, incluyéndose la realización de cualquier garantía. Generalmente se expresa como un porcentaje de la EAD. La definición de LGD se explica en mayor detalle en la nota 30.1(d).

Al estimar la pérdida esperada, el Grupo considera tres escenarios (optimista, base y pesimista). Cada uno de estos escenarios se asocia con diferentes PD, como se establece en la nota 30.1(d). Cuando es relevante, la evaluación de estos escenarios también incorpora la expectativa de recuperación de los préstamos en mora, incluida la probabilidad de que los préstamos se “curen”, y el valor de la garantía o el importe que se reciba al vender el activo.

Con excepción de las tarjetas de crédito, cuyo tratamiento se detalla por separado en el punto (iv) más adelante, el periodo máximo para el cual se determinan las pérdidas crediticias es la vida contractual del instrumento (considerando los prepagos) a menos que el Grupo tenga el derecho legal de culminarla anticipadamente.

Las pérdidas y reversiones por deterioro se contabilizan y se revelan por separado de las pérdidas o ganancias que se relacionan con una modificación, que son contabilizadas como un ajuste en el importe bruto en libros del activo financiero.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

A continuación se describen los criterios seguidos para el cálculo de la pérdida esperada en función a cada etapa:

- Etapa 1: La provisión por pérdidas crediticias de aquellos instrumentos financieros que no presentan un incremento de riesgo significativo desde el reconocimiento inicial, se calculará como las pérdidas crediticias esperadas en los siguientes 12 meses. El Grupo calcula la expectativa de que exista una probabilidad de incumplimiento (probability of default, "PD", por sus siglas en inglés) en los 12 meses posteriores a la fecha de presentación. A esta probabilidad de incumplimiento esperada se le multiplica una pérdida esperada en caso de incumplimiento (loss given default, "LGD", por sus siglas en inglés) y la exposición en la fecha de incumplimiento (exposure at default, "EAD", por sus siglas en inglés) y descontado con la tasa de interés efectiva original. Este cálculo se hace por cada uno de los tres escenarios (base, optimista y pesimista) definidos por el Grupo.
- Etapa 2: Cuando el instrumento financiero presenta un incremento de riesgo significativo desde el reconocimiento inicial, la provisión por pérdidas crediticias de ese instrumento financiero se calculará como la pérdida crediticia esperada durante toda la vida del activo. El método de cálculo es similar al detallado en el Etapa 1, incluido el uso de múltiples escenarios, pero la pérdida esperada en caso de incumplimiento se calcula considerando la vida del instrumento.
- Etapa 3: Cuando haya evidencia objetiva de que el instrumento financiero está deteriorado, la provisión por pérdidas crediticias se calculará como la pérdida crediticia esperada durante toda la vida del activo. El método es similar al determinado en la Etapa 2, pero la probabilidad de incumplimiento es del 100 por ciento.

Es posible que los inputs y los modelos utilizados para calcular la pérdida esperada no reflejen todas las características del mercado en la fecha de estados financieros. Es por ello por lo que ocasionalmente, se realizan ajustes cualitativos posteriores al modelo cuando existan diferencias significativas. Ver nota 30.1(d.7).

Contratos de garantía financiera

El Grupo mide cada garantía financiera como el mayor importe inicialmente reconocido menos la amortización acumulada reconocida en el estado de resultados, y la provisión de pérdida esperada. Para este propósito, el Grupo estima la pérdida esperada basada en el valor presente de los pagos esperados que serán reembolsados al tenedor por la pérdida crediticia en que éste pueda incurrir. Los déficits se descuentan según la tasa de interés ajustada por riesgo. La pérdida esperada relacionada con contratos de garantía financiera se reconoce como provisión.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- (iii) Instrumentos de deuda medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales -

Las pérdidas esperadas para instrumentos de deuda medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales no reducen el valor en libros de estos activos financieros en el estado consolidado de situación financiera, que se mantiene a valor razonable. Sin embargo, las pérdidas esperadas que surjan en cada fecha de medición deberán reclasificarse de otros resultados integrales a resultados del periodo.

- (iv) Tarjetas de crédito -

El Grupo calcula las pérdidas esperadas en un periodo que refleja las expectativas del Grupo sobre el comportamiento del cliente, su probabilidad de incumplimiento y los futuros procedimientos de mitigación de riesgos del Grupo que podrían incluir la reducción o cancelación de líneas de crédito. En base a la experiencia pasada y las expectativas del Grupo, el periodo durante el cual el Grupo calcula las pérdidas esperadas para toda la vida de este producto hasta noviembre de 2021 era de 17 meses. A partir de diciembre de 2021 es de 16 meses.

La evaluación de si se ha producido un aumento significativo en el riesgo de crédito para los productos revolventes es similar a otros productos crediticios. Esto se basa en los cambios en la calificación crediticia del cliente, como se explica la nota 30.1(d).

La tasa de interés utilizada para descontar la pérdida esperada para tarjetas de crédito se basa en la tasa de interés efectiva promedio que se espera que se cobre durante el periodo esperado de exposición. Esta estimación tiene en cuenta que muchas operaciones se reembolsan en su totalidad cada mes y, como consecuencia, no se cobran intereses.

- (v) Información prospectiva -

En los modelos de pérdida esperada, el Grupo utiliza las siguientes variables macroeconómicas (inputs) como información prospectiva al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	2021	2020
Producto Bruto Interno (PBI)	X	X
Tasa de desempleo		X
Formación bruta de capital	X	
Consumo	X	X
Demanda interna	X	X
Capacidad de compra		X
Compensación real		X
Costo por unidad laboral		X

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Los inputs y los modelos utilizados, ver nota 30.1, para calcular las pérdidas esperadas no siempre captan todas las características del mercado a la fecha de los estados financieros consolidados. Para reflejar esto, los ajustes cualitativos se realizan ocasionalmente como ajustes temporales cuando tales diferencias son significativamente materiales. La información detallada sobre estos inputs se proporciona en la nota 30.1(d).

(vi) Valorización de las garantías -

Para mitigar los riesgos crediticios sobre los activos financieros, el Grupo utiliza generalmente tres tipos de garantías: Garantía física, garantías personales y garantías de título.

La garantía, a menos que se recupere, no se registra en el estado de situación financiera del Grupo. Sin embargo, el valor razonable de la garantía afecta el cálculo de las pérdidas esperadas, es por ello, que se evalúan periódicamente.

El valor contractual nominal de las garantías y las cartas de crédito no utilizadas donde el préstamo que se acordó otorgar está en términos de mercado, no se registran en el estado consolidado de situación financiera. Los valores nominales de estos instrumentos junto con las pérdidas esperadas correspondientes se revelan en la nota 30.1(d).

En la medida de lo posible, el Grupo utiliza datos de mercado para valorizar los activos financieros mantenidos como garantía. La garantía no financiera, como los bienes inmuebles, se valoriza en función de los datos proporcionados por terceros, por ejemplo, tasadores.

(vii) Castigos -

Los activos financieros se castigan solo cuando el Grupo ya no tenga expectativas razonables de recuperar el activo financiero, en ese momento la provisión acumulada registrada coincide con el importe total del activo.

(viii) Préstamos refinanciados y modificados -

El Grupo puede ofrecer concesiones o modificaciones a los términos originales de los préstamos como respuesta a las dificultades financieras del prestatario, en lugar de tomar posesión o de otra manera exigir el cobro de la garantía. Una vez que los términos han sido renegociados, cualquier deterioro se mide utilizando la tasa de interés efectiva original (como se calculó antes de la modificación de los términos). Es política del Grupo controlar a detalle los préstamos refinanciados para garantizar que los pagos futuros continúen siendo probables.

Un activo refinanciado se clasifica en la Etapa 2 inicialmente y no existirá un periodo de cura. Sin embargo, si el activo financiero presenta una marca de incumplimiento, se reclasificará de la Etapa 2 a la Etapa 3.

Durante el 2020 y debido a la pandemia de Covid-19, Interbank otorgó reprogramaciones a sus clientes, que consistieron en modificar cronogramas de pagos y/o otorgar periodos de gracia para aliviar el impacto financiero y económico. Durante el 2021, Interbank otorgó reprogramaciones a los clientes con créditos garantizados del programa "Reactiva Perú", que consistieron en ampliar el plazo de gracia del crédito original (12 meses) a 6 o 12 meses adicionales y modificar los cronogramas de pagos. Dichas reprogramaciones resultaron en menores proporciones comparado con las realizadas durante el año 2020. Asimismo, sobre la base del monitoreo de la situación económica del país producto de la pandemia de Covid-19, se identificaron incrementos en el riesgo crediticio de los clientes reprogramados y, por ende, se constituyeron provisiones adicionales mediante ajustes posteriores al modelo de pérdida esperada basados en juicios expertos para cada una de las modalidades de la cartera de créditos. Ver nota 30.1(d).

(j) Derivados de cobertura -

Los derivados son reconocidos inicialmente al valor razonable en la fecha de suscripción del contrato del derivado y posteriormente se miden a su valor razonable. Todos los derivados se reconocen como un activo cuando el valor razonable es positivo y se presentan en "Cuentas por cobrar por instrumentos financieros derivados" que forman parte del rubro "Otras cuentas por cobrar y otros activos, neto" y a su vez como un pasivo cuando es negativo y se presentan en "Cuentas por pagar por instrumentos financieros derivados" que forman parte del rubro "Otras cuentas por pagar, provisiones y otros pasivos" del estado consolidado de situación financiera.

Los derivados pueden ser designados como instrumentos de cobertura bajo la contabilidad para operaciones de cobertura si califican como tales. Según la naturaleza de la partida cubierta, el método para reconocer ganancias o pérdidas de cambios del valor razonable será diferente. Estos derivados, que son usados para cubrir exposiciones a riesgos o modificar las características de los activos y pasivos financieros y que cumplen los criterios de la NIIF 9, se reconocen como operaciones de cobertura.

Los derivados no designados como instrumentos de cobertura o que no califican para operaciones de cobertura, se reconocen inicialmente al valor razonable y se miden posteriormente a su valor razonable; el cual se estima basado en los precios de mercado. Las ganancias y pérdidas por cambios en su valor razonable se registran en el estado consolidado de resultados, ver nota 3.4(f.2).

De acuerdo con la NIIF 9, para calificar como operaciones de cobertura, deben cumplirse todas las siguientes condiciones:

- (i) La relación de cobertura consta solo de instrumentos de cobertura y partidas cubiertas elegibles.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- (ii) Al inicio de la relación de cobertura, existe una designación y una documentación formales de la relación de cobertura y del objetivo y estrategia de gestión de riesgos de la entidad para emprender la cobertura. Esa documentación incluirá la identificación del instrumento de cobertura, la partida cubierta, la naturaleza del riesgo que está siendo cubierto y la forma en que la entidad evaluará si la relación de cobertura cumple los requerimientos de eficacia de la cobertura.
- (iii) La relación de cobertura cumple todos los requerimientos de eficacia de la cobertura siguientes:
- existe una relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura.
 - el efecto del riesgo crediticio no predomina sobre los cambios de valor que proceden de esa relación económica.
 - la razón de cobertura de la relación de cobertura es la misma que la procedente de la cantidad de la partida cubierta que la entidad realmente cubre y la cantidad del instrumento de cobertura que la entidad realmente utiliza para cubrir dicha cantidad de la partida cubierta.

La NIIF 9 presenta tres categorías para contabilizar operaciones de cobertura: cobertura de valor razonable, cobertura de flujo de efectivo y cobertura de inversiones netas para operaciones extranjeras. El Grupo utiliza derivados como instrumentos de cobertura de flujos de efectivo, tal como se detalla en la nota 10(b).

Para los derivados designados y que califican como cobertura de flujo de efectivo, la porción efectiva de las ganancias o pérdidas del derivado se reconoce en los otros resultados integrales por coberturas de flujo de efectivo, y se reclasifican a resultados en el mismo periodo o periodos en los cuales la transacción de la cobertura afecta los resultados. La parte de la ganancia o pérdida en derivados que representa la porción inefectiva o los componentes de la cobertura excluidos de la evaluación de efectividad se reconoce inmediatamente en los resultados del periodo. Los montos registrados originalmente en otros resultados integrales y posteriormente reclasificados a resultados se registran en las correspondientes líneas de gastos o ingresos en las cuales la partida cubierta es reportada.

Cuando un instrumento de cobertura expira, es vendido, cuando una cobertura ya no cumple los criterios de contabilidad de cobertura o cuando el Grupo redesigna una cobertura, la pérdida o ganancia existente acumulada en otros resultados integrales se mantiene y se reconoce como ingreso o gasto cuando la partida cubierta es reconocida en última instancia en el estado consolidado de resultados. Cuando ya no se espera que una transacción proyectada ocurra, la ganancia o pérdida acumulada reconocida en otros resultados integrales es inmediatamente transferida al estado consolidado de resultados.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(k) Arrendamientos -

La determinación de si un contrato es, o contiene, un arrendamiento se basa en la sustancia del acuerdo en la fecha de inicio: si el cumplimiento del contrato es dependiente del uso de un activo o activos específicos y si el contrato transfiere un derecho a utilizar el activo incluso si dicho derecho no está explícitamente especificado en el contrato a cambio de una contraprestación.

(i) El Grupo como arrendatario -

El Grupo como arrendatario, aplica un enfoque único de reconocimiento y medición para todos los contratos de arrendamiento, excepto para los arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor.

- Activo por derechos de uso -

El Grupo reconoce los activos por derecho de uso en la fecha de inicio del arrendamiento (es decir, la fecha en que el activo subyacente está disponible para su uso). Los activos por derecho de uso se miden al costo, menos cualquier depreciación acumulada y pérdida por deterioro, y se ajustan para cualquier nueva medición de los pasivos por arrendamiento. El costo de los activos por derecho de uso incluye la cantidad de pasivos por arrendamiento reconocidos, los costos directos iniciales incurridos y los pagos de arrendamiento realizados en la fecha de inicio o antes, menos los incentivos de arrendamiento recibidos. El Grupo mantiene como activos por derecho de uso: terrenos, edificios e instalaciones y muebles y equipos. Los terrenos no se deprecian; los edificios e instalaciones y los muebles y equipos se deprecian en base al método de línea recta durante el plazo del arrendamiento y se presentan en la nota 8 "Inmuebles, mobiliario y equipo, neto" y son sujetos a deterioro.

- Pasivos por arrendamiento -

El Grupo reconoce los pasivos por arrendamiento medidos al valor presente de los pagos de arrendamiento a realizar durante el plazo del contrato. Dado que la tasa de interés implícita en el contrato de arrendamiento no es fácilmente determinable, el Grupo utiliza la tasa que aplica a sus préstamos para el cálculo del valor presente de los pagos de arrendamiento. Los pagos de arrendamiento incluyen pagos fijos (menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar), pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, y cantidades que se espera pagar bajo garantías de valor residual. Los pagos de arrendamiento también incluyen el precio de ejercicio de una opción de compra que es razonablemente segura de ser ejercida por el Grupo y las penalidades por rescindir el arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja que el Grupo ejercerá la opción de rescisión. Los pagos de arrendamiento variables que no dependen de un índice o una tasa se reconocen como gastos en el periodo en que se produce el evento o condición que desencadena el pago. Los pasivos por arrendamiento se presentan en la nota 10 como "Pasivos por arrendamiento" del rubro "Otras cuentas por pagar, provisiones y otros pasivos".

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

El Grupo realiza estimaciones contables relacionadas con la determinación de los plazos y tasas de los contratos de arrendamiento; según se detalla a continuación:

- **Determinación del plazo de los contratos de arrendamiento con opciones de renovación y cancelación**
El Grupo como arrendatario define el plazo de arrendamiento como el plazo no cancelable del arrendamiento, junto con cualquier periodo de opción para prorrogar el contrato de arrendamiento en caso se ejerza, o cualquier periodo cubierto por una opción para rescindir el contrato de arrendamiento, en caso no se ejerza. El Grupo aplica el juicio para evaluar la posibilidad de ejercer la opción de renovar o cancelar el contrato de arrendamiento. Para ello, considera todos los factores que generan un incentivo económico para que ejerza ya sea la renovación o la cancelación. Después de la fecha de inicio, el Grupo reevalúa el plazo de arrendamiento en caso un evento significativo o cambio en las circunstancias que están bajo su control afecten a su capacidad de ejercer o no la opción de renovar o cancelar (por ejemplo, la construcción de mejoras significativas en el arrendamiento o personalización significativa del activo arrendado).

- **Estimación de la tasa de interés de los contratos de arrendamiento**
Para determinar la tasa de interés implícita en el contrato de arrendamiento, el Grupo estimó su tasa de préstamo (incremental borrowing rate - "IBR" por sus siglas en inglés) para medir los pasivos por contratos de arrendamiento. El IBR es la tasa de interés que el Grupo tendría que pagar para pedir prestado a un plazo similar, y con una garantía similar, los fondos necesarios para obtener un activo de un valor similar al derecho de usar el activo en un entorno económico similar. Por lo tanto, el IBR refleja lo que el Grupo "tendría que pagar", lo que requiere una estimación cuando no se dispone de tarifas observables o cuando deban ajustarse para reflejar los términos y condiciones de un contrato de arrendamiento (por ejemplo, cuando los arrendamientos no están en la moneda funcional de la subsidiaria). El Grupo estima el IBR utilizando datos observables, como la tasa de interés libre de riesgo, las curvas de rendimientos de los bonos globales (en dólares) y los bonos soberanos (en soles) emitidos por el Gobierno Peruano y un diferencial por riesgo de crédito, utilizando un spread sobre la emisión de deuda más reciente.

El Grupo utilizó la excepción propuesta por la norma para activos de corto plazo y de bajo valor; por ello, los contratos de arrendamientos de corto plazo y de bajo valor, se mantienen clasificados como arrendamientos operativos; y los desembolsos incurridos por estos arrendamientos se registran en el rubro "Gastos de administración" del estado consolidado de resultados.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(ii) El Grupo como arrendador -

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, el Grupo mantiene los siguientes tipos de arrendamientos:

- Arrendamientos financieros -

Los arrendamientos en los que el Grupo transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad del activo son clasificados como arrendamientos financieros.

Los arrendamientos financieros son reconocidos como préstamos al valor actual de las cuotas. La diferencia entre el valor total por cobrar y el valor presente del crédito es reconocida como intereses por devengar. Este ingreso es reconocido durante el plazo del arrendamiento utilizando el método de tasa de interés efectiva, el cual refleja una tasa de retorno constante.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, las cuentas por cobrar por arrendamientos se encuentran sujetos a la política de deterioro de activos financieros, ver nota 3.4(f.1) y (g).

- Arrendamientos operativos -

Los arrendamientos en los que el Grupo no transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad del activo son clasificados como arrendamientos operativos.

Los ingresos por arrendamiento que se obtienen de las propiedades de inversión son registrados en base al método de línea recta sobre los plazos del contrato y son registrados como un ingreso en el estado consolidado de resultados debido a su naturaleza operativa, excepto los ingresos por arrendamientos contingentes, los cuales son reconocidos cuando se realizan.

El plazo del arrendamiento es el periodo no cancelable junto con cualquier otro plazo adicional por el cual el arrendatario tiene la opción de continuar con el arrendamiento, donde, a la fecha de inicio del arrendamiento, la Gerencia está razonablemente segura de que el arrendatario ejercerá tal opción.

Los montos recibidos de los arrendatarios para resolver los alquileres o para compensar deterioros de las instalaciones alquiladas son reconocidos como ingresos en el estado consolidado de resultados cuando surge el derecho de recibirlos.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Los cargos por servicios, cargos por administración y otros gastos recuperables pagados por los arrendatarios y los ingresos que provienen de los gastos cargados a los arrendatarios se reconocen en el periodo en el cual la compensación se convierte en cuenta por cobrar. Los cargos por servicio y administración y otros recibos se incluyen en los ingresos brutos por alquileres de los costos relacionados, ya que la Gerencia considera que el Grupo actúa como parte principal.

(l) Programa de fidelización de clientes -

El Grupo tiene un programa de fidelización de clientes, que permite a los clientes acumular puntos que pueden canjearse por productos. Los puntos de fidelidad dan lugar a una obligación de desempeño separada, ya que proporcionan un derecho material al cliente. Una parte del precio de la transacción se asigna a los puntos de fidelidad otorgados a los clientes en función del precio de venta independiente relativo y se reconoce como un pasivo contractual hasta que los puntos se canjean y se presentan como "Otras cuentas por pagar" en el rubro "Otras cuentas por pagar, provisiones y otros pasivos" del estado consolidado de situación financiera. Los gastos se provisionan mensualmente independientemente del canje de productos por parte del cliente.

Al estimar el precio de venta independiente de los puntos de fidelización, el Grupo considera la probabilidad de que el cliente utilice los puntos acumulados. El Grupo actualiza sus estimaciones de los puntos que se canjearán mensualmente y cualquier ajuste al saldo del pasivo será reconocido en el rubro "Gastos de administración" del estado consolidado de resultados.

(m) Servicios de compra - venta de inversiones financiera "principal versus agente" -

El Grupo tiene contratos con clientes para comprar y vender, en su nombre, inversiones financieras en el mercado bursátil y extra - bursátil. El Grupo actúa como agente en estos acuerdos.

Cuando otra parte participa en el suministro de servicios a su cliente, el Grupo determina si es un principal o un agente en estas transacciones al evaluar la naturaleza de su acuerdo con el cliente. El Grupo es un principal y registra los ingresos por importes brutos si controla los servicios comprometidos antes de transferirlos al cliente. Sin embargo, si el rol del Grupo es solo hacer arreglos para que otra entidad proporcione los servicios, entonces el Grupo es un agente y registra los ingresos por el importe neto que retiene por sus servicios como agente.

(n) Inversiones en asociadas -

Una asociada es una entidad en la cual el Grupo posee influencia significativa. La influencia significativa es el poder de participar en las decisiones sobre políticas financieras y operativas de la entidad, pero sin ejercer control sobre dichas políticas. Las consideraciones realizadas para determinar influencia significativa son similares a las que se necesitan para determinar el control de las Subsidiarias.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Las inversiones del Grupo en sus asociadas se reconocen inicialmente al costo y luego se registran utilizando el método de participación patrimonial. Las inversiones del Grupo en asociadas se incluyen en el rubro "Otras cuentas por cobrar y otros activos, neto" del estado consolidado de situación financiera, ver nota 10. Las ganancias que resultan producto del método de la participación patrimonial se incluyen en el rubro "Otros ingresos" del estado consolidado de resultados.

(o) Propiedades de inversión -

Las propiedades de inversión comprenden los terrenos y edificios (principalmente centros comerciales, instituciones educativas y oficinas) que no están ocupados sustancialmente para su uso en las operaciones del Grupo, ni para su venta en el curso normal del negocio, pero son mantenidos principalmente para generar ingresos por alquileres y revalorización del capital. Estas propiedades están sustancialmente alquiladas y no se pretende venderlos en el curso normal del negocio. Las propiedades de inversión comprenden los inmuebles terminados y los inmuebles en construcción o remodelación.

El Grupo mide sus propiedades de inversión al valor razonable de acuerdo con los requerimientos de la NIC 40 "Propiedades de Inversión", ya que ha optado por utilizar el modelo del valor razonable como política contable.

Las propiedades de inversión son medidas inicialmente al costo, incluyendo los costos de transacción, que incluyen los impuestos de transferencia, honorarios profesionales por servicios legales y las comisiones iniciales por alquiler a fin de otorgar al inmueble las condiciones necesarias para que tenga la capacidad de operar. El monto en libros también incluye el costo de reemplazar parte de una propiedad de inversión existente al momento en que el costo es incurrido si los criterios de reconocimiento se cumplen.

Los inmuebles en construcción son medidos a su valor razonable sobre la base de estimaciones preparadas por profesionales independientes expertos en tasación inmobiliaria, excepto cuando el valor razonable (por ejemplo, obras en curso incurridas en inmuebles en construcción) no puede ser determinado fehacientemente. De acuerdo con ello, las obras en curso incurridas en estos inmuebles en construcción son medidas al costo hasta que su valor razonable sea fácilmente medible o la construcción se haya completado (lo que ocurra primero). Las propiedades de inversión en construcción incluyen el valor del terreno, el cual es determinado por tasaciones efectuadas por un tasador acreditado utilizando el precio por metro cuadrado como un método comparable de mercado.

Posteriormente al reconocimiento inicial, las propiedades de inversión son registradas al valor razonable. Las ganancias o pérdidas que surgen de los cambios en los valores razonables están incluidas en el rubro "Ganancia neta por propiedades de inversión" del estado consolidado de resultados en el periodo en que se producen.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Los valores razonables son evaluados periódicamente por la Gerencia, sobre la base del flujo de efectivo descontado que se espera obtener de estas inversiones. Los valores razonables de las propiedades de inversión en construcción o propiedades de inversión mantenidas para operar en el futuro son evaluados por un tasador externo independiente, mediante la aplicación de un modelo de valuación reconocido. Ver nota 7 para detalles del valor razonable y los supuestos relacionados.

Se realizan transferencias a o desde las propiedades de inversión solo cuando existe un cambio en el uso del activo. Para el caso de una transferencia desde una propiedad de inversión hacia el rubro de inmuebles, mobiliario y equipo, el importe reclasificado corresponde al valor razonable del activo a la fecha del cambio de uso. Si un componente de inmuebles, mobiliario y equipo se transfiere a una propiedad de inversión, el Grupo transfiere el costo neto del activo fijo al rubro propiedades de inversión y posteriormente dicho activo será medido a su valor razonable de acuerdo a las políticas establecidas por el Grupo.

Durante el 2021, el Grupo transfirió desde el rubro “Inmuebles, mobiliario y equipo”, parte del edificio denominado Pardo y Aliaga, ubicado en San Isidro, Lima, hacia el rubro “Propiedades de inversión”, por un valor en libros de S/1,615,000 (durante el 2020, y considerando los nuevos espacios alquilados, el Grupo transfirió desde el rubro “Inmuebles, mobiliario y equipo”, parte del edificio denominado Las Orquídeas, ubicado en San Isidro, Lima, hacia el rubro “Propiedades de inversión”, por un valor en libros de S/5,201,000).

Las propiedades de inversión son dadas de baja cuando han sido enajenadas o retiradas de uso y no se espera beneficio económico futuro de ellas. La diferencia entre los ingresos netos de enajenación y el monto en libros del activo resultarán en ganancias o pérdidas al momento del retiro o enajenación de la propiedad de inversión. Cualquier ganancia o pérdida es reconocida en el estado consolidado de resultados del año del retiro o enajenación.

(p) Inmuebles, mobiliario y equipo, neto -

Los inmuebles, mobiliario y equipo son registrados al costo histórico de adquisición menos el valor residual, la depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, de ser aplicable. El costo histórico de adquisición incluye los gastos que son directamente atribuibles a los inmuebles, mobiliario o equipo adquiridos. Los costos de mantenimiento y reparación se cargan al estado consolidado de resultados; las remodelaciones y mejoras significativas son capitalizadas cuando es probable que surjan beneficios económicos futuros, que excedan del estándar de desempeño originalmente evaluado, por el uso de los inmuebles, mobiliario o equipo adquiridos.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de los inmuebles, mobiliarios y equipo se calcula utilizando el método de línea recta sobre las vidas útiles estimadas, de acuerdo con lo siguiente:

	Años
Edificios e Instalaciones	40 - 75
Mejoras en propiedades arrendadas	5
Muebles y equipo	10
Vehículos	5

Una partida de inmuebles, mobiliario y equipo y cualquier parte significativa reconocida inicialmente, es dada de baja luego de su enajenación o cuando no se espera ningún beneficio económico futuro de su uso o enajenación. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la baja de un activo (calculada como la diferencia entre el importe neto de la enajenación y el valor en libros del activo) se incluye en el estado consolidado de resultados.

El valor residual del activo, su vida útil y el método de depreciación elegido son revisados periódicamente para asegurar que son consistentes con los beneficios económicos actuales y las expectativas de vida útil.

(q) Bienes adjudicados -

Los bienes adjudicados son registrados como "Otros" del rubro "Otras cuentas por cobrar y otros activos, neto" del estado consolidado de situación financiera, ver nota 10; y se reconocen al menor valor entre el valor neto en libros y su valor estimado de mercado (menos el costo de venta), los cuales son determinados sobre la base de tasaciones realizadas por peritos independientes. Las reducciones en los valores en libros son registradas en el estado consolidado de resultados.

(r) Activos intangibles con vidas útiles finitas -

En general, los activos intangibles con vidas útiles finitas están incluidos en el rubro "Intangibles y crédito mercantil, neto" del estado consolidado de situación financiera y son principalmente los costos incurridos en relación con la adquisición de software informático utilizado en las operaciones y otros activos intangibles menores. El gasto de amortización es calculado siguiendo el método de línea recta sobre la vida útil estimada de entre 4 y 5 años, ver nota 9.

Por otro lado, cuando se adquiere una cartera de contratos de seguro, ya sea directamente de otra compañía de seguros, tal como se describe en la nota 14(b) con respecto a la compra de la cartera de Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo (SCTR) a Mapfre Perú Vida ocurrida en el año 2020, o como parte de una combinación de negocios (la adquisición de Seguros Sura, ver nota 9(b)), la diferencia entre el valor razonable del pasivo por contratos de seguros y el valor del pasivo por contratos de seguros, medido utilizando las políticas contables de la entidad adquiriente, se reconoce

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

como un activo intangible denominado "Valor actual del negocio en vigor" (en adelante "PVIF" por sus siglas en inglés).

Los PVIF identificados como consecuencia de la adquisición de Seguros Sura, son reconocidos en el estado consolidado de situación financiera a su valor estimado de mercado determinado en la fecha de la adquisición. Con posterioridad al reconocimiento inicial, el PVIF se contabiliza al costo menos la amortización acumulada y la pérdida por deterioro acumulada, si la hubiera. El PVIF se amortiza en forma lineal a lo largo de la vida útil de las pólizas adquiridas, que se ha estimado en diez años.

La recuperación del PVIF se considera parte de la prueba de adecuación de pasivos realizada en cada periodo de reporte. El PVIF se da de baja cuando los contratos relacionados se liquidan o se enajenan.

Los cambios en la vida útil estimada o en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados en el PVIF se contabilizan cambiando el periodo o el método de amortización y se tratan como un cambio en una estimación contable.

Las ganancias o pérdidas derivadas de la baja de un activo intangible son medidas como la diferencia entre el importe neto de la disposición del activo y el importe en libros de dicho activo y son reconocidas en el estado consolidado de resultados en la fecha en que el activo fue dado de baja.

(s) Crédito mercantil -

El crédito mercantil es inicialmente medido al costo, que corresponde al exceso de la suma de la contraprestación transferida y el monto reconocido por la participación no controladora, si lo hubiera, sobre el valor neto de los activos adquiridos y pasivos asumidos. Si el valor razonable de los activos netos adquiridos excede la contraprestación transferida, el Grupo reevalúa si ha identificado correctamente todos los activos adquiridos y todos los pasivos asumidos, y revisa los procedimientos usados para medir los importes a reconocer a la fecha de adquisición. Si de la reevaluación resulta que aún hay un exceso del valor razonable de los activos adquiridos sobre la contraprestación transferida, el ingreso es reconocido en estado consolidado de resultados.

Después del reconocimiento inicial, el crédito mercantil es medido al costo menos la pérdida acumulada por deterioro, si la hubiese. Anualmente se efectúa una prueba de deterioro del crédito mercantil. Para propósitos de realizar una prueba de deterioro, el crédito mercantil adquirido en una combinación de negocios es, a partir de la fecha de adquisición, asignado a cada una de las unidades generadoras de efectivo (en adelante "UGE") del Grupo que se espera se beneficiarán de la combinación de negocios, independientemente de si se asignan a esas unidades otros activos o pasivos de la entidad adquirente.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

El deterioro del crédito mercantil se determina mediante la evaluación del importe recuperable de cada una de las UGE (o grupo de UGEs) a las que está relacionado dicho crédito mercantil. Cuando el importe recuperable de las UGE es menor a su valor en libros, se reconoce una pérdida por deterioro. Las pérdidas por deterioro relacionadas al crédito mercantil no pueden ser reversadas en periodos futuros.

Cuando el goodwill ha sido alocado a la UGE y parte de la operación dentro de esa unidad es vendida, el goodwill asociado con la operación vendida es incluida en el valor en libros de la operación al momento de determinar la ganancia o pérdida producto de la venta. El goodwill vendido bajo estas circunstancias es medido en función a los valores relativos de la operación de venta y la porción de la UGE retenida.

El crédito mercantil registrado por el Grupo, ver nota 9(b), proviene de la adquisición de Seguros Sura y; en consideración a que esta entidad se fusionó con Interseguro, ha sido asignado a la UGE del negocio de seguros.

(t) Combinación de negocio -

Las combinaciones de negocios se contabilizan por el método contable de "Compra", de acuerdo a lo establecido en la NIIF 3 "Combinaciones de negocios". El costo de una adquisición es medido como la suma de la contraprestación transferida, medida a valor razonable a la fecha de adquisición y el importe de la participación no controladora en la adquirida. Para cada combinación de negocios, el Grupo decide si se debe medir la participación no controladora en la adquirida, si la hubiera, a valor razonable o por la parte proporcional de los activos netos identificables de la adquirida. Los costos de adquisición se registran como gastos y se incluyen en el rubro "Gastos de administración" del estado consolidado de resultados.

El Grupo determina que ha adquirido un negocio cuando el grupo de actividades y activos adquiridos incluye un input y un proceso sustantivo que en su conjunto contribuye significativamente a la habilidad de crear un producto. El proceso adquirido es considerado sustantivo si es crítico para la capacidad de continuar produciendo productos y los inputs adquiridos incluyen una fuerza de trabajo organizada con las habilidades necesarias, conocimiento, o experiencia para desarrollar el proceso o contribuye significativamente a la capacidad de seguir produciendo productos y es considerado único, escaso o no puede ser reemplazado sin incurrir en un costo, esfuerzo o retraso significativo en la capacidad de seguir produciendo productos.

Cuando el Grupo adquiere un negocio, evalúa los activos y pasivos financieros adquiridos para su apropiada clasificación y denominación de acuerdo con los términos contractuales, circunstancias económicas y condiciones pertinentes a la fecha de adquisición. Esto incluye la separación de los derivados implícitos en los contratos celebrados por la entidad adquirida.

Cualquier contingencia que sea asumida por el adquirente se deberá de reconocer a su valor razonable a la fecha de adquisición. La contingencia clasificada como un activo o pasivo que sea un instrumento financiero y se encuentra dentro del alcance de la NIIF 9 “Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición”, se mide a valor razonable con cambios en el estado consolidado de resultados o en el estado consolidado de resultados integrales. Si la contingencia no se encuentra dentro del alcance de la NIIF 9, se mide de acuerdo con la NIIF aplicable. La contingencia que es clasificada como patrimonio no deberá medirse nuevamente y su liquidación posterior se contabilizará dentro del patrimonio. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no ha habido contingencias derivadas de combinaciones de negocios.

Una combinación de negocios entre entidades o negocios bajo control común está fuera del alcance de la NIIF 3, debido a que corresponde a una combinación de negocios en la que todas las entidades o negocios que se combinan están controlados, en última instancia, por una misma parte o partes, tanto antes como después de la combinación de negocios. En estas transacciones el Grupo reconoce los activos adquiridos bajo el método de unificación de interés, por el cual los activos y pasivos de las empresas combinadas se reflejan a sus valores en libros y no se reconoce ningún crédito mercantil como resultado de la combinación.

(u) Deterioro de activos no financieros -

Los inmuebles, mobiliario y equipo, los activos por derecho de uso y los activos intangibles de vida finita son revisados para determinar si existen indicios de deterioro al cierre de cada periodo. Si existe algún indicio, el Grupo estima el valor recuperable del activo. El monto recuperable de un activo es el mayor entre el valor de un activo o de una UGE menos los costos de venta y su valor de uso y es determinado para un activo individual, a menos que el activo no genere ingresos de efectivo que sean largamente independientes de los de otros activos o grupos de activos.

Cuando el valor en libros de un activo o UGE exceda su importe recuperable, se considera que el activo está deteriorado y se reduce a su valor recuperable. En la evaluación del valor de uso, los flujos futuros de efectivo estimados son descontados a su valor presente, utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones actuales de mercado del valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo. En la determinación del valor razonable menos los costos de venta, se utiliza un modelo de valuación apropiado.

(v) Aceptaciones bancarias -

Las aceptaciones bancarias corresponden a cuentas por cobrar a clientes por transacciones de importación y exportación, cuyas obligaciones han sido aceptadas por el Grupo. Las obligaciones que deben ser asumidas por el Grupo por tales transacciones son registradas como pasivos.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- (w) Plan de pensiones de contribución definida -
El Grupo sólo otorga plan de pensiones de contribución definida. La contribución a pagar definida en el plan de pensiones se encuentra en proporción al tiempo de servicios prestados al Grupo por los empleados y se registra como gasto en el rubro "Remuneraciones y beneficios sociales" del estado consolidado de resultados. Las contribuciones pendientes de pago son registradas como pasivos.
- (x) Provisiones -
Las provisiones son reconocidas cuando el Grupo tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, y es probable que una salida de recursos que comprenda beneficios económicos sea requerida para compensar la obligación y una estimación confiable pueda efectuarse del monto de la obligación. El gasto relacionado con cualquier provisión se presenta en el estado consolidado de resultados, neto de cualquier reembolso. Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones son descontadas utilizando una tasa antes de impuesto que refleje, de ser apropiado, los riesgos específicos del pasivo. Si se usa el descuento, el incremento en la provisión debido al paso del tiempo es reconocido como un gasto financiero.
- (y) Contingencias -
Los pasivos contingentes no son reconocidos en los estados financieros consolidados, pero son divulgados en las notas, a menos que la probabilidad de una salida de recursos sea remota. Los activos contingentes no son registrados en estados financieros consolidados, pero son divulgados si es probable que un ingreso de beneficios económicos se realice.
- (z) Medición del valor razonable -
El valor razonable es el precio que sería recibido por la venta de un activo o pagado por la transferencia de un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición. La medición del valor razonable está basada en la presunción de que la transacción para vender el activo o transferir el pasivo tiene lugar de una de las siguientes maneras:
- en el mercado principal para el activo o pasivo; o
 - en la ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.

El mercado principal o más ventajoso debe ser accesible para el Grupo. Además, el valor razonable de un pasivo refleja su riesgo de incumplimiento.

El valor razonable de un activo o pasivo es medido utilizando supuestos que los participantes del mercado usarían para determinar el precio de un activo o pasivo, asumiendo que los participantes del mercado actúan bajo su mejor interés económico.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Cuando es posible, el Grupo mide el valor razonable de un instrumento financiero utilizando la cotización en un mercado activo para dicho instrumento. Un mercado es considerado activo si las transacciones del activo o pasivo tienen lugar con suficiente frecuencia y volumen como para proporcionar información sobre la determinación del precio de manera continua.

De no existir cotización en un mercado activo, el Grupo utiliza técnicas de valuación que son apropiadas para las circunstancias y para las cuales existe data suficiente disponible para medir el valor razonable, maximizando el uso de datos y variables relevantes y observables, y minimizando el uso de datos y variables no observables.

La técnica de valuación elegida incorpora todos los factores que los participantes del mercado tomarán en cuenta para determinar el precio de una transacción.

En el caso de propiedades de inversión, el Grupo ha considerado los requerimientos específicos relacionados con el mejor y más alto uso, valuación de las instalaciones y mercado principal (o más ventajoso). La determinación del valor razonable de las propiedades de inversión requiere el uso de estimaciones tales como los flujos futuros de efectivo de los activos (por ejemplo, alquileres, ventas, rentas fijas para los diferentes arrendatarios, rentas variables en función del porcentaje de ventas, costos operativos, costos de construcción, de mantenimiento y el uso de tasas de descuento.

Adicionalmente, también son tomados en cuenta los riesgos de desarrollo inmobiliario (tales como construcción y abandono) para la determinación del valor razonable del terreno relacionado con la propiedad de inversión en construcción.

El valor razonable de las propiedades de inversión en el estado consolidado de situación financiera debe reflejar la naturaleza volátil de los mercados inmobiliarios; en consecuencia, la Gerencia y sus tasadores utilizan su conocimiento del mercado y criterios profesionales y no dependen únicamente de las transacciones históricas comparables. En este sentido, existe un grado de incertidumbre más elevado que cuando existe un mercado más activo para la estimación del valor razonable. Los métodos y supuestos significativos utilizados en la estimación del valor razonable de las propiedades de inversión se detallan en la nota 7.

Todos los activos y pasivos para los cuales el valor razonable es medido o divulgado en los estados financieros consolidados están categorizados en una jerarquía, descrita a continuación:

- Nivel 1 – Precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2 – Técnicas de valorización para las que los datos y variables que tienen un efecto significativo sobre la determinación del valor razonable registrado son observables, ya sea directa o indirectamente.
- Nivel 3 – Técnicas de valorización para las que los datos y variables de más bajo nivel significativo para la medición del valor razonable no son observables.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Para activos y pasivos que son reconocidos al valor razonable en los estados financieros consolidados sobre una base recurrente, el Grupo determina si se han producido transferencias entre los diferentes niveles de la jerarquía mediante la revisión de la categorización al final de cada periodo de reporte.

Para fines de divulgación del valor razonable, el Grupo ha determinado las clases de activos y pasivos en base a la naturaleza, características y riesgos del activo o pasivo, y el nivel de jerarquía del valor razonable según lo explicado previamente.

Los valores razonables de los instrumentos financieros medidos al costo amortizado se presentan en la nota 31(b).

(aa) Impuesto a la renta -

El Impuesto a la renta es calculado sobre la base de los estados financieros separados de cada una de las Subsidiarias.

El registro del Impuesto a la renta diferido se ha realizado de acuerdo con la NIC 12, "Impuesto a la renta". En este sentido, el impuesto a la renta diferido refleja los efectos de las diferencias temporales entre los saldos de activos y pasivos para fines contables y los determinados para fines tributarios. Los activos y pasivos diferidos son medidos utilizando las tasas de impuestos que se espera aplicar a la renta imponible en los años en que estas diferencias se recuperen o eliminen. En consecuencia, el impuesto sobre la renta diferido ha sido calculado aplicando las tasas que se encuentran vigentes, ver nota 17(c). La medición de los activos y pasivos diferidos refleja las consecuencias tributarias derivadas de la forma en que cada entidad individual del Grupo espera, a la fecha de los estados consolidados de situación financiera, recuperar o liquidar el valor en libros de sus activos y pasivos.

El activo y el pasivo por impuestos diferidos se registran sin tomar en cuenta el momento estimado para que las diferencias temporales se anulen. Los activos por impuestos diferidos son registrados cuando es probable que existan beneficios tributarios futuros suficientes para que el activo diferido se pueda aplicar. A la fecha del estado consolidado de situación financiera, se evalúan los activos diferidos no registrados y el saldo de los registrados. Un activo por impuesto diferido no reconocido previamente es reconocido en la medida en que sea probable que los beneficios tributarios futuros permitan su recuperación. Asimismo, el monto en libros de un activo por impuesto diferido es reducido cuando ya no es probable la generación de un ingreso gravable suficiente que permita la aplicación de un activo diferido.

Conforme lo establece la NIC 12, el impuesto a la renta diferido es determinado aplicando la tasa de Impuesto a la Renta aplicable a las utilidades no distribuidas, reconociendo cualquier impuesto adicional que pudiera surgir por la distribución de dividendos en la fecha que se reconoce el pasivo.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(ab) Información de segmentos -

La NIIF 8 “Segmentos de Operación”, requiere que la información de los segmentos de operación sea divulgada consistentemente con información proporcionada por el funcionario encargado de la toma de decisiones al más alto nivel, quien asigna recursos a los segmentos y evalúa su desempeño. La información de los segmentos se presenta en la nota 28.

(ac) Actividades fiduciarias y administración de fondos -

El Grupo proporciona servicios de administración fiduciaria, administración de inversiones, asesoría y custodia a terceros que resultan en la tenencia de activos en representación. Estos activos y sus ingresos correspondientes se excluyen de estos estados financieros consolidados, debido a que no son activos del Grupo, ver nota 32.

Las comisiones generadas por estas actividades están incluidas en el rubro “Comisiones por servicios bancarios, neto”, en el estado consolidado de resultados.

(ad) Utilidad por acción -

El monto de la utilidad básica por acción es calculado dividiendo la utilidad neta del año atribuible a los accionistas entre el número promedio ponderado de acciones comunes en circulación durante el año. Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, el Grupo no posee instrumentos financieros con efecto dilutivo, de modo que la utilidad básica por acción y la utilidad diluida por acción son idénticas para los años reportados.

(ae) Prima de capital -

Corresponde a la diferencia entre el valor nominal de las acciones emitidas y su precio de oferta pública realizados durante los años 2007 y 2019, ver nota 1(c). La prima de capital se presenta neto de los gastos incurridos en la emisión de las acciones.

(af) Acciones en tesorería -

Las acciones recompradas son registradas en el patrimonio como acciones en tesorería a su precio de compra. No se registra alguna pérdida o ganancia en el estado consolidado de resultados derivada de la compra, venta, emisión o amortización de estos instrumentos. Las acciones que posteriormente son vendidas se registran como una reducción en las acciones en tesorería, medidas al precio promedio de las acciones en tesorería mantenidas a dicha fecha; y la ganancia o pérdida resultante es reconocida en el patrimonio consolidado en el rubro “Utilidades acumuladas”.

(ag) Efectivo y equivalente de efectivo -

El efectivo presentado en el estado consolidado de flujos de efectivo incluye los saldos de efectivo y depósitos bancarios con vencimientos originales menores a tres meses, excluye a los fondos restringidos, los cuales no están sujetos a un riesgo significativo, que genere un cambio en su valor. El rubro efectivo y equivalente de efectivo tampoco incluye los intereses devengados.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Por otro lado, el efectivo en garantía comprometido como parte de préstamos garantizados se presenta en el rubro "Fondos disponibles" del estado consolidado de situación financiera, ver nota 4(d).

(ah) Modificaciones a la NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16: "Reforma de la Tasa de Interés de Referencia" - Fase 1 -

Desde el año 2019, el Grupo aplica las excepciones de la reforma de la Tasa de Interés de Referencia a todas las relaciones de coberturas afectadas. Una relación de cobertura se verá afectada si la reforma genera incertidumbre sobre el momento o el importe de los flujos de efectivo relacionados con la partida cubierta o el instrumento de cobertura en el periodo anterior al reemplazo de la tasa de referencia alternativa; debido a que esta tasa puede ser casi de libre riesgo. Con la aplicación de las excepciones, el Grupo tiene la intención de evitar disrupción en las relaciones existentes en la contabilidad de cobertura de los flujos de efectivo y del valor razonable del riesgo de tasa de interés que, en ausencia de tales enmiendas, resultarían en la ineffectividad de la cobertura y potenciales inconsistencias en la contabilidad de cobertura como resultado de la reforma de la tasa de interés de referencia.

Las excepciones adoptadas por el Grupo son:

- Requerimiento "altamente probable" para coberturas de los flujos de efectivo: si el elemento cubierto es una transacción prevista, se determinará si la transacción proyectada es altamente probable asumiendo que la tasa de interés de referencia en la cual se basen los flujos de efectivo cubiertos no es alterada como resultado de la reforma de la tasa de interés de referencia.
- Reclasificación de la reserva de la cobertura de los flujos a resultados: para determinar si los flujos de efectivo cubiertos ya no se espera que ocurran, se asume que la tasa de interés de referencia en la cual se basan los flujos de efectivo cubiertos no es alterada como resultado de la reforma de la tasa de interés de referencia.
- Relación económica entre el elemento cubierto y el instrumento de cobertura: se asume que la tasa de interés de referencia en la cual se basan los flujos de efectivo cubiertos, y/o la tasa de interés de referencia en la cual se basen los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, no es alterada como resultado de la reforma de la tasa de interés de referencia.

Al cierre del ejercicio 2020 y 2021, el Grupo tiene exposición principalmente a tasas USD-LIBOR por lo que el impacto será el cambio a otra tasa de referencia.

Las principales partidas afectadas en el Grupo son las posiciones de derivados (Interest rate swaps - IRS y Swaps cruzados de moneda - CCS, vigentes a la fecha de transición que devengan interés USD-LIBOR).

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Adicionalmente, el Grupo presenta algunos instrumentos financieros con exposición a la tasa interbancaria EURIBOR (Euro Interbank Offered Rate). Dicha exposición representa un importe cercano al 1% de la cartera de Interest Rate Swaps. La metodología de cálculo del EURIBOR cambió durante el año 2019 adoptando una metodología híbrida, basada principalmente en la medida de lo posible en datos observables de mercado y, en caso de que no sean suficientes, de otras fuentes de precios de mercado para garantizar la robustez de la tasa interbancaria EURIBOR. La European Securities and Markets Authority (ESMA) ha tomado control de la presidencia del EURIBOR College que estaba a cargo del Belgian Financial Services and Markets Authority (FSMA), el College está compuesto por los supervisores de las instituciones de crédito que contribuyen a la EURIBOR. El Grupo espera que la tasa interbancaria EURIBOR continúe existiendo como tasa de referencia en un futuro previsible.

Estas modificaciones no tuvieron impacto significativo en los estados financieros consolidados del Grupo.

En la nota 10(b)(vi) se detalla el valor nominal y el plazo promedio en años de aquellos instrumentos financieros derivados que están afectados a la reforma de la tasa de interés de referencia.

- (ai) Reclasificaciones sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 - Durante el año 2020, la Gerencia realizó un análisis detallado de la naturaleza de los productos "Renta Particular Plus" y "Renta Particular Plus - Vitalicio", considerando el crecimiento importante que han tenido los mismos en los últimos años; los cuales venían siendo registrados en el rubro "Otras cuentas por pagar, provisiones y otros pasivos" teniendo como consideración principal el componente financiero que incluyen estos productos. Dicho análisis tuvo como finalidad separar estos productos en función de sus características principales. Al respecto, el producto "Renta Particular Plus", cuya mayoría de contratos (pólizas) tienen un componente financiero importante, se mantuvo como un pasivo financiero, mientras que el producto "Renta Particular Plus - Vitalicio", al tener adicionalmente un componente de seguro significativo, se decidió reclasificarlo y presentarlo como un producto de seguros según lo requerido por la NIIF 4 (pasivo por contratos de seguros).

En este sentido, se reclasificaron saldos desde "Otras cuentas por pagar, provisiones y otros pasivos" hacia el rubro "Pasivo por contratos de seguros" del estado consolidado de situación financiera" del producto "Renta Particular Plus - Vitalicio", ver notas 10 y 14, respectivamente; y sus respectivos efectos en resultados desde los rubros "Primas netas ganadas" y "Siniestros incurridos por contratos de seguros de vida y otros" al rubro "Gastos por intereses y similares" del estado de resultados consolidados, ver notas 22 y 19, respectivamente. Finalmente, con la finalidad de hacer comparables los estados financieros consolidados, se modificaron los saldos de periodos anteriores tal como se presenta a continuación:

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

	Antes de reclasificación S/(000)	Reclasificación S/(000)	Después de reclasificación S/(000)
Año 2019			
Estado consolidado de situación financiera			
Pasivo por contrato de seguros	11,338,810	87,821	11,426,631
Otras cuentas por pagar, provisiones y otros pasivos	2,048,048	(87,821)	1,960,227
Estado consolidado de resultados			
Gastos por intereses y similares	(1,407,897)	(16,066)	(1,423,963)
Primas netas ganadas	426,608	(5,975)	420,633
Siniestros incurridos por contratos de seguros de vida y otros	(722,305)	22,041	(700,264)

En opinión de la Gerencia del Grupo, dichas reclasificaciones permiten una mejor presentación en los estados financieros consolidados.

3.5 Normas emitidas pero todavía no vigentes -

A continuación se describen las normas e interpretaciones nuevas y modificadas emitidas, pero que aún no están vigentes a la fecha de emisión de los estados financieros consolidados. El Grupo tiene la intención de adoptar estas normas e interpretaciones nuevas y modificadas, si corresponde, cuando entren en vigencia:

- NIIF 17 "Contratos de seguros"

En mayo de 2017, el IASB emitió la NIIF 17 "Contratos de seguro", una nueva norma contable completa para los contratos de seguro que abarca el reconocimiento y la medición, la presentación y la divulgación. Una vez que entre en vigencia, la NIIF 17 reemplazará a la NIIF 4 "Contratos de seguro" emitida en el año 2005. La NIIF 17 se aplica a todos los tipos de contratos de seguro (es decir, seguros de vida, de no vida, seguros directos y reaseguros), independientemente del tipo de entidades que los emitan, así como a ciertas garantías e instrumentos financieros con características de participación discrecionales. Asimismo, esta norma aplicará algunas excepciones al alcance. El objetivo general de la NIIF 17 es proporcionar un modelo contable para los contratos de seguro que sea más útil y coherente para las aseguradoras. En contraste con los requisitos de la NIIF 4, que se basan en gran medida en el cumplimiento de políticas contables locales anteriores, la NIIF 17 brinda un modelo integral de contratos de seguro, que cubren todos los aspectos contables relevantes. La NIIF 17 es un modelo general el cual se encuentra complementado por:

- (i) una adaptación específica para contratos con características de participación directa (enfoque de tarifa variable)
- (ii) un enfoque simplificado (enfoque de asignación de primas) principalmente para contratos de corta duración.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

La NIIF 17 es efectiva para periodos de reporte que inician en o después del 1 de enero de 2023 y es requerido presentar cifras comparativas. La aplicación anticipada es permitida, siempre que la entidad también aplique la NIIF 9 y la NIIF 15 en la fecha en que aplica por primera vez la NIIF 17 o antes. El Grupo viene aplicado estas dos normas desde el año 2018.

La Gerencia del Grupo debido a la complejidad y los requerimientos establecidos por la NIIF 17, inició el proceso de implementación de esta, a través de su Subsidiaria Interseguro; y deberá completar dicho proceso durante el cuarto trimestre del año 2022.

- Modificaciones a la NIC 1: "Presentación de estados financieros": Clasificación de pasivos como corriente y no corriente

En enero de 2020, el IASB emitió modificaciones a la NIC 1 con la finalidad de especificar los requisitos para la clasificación de los pasivos como corriente y no corriente. Las modificaciones aclaran:

- El significado de tener el derecho de aplazar un acuerdo de pago
- Que el derecho de aplazar un acuerdo de pago debe existir al final del periodo de reporte
- Que la clasificación del pasivo no se verá afectada por la probabilidad de que una entidad pueda ejercer su derecho de aplazar el pago
- Solo si un derivado implícito en un pasivo convertible es en sí mismo un instrumento de patrimonio, los términos de un pasivo no afectarían su clasificación

Las modificaciones son efectivas para los periodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2023 y deben ser aplicadas de manera retrospectiva. Estas modificaciones no son aplicables al Grupo ya que debido a la naturaleza de sus operaciones (principalmente bancarias y de seguros) no efectúa la clasificación de corriente y no corriente en sus estados financieros.

- Modificaciones a la NIIF 3 "Combinaciones de negocios": Referencias al marco conceptual
En mayo 2020, el IASB emitió modificaciones a la NIIF 3 "Combinaciones de negocios": Referencias al marco conceptual. La modificación tiene el objetivo de reemplazar una referencia al marco conceptual para la preparación y presentación de estados financieros, publicado en 1989, con una referencia al marco conceptual para la información financiera publicados en marzo de 2018, sin cambiar significativamente sus requisitos.

El IASB también incluyó una excepción al principio de reconocimiento de la NIIF 3 para evitar el reconocimiento de las potenciales ganancias o pérdidas derivadas de pasivos y pasivos contingentes que estarían dentro del ámbito de aplicación de la NIC 37 o CINIIF 21, en caso ocurran por separado.

Al mismo tiempo, el IASB decidió aclarar la NIIF 3 para aquellos activos contingentes que no se verían afectados por el reemplazo del marco conceptual para la preparación y presentación de estados financieros.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Las modificaciones son efectivas para los periodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2022 y son de aplicación prospectiva.

No se espera que las modificaciones tengan un impacto significativo en los estados financieros consolidados del Grupo.

- **Modificaciones a la NIC 16: "Propiedades, planta y equipo": Ingresos antes del uso previsto**
En mayo, 2020, el IASB emitió una modificación a la NIC 16 "Propiedades, planta y equipo": Ingresos antes del uso previsto, que prohíbe a las entidades deducir del costo del activo fijo cualquier ingreso producto de la venta de un ítem producido por un activo fijo que está siendo acondicionado para que pueda producir de acuerdo con lo previsto por la Gerencia de la entidad. En su lugar, la entidad reconocerá los ingresos provenientes de la venta de dichos ítems, y el costo relacionado, en el estado de resultados.

Las modificaciones son efectivas para los periodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2022 y deberá ser aplicada de manera retrospectiva a los activos fijos puestos en uso en o después del inicio del primer periodo presentado, en el cual la entidad aplica por primera vez la modificación.

No se espera que las modificaciones tengan un impacto significativo en los estados financieros consolidados del Grupo.

- **Modificaciones a la NIC 37: "Provisiones, pasivos y activos contingentes": Contratos onerosos - costos relacionados al cumplimiento de un contrato**
En mayo 2020, el IASB emitió una modificación a la NIC 37 para especificar los costos que una entidad necesita incurrir para determinar si un contrato es oneroso o deficitario.

Las modificaciones se aplican bajo el enfoque de costos directamente relacionados. Los costos relacionados directamente a un contrato de bienes o servicios incluyen tanto los costos incrementales como la asignación de costos directamente relacionados con las actividades contractuales. Los costos generales y administrativos no están relacionados directamente a un contrato y se excluyen a menos que éstos puedan alocarse específicamente a la contraparte del contrato.

Las modificaciones son efectivas para los periodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2022.

El Grupo aplicará estas modificaciones a los contratos que no han cumplido en su totalidad con todas sus obligaciones al comienzo de la fecha del periodo anual de reporte en el cual se aplicaron por primera vez las modificaciones.

No se espera que las modificaciones tengan un impacto significativo en los estados financieros consolidados del Grupo.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- NIIF 1 “Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera” - Subsidiaria como adoptante por primera vez
Como parte del proceso de mejoras anuales 2018-2020 de las NIIF, el IASB emitió una modificación a la NIIF 1 “Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera”. Esta modificación permite a una subsidiaria que opte por aplicar el párrafo D16(a) de la NIIF 1, medir las diferencias de conversión acumuladas utilizando los montos informados por la matriz, tomando como base la fecha de transición de la matriz a las NIIF. Esta modificación también se aplica a una asociada o negocio conjunto que decidan aplicar el párrafo D16 (a) de la NIIF 1.

La modificación es efectiva para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2022 y se permite su adopción anticipada.

- NIIF 9 “Instrumentos Financieros”: Honorarios en la prueba del “10 por ciento” para determinar la baja en cuentas de los pasivos financieros
Como parte del proceso de mejoras anuales a las NIIF de ciclo 2018-2020, el IASB modificó la NIIF 9. La modificación aclara los honorarios que las entidades incluyen cuando evalúan si los términos de un pasivo financiero nuevo o modificado es substancialmente diferente de los términos del pasivo financiero original. Estos honorarios incluyen solo aquellos honorarios pagados o recibidos por el deudor y el prestamista, incluyendo los honorarios pagados o recibidos por el deudor y el prestamista por cuenta de otros. Una entidad aplica la modificación a los pasivos financieros que son modificados o intercambiados en o después del comienzo del reporte anual en el cual la entidad haya aplicado por primera vez la modificación.

La modificación es efectiva para los periodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2022, siendo su aplicación anticipada permitida. El Grupo aplicará las modificaciones a los pasivos financieros que son modificados o intercambiados en o después del comienzo del reporte anual en el cual la entidad haya aplicado por primera vez la modificación.

No se espera que las modificaciones tengan un impacto significativo en los estados financieros consolidados del Grupo.

- Modificaciones a la NIC 8 “Políticas contables, cambios en estimaciones y errores”: Definición de estimaciones contables
En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIC 8 en las cuales se introduce la definición de “estimación contable”. La modificación aclara la diferencia entre cambios en las estimaciones contables y cambios en las políticas contables y la corrección de errores. Asimismo, aclara como las entidades usan técnicas de medición e inputs para desarrollar estimaciones contables.

La modificación es efectiva para los periodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2023 y aplica para cambios en las políticas contables y cambios en estimaciones contables que ocurran en o después del comienzo del periodo anual. La aplicación anticipada es permitida, siempre que este hecho sea revelado.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

No se espera que las modificaciones tengan un impacto significativo en los estados financieros consolidados del Grupo.

- Modificaciones a la NIC 1 y a la Declaración de Práctica 2 de las NIIF: Revelación de políticas contables
En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIC 1 y a la Declaración de Práctica 2 de las NIIF “Elaboración de juicios relacionados con la materialidad”. que proporciona una guía y ejemplos a las entidades de cómo aplicar juicios relacionados con la materialidad a las revelaciones de políticas contables. Las modificaciones tienen por objetivo ayudar a las entidades a revelar políticas contables que sea más útiles, reemplazando el requisito de que las entidades revelen sus políticas contables significativas por un requisito de revelar sus políticas contables significativas “materiales” y agregan orientación sobre cómo las entidades aplican el concepto de materialidad al momento de tomar decisiones sobre las revelaciones de sus políticas contables.

Las modificaciones a la NIC 1 son efectivas para los periodos que comienzan a partir del 1 de enero de 2023 siendo su aplicación anticipada permitida. Dado que las modificaciones a la Declaración de Práctica 2 de las NIIF brindan orientación no obligatoria sobre la aplicación de la definición de materialidad a las revelaciones de políticas contables, no es necesaria una fecha de vigencia para estas modificaciones.

A la fecha de este informe, el Grupo viene evaluando estas modificaciones para determinar el impacto que tendrán en las revelaciones de sus políticas contables.

3.6 Juicios contables significativos, estimaciones y supuestos -

La preparación de los estados financieros consolidados del Grupo requiere que la Gerencia realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan al importe reportado de ingresos, gastos, activos y pasivos, y las revelaciones adjuntas, así como la revelación de pasivos contingentes. En el proceso de aplicación de las políticas contables del Grupo, la Gerencia ha utilizado juicios y supuestos sobre el futuro y otras fuentes clave para realizar sus estimaciones a la fecha de reporte, que tienen un riesgo significativo que puedan ocasionar un ajuste material al valor en libros de los activos y pasivos dentro del próximo año financiero. Las estimaciones y supuestos existentes pueden cambiar debido a circunstancias que escapan del control del Grupo y se reflejan en los supuestos en caso de que ocurran. Los ítems con mayor impacto reconocidos en los estados financieros consolidados con juicios y / o estimaciones considerables se detallan a continuación: el cálculo del deterioro de la cartera de créditos e inversiones financieras, la medición del valor razonable de las inversiones financieras y propiedades de inversión, la evaluación del deterioro del crédito mercantil, los pasivos por contratos de seguros y la medición del valor razonable de los instrumentos financieros derivados; asimismo, existen otras estimaciones como las provisiones por litigios, la vida útil estimada de los activos intangibles e inmuebles, mobiliario y equipo, la estimación de los activos y pasivos por impuesto a la renta diferido y la determinación de los plazos y estimación de la tasa de interés de los contratos de arrendamiento. Los criterios contables utilizados para cada una de estas partidas han sido descritos en la nota 3.4.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

4. Fondos disponibles y fondos interbancarios

(a) A continuación se presenta la composición del rubro fondos disponibles:

	2021 S/(000)	2020 S/(000)
Caja y canje (b)	2,363,326	2,152,432
Depósitos en el Banco Central de Reserva del Perú (b)	10,445,851	14,102,067
Depósitos en bancos (c)	3,607,134	1,891,420
Intereses devengados	3,350	1,879
	<u>16,419,661</u>	<u>18,147,798</u>
Fondos restringidos (d)	684,804	617,684
Total	<u>17,104,465</u>	<u>18,765,482</u>

(b) De acuerdo con las regulaciones legales vigentes, Interbank está obligado a mantener un encaje legal que respalde sus obligaciones con el público. Dicho encaje está conformado por fondos depositados en las bóvedas de Interbank y en el BCRP, como se muestra a continuación:

	2021 S/(000)	2020 S/(000)
Encaje legal (*)		
Depósitos en el BCRP	6,366,151	4,603,067
Caja en bóveda	2,171,601	1,958,921
Subtotal encaje legal	<u>8,537,752</u>	<u>6,561,988</u>
Encaje no obligatorio		
Depósitos a plazos en BCRP (**)	4,079,700	9,499,000
Caja y canje	191,673	193,461
Subtotal encaje no obligatorio	<u>4,271,373</u>	<u>9,692,461</u>
Saldos de caja no sujetos a encaje	<u>52</u>	<u>50</u>
Total	<u>12,809,177</u>	<u>16,254,499</u>

(*) Los fondos de encaje mantenidos en el BCRP no generan intereses; sin embargo, los fondos de encaje en exceso del mínimo legal devengan intereses a una tasa nominal. Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, el exceso mensual en moneda extranjera devengó intereses en dólares estadounidenses a una tasa promedio de 0.01 por ciento anual. Durante el año 2021 y 2020, Interbank no presentó exceso de encaje en moneda nacional.

En opinión de la Gerencia del Grupo, Interbank ha cumplido con los requerimientos establecidos por las normas vigentes relacionadas al cálculo del encaje.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(**) Al 31 de diciembre de 2021, corresponden a cinco depósitos a plazos en moneda nacional que Interbank mantiene con el BCRP, tienen vencimiento en los primeros días de enero 2022 y devengan una tasa anual de 2.50 por ciento (Al 31 de diciembre de 2020, correspondían a seis depósitos a plazos en moneda nacional que Interbank mantenía con el BCRP, tenían vencimiento en los primeros días de enero 2021 y devengaron interés a una tasa anual de 0.25 por ciento).

(c) Corresponden a saldos mantenidos en bancos del país y del exterior principalmente en soles y dólares estadounidenses, son de libre disponibilidad y generan intereses a tasas de mercado.

(d) El Grupo mantiene fondos restringidos relacionados con:

	2021	2020
	S/(000)	S/(000)
Pactos de recompra con el BCRP (*)	419,410	542,922
Instrumentos financieros derivados, nota 10(b)(i)	121,613	70,559
Transferencias interbancarias (**)	141,681	-
Otros	2,100	4,203
Total	684,804	617,684

(*) Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, corresponde a depósitos en el BCRP que garantizan préstamos con dicha entidad, ver nota 12(b).

(**) Fondos mantenidos en el BCRP que garantizan las transferencias efectuadas a través de la Cámara de Compensación Electrónica.

El efectivo y equivalentes de efectivo presentado en el estado consolidado de flujos de efectivo excluye los fondos restringidos e intereses devengados, ver nota 3.4(ag).

(e) Fondos interbancarios -

Son préstamos realizados entre entidades financieras cuyo vencimiento, por lo general, es menor a 30 días. Al 31 de diciembre de 2021, los fondos interbancarios activos devengan intereses a una tasa anual de 2.50 por ciento en moneda nacional (tasa anual de 0.25 por ciento en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2020); y no cuentan con garantías específicas.

Al 31 de diciembre de 2020, los fondos interbancarios pasivos devengaron intereses a una tasa anual de 0.25 por ciento en moneda extranjera; y no contaban con garantías específicas.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

5. Inversiones financieras

(a) A continuación se presenta la composición del rubro al 31 de diciembre de 2021 y de 2020:

	2021 S/(000)	2020 S/(000)
Instrumentos de deuda medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (b) y (c)	17,629,787	17,902,352
Inversiones al costo amortizado (d)	3,225,174	2,650,930
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados (e)	2,706,271	2,042,777
Instrumentos de patrimonio medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (f)	623,718	1,373,548
Total de inversiones financieras	<u>24,184,950</u>	<u>23,969,607</u>
Rendimientos devengados		
Inversiones de deuda medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (b)	291,488	251,140
Inversiones al costo amortizado (d)	70,856	56,368
Total	<u>24,547,294</u>	<u>24,277,115</u>

Para la determinación de la pérdida esperada en la cartera de inversiones financieras, el Grupo no ha requerido aplicar ningún ajuste posterior al modelo mediante juicio experto, como ha sido el caso de la cartera de créditos, ver nota 30.1, debido a que las inversiones más significativas que se mantienen al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 son evaluadas permanentemente por entidades clasificadoras de riesgos locales e internacionales de manera individual. Dichas clasificadoras, modifican periódicamente el rating de los emisores de acuerdo con la variación de riesgo de cada instrumento financiero sobre la base de la situación particular de los emisores.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(b) A continuación se presenta el detalle de los instrumentos de deuda medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales:

	Costo amortizado S/(000)	Monto bruto no realizado		Valor razonable estimado S/(000)	Vencimiento	Tasas de interés efectivas anuales			
		Ganancias S/(000)	Pérdidas (c) S/(000)			S/		US\$	
						Min %	Max %	Min %	Max %
2021									
Bonos corporativos, financieros y subordinados (*) (***)	8,125,394	326,929	(300,143)	8,152,180	Ene-22 / Feb-97	0.31	12.48	0.74	23.15
Bonos soberanos de la República del Perú (**) (***)	7,374,357	44	(655,048)	6,719,353	Ago-24 / Feb-55	3.03	6.91	-	-
Certificados de Depósito con tasa de interés variable emitidos por el Banco Central de Reserva del Perú	1,440,926	131	(113)	1,440,944	Ene-22 / Mar 22	0.04	0.04	-	-
Certificados de Depósito negociables emitidos por el Banco Central de Reserva del Perú	179,815	-	(608)	179,207	Ene-22 / Mar-23	0.31	2.28	-	-
Bonos globales de la República del Perú (***)	537,871	-	(11,148)	526,723	Jul-25 / Dic-32	-	-	1.81	2.83
Bonos garantizados por el Gobierno Peruano	529,142	7,973	(12,710)	524,405	Oct-24 / Oct-33	3.35	5.51	3.53	7.62
Bonos globales de la República de Colombia	88,180	-	(1,205)	86,975	Mar-23 / Feb-24	-	-	1.93	2.48
Total	18,275,685	335,077	(980,975)	17,629,787					
Rendimientos devengados				291,488					
Total				17,921,275					

	Costo amortizado S/(000)	Monto bruto no realizado		Valor razonable estimado S/(000)	Vencimiento	Tasas de interés efectivas anuales			
		Ganancias S/(000)	Pérdidas (c) S/(000)			S/		US\$	
						Min %	Max %	Min %	Max %
2020									
Bonos corporativos, financieros y subordinados (*) (***)	8,031,775	1,046,789	(121,797)	8,956,767	Mar-21 / Feb-97	0.04	13.33	0.44	10.73
Bonos soberanos de la República del Perú (**) (***)	5,765,074	589,423	(154)	6,354,343	Ago-24 / Feb-55	0.15	6.13	-	-
Certificados de Depósito negociables emitidos por el Banco Central de Reserva del Perú	1,279,644	4,087	(5)	1,283,726	Ene-21 / Mar-23	0.25	2.28	-	-
Bonos garantizados por el Gobierno Peruano	566,915	79,762	-	646,677	Oct-24 / Jul-34	0.58	2.61	2.64	4.24
Bonos globales de la República del Perú (***)	491,791	9,189	-	500,980	Jul-25 / Dic-32	-	-	1.04	1.79
Bonos globales de la República de Colombia	157,405	2,454	-	159,859	Jul-21 / Feb-24	-	-	0.25	1.38
Total	16,292,604	1,731,704	(121,956)	17,902,352					
Rendimientos devengados				251,140					
Total				18,153,492					

(*) Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, Inteligo mantiene bonos corporativos y fondos mutuos de diversas entidades por aproximadamente S/391,616,000 y S/393,364,000, respectivamente, que garantizan préstamos con Credit Suisse First Boston y con Bank J. Safra Sarasin, ver nota 12(d).

(**) Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, Interbank mantiene Bonos soberanos de la República del Perú por aproximadamente S/335,529,000 y S/320,713,000, respectivamente, que garantizan préstamos con el BCRP, ver nota 12(b).

(***) Al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, el Grupo reconoció ganancias netas en la venta de inversiones financieras por S/288,923,000, S/185,383,000 y S/112,215,000, respectivamente, producto de la venta de bonos soberanos, bonos corporativos y bonos globales por S/2,116,903,000, S/1,387,643,000 y S/1,497,451,000, respectivamente, en cada uno de los años.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

La siguiente tabla muestra la calidad crediticia y la exposición máxima al riesgo de crédito en función de la calificación crediticia de los instrumentos de deuda medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales al 31 de diciembre de 2021 y de 2020. Los importes presentados no consideran el deterioro.

	2021				2020			
	Etapa 1 S/000	Etapa 2 S/000	Etapa 3 S/000	Total S/000	Etapa 1 S/000	Etapa 2 S/000	Etapa 3 S/000	Total S/000
No deteriorados								
Grado alto	1,917,827	-	-	1,917,827	7,051,739	-	-	7,051,739
Grado estándar	14,815,454	896,506	-	15,711,960	10,638,473	31,939	-	10,670,412
Grado inferior al estándar (*)	-	-	-	-	-	180,201	-	180,201
Deteriorados								
Individual	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	<u>16,733,281</u>	<u>896,506</u>	<u>-</u>	<u>17,629,787</u>	<u>17,690,212</u>	<u>212,140</u>	<u>-</u>	<u>17,902,352</u>

(*) Al 31 de diciembre de 2020, correspondía a la inversión en instrumentos de deuda de Rutas de Lima cuya pérdida esperada, costo amortizado y pérdida no realizada ascendieron a S/61,059,000, S/295,720,000 y S/115,519,000, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2021, esta inversión presentó una mejora en su calificación crediticia pasando a grado estándar.

- (c) El Grupo, según el modelo de negocio aplicado para estos instrumentos de deuda, tiene la capacidad de mantener estas inversiones por un periodo suficiente que permita la recuperación anticipada del valor razonable, hasta el periodo máximo para la recuperación anticipada o la fecha de vencimiento.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Importe bruto en libros de los instrumentos de deuda medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales	2020			
	Etapa 1 S/(000)	Etapa 2 S/(000)	Etapa 3 S/(000)	Total S/(000)
Saldo al inicio del periodo	13,676,854	333,175	-	14,010,029
Nuevos activos originados o comprados	6,361,898	7,956	-	6,369,854
Activos cancelados o dados de baja (excluyendo castigos)	(3,024,176)	-	(9,780)	(3,033,956)
Cambio en el valor razonable	388,695	(129,146)	(15,318)	244,231
Transferencias a la Etapa 1	-	-	-	-
Transferencias a la Etapa 2	-	-	-	-
Transferencias a la Etapa 3	(25,098)	-	25,098	-
Castigos	-	-	-	-
Efecto tipo de cambio	312,039	155	-	312,194
Saldo al final del periodo	17,690,212	212,140	-	17,902,352

Movimiento de la provisión por pérdidas crediticias esperadas para los instrumentos de deuda medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales	2020			
	Etapa 1 S/(000)	Etapa 2 S/(000)	Etapa 3 S/(000)	Total S/(000)
Pérdida esperada al inicio del periodo	6,849	27,894	-	34,743
Nuevos activos originados o comprados	120	-	-	120
Activos cancelados o dados de baja (excluyendo castigos)	(811)	-	(8,068)	(8,879)
Transferencias a la Etapa 1	-	-	-	-
Transferencias a la Etapa 2	-	-	-	-
Transferencias a la Etapa 3	(422)	-	422	-
Efecto en la pérdida crediticia esperada por cambio de la Etapa durante el año	-	-	7,646	7,646
Otros (*)	(230)	34,247	-	34,017
Castigos	-	-	-	-
Recuperos	-	-	-	-
Efecto tipo de cambio	3911	2	-	3,913
Pérdida esperada al final del periodo	9,417	62,143	-	71,560

(*) Corresponde principalmente a los efectos en la pérdida esperada como consecuencia de cambios en los ratings de las inversiones y que no necesariamente han resultado en transferencias de etapa durante el año.

En la determinación de la pérdida esperada para la cartera de inversiones financieras, para los años 2021 y 2020; no ha sido necesario realizar un ajuste posterior al modelo ya que éste captura la pérdida esperada de manera adecuada teniendo en cuenta el portafolio de inversiones que mantiene el Grupo.

Como resultado de la evaluación del deterioro de sus instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, el Grupo registró una reversión del deterioro de S/30,898,000 y un gasto de S/32,904,000 durante el año 2021 y 2020, respectivamente, los cuales se presentan en el rubro "Reversión (pérdida) por deterioro de inversiones financieras" del estado consolidado de resultados. El movimiento de los resultados no realizados de las inversiones a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, neto del impuesto a la renta y del interés no controlador, se presenta en las notas 16(d) y (e).

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- (d) Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, las inversiones al costo amortizado, corresponden a bonos soberanos de la República del Perú emitidos en Soles, por un importe de S/3,296,030,000 y S/2,707,298,000, respectivamente, incluyendo sus rendimientos devengados. Dichas inversiones presentan un bajo riesgo crediticio y la pérdida esperada es insignificante.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, el vencimiento de estas inversiones fluctúa entre setiembre 2023 y agosto 2037, han devengado intereses a una tasa efectiva anual de entre 4.29 por ciento y 6.58 por ciento, y su valor razonable estimado asciende aproximadamente a S/3,181,392,000 (al 31 de diciembre de 2020, su vencimiento fluctúa entre setiembre de 2023 y agosto de 2037, devengaron intereses a una tasa efectiva anual de entre 4.29 por ciento y 5.15 por ciento, y su valor razonable estimado ascendió aproximadamente a S/2,988,539,000).

Durante el año 2019, el Gobierno de la República del Perú realizó ofertas públicas para recomprar ciertos bonos soberanos, con la finalidad de renovar su deuda y financiar el déficit fiscal. Considerando la finalidad de esta oferta, posterior a la misma, no deberían existir bonos soberanos remanentes de las emisiones recompradas o, en caso de existir, pasarían a ser ilíquidos en el mercado. En ese sentido, Interbank participó de esta oferta pública y vendió al Gobierno de la República del Perú, bonos soberanos clasificados como inversiones al costo amortizado por aproximadamente S/340,518,000, generando una utilidad ascendente a S/8,474,000; la cual fue registrada en el rubro "Ganancia neta por baja de inversiones financieras al costo amortizado" del estado consolidado de resultados. No obstante lo anterior, con la finalidad de mantener su estrategia de gestión de activos, el Banco adquirió de forma simultánea, otros bonos soberanos de la República del Perú por aproximadamente S/340,432,000, y los clasificó como inversiones al costo amortizado. En opinión de la Gerencia y de acuerdo con lo permitido por la NIIF 9, dicha transacción es congruente con el modelo de negocio del Grupo, debido a que si bien las ventas fueron significativas, fueron infrecuentes y se realizaron con la única finalidad de facilitar la renovación de deuda y financiamiento del déficit fiscal de la República del Perú, con lo cual el modelo de negocio para estos activos siempre ha sido el de cobrar los flujos de efectivo contractuales.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, Interbank mantiene préstamos con el BCRP que están garantizados con estos bonos soberanos, clasificados como restringidos, por aproximadamente S/1,643,293,000 y S/1,071,740,000, respectivamente, ver nota 12(b).

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- (e) A continuación se presenta el detalle de los instrumentos a valor razonable con cambios en resultados:

	2021 S/(000)	2020 S/(000)
Instrumentos de renta variable		
Participación en fondos mutuos y de inversión locales y extranjeros	1,830,098	1,260,929
Acciones cotizadas	651,813	396,605
Acciones no cotizadas	184,973	122,013
Instrumentos de renta fija		
Certificados de depósitos reajustables emitidos por el BCRP	-	182,888
Bonos corporativos, financieros y subordinados	39,387	80,342
Total	<u>2,706,271</u>	<u>2,042,777</u>

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, las inversiones a valor razonable con cambios en resultados incluyen inversiones mantenidas para negociar por aproximadamente S/282,781,000 y S/357,325,000, respectivamente; y aquellos activos que se miden obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados por aproximadamente S/2,423,490,000 y S/1,685,452,000, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2021, de 2020 y de 2019, el Grupo reconoció ganancias por valorización de instrumentos a valor razonable con efecto en resultados por aproximadamente S/85,075,000, S/205,090,000 y S/41,027,000, respectivamente, los cuales forman parte del rubro "Ganancia neta de activos financieros a valor razonable con efecto en resultados" del estado consolidado de resultados.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- (f) A continuación se presenta la composición de los instrumentos de patrimonio medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales al 31 de diciembre de 2021 y de 2020:

	2021 S/(000)	2020 S/(000)
Acciones cotizadas (g)	583,684	1,337,189
Acciones no cotizadas	40,034	36,359
Total	623,718	1,373,548

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, corresponden principalmente a inversiones en acciones en los sectores de ciencias biológicas, distribución de maquinarias, energía, telecomunicaciones, financiero y consumo masivo que cotizan en el mercado nacional y extranjero.

Durante los años 2021, 2020 y 2019, el Grupo ha recibido dividendos de estas inversiones por aproximadamente S/24,492,000, S/12,822,000 y S/13,716,000, respectivamente, los cuales se incluyen en el rubro "Ingresos por intereses y similares" del estado consolidado de resultados.

- (g) En octubre de 2021, el Grupo vendió las 2,396,920 acciones que mantenía en InRetail Perú Corp. (una entidad relacionada), que representaban el 2.33 por ciento del capital social de ésta, las cuales fueron designadas irrevocablemente a su valor con cambios en otros resultados integrales. La venta se realizó mediante rueda de bolsa a valores de mercado por un total de US\$84,108,000, equivalente a S/341,646,000. Desde la adquisición y hasta la venta, el Grupo había registrado una ganancia acumulada por valorización por aproximadamente S/270,993,000; De acuerdo a lo establecido en la NIIF 9 y considerando la clasificación de esta inversión, dicha ganancia fue registrada como una disminución en el rubro "Resultados no realizados, neto" y un aumento en el rubro "Utilidades acumuladas" del estado consolidado de cambios en el patrimonio neto.

Adicionalmente, durante el año 2021, el Grupo vendió 58,330,820 acciones, de diversas entidades, las cuales fueron designadas irrevocablemente a su valor razonable con cambios en otros resultados integrales. El importe de la venta fue por S/1,240,052,000, generando ganancias totales por aproximadamente S/180,905,000 (en el 2020, se vendieron 994,915 acciones por un importe de S/158,083,000, generando pérdidas totales por aproximadamente S/24,154,00). Dichas ganancias y pérdidas fueron reclasificadas al rubro "Utilidades acumuladas" del estado consolidado de cambios en el patrimonio neto".

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- (h) A continuación se presenta el saldo de las inversiones a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (instrumentos de deuda y patrimonio) e inversiones al costo amortizado al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, clasificados según su vencimiento contractual (sin considerar los intereses devengados):

	2021		2020	
	Inversiones a valor razonable con cambios en otros resultados integrales S/(000)	Inversiones al costo amortizado S/(000)	Inversiones a valor razonable con cambios en otros resultados integrales S/(000)	Inversiones al costo amortizado S/(000)
Hasta 3 meses	1,597,490	-	995,001	-
De 3 meses y hasta 1 año	185,274	-	188,848	-
Más de 1 a 3 años	1,126,012	1,143,436	686,905	499,125
Más de 3 a 5 años	2,418,557	456,784	1,190,562	652,230
Más de 5 años	12,302,454	1,624,954	14,841,036	1,499,575
Instrumentos de patrimonio (sin vencimiento)	623,718	-	1,373,548	-
Total	18,253,505	3,225,174	19,275,900	2,650,930

- (i) A continuación se presentan los instrumentos de deuda medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales y al costo amortizado de acuerdo con las etapas indicadas en la NIIF 9 al 31 de diciembre de 2021 y de 2020:

Instrumentos de deuda medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales y a costo amortizado	2021			
	Etapas 1 S/(000)	Etapas 2 S/(000)	Etapas 3 S/(000)	Total S/(000)
Bonos Soberanos de la República del Perú	9,944,527	-	-	9,944,527
Bonos corporativos, financieros y subordinados	7,342,649	809,531	-	8,152,180
Certificados de Depósito con tasa de interés variable emitidos por el BCRP	1,440,944	-	-	1,440,944
Certificados de depósito negociables emitidos por el BCRP	179,207	-	-	179,207
Bonos globales de la República del Perú	526,723	-	-	526,723
Bonos garantizados por el Gobierno Peruano	524,405	-	-	524,405
Bonos globales de la República de Colombia	-	86,975	-	86,975
Total	19,958,455	896,506	-	20,854,961

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Instrumentos de deuda medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales y a costo amortizado	2020			
	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)
Bonos Soberanos de la República del Perú	9,005,273	-	-	9,005,273
Bonos corporativos, financieros y subordinados	8,744,627	212,140	-	8,956,767
Certificados de depósito negociables emitidos por el BCRP	1,283,726	-	-	1,283,726
Bonos garantizados por el Gobierno Peruano	646,677	-	-	646,677
Bonos globales de la República del Perú	500,980	-	-	500,980
Bonos globales de la República de Colombia	159,859	-	-	159,859
Total	20,341,142	212,140	-	20,553,282

6. Cartera de créditos, neto

(a) A continuación se presenta el detalle de la cartera de créditos:

	2021 S/(000)	2020 S/(000)
Créditos directos		
Préstamos (*)	35,490,230	34,718,320
Tarjetas de crédito y otros préstamos (**)	4,814,758	4,379,884
Arrendamiento financiero	1,110,958	1,211,324
Operaciones de factoring	867,765	571,994
Documentos descontados	572,334	468,664
Sobregiros y avances en cuenta corriente	40,978	39,414
Créditos refinanciados	236,520	287,119
Créditos vencidos y en cobranza judicial	1,554,679	1,405,185
	<u>44,688,222</u>	<u>43,081,904</u>
Más (menos)		
Rendimientos devengados de créditos vigentes	404,923	445,122
Intereses por devengar e intereses cobrados por anticipado	(22,645)	(22,752)
Provisión por deterioro de cartera de créditos (d)	<u>(2,064,917)</u>	<u>(2,984,851)</u>
Total créditos directos, netos	43,005,583	40,519,423
Créditos indirectos, nota 18(a)	4,440,458	4,611,931

(*) Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, Interbank mantiene operaciones de reporte de cartera de créditos representados en valores según la definición del BCRP. En consecuencia, la cartera de créditos entregada en garantía asciende a S/4,401,121,000 y S/5,902,540,000, respectivamente, y se presenta en el rubro "Cartera de créditos, neto" y; el pasivo correspondiente, se presenta en el rubro "Adeudos y obligaciones financieras" del estado consolidado de situación financiera, ver nota 12(b)

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(**) Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, incluye créditos de consumo no revolventes asociados a la línea de tarjeta de crédito por aproximadamente S/2,536,448,000 y S/2,343,079,000, respectivamente

(b) A continuación se presenta la clasificación de la cartera de créditos directos:

	2021 S/(000)	2020 S/(000)
Créditos comerciales (c.1)	22,118,918	22,001,567
Créditos de consumo (c.1)	12,514,499	11,416,175
Préstamos hipotecarios (c.1)	8,552,304	7,721,267
Créditos a pequeñas y microempresas (c.1)	<u>1,502,501</u>	<u>1,942,895</u>
Total	<u>44,688,222</u>	<u>43,081,904</u>

Durante el año 2020, el saldo de la cartera de créditos directos incluye desembolsos realizados por Interbank en el marco del Programa "Reactiva Perú" por aproximadamente S/6,617,000,000, de los cuales S/5,159,000,000 fueron destinados a clientes de la cartera comercial y S/1,458,000,000 a clientes de la cartera pequeña y microempresa, ver nota 1(b.2) y 30.1.

A continuación se presenta el saldo de créditos reprogramados bajo el Programa "Reactiva Peru" al 31 de diciembre de 2021 y de 2020:

	2021 S/(000)	2020 S/(000)
Créditos comerciales	3,848,904	5,158,721
Créditos a pequeñas y microempresas	<u>1,047,233</u>	<u>1,457,047</u>
Total	<u>4,896,137</u>	<u>6,615,768</u>

Para efectos de estimar la pérdida por deterioro de acuerdo con la NIIF 9, la cartera del Grupo es segmentada por grupos homogéneos que comparten características de riesgo similares; el Grupo determinó a estos tres tipos de carteras: Banca Personas (créditos de consumo e hipotecarios), Banca Comercial (créditos comerciales) y Banca Pequeña Empresa (créditos a pequeñas y microempresas).

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(c.1) Las siguientes tablas presentan la calidad crediticia y la exposición máxima al riesgo de crédito para cada clasificación de la cartera de créditos directos:

Créditos comerciales	2021				2020			
	Etapa 1 S/(000)	Etapa 2 S/(000)	Etapa 3 S/(000)	Total S/(000)	Etapa 1 S/(000)	Etapa 2 S/(000)	Etapa 3 S/(000)	Total S/(000)
No deteriorados								
Grado alto	16,535,489	372,946	-	16,908,435	15,876,174	757,184	-	16,633,358
Grado estándar	2,229,068	163,143	-	2,392,211	2,902,150	966,358	-	3,868,508
Grado inferior al estándar	1,094,980	509,141	-	1,604,121	304,843	124,287	-	429,130
Vencido pero no deteriorado	376,301	324,017	-	700,318	419,007	414,829	-	833,836
Deteriorados								
Individualmente	-	-	41,069	41,069	-	-	7,678	7,678
Colectivamente	-	-	472,764	472,764	-	-	229,057	229,057
Total créditos directos	20,235,838	1,369,247	513,833	22,118,918	19,502,174	2,262,658	236,735	22,001,567

Créditos de consumo	2021				2020			
	Etapa 1 S/(000)	Etapa 2 S/(000)	Etapa 3 S/(000)	Total S/(000)	Etapa 1 S/(000)	Etapa 2 S/(000)	Etapa 3 S/(000)	Total S/(000)
No deteriorados								
Grado alto	9,365,186	53,219	-	9,418,405	6,615,423	209,136	-	6,824,559
Grado estándar	1,386,872	75,474	-	1,462,346	798,142	400,173	-	1,198,315
Grado inferior al estándar	527,381	391,980	-	919,361	135,137	539,175	-	674,312
Vencido pero no deteriorado	89,186	270,241	-	359,427	133,187	882,195	-	1,015,382
Deteriorados								
Individualmente	-	-	-	-	-	-	-	-
Colectivamente	-	-	354,960	354,960	-	-	1,703,607	1,703,607
Total créditos directos	11,368,625	790,914	354,960	12,514,499	7,681,889	2,030,679	1,703,607	11,416,175

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(d) A continuación se presenta los saldos de la cartera de créditos directos e indirectos y el movimiento de la provisión respectiva, calculada según NIIF 9:

(d.1) Créditos directos

Importe bruto en libros de los créditos directos	2021				2020			
	Etapa 1 S/(000)	Etapa 2 S/(000)	Etapa 3 S/(000)	Total S/(000)	Etapa 1 S/(000)	Etapa 2 S/(000)	Etapa 3 S/(000)	Total S/(000)
Saldo al inicio del periodo	34,893,278	5,744,690	2,443,936	43,081,904	34,822,014	2,540,245	894,885	38,257,144
Nuevos activos originados o comprados	21,545,125	-	-	21,545,125	21,449,051	-	-	21,449,051
Activos cancelados o dados de baja (excluyendo castigos)	(14,791,609)	(760,419)	(126,811)	(15,678,839)	(13,398,763)	(484,271)	(68,664)	(13,951,698)
Transferencias a la Etapa 1	4,351,705	(3,843,213)	(508,492)	-	730,043	(728,403)	(1,640)	-
Transferencias a la Etapa 2	(2,064,223)	2,730,130	(665,907)	-	(5,701,687)	5,737,777	(36,090)	-
Transferencias a la Etapa 3	(810,812)	(775,058)	1,585,870	-	(1,105,357)	(1,232,556)	2,337,913	-
Castigos	-	-	(1,444,538)	(1,444,538)	-	-	(925,960)	(925,960)
Otros (*)	(3,593,568)	(316,605)	(16,412)	(3,926,585)	(2,833,086)	(146,760)	216,109	(2,763,737)
Efecto tipo de cambio	992,585	74,040	44,530	1,111,155	931,063	58,658	27,383	1,017,104
Saldo al final del periodo	40,522,481	2,853,565	1,312,176	44,688,222	34,893,278	5,744,690	2,443,936	43,081,904

Movimiento de la provisión por pérdidas crediticias esperadas para créditos directos, ver (d.1.1)	2021				2020			
	Etapa 1 S/(000)	Etapa 2 S/(000)	Etapa 3 S/(000)	Total S/(000)	Etapa 1 S/(000)	Etapa 2 S/(000)	Etapa 3 S/(000)	Total S/(000)
Pérdida esperada al inicio del periodo	180,241	1,145,207	1,659,403	2,984,851	461,892	394,773	538,114	1,394,779
Impacto de la pérdida esperada en el estado consolidado de resultados -								
Nuevos activos originados o comprados	397,989	-	-	397,989	451,031	-	-	451,031
Activos cancelados o dados de baja (excluyendo castigos)	(114,680)	(65,927)	(43,917)	(224,524)	(83,688)	(59,007)	(33,298)	(175,993)
Transferencias a la Etapa 1	439,400	(438,283)	(1,117)	-	75,293	(74,069)	(1,224)	-
Transferencias a la Etapa 2	(208,937)	428,732	(219,795)	-	(464,875)	480,358	(15,483)	-
Transferencias a la Etapa 3	(116,057)	(271,149)	387,206	-	(78,182)	(364,587)	442,769	-
Impacto en la pérdida crediticia esperada por los créditos que cambian de etapa en el año (***)	(107,177)	(238,805)	239,241	(106,741)	(97,685)	770,405	1,478,591	2,151,311
Otros (**)	479,443	(159,658)	13,495	333,280	(86,483)	(17,357)	54,482	(49,358)
Total	769,981	(745,090)	375,113	400,004	(284,589)	735,743	1,925,837	2,376,991
Castigos	-	-	(1,525,094)	(1,525,094)	-	-	(925,960)	(925,960)
Recupero de cartera castigada	-	-	181,969	181,969	-	-	106,395	106,395
Efecto tipo de cambio	6,234	4,764	12,189	23,187	2,938	14,691	15,017	32,646
Pérdida esperada al final del periodo	956,456	404,881	703,580	2,064,917	180,241	1,145,207	1,659,403	2,984,851

(*) Corresponde principalmente a: (i) la variación entre el costo amortizado del crédito al inicio del periodo y su costo amortizado al final del periodo (amortizaciones parciales que no representaron baja o cancelación del crédito), y (ii) la ejecución de créditos contingentes (conversión de deuda indirecta en deuda directa).

(**) Corresponde principalmente a: (i) la variación entre el costo amortizado del crédito al inicio del periodo y su costo amortizado al final del periodo (variación en la provisión registrada por amortizaciones parciales que no representaron baja o cancelación del crédito), (ii) variaciones en el riesgo de crédito que no generaron transferencias a otras etapas, y (iii) la ejecución de créditos contingentes (conversión de deuda indirecta en deuda directa).

(***) Con el fin de reflejar el impacto de la incertidumbre de la pandemia del Covid-19, nota 1(b), durante el año 2020, el Grupo decidió aplicar su juicio experto para realizar migraciones de clientes con mayor riesgo desde la Etapa 1 hacia la Etapa 2 y Etapa 3; y de la Etapa 2 hacia la Etapa 3. Estas migraciones hacia Etapas de mayor riesgo conllevaron a incurrir en una mayor provisión de pérdida esperada. Durante el año 2021, el Grupo decidió aplicar un nuevo juicio experto, ver nota 30.1(d.7).

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(d.1.1) Las siguientes tablas presentan los cambios en el movimiento de la provisión por pérdidas crediticias esperadas para cada clasificación de la cartera de créditos directos:

Créditos comerciales	2021				2020			
	Etapa 1 S/(000)	Etapa 2 S/(000)	Etapa 3 S/(000)	Total S/(000)	Etapa 1 S/(000)	Etapa 2 S/(000)	Etapa 3 S/(000)	Total S/(000)
Pérdida esperada al inicio del periodo	<u>71,272</u>	<u>98,040</u>	<u>68,448</u>	<u>237,760</u>	<u>54,693</u>	<u>24,399</u>	<u>67,158</u>	<u>146,250</u>
Impacto de la pérdida esperada en el estado consolidado de resultados -								
Nuevos activos originados o comprados	30,045	-	-	30,045	118,602	-	-	118,602
Activos dados de baja o cancelados (excluyendo castigos)	(33,005)	(12,728)	(2,726)	(48,459)	(21,764)	(5,610)	(3,272)	(30,646)
Transferencias a la Etapa 1	26,456	(26,456)	-	-	2,759	(2,759)	-	-
Transferencias a la Etapa 2	(19,847)	19,847	-	-	(40,813)	40,813	-	-
Transferencias a la Etapa 3	(22,205)	(16,355)	38,560	-	(1,112)	(1,772)	2,884	-
Impacto en la pérdida crediticia esperada por los créditos que cambian de etapa en el año (**)	(16,399)	44,934	143,162	171,697	(4,594)	46,314	22,446	64,166
Otros (*)	<u>58,996</u>	<u>(50,913)</u>	<u>(44,625)</u>	<u>(36,542)</u>	<u>(39,045)</u>	<u>(14,597)</u>	<u>2,963</u>	<u>(50,679)</u>
Total	24,041	(41,671)	134,371	116,741	14,033	62,389	25,021	101,443
Castigos	-	-	(27,392)	(27,392)	-	-	(27,817)	(27,817)
Recupero de cartera castigada	-	-	1,404	1,404	-	-	1,756	1,756
Efecto tipo de cambio	<u>5,561</u>	<u>3,731</u>	<u>5,636</u>	<u>14,928</u>	<u>2,546</u>	<u>11,252</u>	<u>2,330</u>	<u>16,128</u>
Pérdida esperada al final del periodo	<u>100,874</u>	<u>60,100</u>	<u>182,467</u>	<u>343,441</u>	<u>71,272</u>	<u>98,040</u>	<u>68,448</u>	<u>237,760</u>

Créditos de consumo	2021				2020			
	Etapa 1 S/(000)	Etapa 2 S/(000)	Etapa 3 S/(000)	Total S/(000)	Etapa 1 S/(000)	Etapa 2 S/(000)	Etapa 3 S/(000)	Total S/(000)
Pérdida esperada al inicio del periodo	<u>85,321</u>	<u>901,602</u>	<u>1,426,470</u>	<u>2,413,393</u>	<u>384,989</u>	<u>332,697</u>	<u>340,914</u>	<u>1,058,600</u>
Impacto de la pérdida esperada en el estado consolidado de resultados -								
Nuevos activos originados o comprados	348,647	-	-	348,647	185,014	-	-	185,014
Activos dados de baja o cancelados (excluyendo castigos)	(77,181)	(49,433)	(25,906)	(152,520)	(57,327)	(49,644)	(18,275)	(125,246)
Transferencias a la Etapa 1	382,412	(381,300)	(1,112)	-	57,658	(56,434)	(1,224)	-
Transferencias a la Etapa 2	(149,863)	362,940	(213,077)	-	(364,594)	368,484	(3,890)	-
Transferencias a la Etapa 3	(77,865)	(223,051)	300,916	-	(73,702)	(353,230)	426,932	-
Impacto en la pérdida crediticia esperada por los créditos que cambian de etapa en el año (**)	(74,056)	(332,709)	(22,895)	(429,660)	(85,873)	630,793	1,363,177	1,908,097
Otros (*)	<u>364,973</u>	<u>(15,296)</u>	<u>109,462</u>	<u>459,139</u>	<u>39,014</u>	<u>26,254</u>	<u>79,720</u>	<u>144,988</u>
Total	717,067	(638,849)	147,388	225,606	(299,810)	566,223	1,846,440	2,112,853
Castigos	-	-	(1,414,948)	(1,414,948)	-	-	(868,121)	(868,121)
Recupero de cartera castigada	-	-	175,287	175,287	-	-	100,760	100,760
Efecto tipo de cambio	<u>33</u>	<u>466</u>	<u>1,844</u>	<u>2,343</u>	<u>142</u>	<u>2,682</u>	<u>6,477</u>	<u>9,301</u>
Pérdida esperada al final del periodo	<u>802,421</u>	<u>263,219</u>	<u>336,041</u>	<u>1,401,681</u>	<u>85,321</u>	<u>901,602</u>	<u>1,426,470</u>	<u>2,413,393</u>

(*) Corresponde principalmente a: (i) la variación entre el costo amortizado del crédito al inicio del periodo y su costo amortizado al final del periodo (variación en la provisión registrada por amortizaciones parciales que no representaron baja o cancelación del crédito), (ii) variaciones en el riesgo de crédito que no generaron transferencias a otras etapas, y (iii) la ejecución de créditos contingentes (conversión de deuda indirecta en deuda directa).

(**) Con el fin de reflejar el impacto de la incertidumbre de la pandemia del Covid-19, nota 1(b), durante el año 2020, el Grupo decidió aplicar su juicio experto para realizar migraciones de clientes con mayor riesgo desde la Etapa 1 hacia la Etapa 2 y Etapa 3; y de la Etapa 2 hacia la Etapa 3. Estas migraciones hacia Etapas de mayor riesgo conllevaron a incurrir en una mayor provisión de pérdida esperada. Durante el año 2021, el Grupo decidió aplicar un nuevo juicio experto, ver nota 30.1(d.7).

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(d.2) Créditos indirectos (sustancialmente todos los créditos indirectos corresponden a créditos comerciales):

Importe bruto en libros de los créditos contingentes, cartas fianzas, avales y créditos documentarios de importación y exportación	2021				2020			
	Etapa 1 S/(000)	Etapa 2 S/(000)	Etapa 3 S/(000)	Total S/(000)	Etapa 1 S/(000)	Etapa 2 S/(000)	Etapa 3 S/(000)	Total S/(000)
Saldo al inicio del periodo	4,042,757	539,112	30,062	4,611,931	3,849,152	222,418	30,407	4,101,977
Nuevos activos originados o comprados	1,667,947	-	-	1,667,947	1,696,200	-	-	1,696,200
Activos dados de baja o cancelados	(1,887,316)	(139,391)	(13,564)	(2,040,271)	(1,246,157)	(52,739)	(1,721)	(1,300,617)
Transferencias a la Etapa 1	114,321	(114,261)	(60)	-	110,554	(110,554)	-	-
Transferencias a la Etapa 2	(136,230)	136,230	-	-	(502,937)	502,937	-	-
Transferencias a la Etapa 3	(3,065)	(5,325)	8,390	-	(424)	(749)	1,173	-
Otros (*)	(14,239)	(15,369)	-	(29,608)	(28,271)	(32,605)	-	(60,876)
Efecto tipo de cambio	200,187	30,043	229	230,459	164,640	10,404	203	175,247
Saldo al final del periodo	3,984,362	431,039	25,057	4,440,458	4,042,757	539,112	30,062	4,611,931

Movimiento de la provisión por pérdidas crediticias esperadas para créditos contingentes, cartas fianzas, avales y créditos documentarios de importación y exportación	2021				2020			
	Etapa 1 S(000)	Etapa 2 S(000)	Etapa 3 S(000)	Total S(000)	Etapa 1 S(000)	Etapa 2 S(000)	Etapa 3 S(000)	Total S(000)
Pérdida esperada al inicio del periodo	15,741	18,945	23,037	57,723	16,367	4,720	18,607	39,694
Impacto de la pérdida esperada en el estado consolidado de resultados -								
Nuevos activos originados o comprados	4,016	-	-	4,016	5,816	-	-	5,816
Activos dados de baja o cancelados	(8,737)	(1,222)	(9,991)	(19,950)	(2,859)	(640)	(254)	(3,753)
Transferencias a la Etapa 1	485	(474)	(11)	-	1,681	(1,681)	-	-
Transferencias a la Etapa 2	(1,464)	1,464	-	-	(7,493)	7,493	-	-
Transferencias a la Etapa 3	(754)	(294)	1,048	-	(89)	(32)	121	-
Impacto en la pérdida crediticia esperada por los créditos que cambian de etapa en el año (***)	(138)	542	681	1,085	(1,476)	7,578	596	6,698
Otros (**)	(1,198)	(815)	(1,565)	(3,578)	3,085	1,185	3,922	8,192
Total	(7,790)	(799)	(9,838)	(18,427)	(1,335)	13,903	4,385	16,953
Efecto tipo de cambio	643	346	44	1,033	709	322	45	1,076
Pérdida esperada al final del periodo, nota 10(a)	8,594	18,492	13,243	40,329	15,741	18,945	23,037	57,723

(*) Corresponde principalmente a: (i) la variación entre el costo amortizado del crédito al inicio del periodo y su costo amortizado al final del periodo (amortizaciones parciales que no representaron baja o cancelación del crédito), y (ii) la ejecución de créditos contingentes (conversión de deuda indirecta en deuda directa).

(**) Corresponde principalmente a: (i) la variación entre el costo amortizado del crédito al inicio del periodo y su costo amortizado al final del periodo (variación en la provisión registrada por amortizaciones parciales que no representaron baja o cancelación del crédito), (ii) variaciones en el riesgo de crédito que no generaron transferencias a otras etapas, y (iii) la ejecución de créditos contingentes (conversión de deuda indirecta en deuda directa).

(***) Con el fin de reflejar el impacto de la incertidumbre de la pandemia del Covid-19, nota 1(b), durante el año 2020, el Grupo decidió aplicar su juicio experto para realizar migraciones de clientes con mayor riesgo desde la Etapa 1 hacia la Etapa 2 y Etapa 3; y de la Etapa 2 hacia la Etapa 3. Estas migraciones hacia etapas de mayor riesgo conllevaron a incurrir en una mayor provisión de pérdida esperada. Durante el año 2021, el Grupo decidió aplicar un nuevo juicio experto, ver nota 30.1(d.7).

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- (e) En opinión de la Gerencia, la provisión para deterioro de la cartera de créditos registrada al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 se ha determinado de acuerdo con la NIIF 9; y es suficiente para cubrir las pérdidas esperadas e incurridas en la cartera de créditos.
- (f) Los intereses que genera la cartera de créditos son pactados libremente teniendo en cuenta las tasas de interés vigentes en el mercado. En marzo de 2021, se publicó la Ley N°31143 “Ley que protege de la usura a los consumidores de los servicios financieros” en la que el Congreso de la República del Perú establece que el BCRP sea el ente que fije un tope de tasas máximas y mínimas que se pueden cobrar en el sistema financiero peruano. En abril de 2021, el BCRP estableció la metodología para el cálculo de la tasa máxima para los créditos de consumo, pequeñas y microempresas, la misma que se actualizará semestralmente en mayo y noviembre. La tasa máxima para el periodo noviembre 2020 - abril 2021 es de 83.64 por ciento en moneda nacional y 66.08 por ciento en moneda extranjera.
- (g) Los ingresos por intereses de aquellos préstamos clasificados en la Etapa 3, son calculados a través de la tasa de interés efectiva ajustada por calidad crediticia al costo amortizado.
- (h) Los créditos refinanciados durante el periodo 2021 ascendieron a aproximadamente S/114,747,000 (S/188,311,000, durante el periodo 2020), los cuales no tuvieron impacto significativo en el estado consolidado de resultados.

Durante el 2020, el Grupo ha modificado las condiciones contractuales de determinado número de créditos como un alivio para la liquidez de sus clientes a consecuencia de la pandemia de Covid-19, por un total de aproximadamente S/12,663,960,000. Dichos créditos no fueron considerados como créditos refinanciados. Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, el saldo de los créditos reprogramados asciende aproximadamente a S/6,266,601,000 y S/10,489,296,000, respectivamente, ver mayor detalle en nota 30(d.5).

Adicionalmente, durante el año 2021, el Grupo ha modificado las condiciones contractuales de un determinado número de créditos que fueron otorgados bajo el programa “Reactiva Perú”, por un importe total de aproximadamente S/2,012,855,000. Dichos créditos no fueron considerados como créditos refinanciados. Al 31 de diciembre de 2021, el saldo de los créditos reprogramados asciende aproximadamente a S/1,974,180,000, ver mayor detalle en nota 30(d.6).

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- (i) A continuación se presenta el vencimiento de la cartera de créditos directos sin incluir los rendimientos devengados, intereses por devengar ni intereses cobrados por anticipado al 31 de diciembre de 2021 y de 2020:

	2021 S/(000)	2020 S/(000)
Por vencer -		
Hasta 1 mes	3,345,496	3,107,011
Más de 1 a 3 meses	5,935,876	4,197,570
Más de 3 meses a 1 año	10,222,266	9,619,503
Más de 1 a 5 años	18,131,367	19,720,158
Más de 5 años	<u>5,498,538</u>	<u>5,032,477</u>
	43,133,543	41,676,719
Vencidos y en cobranza judicial, ver (i.1) -		
Hasta 4 meses	512,669	259,557
Más de 4 meses	515,237	725,715
En cobranza judicial	<u>526,773</u>	<u>419,913</u>
	<u>44,688,222</u>	<u>43,081,904</u>

- (i.1) Las siguientes tablas presentan los créditos vencidos y en cobranza judicial para cada clasificación de la cartera de créditos directos:

	2021 S/(000)	2020 S/(000)
Créditos comerciales		
Hasta 4 meses	226,342	20,051
Más de 4 meses	187,670	72,162
En cobranza judicial	<u>224,948</u>	<u>159,586</u>
	<u>638,960</u>	<u>251,799</u>
Créditos de consumo		
Hasta 4 meses	77,144	159,745
Más de 4 meses	205,038	520,026
En cobranza judicial	<u>83,747</u>	<u>73,726</u>
	<u>365,929</u>	<u>753,497</u>
Créditos hipotecarios		
Hasta 4 meses	32,230	42,906
Más de 4 meses	65,878	124,480
En cobranza judicial	<u>177,418</u>	<u>146,697</u>
	<u>275,526</u>	<u>314,083</u>

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

	2021 S/(000)	2020 S/(000)
Créditos a pequeñas y microempresas		
Hasta 4 meses	176,953	36,855
Más de 4 meses	56,651	9,047
En cobranza judicial	40,660	39,904
	<u>274,264</u>	<u>85,806</u>

Ver análisis de riesgo crediticio en nota 30.1.

- (j) Parte del portafolio de créditos está respaldado con garantías recibidas de los clientes, las cuales consisten principalmente en hipotecas, cesiones fiduciarias, instrumentos financieros, así como prendas industriales y mercantiles.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(k) Las siguientes tablas presentan los vencimientos de los créditos directos e indirectos en las etapas 2 y 3 al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, de la siguiente manera:

- Etapa 2: créditos con vencimiento mayor o menor a 30 días; independientemente de los criterios que desencadenaron su clasificación en la Etapa 2.
- Etapa 3: créditos con vencimiento mayor o menor a 90 días; independientemente de los criterios que desencadenaron su clasificación en la Etapa 3.

	2021						2020					
	Etapa 2		Etapa 3		Total		Etapa 2		Etapa 3		Total	
	Importe bruto S/(000)	Pérdida esperada S/(000)	Importe bruto S/(000)	Pérdida esperada S/(000)	Importe bruto S/(000)	Pérdida esperada S/(000)	Importe bruto S/(000)	Pérdida esperada S/(000)	Importe bruto S/(000)	Pérdida esperada S/(000)	Importe bruto S/(000)	Pérdida esperada S/(000)
Vencimiento menor a:												
30 días	2,825,245	318,953	-	-	2,825,245	318,953	5,718,511	976,357	-	-	5,718,511	976,357
90 días	-	-	1,505	709	1,505	709	-	-	1,136,642	883,880	1,136,642	883,880
Vencimiento mayor a:												
30 días	459,359	104,420	-	-	459,359	104,420	565,291	187,795	-	-	565,291	187,795
90 días	-	-	1,335,728	716,114	1,335,728	716,114	-	-	1,337,356	798,560	1,337,356	798,560
Total	3,284,604	423,373	1,337,233	716,823	4,621,837	1,140,196	6,283,802	1,164,152	2,473,998	1,682,440	8,757,800	2,846,592

(k.1) Las siguientes tablas presentan los vencimientos de los créditos directos e indirectos en las etapas 2 y 3 al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, para cada clasificación de la cartera:

	2021						2020					
	Etapa 2		Etapa 3		Total		Etapa 2		Etapa 3		Total	
	Importe bruto S/(000)	Pérdida esperada S/(000)	Importe bruto S/(000)	Pérdida esperada S/(000)	Importe bruto S/(000)	Pérdida esperada S/(000)	Importe bruto S/(000)	Pérdida esperada S/(000)	Importe bruto S/(000)	Pérdida esperada S/(000)	Importe bruto S/(000)	Pérdida esperada S/(000)
Créditos comerciales												
Vencimiento menor a:												
30 días	1,663,448	60,842	-	-	1,663,448	60,842	2,769,968	112,532	-	-	2,769,968	112,532
90 días	-	-	134	20	134	20	-	-	28,333	1,108	28,333	1,108
Vencimiento mayor a:												
30 días	136,838	17,750	-	-	136,838	17,750	31,802	4,453	-	-	31,802	4,453
90 días	-	-	538,756	195,690	538,756	195,690	-	-	238,464	90,377	238,464	90,377
Total	1,800,286	78,592	538,890	195,710	2,339,176	274,302	2,801,770	116,985	266,797	91,485	3,068,567	208,470

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

	2021						2020					
	Etapa 2		Etapa 3		Total		Etapa 2		Etapa 3		Total	
	Importe bruto S/(000)	Pérdida esperada S/(000)	Importe bruto S/(000)	Pérdida esperada S/(000)	Importe bruto S/(000)	Pérdida esperada S/(000)	Importe bruto S/(000)	Pérdida esperada S/(000)	Importe bruto S/(000)	Pérdida esperada S/(000)	Importe bruto S/(000)	Pérdida esperada S/(000)
Créditos a pequeñas y microempresas												
Vencimiento menor a:												
30 días	294,479	29,177	-	-	294,479	29,177	468,226	72,473	-	-	468,226	72,473
90 días	-	-	561	97	561	97	-	-	480	420	480	420
Vencimiento mayor a:												
30 días	100,009	9,704	-	-	100,009	9,704	25,760	10,310	-	-	25,760	10,310
90 días	-	-	174,294	85,125	174,294	85,125	-	-	59,634	49,986	59,634	49,986
Total	394,488	38,881	174,855	85,222	569,343	124,103	493,986	82,783	60,114	50,406	554,100	133,189

(I) Las siguientes tablas muestran la exposición y pérdida esperada por sector económico para la cartera de créditos directos al 31 de diciembre de 2021 y de 2020:

	2021											
	Valor en libros				Pérdida crediticia esperada				Porcentaje pérdida crediticia esperada			
	Etapa 1 S/(000)	Etapa 2 S/(000)	Etapa 3 S/(000)	Total S/(000)	Etapa 1 S/(000)	Etapa 2 S/(000)	Etapa 3 S/(000)	Total S/(000)	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
Cartera de créditos directos												
Créditos consumo	11,368,625	790,914	354,960	12,514,499	802,421	263,219	336,041	1,401,681	7.1%	33.3%	94.7%	11.2%
Préstamos hipotecarios	7,984,860	298,916	268,528	8,552,304	12,669	42,681	99,850	155,200	0.2%	14.3%	37.2%	1.8%
Comercio	4,312,851	587,020	288,015	5,187,886	66,774	56,404	128,780	251,958	1.5%	9.6%	44.7%	4.9%
Manufactura	4,302,980	357,496	90,736	4,751,212	15,944	8,059	29,627	53,630	0.4%	2.3%	32.7%	1.1%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	3,730,237	183,600	95,722	4,009,559	22,647	9,045	31,143	62,835	0.6%	4.9%	32.5%	1.6%
Comunicaciones, almacenaje y transporte	1,212,288	201,274	96,227	1,509,789	13,393	8,637	28,837	50,867	1.1%	4.3%	30.0%	3.4%
Agricultura	1,726,488	39,153	11,722	1,777,363	2,547	342	1,672	4,561	0.1%	0.9%	14.3%	0.3%
Electricidad, gas, agua y petróleo	863,358	55,895	260	919,513	2,856	439	161	3,456	0.3%	0.8%	61.9%	0.4%
Negocios de bienes raíces y arrendamiento	487,331	172,016	35,160	694,507	3,701	1,789	12,451	17,941	0.8%	1.0%	35.4%	2.6%
Construcción e Infraestructura	651,956	69,781	50,175	771,912	4,747	9,451	24,781	38,979	0.7%	13.5%	49.4%	5.0%
Otros	3,881,507	97,500	20,671	3,999,678	8,757	4,815	10,237	23,809	0.2%	4.9%	49.5%	0.6%
Total créditos directos	40,522,481	2,853,565	1,312,176	44,688,222	956,456	404,881	703,580	2,064,917	2.4%	14.2%	53.6%	4.6%

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

	2020											
	Valor en libros				Pérdida crediticia esperada				Porcentaje pérdida crediticia esperada			
	Etapa 1 S/(000)	Etapa 2 S/(000)	Etapa 3 S/(000)	Total S/(000)	Etapa 1 S/(000)	Etapa 2 S/(000)	Etapa 3 S/(000)	Total S/(000)	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
Cartera de créditos directos												
Créditos consumo	7,681,889	2,030,679	1,703,607	11,416,175	85,321	901,602	1,426,470	2,413,393	1.1%	44.4%	83.7%	21.1%
Préstamos hipotecarios	6,320,420	957,367	443,480	7,721,267	11,123	62,782	114,079	187,984	0.2%	6.6%	25.7%	2.4%
Comercio	4,507,639	713,080	121,161	5,341,880	24,187	88,353	52,798	165,338	0.5%	12.4%	43.6%	3.1%
Manufactura	3,620,700	454,798	59,896	4,135,394	10,973	24,617	21,186	56,776	0.3%	5.4%	35.4%	1.4%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	3,744,307	251,939	26,744	4,022,990	15,209	12,549	8,741	36,499	0.4%	5.0%	32.7%	0.9%
Comunicaciones, almacenaje y transporte	1,374,402	411,371	51,400	1,837,173	6,146	22,008	16,265	44,419	0.4%	5.3%	31.6%	2.4%
Agricultura	1,379,700	103,184	336	1,483,220	1,726	1,781	119	3,626	0.1%	1.7%	35.4%	0.2%
Electricidad, gas, agua y petróleo	757,907	314,483	-	1,072,390	1,291	8,944	-	10,235	0.2%	2.8%	-	1.0%
Negocios de bienes raíces y arrendamiento	837,719	98,070	2,258	938,047	13,063	3,318	1,208	17,589	1.6%	3.4%	53.5%	1.9%
Construcción e Infraestructura	662,430	245,735	28,218	936,383	3,806	4,683	15,394	23,883	0.6%	1.9%	54.6%	2.6%
Otros	4,006,165	163,984	6,836	4,176,985	7,396	14,570	3,143	25,109	0.2%	8.9%	46.0%	0.6%
Total créditos directos	34,893,278	5,744,690	2,443,936	43,081,904	180,241	1,145,207	1,659,403	2,984,851	0.5%	19.9%	67.9%	6.9%

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(m) Las siguientes tablas muestran la exposición y pérdida esperada por sector económico para la cartera de créditos indirectos al 31 de diciembre de 2021 y de 2020:

	2021											
	Valor en libros				Pérdida crediticia esperada				Porcentaje pérdida crediticia esperada			
	Etapa 1 S/(000)	Etapa 2 S/(000)	Etapa 3 S/(000)	Total S/(000)	Etapa 1 S/(000)	Etapa 2 S/(000)	Etapa 3 S/(000)	Total S/(000)	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
Cartera de créditos indirectos												
Comercio	238,699	1,726	80	240,505	382	78	51	511	0.2%	4.5%	63.8%	0.2%
Manufactura	409,193	357	-	409,550	288	4	-	292	0.1%	1.1%	0.0%	0.1%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1,200,833	50,564	402	1,251,799	1,651	992	48	2,691	0.1%	2.0%	11.9%	0.2%
Comunicaciones, almacenaje y transporte	565,359	110,311	-	675,670	416	174	-	590	0.1%	0.2%	0.0%	0.1%
Agricultura	3,190	4	16	3,210	2	-	2	4	0.1%	0.0%	12.5%	0.1%
Electricidad, gas, agua y petróleo	143,789	-	-	143,789	89	-	-	89	0.1%	0.0%	0.0%	0.1%
Negocios de bienes raíces y arrendamiento	72,809	16,187	-	88,996	412	250	-	662	0.6%	1.5%	0.0%	0.7%
Construcción e infraestructura	501,712	168,980	24,559	695,251	4,785	4,721	13,142	22,648	1.0%	2.8%	53.5%	3.3%
Otros	848,778	82,910	-	931,688	569	12,273	-	12,842	0.1%	14.8%	0.0%	1.4%
Total créditos indirectos	3,984,362	431,039	25,057	4,440,458	8,594	18,492	13,243	40,329	0.2%	4.3%	52.9%	0.9%
	2020											
Cartera de créditos indirectos												
Comercio	189,119	31,163	737	221,019	502	440	283	1,225	0.3%	1.4%	38.4%	0.6%
Manufactura	238,672	7,790	19	246,481	481	87	13	581	0.2%	1.1%	68.4%	0.2%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	891,772	21,881	2,270	915,923	3,656	477	514	4,647	0.4%	2.2%	22.6%	0.5%
Comunicaciones, almacenaje y transporte	603,710	143,854	130	747,694	1,004	274	86	1,364	0.2%	0.2%	66.2%	0.2%
Agricultura	20,679	21	-	20,700	72	1	-	73	0.3%	4.8%	-	0.4%
Electricidad, gas, agua y petróleo	152,812	7,986	-	160,798	244	62	-	306	0.2%	0.8%	-	0.2%
Negocios de bienes raíces y arrendamiento	81,405	24,098	-	105,503	1,521	358	-	1,879	1.9%	1.5%	-	1.8%
Construcción e infraestructura	750,220	194,386	26,788	971,394	6,486	4,837	22,061	33,384	0.9%	2.5%	82.4%	3.4%
Otros	1,114,368	107,933	118	1,222,419	1,775	12,409	80	14,264	0.2%	11.5%	67.8%	1.2%
Total créditos indirectos	4,042,757	539,112	30,062	4,611,931	15,741	18,945	23,037	57,723	0.4%	3.5%	76.6%	1.3%

El Grupo decidió aplicar su juicio experto para realizar migraciones de clientes con mayor riesgo desde la Etapa 1 hacia la Etapa 2 y 3; y de la Etapa 2 hacia la Etapa 3 para capturar la incertidumbre y riesgos del contexto pandémico. Estas migraciones hacia Etapas de mayor riesgo conllevaron a incurrir en una mayor provisión de pérdida esperada durante el 2020 2021. Durante el 2021, el Grupo decidió aplicar un nuevo juicio experto, nota 30.1(d.7).

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

7. Propiedades de inversión

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2021 S/(000)	2020 S/(000)	Año de adquisición o de construcción	Nivel de jerarquía (i)	Metodología de valorización (f) 2021 / 2020
Terrenos					
San Isidro - Lima	281,535	241,112	2009	Nivel 3	Tasación
San Martín de Porres - Lima	66,408	79,080	2015	Nivel 3	Tasación
Nuevo Chimbote	33,863	-	2021	Nivel 3	Tasación
Sullana	19,818	17,703	2012	Nivel 3	Tasación
Santa Clara Lima	17,906	14,162	2017	Nivel 3	Tasación
Otros	9,680	9,161	-	Nivel 3	Tasación / Costo
	<u>429,210</u>	<u>361,218</u>			
Propiedades de inversión construidas					
Centros Comerciales "Real Plaza"					
Talara	32,554	34,982	2015	Nivel 3	FCD
	<u>32,554</u>	<u>34,982</u>			
Edificios					
Orquídeas - San Isidro - Lima (d)	153,452	158,825	2017	Nivel 3	FCD
Piura (d)	116,595	107,992	2008/2020	Nivel 3	FCD/Tasación
Ate Vitarte - Lima	116,432	109,980	2006	Nivel 3	FCD/Tasación
Paseo del Bosque (d)	105,398	-	2021	Nivel 3	FCD
Chorrillos - Lima (d)	67,043	67,424	2017	Nivel 3	FCD
Chimbote (d)	44,212	42,805	2015	Nivel 3	FCD
Maestro - Huancayo	31,965	32,395	2017	Nivel 3	FCD
Cuzco	30,852	31,586	2017	Nivel 3	FCD
Panorama - Lima	20,509	20,449	2016	Nivel 3	FCD
Pardo y Aliaga - Lima, nota 3.4(o)	19,569	21,285	2008	Nivel 3	FCD
Trujillo	17,681	18,111	2016	Nivel 3	FCD
Cercado de Lima - Lima	16,025	14,697	2017	Nivel 3	FCD
Otros (e) y nota 3.4(o)	22,957	22,229	-	Nivel 3	FCD
	<u>762,690</u>	<u>647,778</u>			
Total	<u>1,224,454</u>	<u>1,043,978</u>			

FCD: Flujo de caja descontado

(i) Durante los años 2021 y 2020, no hubo transferencias entre niveles, nota 3.4(z).

(ii) Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, no existen gravámenes sobre las propiedades de inversión.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- (b) La ganancia neta por propiedades de inversión al 31 de diciembre de 2021, de 2020 y de 2019, se compone de lo siguiente:

	2021 S/(000)	2020 S/(000)	2019 S/(000)
Ingreso por alquiler de propiedades de inversión	57,430	39,491	48,839
Ganancia por valorización de propiedades de inversión	21,969	5,438	54,493
Pérdida por venta de propiedades de inversión (e)	-	-	(7,164)
Total	<u>79,399</u>	<u>44,929</u>	<u>96,168</u>

- (c) El movimiento de las propiedades de inversión para los años terminados el 31 de diciembre de 2021, de 2020 y de 2019 es el siguiente:

	2021 S/(000)	2020 S/(000)	2019 S/(000)
Saldos al inicio del periodo	1,043,978	972,096	986,538
Adiciones (d)	156,892	61,243	60,865
Ventas (e)	-	-	(129,800)
Ganancia por valorización	21,969	5,438	54,493
Transferencias netas, nota 3.4(o)	1,615	5,201	-
Saldos al final de periodo	<u>1,224,454</u>	<u>1,043,978</u>	<u>972,096</u>

- (d) Durante el año 2021, corresponde principalmente a la adquisición del edificio denominado "Paseo del Bosque", que fue adquirida a terceros.

Durante el año 2020, corresponde principalmente a desembolsos asociados a la compra del edificio "Piura", que fue adquirida a una entidad relacionada.

Durante el año 2019, las principales adiciones corresponden a desembolsos asociados a la construcción de centros educativos denominados Chimbote y Chorrillos.

- (e) Durante el 2019, Interseguro vendió a entidades relacionadas, al contado y a valores de mercado, dos terrenos ubicados en Lima. Asimismo, vendió a terceros, al contado y a valores de mercado, un centro educativo y oficinas ubicadas en Lima. Por estas ventas, el Grupo reconoció una pérdida neta de aproximadamente S/7,164,000.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- (f) Medición del valor razonable: Propiedad de inversión y propiedad de inversión bajo construcción
Técnicas de valuación -

El método del flujo de caja descontado ("FCD") es utilizado para los centros comerciales y edificios construidos sobre derechos de superficie y sobre terrenos propios.

Este método incluye la proyección de una serie de flujos de efectivo periódicos llevados al valor presente a través de una tasa de descuento. El cálculo periódico de los flujos de efectivo está normalmente determinado como ingreso por alquileres neto de los gastos operativos. La serie de ingresos operativos netos periódicos, junto con una estimación del valor final (que utiliza el método de valuación tradicional) al final del periodo de la proyección, es descontada al valor presente. La suma de los valores corrientes netos es igual al valor razonable de las propiedades de inversión.

El valor razonable de los terrenos es determinado sobre la base del valor asignado por un tasador externo. El tasador externo utiliza el método del mercado comparable, según el cual el valor razonable de una propiedad es estimado sobre la base de transacciones comparables. La unidad de comparación aplicada por el Grupo es el precio por metro cuadrado. A continuación se presentan los rangos mínimos, rangos máximos y el promedio por los terrenos, antes de cualquier ajuste:

	Rango mínimo US\$ por m2	Rango máximo US\$ por m2	Promedio US\$ por m2
San Isidro - Lima	7,047	8,800	7,952
San Martín de Porres - Lima	1,800	2,000	1,850
Piura	407	550	489
Ate Vitarte - Lima	800	1,393	1,069
Otros menores	204	302	244

Supuestos principales -

A continuación se presenta una breve descripción de los supuestos considerados para la determinación del flujo de caja al 31 de diciembre de 2021 y de 2020:

- ERV (Estimated Rental Value) -
Corresponde a los Valores Estimados de Alquiler, es decir, la renta a la cual el espacio podría ser alquilado bajo las condiciones de mercado predominantes en la fecha de la valuación.
- Inflación de largo plazo -
Es el incremento del nivel general de precios esperado en Perú para el largo plazo.
- Tasa de ocupación de largo plazo -
Es el nivel esperado de ocupación de arrendatarios en las propiedades alquiladas.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- Tasa promedio de crecimiento del ingreso por alquileres -
Es el índice que expresa el crecimiento del ingreso por alquileres e incluye factores de crecimiento del sector, tasas de inflación, tipo de cambio estable, ingreso per cápita y crecimiento de los gastos.
- Margen del Ingreso Operativo Neto Promedio (NOI) -
Es proyectado a partir del ingreso por alquileres de áreas alquilables, por propiedad e ingreso por mercadeo, menos los costos relacionados a las comisiones de administración, otros gastos administrativos, seguros, impuestos y otros gastos.
- Tasa de descuento -
Refleja el riesgo de mercado actual y la incertidumbre asociada a la obtención de flujos de efectivo.

A continuación se presentan los principales supuestos utilizados en la valuación y estimación del valor de mercado de las propiedades de inversión:

	US\$ / Porcentaje	
	2021	2020
ERV promedio	US\$99.0	US\$82.3
Inflación a largo plazo	2.6%	2.2%
Tasa de ocupación a largo plazo	98.4%	98.7%
Tasa promedio de crecimiento del ingreso por alquileres	2.6%	2.4%
Margen NOI promedio	93.4%	92.0%
Tasa de descuento	9.3%	8.7%

Análisis de sensibilidad -

A continuación se presenta el análisis de sensibilidad en la valuación de la propiedad de inversión frente a los cambios en los factores considerados relevantes por la Gerencia:

		2021 S/(000)	2020 S/(000)
Tasa promedio de crecimiento del ingreso por alquileres (base) -			
Aumento	+0.25%	15,291	15,735
Disminución	-0.25%	(14,733)	(15,154)
Inflación de largo plazo (base) -			
Aumento	+0.25%	17,592	18,529
Disminución	-0.25%	(16,308)	(17,125)
Tasa de descuento (base) -			
Aumento	+0.5%	(48,381)	(44,597)
Disminución	-0.5%	55,881	52,029

Asimismo, un aumento (disminución) significativo en el precio por metro cuadrado de los terrenos podría resultar en una medición significativamente más alta (más baja) del valor razonable.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- (g) A continuación se presentan los importes nominales del ingreso futuro por alquiler mínimo fijo (arrendamientos operativos) de las propiedades de inversión del Grupo:

Año	2021 S/(000)	2020 S/(000)
Dentro de 1 año	62,880	38,264
Después de 1 año pero no más de 5 años	231,768	175,967
Más de 5 años	<u>834,997</u>	<u>840,000</u>
Total	<u>1,129,645</u>	<u>1,054,231</u>

Los alquileres mínimos fijos son calculados en base un horizonte de tiempo entre 20 y 25 años.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

8. Inmuebles, mobiliario y equipo, neto

(a) El movimiento de inmuebles, mobiliario y equipo y su depreciación acumulada por los años terminados el 31 de diciembre de 2021, de 2020 y de 2019, ha sido el siguiente:

Descripción	Terrenos S/(000)	Edificios, instalaciones y mejoras en locales arrendados S/(000)	Muebles y equipo S/(000)	Vehículos S/(000)	Unidades por recibir y obras en curso S/(000)	Activos por derecho de uso			Total 2021 S/(000)	Total 2020 S/(000)	Total 2019 S/(000)
						Terrenos S/(000)	Edificios e instalaciones S/(000)	Muebles y equipo S/(000)			
Costo											
Saldos al 1 de enero	185,217	548,014	641,709	1,264	28,187	69,281	305,801	2,292	1,781,765	1,800,466	1,352,599
Efecto por la adopción de la NIIF 16, nota 3.2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	341,746
Adiciones	-	33,072	9,831	462	43,917	-	31,692	-	118,974	75,441	135,145
Transferencias	-	7,068	7,018	-	(14,086)	-	-	-	-	-	-
Trasferencia (hacia) desde propiedades de inversión, nota 3.4(o)	-	(1,457)	(572)	-	-	-	-	-	(2,029)	(4,182)	-
Retiros, castigos y otros (d)	-	(15,487)	(16,298)	(203)	(128)	-	(40,543)	-	(72,659)	(89,960)	(29,024)
Saldos al 31 de diciembre	<u>185,217</u>	<u>571,210</u>	<u>641,688</u>	<u>1,523</u>	<u>57,890</u>	<u>69,281</u>	<u>296,950</u>	<u>2,292</u>	<u>1,826,051</u>	<u>1,781,765</u>	<u>1,800,466</u>
Depreciación acumulada											
Saldos al 1 de enero	-	(304,964)	(510,341)	(862)	-	(4,407)	(115,714)	(1,050)	(937,338)	(849,523)	(730,074)
Depreciación del año	-	(19,098)	(44,018)	(118)	-	(2,344)	(55,781)	(573)	(121,932)	(137,551)	(147,051)
Trasferencia hacia (desde) propiedades de inversión, nota 3.4(o)	-	734	304	-	-	-	-	-	1,038	360	-
Retiros, castigos y otros (d)	-	13,785	16,017	156	-	-	17,341	-	47,299	49,376	27,602
Saldos al 31 de diciembre	<u>-</u>	<u>(309,543)</u>	<u>(538,038)</u>	<u>(824)</u>	<u>-</u>	<u>(6,751)</u>	<u>(154,154)</u>	<u>(1,623)</u>	<u>(1,010,933)</u>	<u>(937,338)</u>	<u>(849,523)</u>
Valor neto en libros	<u>185,217</u>	<u>261,667</u>	<u>103,650</u>	<u>699</u>	<u>57,890</u>	<u>62,530</u>	<u>142,796</u>	<u>669</u>	<u>815,118</u>	<u>844,427</u>	<u>950,943</u>

(b) Las entidades financieras en el Perú están prohibidas de dar en garantía sus activos fijos.

(c) La Gerencia revisa periódicamente los valores residuales, vida útil y el método de depreciación para asegurarse que son consistentes con los beneficios económicos y la expectativa de vida de los activos fijos. En opinión de la Gerencia, no existe evidencia de deterioro en sus activos fijos al 31 de diciembre de 2021, de 2020 y de 2019.

(d) Durante los años 2021 y 2020, corresponden principalmente a activos completamente depreciados y dados de baja, excepto por los derechos de uso. Los retiros por derecho de uso están relacionados con la finalización anticipada de contratos de arrendamientos debido al cierre de oficinas y menores cajeros automáticos (los cuales se encontraban ubicados dentro de establecimiento cuyas operaciones fueron interrumpidas por la pandemia global del Covid-19, ver nota 1(b)). En tal sentido, el Grupo ha dado de baja el costo por derecho de uso y la depreciación acumulada de los activos relacionados con los contratos finalizados anticipadamente. De la misma forma, el Grupo ha dado de baja los pagos futuros por estas obligaciones, que se encontraban registradas como pasivos por arrendamiento financiero, ver letra (e). La finalización anticipada de estos contratos no ha tenido impactos en los resultados del Grupo.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- (e) A continuación se detallan los importes en libros de los pasivos por arrendamiento (incluidos en el rubro "Otras cuentas por pagar, provisiones y otros pasivos", ver nota 10(a) y los movimientos durante el periodo:

	2021 S/(000)	2020 S/(000)
Al 1 de enero	269,755	341,836
Adiciones	34,052	19,935
Gasto por intereses, nota 19(a)	14,004	15,288
Retiros (*)	(23,657)	(37,766)
Diferencia en cambio	7,438	5,070
Pagos	(66,646)	(74,608)
	<hr/>	<hr/>
Al 31 de diciembre	<u>234,946</u>	<u>269,755</u>

- (*) Estos retiros están relacionados con la finalización anticipada de contratos de alquiler, ver letra (d) anterior.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, el calendario de amortización de estas obligaciones es el siguiente:

	2021 S/(000)	2020 S/(000)
2021	-	50,771
2022	46,142	43,404
2023 a más	188,804	175,580
	<hr/>	<hr/>
Total	<u>234,946</u>	<u>269,755</u>

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

La siguiente tabla presenta los importes reconocidos en el estado consolidado de resultados:

	2021 S/(000)	2020 S/(000)	2019 S/(000)
Gastos de depreciación de activos por derecho de uso	58,698	65,815	73,740
Gastos por intereses sobre pasivos por arrendamiento, nota 19(a)	14,004	15,288	16,568
Gastos relacionados con arrendamientos de corto plazo y activos de bajo valor (incluidos en gastos administrativos, ver nota 25(c))	<u>11,841</u>	<u>6,781</u>	<u>5,072</u>
Importe total reconocido en resultados	<u>84,543</u>	<u>87,884</u>	<u>95,380</u>

Durante el año 2021, el Grupo tuvo salidas de efectivo por sus arrendamientos por aproximadamente S/93,379,000, de los cuales S/66,646,000 corresponde a pagos por arrendamientos financieros registrados de acuerdo con la NIIF 16 "Arrendamientos", ver letra (e) anterior, y S/26,733,000 a pagos por arrendamientos financieros registrados bajo NIC 17 "Arrendamientos" (al 31 de diciembre de 2020, salidas de efectivo por S/89,162,000, relacionadas a arrendamientos bajo NIIF 16 por S/74,608,000 y arrendamientos financieros bajo NIC 17 por S/14,554,000).

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

9. Intangibles y crédito mercantil, neto

(a) Intangibles -

El movimiento de los activos intangibles y la amortización acumulada por los años terminados el 31 de diciembre de 2021, de 2020 y de 2019 es el siguiente:

Descripción	2021					2020	2019
	Software S/(000)	Software por recibir S/(000)	Valor actual del negocio en vigor (PVIF) S/(000)	Otros intangibles S/(000)	Crédito mercantil (b) S/(000)	Total S/(000)	Total S/(000)
Costo							
Saldos al 1 de enero	898,245	199,945	137,900	81,486	430,646	1,748,222	1,414,612
Adiciones y transferencias	143,196	26,481	-	851	-	170,528	142,539
Retiros y castigos	(43)	(10,563)	-	-	-	(10,606)	(3,202)
Saldos al 31 de diciembre	<u>1,041,398</u>	<u>215,863</u>	<u>137,900</u>	<u>82,337</u>	<u>430,646</u>	<u>1,908,144</u>	<u>1,553,949</u>
Amortización acumulada							
Saldos al 1 de enero	(639,222)	-	(43,668)	(22,747)	-	(705,637)	(460,066)
Amortización del año	(136,927)	-	(13,790)	(7,041)	-	(157,758)	(114,964)
Retiros y castigos	-	-	-	-	-	249	343
Saldos al 31 de diciembre	<u>(776,149)</u>	<u>-</u>	<u>(57,458)</u>	<u>(29,788)</u>	<u>-</u>	<u>(705,637)</u>	<u>(574,687)</u>
Valor en libros	<u>265,249</u>	<u>215,863</u>	<u>80,442</u>	<u>52,549</u>	<u>430,646</u>	<u>1,042,585</u>	<u>979,262</u>

La Gerencia evalúa periódicamente el método de amortización aplicado con el fin de asegurar que es consistente con el beneficio económico de los intangibles. En opinión de la Gerencia, no existe evidencia de deterioro de los intangibles del Grupo al 31 de diciembre de 2021, de 2020 y de 2019.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(b) Crédito mercantil

En el año 2017, IFS adquirió el 99.39 por ciento del capital social de Seguros Sura y el 99.42 por ciento del capital social de Hipotecaria Sura. En marzo de 2018, Interseguro se fusionó con Seguros Sura, mediante el método de absorción, originando con ello el traslado de la totalidad de los activos y pasivos de Seguros Sura a la empresa absorbente y extinguiéndose sin necesidad de liquidarse.

El crédito mercantil resultante de la adquisición de Seguros Sura e Hipotecaria Sura, representa las sinergias futuras que se espera que surjan de la combinación de operaciones, de los canales de distribución, de la fuerza de trabajo y otras eficiencias no incluidas en los intangibles del valor actual del negocio en vigor.

El crédito mercantil registrado por el Grupo, ha sido asignado a la UGE (unidad generadora de efectivo) compuesta por la entidad fusionada.

El importe recuperable para la UGE ha sido determinado basándose en el enfoque de ingresos, específicamente en el método de flujos de dividendos descontados.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, los supuestos claves usados para el cálculo del valor razonable son los siguientes:

- Tasa de crecimiento perpetuo: 4.5%
- Tasa de descuento: 12.5% (2021 y 2020)

Se incluyeron flujos de caja a 10 años más una estimación de valor a perpetuidad en el modelo de flujo de dividendos descontados. Las tasas de crecimiento estimadas están basadas en el desempeño histórico y en las expectativas de la Gerencia sobre el desarrollo del mercado. La tasa de crecimiento a largo plazo a perpetuidad ha sido determinada considerando informes del sector.

La tasa de descuento representa la evaluación de los riesgos específicos de la UGE. La tasa de descuento se originó considerando la estructura de capital del Grupo, el costo de capital, que se deriva de los beneficios que los inversionistas del Grupo esperan obtener, del riesgo específico incorporado aplicando factores betas individuales comparables ajustados a la estructura de la deuda de la UGE y de las primas específicas de riesgo país y de mercado para la UGE. Los factores beta son evaluados anualmente basados en la información del mercado disponible.

Los supuestos claves descritos anteriormente, pueden cambiar si las condiciones del mercado y la economía cambian. Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, el Grupo estima que la razonabilidad de estos posibles cambios en estos supuestos no originaría que el importe recuperable de la UGE disminuya hasta por debajo de su valor en libros.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Al 31 de diciembre de 2019, Hipotecaria Sura Empresa Administradora Hipotecaria S.A., compañía dedicada a otorgar créditos hipotecarios, adquirida en el marco de la adquisición del Grupo Sura en el 2017, fue extinguida; debido a ello, se registró la disminución de su correspondiente crédito mercantil por un importe de S/2,233,000 en el rubro "Otros gastos" del estado consolidado de resultados, nota 21.

10. Otras cuentas por cobrar y otros activos, neto, y otras cuentas por pagar, provisiones y otros pasivos

(a) A continuación se presenta la composición de estos rubros:

	2021 S/(000)	2020 S/(000)
Cuentas por cobrar y otros activos		
Instrumentos financieros		
Cuentas por cobrar por instrumentos financieros derivados (b)	793,361	395,249
Otras cuentas por cobrar, neto	455,060	357,783
Operaciones en trámite (d)	86,193	93,933
Activos por reservas técnicas por siniestros y primas a cargo de reaseguradores	53,104	59,235
Cuentas por cobrar por venta de inversiones (c)	12,366	111,237
Otros	22,749	35,952
	<u>1,422,833</u>	<u>1,053,389</u>
Instrumentos no financieros		
Pagos anticipados de impuesto a la renta	255,437	149,356
Inversiones en asociadas	99,767	70,344
Cargas diferidas	75,316	52,939
Bienes realizables, recibidos en pago y adjudicados	26,871	23,224
Derechos pagados a vinculada, nota 27(f)	3,399	3,400
Otros	3,831	2,377
	<u>464,621</u>	<u>301,640</u>
Total	<u>1,887,454</u>	<u>1,355,029</u>

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

	2021 S/(000)	2020 S/(000)
Otras cuentas por pagar, provisiones y otros pasivos		
Instrumentos financieros		
Pasivo por contrato con componente de inversión, nota 3.4(d)	736,637	505,177
Otras cuentas por pagar	547,747	421,364
Cuentas por pagar por instrumentos financieros derivados (b)	413,797	271,326
Pasivos por arrendamientos, nota 8(e)	234,946	269,755
Operaciones en trámite (d)	169,515	175,194
Participaciones y remuneraciones por pagar	113,874	110,640
Provisión para créditos indirectos, nota 6(d.2)	40,329	57,723
Cuentas por pagar por compra de inversiones (c)	17,817	185,432
Cuentas por pagar a reaseguradoras y coaseguradoras	4,215	7,176
	<u>2,278,877</u>	<u>2,003,787</u>
Instrumentos no financieros		
Tributos por pagar	76,823	38,853
Provisión para otras contingencias	64,935	48,711
Ingresos diferidos	46,145	46,976
Otros	10,821	7,825
	<u>198,724</u>	<u>142,365</u>
Total	<u>2,477,601</u>	<u>2,146,152</u>

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(b) El siguiente cuadro presenta, al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, el valor razonable de los instrumentos financieros derivados, registrados como activos o pasivos, incluyendo sus montos nominales. El monto nominal, presentado bruto, es el monto del activo subyacente del derivado y es la base sobre la cual los cambios en el valor razonable de los derivados son medidos, ver nota 18(a):

	Nota	Activos S/(000)	Pasivos S/(000)	Monto de referencia S/(000)	Parte efectiva reconocida en otros resultados integrales durante el año S/(000)	Vencimiento	Instrumentos coberturados	Línea del estado consolidado de situación financiera donde la partida cubierta ha sido reconocida
2021								
Derivados para negociación (*)								
Forward de moneda extranjera		53,421	128,250	8,631,830	-	Entre enero 2022 y diciembre 2022	-	-
Swaps de tasas de interés		40,139	30,325	2,969,027	-	Entre enero 2022 y junio 2036	-	-
Swaps de moneda		220,979	162,917	4,162,325	-	Entre enero 2022 y abril 2028	-	-
Swaps cruzados de moneda		-	92,299	234,667	-	Enero 2023	-	-
Opciones		-	6	1,816	-	Entre enero 2022 y junio 2022	-	-
		<u>314,539</u>	<u>413,797</u>	<u>15,999,665</u>	<u>-</u>			
Derivados designados de cobertura -								
De flujo de efectivo:								
Swaps cruzados de moneda (CCS)	13(g)	343,535	-	1,758,267	37,251	Enero 2023	Bonos Corporativos	Valores, títulos y obligaciones en circulación
Swaps cruzados de moneda (CCS)	13(i)	135,287	-	599,700	44,735	Octubre 2027	Bono Senior	Valores, títulos y obligaciones en circulación
		<u>478,822</u>	<u>-</u>	<u>2,357,967</u>	<u>81,986</u>			
		<u>793,361</u>	<u>413,797</u>	<u>18,357,632</u>	<u>81,986</u>			

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

	Nota	Activos S/(000)	Pasivos S/(000)	Monto de referencia S/(000)	Parte efectiva reconocida en otros resultados integrales durante el año S/(000)	Vencimiento	Instrumentos coberturados	Línea del estado consolidado de situación financiera donde la partida cubierta ha sido reconocida
2020								
Derivados para negociación (*) -								
Forward de moneda extranjera		23,512	13,935	3,661,038	-	Entre enero 2021 y diciembre 2022	-	-
Swaps de tasas de interés		140,906	139,531	4,382,535	-	Entre mayo 2021 y junio 2036	-	-
Swaps de moneda		69,007	50,192	2,520,758	-	Entre abril 2021 y abril 2028	-	-
Swaps cruzados de moneda		-	67,523	213,125	-	Enero 2023	-	-
Opciones		-	145	22,700	-	Entre enero 2021 y junio 2021	-	-
		<u>233,425</u>	<u>271,326</u>	<u>10,800,156</u>	<u>-</u>			
Derivados designados de cobertura -								
De flujo de efectivo:								
Swaps cruzados de moneda (CCS)	13(g)	126,839	-	1,596,861	(10,768)	Enero 2023	Bono Corporativos	Valores, títulos y obligaciones en circulación
Swaps cruzados de moneda (CCS)	13(i)	34,985	-	543,150	(5,904)	Octubre 2027	Bono Senior	Valores, títulos y obligaciones en circulación
Swap de tasas de interés (IRS) (**)	12(h)	-	-	-	964			
Swap de tasas de interés (IRS) (**)	12(i)	-	-	-	677			
Swap de tasas de interés (IRS) (**)	12(j)	-	-	-	681			
		<u>161,824</u>	<u>-</u>	<u>2,140,011</u>	<u>(14,350)</u>			
		<u>395,249</u>	<u>271,326</u>	<u>12,940,167</u>	<u>(14,350)</u>			

(*) Al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, el Grupo reconoció pérdidas por S/60,275,000 y por S/39,207,000 y ganancias por S/62,183,000, respectivamente, por valorización de instrumentos financieros derivados de negociación, los cuales fueron registrados en el rubro "Ganancia neta de activos financieros a valor razonable con efecto en resultados" del estado consolidado de resultados.

(**) Al 31 de diciembre de 2020, correspondió a instrumentos financieros derivados cuyas partidas cubiertas fueron canceladas en el año 2020.

(i) Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, por ciertos instrumentos financieros derivados se mantienen los depósitos en garantía, ver nota 4(d).

(ii) Para los derivados designados de cobertura mostrados en el cuadro anterior, los cambios en los valores razonables de los instrumentos de cobertura compensan completamente los cambios en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas, por tanto, no se ha originado ineficacia de cobertura al 31 de diciembre de 2021 y de 2020. Durante el año 2021 y 2020, no se descontinuaron coberturas contables.

(iii) Los derivados mantenidos para negociación son pactados principalmente para satisfacer las necesidades de los clientes. El Grupo también puede tomar posiciones con la expectativa de obtener rentabilidad por movimientos favorables en precios o tasas. Además, este rubro incluye cualquier derivado que no corresponde a derivados de cobertura según los requerimientos de contabilidad para coberturas de la NIIF 9.

(iv) A continuación se presenta el efecto futuro de los derivados designados de cobertura en el estado consolidado de resultados, neto del impuesto a la renta diferido, el cual se incluirá en el rubro "Ganancia neta de activos financieros a valor razonable con efecto en resultados" conforme se vaya realizando.

	Al 31 de diciembre de 2021				Al 31 de diciembre de 2020			
	Hasta 1 año S/(000)	De 1 a 3 años S/(000)	Más de 3 años S/(000)	Efecto esperado S/(000)	Hasta 1 año S/(000)	De 1 a 3 años S/(000)	Más de 3 años S/(000)	Efecto esperado S/(000)
Estado consolidado de resultados - Ingreso (gasto)	<u>1,507</u>	<u>20,871</u>	<u>22,500</u>	<u>44,878</u>	<u>(1,123)</u>	<u>(15,653)</u>	<u>(20,332)</u>	<u>(37,108)</u>

La transferencia de pérdidas netas no realizadas sobre las coberturas de flujo de efectivo al estado consolidado de resultados se presenta en la nota 16(d) y (e).

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- (v) La ganancia (pérdida) por las coberturas de flujo de efectivo reclasificadas al estado consolidado de resultados por el año terminado al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, fueron las siguientes:

	2021 S/(000)	2020 S/(000)
Gasto por intereses originado por coberturas de flujo de efectivo	(71,009)	(80,954)
Ingreso por intereses originado por coberturas de flujo de efectivo	57,550	56,208
Gasto por diferencia en cambio originado por coberturas de flujo de efectivo	(128,820)	(53,058)
Ingreso por diferencia en cambio originado por coberturas de flujo de efectivo	<u>346,326</u>	<u>234,195</u>
	<u>204,047</u>	<u>156,391</u>

Estos importes compensan los efectos del riesgo de tasa de interés y tipo de cambio del elemento cubierto.

La siguiente tabla muestra los instrumentos que el Grupo utiliza en sus coberturas de flujos de efectivo por vencimientos:

31 de diciembre de 2021	3 a 12 meses	1 a 5 años	Más de 5 años	Total
Swap cruzado de moneda (CCS)				
Nominal	-	1,758,267	599,700	2,357,967
Tasa de interés promedio en dólares estadounidenses	-	3.38%	-	-
Tasa de interés promedio en soles	-	4.87%	1.88%	-
Tipo de cambio promedio soles / dólares estadounidenses	-	3.26	3.24	-
	-			-
31 de diciembre de 2020				
3 a 12 meses				
1 a 5 años				
Más de 5 años				
Total				
Swap cruzado de moneda (CCS)				
Nominal	-	1,596,861	543,150	2,140,011
Tasa de interés promedio en dólares estadounidenses	-	3.38%	-	-
Tasa de interés promedio en soles	-	4.87%	1.88%	-
Tipo de cambio promedio soles / dólares estadounidenses	-	3.26	3.24	-
	-			-

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- (vi) La siguiente tabla muestra el valor nominal y el vencimiento promedio ponderado de los instrumentos financieros derivados y no derivados que están afectados a la reforma de la tasa de interés de referencia, ver nota 3.4(ah):

	2021		2020	
	Valor Nominal de derivado (*) S/(000)	Plazo promedio en años (*)	Valor Nominal de derivado (*) S/(000)	Plazo promedio en años (*)
Posición comprada (se paga LIBOR)				
Swaps de Tasas de Interés				
LIBOR 3M	315,555	5.9	1,430,620	6.5
LIBOR 6M	301,871	9.4	315,045	9.4
	<u>617,426</u>		<u>1,745,665</u>	
Swaps cruzados de monedas				
LIBOR 6M	119,610	2.5	289,680	2.6
Total	<u>737,036</u>		<u>2,035,345</u>	
Posición vendida (se recibe LIBOR)				
Swaps de Tasas de Interés				
LIBOR 3M	473,042	5.0	1,628,689	7.1
LIBOR 6M	373,637	8.3	593,862	3.2
	<u>846,679</u>		<u>2,222,551</u>	
Swaps cruzados de monedas				
LIBOR 6M	231,246	2.7	586,602	2.5
Total	<u>1,077,925</u>		<u>2,809,153</u>	

- (*) Saldos al 31 de diciembre de 2021 calculados en función a la nueva fecha de transición USD-LIBOR a la tasa de referencia (junio 2023) para los contratos vigentes a esa fecha. Al 31 de diciembre de 2020, corresponde a saldos calculados tomando como referencia la fecha anterior de transición (diciembre 2021), ver nota 3.2.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, el Grupo no presenta instrumentos financieros derivados clasificados como cobertura contable que estén afectados a la reforma de la tasa de interés de referencia, ver nota 3.4(ah).

- (c) Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, corresponde a cuentas por cobrar y por pagar por la venta y compra de inversiones financieras de los últimos días del mes, las cuales se liquidaron a inicios del mes siguiente. A dichas fechas, el saldo corresponde principalmente a la compra y venta de bonos soberanos emitidos por el Gobierno Peruano.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- (d) Las operaciones en trámite incluyen transacciones realizadas durante los últimos días del mes y otros tipos de transacciones similares que son reclasificadas a sus cuentas contables correspondientes en el mes siguiente. Estas transacciones no afectan los resultados consolidados.

11. Obligaciones con el público

- (a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2021 S/(000)	2020 S/(000)
Ahorros	22,541,822	17,852,282
Cuentas corrientes	14,433,164	13,832,262
Depósitos a plazo (e)	10,954,233	13,534,993
Obligaciones por compensación por tiempo de servicio (c)	962,596	1,923,698
Otras obligaciones	<u>6,129</u>	<u>6,040</u>
Total	<u>48,897,944</u>	<u>47,149,275</u>

- (b) Las tasas de interés aplicadas a las diferentes cuentas de obligaciones con el público son determinadas en base a las tasas de interés de mercado.
- (c) El 8 de abril de 2021, mediante Ley N°31171 "Ley que autoriza la disposición de la compensación por tiempo de servicios a fin de cubrir las necesidades económicas causadas por la pandemia del Covid-19", el Gobierno Peruano autorizó a los clientes por única vez y hasta el 31 de diciembre de 2021, a disponer del 100 por ciento de los depósitos por compensación por tiempos de servicios acumulados hasta la fecha de disposición. Al 31 de diciembre de 2021, 242,000 clientes han retirado la suma aproximada de S/1,630,000,000.

El 27 de marzo del 2020, el Gobierno Peruano emitió el Decreto de Urgencia N°033-2020, según el cual los clientes podrían disponer de hasta S/2,400 con cargo a su cuenta de compensación por tiempo de servicios. Al 31 de diciembre de 2020, aproximadamente 56,000 clientes han retirado la suma de S/85,493,000.

- (d) Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, del total de las obligaciones con el público, aproximadamente S/17,180,174,000 y S/14,020,602,000, respectivamente, están cubiertos por el Fondo de Seguro de Depósitos.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- (e) A continuación se presenta el saldo de las obligaciones por depósitos a plazo al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, clasificado por vencimiento:

	2021 S/(000)	2020 S/(000)
Hasta 1 mes	4,679,045	6,983,091
Más de 1 a 3 meses	2,205,213	2,208,207
Más de 3 meses a 1 año	3,430,805	3,531,496
Más de 1 a 5 años	377,889	539,586
Más de 5 años	<u>261,281</u>	<u>272,613</u>
Total	<u>10,954,233</u>	<u>13,534,993</u>

12. Adeudos y obligaciones financieras

- (a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2021 S/(000)	2020 S/(000)
Por tipo -		
Banco Central de Reserva del Perú (b)	6,332,527	7,736,322
Líneas de crédito promocionales (c)	1,595,405	1,453,397
Obligaciones con entidades del exterior (d)	322,947	427,278
Obligaciones con entidades del país	<u>226,713</u>	<u>1,117</u>
	8,477,592	9,618,114
Intereses y comisiones por pagar	<u>45,257</u>	<u>42,763</u>
	<u>8,522,849</u>	<u>9,660,877</u>
Por plazo -		
Corto plazo	1,068,838	1,769,403
Largo plazo	<u>7,454,011</u>	<u>7,891,474</u>
Total	<u>8,522,849</u>	<u>9,660,877</u>

- (b) Como parte de las medidas extraordinarias para aliviar el impacto financiero y económico que viene generando la pandemia del Covid-19, ver nota 1(b), BCRP emitió una serie de normas relacionadas a las operaciones de reporte con cartera de créditos. En este sentido, durante el 2021 Interbank logro captar operaciones de reporte de cartera de créditos por un importe de S/4,183,571,000 (5,887,938,000 durante el año 2020, los cuales estuvieron destinados al programa "Reactiva Perú", nota 1(b)).

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Al 31 de diciembre de 2021, incluye operaciones de reporte de cartera de créditos representados en valores según las cuales Interbank recibe un adeudo en soles por aproximadamente S/4,389,903,000 (S/5,887,938,000 al 31 de diciembre de 2020), y entrega créditos comerciales, a pequeña y microempresa como garantía, ver nota 6(a). Al 31 de diciembre de 2021, estas obligaciones tienen vencimiento entre mayo 2023 y noviembre 2025, y devengan intereses a tasas efectivas de 0.50 por ciento; estas operaciones generaron intereses por pagar por aproximadamente S/11,218,000 (al 31 de diciembre de 2020, estas obligaciones tenían vencimiento entre mayo de 2023 y diciembre de 2023 y devengaron intereses a tasas efectivas entre 0.50 y 0.51 por ciento; estas operaciones generaron intereses por pagar por S/14,602,000).

Asimismo, al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, incluyen operaciones de reporte de moneda según las cuales Interbank recibe un adeudo en soles por aproximadamente S/370,000,000 y S/520,000,000, respectivamente, y entrega dólares estadounidenses al BCRP (por un monto equivalente al recibido). Los dólares estadounidenses entregados se registran como fondos restringidos, ver nota 4(d). Al 31 de diciembre de 2021, estas obligaciones tienen vencimientos en marzo 2022 y devengan intereses a tasas efectiva entre 2.74 y 3.29 por ciento; estas operaciones generaron intereses por pagar por aproximadamente S/19,925,000 (al 31 de diciembre de 2020, vencimientos entre marzo de 2021 y marzo de 2022 y devengaron intereses a tasas efectivas entre 2.74 y 3.46 por ciento; estas operaciones generaron intereses por pagar por aproximadamente S/12,656,000).

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2021, se incluyen operaciones de reporte de valores, donde Interbank recibe un adeudo en soles por aproximadamente S/1,572,624,000, y a cambio entrega activos financieros de su propiedad como garantía. En relación con dichas operaciones, Interbank entregó bonos soberanos de la República del Perú en garantía, los cuales están registrados como inversiones a valor razonable con cambios en otros resultados integrales y al costo amortizado, ver nota 5(b) y (d), respectivamente. Estas operaciones tienen vencimientos entre abril de 2023 y octubre de 2024 y devengan intereses a tasas efectivas entre 0.50 y 2.04 por ciento. Estas operaciones generaron intereses por pagar por aproximadamente S/9,746,000 (al 31 de diciembre de 2020, Interbank recibió un adeudo en soles por aproximadamente S/1,328,384,000, entrego en garantía bonos soberanos de la Republica del Perú, registrados como inversiones al costo amortizado, ver nota 5(d), con vencimientos entre marzo 2021 y julio 2024, las cuales devengaron intereses a tasas efectivas entre 0.50 y 2.92 por ciento y generaron intereses por pagar por aproximadamente S/12,197,000).

- (c) Las líneas de crédito promocionales representan préstamos en soles y dólares estadounidenses recibidos de la Corporación Financiera de Desarrollo (COFIDE) y el Fondo Mivivienda (FMV) con el objetivo de promover el desarrollo en el Perú. Estos pasivos se encuentran garantizados con cartera crediticia hasta por el monto de la línea utilizada e incluye acuerdos específicos sobre cómo deben ser usados los fondos, las condiciones financieras que deben mantenerse y otros asuntos administrativos. En opinión de la Gerencia, Interbank viene cumpliendo con esos requerimientos.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Al 31 de diciembre de 2021, los préstamos de COFIDE generaron una tasa de interés efectiva anual en moneda nacional que fluctuó entre 7.55 y 7.67 por ciento y vencimientos en enero de 2027 y en moneda extranjera fluctuó entre 5.86 y 8.05 por ciento y vencimientos entre diciembre de 2029 y octubre de 2034 (al 31 de diciembre de 2020, en moneda nacional fluctuó entre 7.55 y 7.67 por ciento de interés efectivo anual y vencimientos en enero de 2027 y en moneda extranjera de 5.99 y 8.39 por ciento y vencimientos entre octubre 2029 y octubre 2034).

Al 31 de diciembre de 2021, los préstamos de FMV generaron una tasa de interés efectiva anual en moneda nacional que fluctuó entre 5.00 y 8.30 por ciento y vencimientos entre enero de 2022 y diciembre de 2046 y en moneda extranjera de 7.75 por ciento y vencimientos entre febrero de 2022 y noviembre de 2028 (al 31 de diciembre de 2020, en moneda nacional fluctuó entre 5.00 y 8.30 por ciento y vencimientos entre enero de 2021 y diciembre de 2045 y en moneda extranjera de 7.75 por ciento y vencimientos entre enero de 2021 y noviembre de 2028).

- (d) Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, corresponde a los siguientes financiamientos en moneda extranjera:

Entidad	País	Vencimiento final	2021 S/(000)	2020 S/(000)
Credit Suisse First Boston (e)	Suiza	2022 / 2021	159,480	217,260
Banco de Desarrollo de América Latina (f)	Supranacional	2022	139,545	126,735
Bank J. Safra Sarasin (g)	Suiza	2022 / 2021	23,922	83,283
			<u>322,947</u>	<u>427,278</u>

Al 31 de diciembre de 2021, las operaciones con entidades del exterior devengan intereses a tasas efectivas anuales entre 0.43 y 1.62 por ciento (tasas efectivas anuales entre 0.69 y 2.87 por ciento al 31 de diciembre de 2020).

- (e) Al 31 de diciembre de 2021, corresponde a un préstamo recibido por Inteligo Bank en diciembre de 2021 por US\$40,000,000 que devenga intereses a la tasa efectiva anual de 0.65 por ciento, el cual se encuentra garantizado por bonos corporativos. Al 31 de diciembre de 2020, correspondió a un préstamo recibido por Inteligo Bank en diciembre de 2020 por US\$60,000,000 que devengó intereses a la tasa efectiva anual de 0.69 por ciento y estuvo garantizado por bonos corporativos. Ver nota 5(b).
- (f) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, corresponde a un financiamiento del Banco de Desarrollo de América Latina en moneda extranjera por US\$35,000,000, equivalente a S/139,545,000 y S/126,735,000, respectivamente, con vencimiento en el 2022, que devenga intereses a la tasa LIBOR a 6 meses más 0.57 por ciento.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- (g) Al 31 de diciembre de 2021, corresponde a un préstamo recibido por Inteligo Bank en diciembre de 2021 por US\$6,000,000 que devenga intereses a la tasa efectiva anual de 0.84 por ciento, el cual se encuentra garantizado por bonos corporativos. Al 31 de diciembre de 2020, correspondió a un préstamo recibido por Inteligo Bank en diciembre de 2020 por US\$23,000,000 que devengó intereses a la tasa efectiva anual de 0.85 por ciento y estuvo garantizado por bonos corporativos. Ver nota 5(b).
- (h) Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, el calendario de amortización de los adeudos y obligaciones financieras es el siguiente:

Año	2021 S/(000)	2020 S/(000)
2021	-	1,769,403
2022	1,068,838	616,029
2023	3,685,027	6,163,587
2024 en adelante	<u>3,768,984</u>	<u>1,111,858</u>
Total	<u>8,522,849</u>	<u>9,660,877</u>

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

13. Valores, títulos y obligaciones en circulación

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

Emisión	Emisor	Tasa de interés nominal anual	Pago de intereses	Vencimiento	Monto emitido (000)	2021 S/(000)	2020 S/(000)
Emisiones locales							
Bonos subordinados - primer programa (b)							
Octava (serie A)	Interbank	6.91%	Semestral	2022	S/137,900	137,900	137,900
Tercera (serie A) (c)	Interbank	3.50% + VAC (*)	Semestral	2023	S/110,000	-	91,000
						<u>137,900</u>	<u>228,900</u>
Bonos subordinados - segundo programa (b)							
Segunda (serie A)	Interbank	5.81%	Semestral	2023	S/150,000	149,938	149,881
Tercera (serie A)	Interbank	7.50%	Semestral	2023	US\$50,000	199,175	180,819
						<u>349,113</u>	<u>330,700</u>
Bonos subordinados - tercer programa (b)							
Tercera - única serie (d)	Interseguro	4.84%	Semestral	2030	US\$25,000	99,675	90,525
Primera - única serie	Interseguro	6.00%	Semestral	2029	US\$20,000	79,663	72,420
Segunda - única serie	Interseguro	4.34%	Semestral	2029	US\$20,000	79,740	72,420
						<u>259,078</u>	<u>235,365</u>
Bonos corporativo - segundo programa							
Quinta (serie A)	Interbank	3.41% + VAC (*)	Semestral	2029	S/150,000	150,000	150,000
						<u>896,091</u>	<u>944,965</u>
Total emisiones locales							
Emisiones Internacionales							
Bonos subordinados (e)	Interbank	4.000%	Semestral	2030	US\$300,000	1,188,394	1,078,493
Bonos corporativos (f)	Interbank	5.000%	Semestral	2026	S/312,000	311,401	311,282
Bonos corporativos (g)	Interbank	3.250%	Semestral	2026	US\$400,000	1,584,288	1,436,818
Bonos corporativos (h)	Interbank	3.375%	Semestral	2023	US\$484,895	1,912,330	1,714,707
Bonos subordinados (i)	Interbank	6.625%	Semestral	2029	US\$300,000	1,193,461	1,082,915
Bonos senior (j)	IFS	4.125%	Semestral	2027	US\$300,000	1,178,000	1,065,482
						<u>7,367,874</u>	<u>6,689,697</u>
						<u>8,263,965</u>	<u>7,634,662</u>
Total emisiones locales e internacionales							
Interés por pagar						125,707	144,089
Total						<u>8,389,672</u>	<u>7,778,751</u>

(*) Valor de Actualización Constante.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- (b) Los bonos subordinados no cuentan con garantías específicas y de acuerdo con lo establecido por la SBS califican como patrimonio de segundo nivel ("Tier 2") en la determinación del patrimonio efectivo, ver nota 16(f).
- (c) En Sesión de Directorio de Interbank, celebrada el 13 de julio de 2021, se acordó redimir la totalidad de estos instrumentos con fecha 30 de setiembre de 2021.
- (d) El 30 de setiembre de 2020, Interseguro colocó bonos subordinados denominados "Tercera Emisión del Tercer Programa de Bonos Subordinados Interseguro (Serie Única)" por la suma de US\$25,000,000, registrado en la sección "De Valores Mobiliarios y de Programas de Emisión" del Registro Público del Mercado de Valores, bajo el Tercer Programa de Bonos Subordinados de Interseguro.
- (e) El 30 de junio de 2020, Interbank colocó bonos subordinados denominados "4.00% Subordinated Notes due 2030" por la suma de US\$300,000,000, bajo la Regla 144A y Regulación S del U.S. Securities Act de 1933 de los Estados Unidos de América. La fecha de emisión de estos bonos fue el 8 de julio de 2020.

Esta emisión es redimible, a partir del 8 de julio de 2025, previa autorización de la SBS, teniendo que pagar un precio de rescate del 100 por ciento de los bonos subordinados emitidos. A partir de esa fecha, en caso Interbank no ejecute la redención anticipada, la tasa de interés aumentara en 371.1 puntos básicos. Posterior al 8 de julio de 2025, Interbank previa autorización de la SBS, puede redimir la totalidad de los bonos, teniendo que pagar el 100 por ciento de los bonos subordinados más el valor presente de cada pago de cupón programado descontados a la fecha de redención.

- (f) El 24 de setiembre de 2019, Interbank colocó bonos corporativos denominados "5.00% Senior Notes due 2026" por la suma de S/312,000,000, bajo la Regla 144A y Regulación S del U.S. Securities Act de 1933 en los Estados Unidos de América. La fecha de emisión de estos bonos fue el 1 de octubre de 2019.
- (g) El 25 de setiembre de 2019, Interbank colocó bonos corporativos denominados "3.25% Senior Notes due 2026" por la suma de US\$400,000,000, bajo la Regla 144A y Regulación S. de U.S. Securities Act de 1933 en los Estados Unidos de América. La fecha de emisión de estos bonos fue el 4 de octubre de 2019.

Como parte de dicho programa, el 19 de setiembre de 2019, Interbank comunicó una oferta de recompra en efectivo sobre los bonos senior denominados "5.750% Senior Notes Due 2020" emitidos por la Sucursal Panamá; sin embargo, hasta el 2 de octubre de 2019, solo aproximadamente el 37.52 por ciento de los titulares aceptaron la oferta de recompra en efectivo.

En este sentido, por el saldo remanente de titulares de los bonos que no aceptaron la oferta de recompra, Interbank les comunicó su decisión de ejercer la opción de redención anticipada de dichos instrumentos, siendo la fecha de redención el 4 de noviembre de 2019.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Al respecto, Interbank incurrió en gastos por la recompra parcial de los bonos y por la opción de redención anticipada por un importe de US\$12,755,000 (equivalentes aproximadamente a S/42,270,000), los cuales fueron registrados como "Intereses por valores, títulos y obligaciones en circulación" del rubro "Gastos por intereses y similares" del estado consolidado de resultados.

- (h) En enero de 2018, Interbank emitió bonos corporativos denominados "3.375 Senior Unsecured Notes" por la suma de US\$200,000,000, bajo la Regla 144A y Regulación S del U.S. Securities Act de 1933 de los Estados Unidos de América.

Asimismo, como parte de dicho programa, Interbank realizó una oferta de intercambio dirigida a los titulares de los bonos corporativos denominados "5.750% Senior Notes due 2020" emitidos por la Sucursal Panamá, logrando intercambiar bonos por un importe ascendente a US\$263,322,000, los cuales generaron una prima de intercambio por aproximadamente US\$21,573,000 que se presentan en conjunto dentro del rubro "Valores, títulos y obligaciones en circulación" por un importe de US\$284,895,000.

En este sentido, considerando la emisión de bonos del mes de enero 2018 y el intercambio de bonos efectuados, el saldo total de los bonos "3.375 Senior Unsecured Notes" ascendió a US\$484,895,000.

El Grupo concluyó que el intercambio antes mencionado no generó una modificación sustancial en los términos y condiciones del pasivo financiero; por lo tanto, no reconoció un nuevo pasivo financiero. Adicionalmente, de acuerdo con la NIIF 9, el Grupo reconoció una ganancia de aproximadamente US\$4,762,000 (equivalente a S/15,286,000) producto del diferencial entre el valor presente de ambas obligaciones, las cuales fueron descontadas con la tasa de interés efectiva del pasivo financiero original y se incluyen en el rubro "Gasto por intereses y similares", del estado consolidado de resultados, disminuyendo el gasto por intereses que generó estas emisiones.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, Interbank mantiene catorce contratos por US\$441,000,000 equivalentes aproximadamente a S/1,758,267,000 y S/1,596,861,000, respectivamente), ver nota 10(b); mediante estas operaciones parte del monto emitido de estos bonos fue económicamente convertido a soles a una tasa de 4.88 por ciento.

Al 31 de diciembre de 2021, la Gerencia del Grupo no tiene la intención de redimir estos bonos antes de su fecha de vencimiento; dicha situación podría cambiar en el futuro dependiendo de las condiciones de mercado.

- (i) A partir de marzo de 2024, la tasa de interés se convierte a una tasa de interés variable de LIBOR a 3 meses más 576 puntos básicos pagaderos trimestralmente. A partir de esa fecha y en cualquier fecha de pago de intereses, Interbank puede redimir la totalidad de los bonos sin penalidades.

Esta emisión, de acuerdo con lo establecido por la SBS, califica como capital de segundo nivel ("Tier 2") en la determinación del patrimonio efectivo, ver nota 16(f).

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Al 31 de diciembre de 2021, la Gerencia no tiene la intención de redimir estos bonos antes de su fecha de vencimiento; dicha situación podría cambiar en el futuro dependiendo de las condiciones de mercado.

- (j) A partir del año 2018 y hasta julio de 2027, IFS puede redimir estos bonos, en cualquier momento, teniendo que pagar una penalidad equivalente a la tasa del Tesoro de los Estados Unidos de América más 30 puntos básicos. El pago del principal tendrá lugar en la fecha de vencimiento de los bonos o cuando IFS realice la redención de los mismos.

En octubre de 2017, IFS firmó un "swap cruzado de moneda" por US\$150,000,000 (equivalentes aproximadamente a S/598,050,000 y S/543,150,000 al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, respectivamente) el cual fue designado como cobertura de flujo efectivo, ver nota 10(b); mediante esta operación, parte del monto emitido de estos bonos fue económicamente convertido a Soles a una tasa de 5.06 por ciento.

Al 31 de diciembre de 2021, la Gerencia del Grupo no tiene la intención de redimir estos bonos antes de su fecha de vencimiento; dicha situación podría cambiar en el futuro dependiendo de las condiciones de mercado.

- (k) Las emisiones internacionales se encuentran listadas en la Bolsa de Valores de Luxemburgo. Por otro lado, las emisiones locales e internacionales incluyen cláusulas estándar sobre cumplimiento de ratios financieros, al uso de los fondos y otros asuntos administrativos.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, las emisiones internacionales mantienen principalmente la siguiente cláusula en común: Presentar estados financieros auditados de forma anual y presentar estados financieros no auditados de forma trimestral (en español e inglés). En opinión de la Gerencia del Grupo y sus asesores legales, esta cláusula ha sido cumplida por el Grupo al 31 de diciembre de 2021 y de 2020. Adicionalmente, Interbank mantiene las siguientes cláusulas adicionales: (i) mantener limitaciones en transacciones con sus afiliadas que no sean bajo plena competencia y (ii) mantener limitaciones respecto a la consolidación, fusión o transferencia de activos de Interbank. En opinión de la Gerencia de Interbank y sus asesores legales, estas cláusulas han sido cumplidas por Interbank al 31 de diciembre de 2021 y de 2020.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- (l) Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, el calendario de amortización de estas obligaciones es el siguiente:

Año	2021 S/(000)	2020 S/(000)
2021	-	104,078
2022	249,609	137,900
2023	2,261,443	2,171,241
2024	-	-
2025 a más	5,878,620	5,365,532
Total	8,389,672	7,778,751

14. Pasivo por contratos de seguros

- (a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2021 S/(000)	2020 S/(000)
Reservas técnicas por primas (b)	11,735,995	12,298,075
Reservas técnicas para siniestros (c)	222,063	203,648
	11,958,058	12,501,723
Por plazo -		
Corto plazo	949,512	1,035,915
Largo plazo	11,008,546	11,465,808
Total	11,958,058	12,501,723

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(b) El movimiento de las reservas técnicas por primas (según tipo de seguro) por los años terminados el 31 de diciembre de 2021, de 2020 y de 2019 es el siguiente:

	2021						2020						2019					
	Rentas vitalicias S/(000)	Seguros previsionales S/(000)	Seguros de vida S/(000)	Seguros generales S/(000)	SCTR S/(000)	Total S/(000)	Rentas vitalicias S/(000)	Seguros previsionales S/(000)	Seguros de vida S/(000)	Seguros generales S/(000)	SCTR S/(000)	Total S/(000)	Rentas vitalicias S/(000)	Seguros previsionales S/(000)	Seguros de vida S/(000)	Seguros generales S/(000)	SCTR S/(000)	Total S/(000)
Saldo inicial	10,448,455	745,292	746,171	38,015	320,142	12,298,075	9,741,241	779,455	630,801	41,073	30,886	11,223,456	8,716,080	715,217	558,347	39,683	27,819	10,057,146
Suscripciones	482,508	115	11,770	30,411	2,562	527,366	249,380	-	2,259	31,808	-	283,447	293,860	-	1,692	36,388	2,112	334,052
Adquisición de cartera de pólizas de Mapfre (*)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	292,499	292,499	-	-	-	-	-	-
Ajustes por paso del tiempo (**)	(1,347,987)	(126,955)	131,533	(28,112)	(62,674)	(1,434,195)	162,654	(34,163)	110,102	(35,167)	(3,326)	200,100	823,644	64,238	122,416	(34,950)	955	976,303
Vencimientos y recuperos	-	-	(65,587)	-	-	(65,587)	-	-	(50,654)	-	-	(50,654)	-	-	(41,353)	-	-	(41,353)
Diferencia de cambio	340,703	-	69,105	448	80	410,336	295,180	-	53,663	301	83	349,227	(92,343)	-	(10,301)	(48)	-	(102,692)
Saldo Final	9,923,679	618,452	892,991	40,762	260,110	11,735,995	10,448,455	745,292	746,171	38,015	320,142	12,298,075	9,741,241	779,455	630,801	41,073	30,886	11,223,456

(*) En diciembre de 2019, la SBS autorizó la transferencia de contratos denominados Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo (SCTR), de Mapfre Perú Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A. (en adelante "Mapfre", una entidad no relacionada), el cual entró en vigor el 02 de enero de 2020. Los activos recibidos por dichos contratos fueron efectivo e instrumentos financieros de deuda por un valor equivalente a S/246,101,000; asimismo, se reconoció un pasivo por reservas técnicas de primas por S/292,499,000, la diferencia ascendente a S/46,398,000, fue registrada en el rubro en el rubro "Intangibles y crédito mercantil, neto", como parte de los "Otros intangibles", ver nota 9(a).

(**) La siguiente tabla presenta la composición de los ajustes por paso del tiempo al 31 de diciembre de 2021, de 2020 y de 2019:

	2021					2020					2019				
	Rentas vitalicias (***) S/(000)	Seguros de vida S/(000)	Seguros generales S/(000)	SCTR S/(000)	Total S/(000)	Rentas vitalicias (***) S/(000)	Seguros de vida S/(000)	Seguros generales S/(000)	SCTR S/(000)	Total S/(000)	Rentas vitalicias (***) S/(000)	Seguros de vida S/(000)	Seguros generales S/(000)	SCTR S/(000)	Total S/(000)
Efecto de tasa de interés (****), nota 3.4(d)	(1,318,573)	-	-	(73,707)	(1,392,280)	333,761	-	-	(1,225)	332,536	1,001,073	-	-	-	1,001,073
Efecto de envejecimiento	(325,914)	131,533	(28,112)	(6,705)	(229,198)	(257,549)	110,102	(35,167)	(7,495)	(190,109)	(168,154)	122,416	(34,950)	955	(79,733)
Efecto de inflación y otros	169,545	-	-	17,738	187,283	52,279	-	-	5,394	57,673	54,963	-	-	-	54,963
Ajustes por paso del tiempo	(1,474,942)	131,533	(28,112)	(62,674)	(1,434,195)	128,491	110,102	(35,167)	(3,326)	200,100	887,882	122,416	(34,950)	955	976,303

(***) Incluye seguros previsionales (invalidez y sobrevivencia) y renta particular plus vitalicio.

(****) Comprende a las variaciones de tasa de interés de mercado en cada periodo. La Compañía utiliza las tasas de mercado. En el 2021, 2020 y 2019, las tasas para rentas vitalicias, previsionales y SCTR en US\$ presentaron una disminución, oscilando entre 3.70%, 3.53% y 4.54%, para rentas vitalicias, previsionales y SCTR en ajustable en S/ presentaron un incremento, oscilando entre 6.84%, 5.07% y 5.10%, y para rentas vitalicias, previsionales y SCTR en S/VAC presentaron un incremento oscilando entre 3.77%, 2.05% y 1.89%.

(c) A continuación se presenta el saldo de reservas técnicas para siniestros (según el tipo de seguro) al 31 de diciembre de 2021 y de 2020:

	2021						2020					
	Rentas vitalicias S/(000)	Seguros previsionales S/(000)	Seguros de vida S/(000)	Seguros generales S/(000)	SCTR S/(000)	Total S/(000)	Rentas vitalicias S/(000)	Seguros previsionales S/(000)	Seguros de vida S/(000)	Seguros generales S/(000)	SCTR S/(000)	Total S/(000)
Siniestros declarados	12,233	61,700	46,411	12,514	5,762	138,620	8,201	71,473	33,093	13,740	6,801	133,308
SONR	-	18,352	58,911	5,383	797	83,443	-	18,203	50,619	449	1,069	70,340
	12,233	80,052	105,322	17,897	6,559	222,063	8,201	89,676	83,712	14,189	7,870	203,648

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

El movimiento de reservas técnicas para siniestros por los años terminados el 31 de diciembre de 2021, de 2020 y de 2019 es como sigue:

	2021					
	Rentas vitalicias S/(000)	Seguros previsionales S/(000)	Seguros de vida S/(000)	Seguros generales S/(000)	SCTR S/(000)	Total S/(000)
Saldos al inicio del periodo	8,201	89,676	83,712	14,189	7,870	203,648
Siniestros del periodo	713,226	75,185	134,615	27,622	15,329	965,977
Ajustes a siniestros de periodos anteriores	4,135	(22,096)	26,629	183	(790)	8,061
Pagos	(713,309)	(62,713)	(142,013)	(23,877)	(15,850)	(957,762)
Diferencia de cambio	(20)	-	2,379	(220)	-	2,139
Saldos al final del periodo	12,233	80,052	105,322	17,897	6,559	222,063
	2020					
	Rentas vitalicias S/(000)	Seguros previsionales S/(000)	Seguros de vida S/(000)	Seguros generales S/(000)	SCTR S/(000)	Total S/(000)
Saldos al inicio del periodo	3,691	116,130	60,032	13,250	10,072	203,175
Siniestros del periodo	626,106	58,841	64,133	22,278	14,269	785,627
Ajustes a siniestros de periodos anteriores	5,011	(17,764)	36,973	(3,064)	(1,482)	19,674
Pagos	(626,632)	(67,531)	(78,393)	(18,394)	(14,989)	(805,939)
Diferencia de cambio	25	-	967	119	-	1,111
Saldos al final del periodo	8,201	89,676	83,712	14,189	7,870	203,648
	2019					
	Rentas vitalicias S/(000)	Seguros previsionales S/(000)	Seguros de vida S/(000)	Seguros generales S/(000)	SCTR S/(000)	Total S/(000)
Saldos al inicio del periodo	1,812	214,061	55,873	11,616	10,146	293,508
Siniestros del periodo	594,865	58,252	29,209	13,811	236	696,373
Ajustes a siniestros de periodos anteriores	2,436	(25,756)	24,777	7,068	1,408	9,933
Pagos	(595,417)	(130,427)	(49,633)	(19,236)	(1,718)	(796,431)
Diferencia de cambio	(5)	-	(194)	(9)	-	(208)
Saldos al final del periodo	3,691	116,130	60,032	13,250	10,072	203,175

(d) En opinión de la Gerencia, estos saldos reflejan la exposición de los contratos de seguros de vida y generales al 31 de diciembre de 2021, de 2020 y de 2019, de acuerdo con la NIIF 4.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(e) A continuación se presentan los principales supuestos utilizados en el cálculo de la jubilación, rentas vitalicias y sobrevivencia y reservas de vida individuales al 31 de diciembre de 2021 y de 2020:

Modalidad	Tabla de mortalidad		Tasa de interés	
	2021	2020	2021	2020
Rentas vitalicias y RPP vitalicia	SPP-S-2017, SPP-I-2017		3.70% en US\$	3.53% en US\$
	Con factor de mejora para mortalidad		3.77% en S/ VAC	2.05% en S/ VAC
			6.84% ajustable en S/	5.07% ajustable en S/
Seguros previsionales	SPP-S-2017, SPP-I-2017		3.77% en S/ VAC	2.05% en S/ VAC
	Con factor de mejora para mortalidad			
Seguros SCTR	SPP-S-2017, SPP-I-2017		3.77% en S/ VAC	2.05% en S/ VAC
	Con factor de mejora para mortalidad			
Contratos de seguro de vida individual (incluidos contratos vinculados de seguro)	CSO 80 ajustable		4.00 - 5.00%	4.00 - 5.00%

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

La sensibilidad de los estimados utilizados por el Grupo para medir sus riesgos de seguro está representada principalmente por los riesgos de seguro de vida; las principales variables utilizadas al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 son las tasas de interés y las tablas de mortalidad. El Grupo ha evaluado los cambios de las reservas más significativas correspondientes a las pensiones de jubilación, invalidez y sobrevivencia de +/- 100 puntos básicos (pbs) en las tasas de interés y de +/- 500 puntos básicos en los factores de mortalidad, siendo los resultados como se detallan a continuación:

Variables	2021			2020		
	Reserva S/(000)	Variación de la reserva		Reserva S/(000)	Variación de la reserva	
		Importe S/(000)	Porcentaje %		Importe S/(000)	Porcentaje %
Rentas vitalicias -						
Cartera S/ y US\$ - monto base						
Cambios en tasa de interés: + 100 pbs	8,995,287	(928,392)	(9.37)	9,363,723	(1,084,732)	(10.38)
Cambios en tasa de interés: - 100 pbs	11,041,604	1,117,925	11.27	11,778,806	1,330,351	12.73
Cambios en tabla de mortalidad al 105%	9,823,769	(99,910)	(1.01)	10,333,990	(114,465)	(1.10)
Cambios en tabla de mortalidad al 95%	10,028,431	104,752	1.06	10,568,733	120,278	1.15
Seguros previsionales -						
Cartera en S/ - monto base						
Cambios en tasa de interés: + 100 pbs	557,818	(60,634)	(9.80)	660,001	(85,291)	(11.44)
Cambios en tasa de interés: - 100 pbs	691,971	73,519	11.89	851,384	106,092	14.23
Cambios en tabla de mortalidad al 105%	611,223	(7,229)	(1.17)	735,321	(9,971)	(1.34)
Cambios en tabla de mortalidad al 95%	626,020	7,568	1.22	755,775	10,483	1.41
Seguros SCTR -						
Cartera en S/ - monto base						
Cambios en tasa de interés: + 100 pbs	228,990	(31,120)	(11.96)	274,323	(45,819)	(14.31)
Cambios en tasa de interés: - 100 pbs	299,710	39,600	15.22	380,684	60,542	18.91
Cambios en tabla de mortalidad al 105%	258,161	(1,949)	(0.75)	317,191	(2,951)	(0.92)
Cambios en tabla de mortalidad al 95%	262,143	2,033	0.78	323,233	3,091	0.97

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

15. Activo y pasivo diferido por impuesto a la renta

- (a) Tal como se indica en la nota 3.4(aa), la posición neta del impuesto diferido se ha determinado en función a los estados financieros separados de cada subsidiaria domiciliada en el Perú. A continuación, se presenta un resumen de las partidas que conforman el impuesto a la renta diferido de las Subsidiarias:

	2021 S/(000)	2020 S/(000)
Activo diferido		
Provisiones para créditos y otras provisiones	316,208	457,799
Modificación de flujos de caja de créditos reprogramados	4,184	39,641
Ingresos diferidos por cartas fianzas	3,958	3,973
Activos por derecho de uso	3,281	2,613
Pérdida neta no realizada por fluctuación de inversiones en otros resultados integrales	3,151	-
(Pérdida) ganancia no realizada por instrumentos financieros derivados	(7,453)	8,688
Nivelación de activos y pasivos	(27,773)	427
Registro de intereses de créditos vencidos y refinanciados (stage 1, 2, 3)	(47,746)	(38,368)
Otros	30,029	30,261
Pasivo diferido		
Costo atribuido a activos fijos	(62,125)	(59,478)
Amortización de activos intangibles, netos	(69,465)	(81,101)
Ganancia neta no realizada por fluctuación de inversiones en otros resultados integrales	(56)	(5,332)
Otros	(3,826)	(5,558)
Total activo diferido por impuesto a la renta, neto	<u>142,367</u>	<u>353,565</u>
Pasivo diferido		
Otros	<u>-</u>	<u>11</u>
Total pasivo diferido por impuesto a la renta, neto	<u>-</u>	<u>11</u>

- (b) En opinión de la Gerencia, los activos por impuestos diferidos se recuperarán a partir de la base imponible que será generada por cada sociedad del Grupo en los próximos años, incluyendo la parte que se registra en el patrimonio neto consolidado.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- (c) La siguiente tabla presenta los montos reportados en los estados de resultados consolidados por los años 2021, 2020 y 2019:

	2021 S/(000)	2020 S/(000)	2019 S/(000)
Corriente - Gasto	296,360	235,134	454,772
Diferido - Gasto (Ingreso)	205,752	(308,067)	38,554
	<u>502,112</u>	<u>(72,933)</u>	<u>493,326</u>

- (d) A continuación se presenta la reconciliación de la tasa efectiva del impuesto a la renta con la tasa tributaria aplicable al Grupo:

	2021		2020		2019	
	S/(000)	%	S/(000)	%	S/(000)	%
Utilidad contable antes de impuestos	<u>2,302,291</u>	<u>100.0</u>	<u>310,616</u>	<u>100.0</u>	<u>1,943,441</u>	<u>100.0</u>
Impuesto teórico	679,176	29.5	91,632	29.5	573,315	29.5
Disminución por la utilidad de las Subsidiarias no domiciliadas en el Perú	(39,498)	(1.7)	(54,020)	(17.4)	(18,570)	(1.0)
Ingresos no sujetos a impuesto, neto	(224,780)	(9.8)	(131,595)	(42.4)	(128,623)	(6.6)
Gastos permanentes no deducibles	69,367	3.0	28,452	9.2	64,303	3.3
Resultado por traslación no afecto a impuesto	<u>17,847</u>	<u>0.8</u>	<u>(7,402)</u>	<u>(2.4)</u>	<u>2,901</u>	<u>0.2</u>
Impuesto a la renta	<u>502,112</u>	<u>21.8</u>	<u>(72,933)</u>	<u>(23.5)</u>	<u>493,326</u>	<u>25.4</u>

16. Patrimonio neto

- (a) Capital social y distribución de dividendos -

IFS cotiza sus acciones en la Bolsa de Valores de Lima y desde julio de 2019, cotiza también en la Bolsa de Valores de Nueva York. Las acciones de IFS no tienen valor nominal y su valor de emisión es de US\$9.72 por acción.

Como consecuencia de la Oferta detallada en la nota 1(c), en julio de 2019 IFS emitió 2,336,841 acciones comunes, incrementando el capital social en S/74,571,000 (aproximadamente US\$22,714,000). En este sentido, al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, el capital social de IFS está representado por 115,447,705 acciones comunes suscritas y pagadas.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de IFS del 24 de noviembre de 2021, acordó distribuir dividendos extraordinarios por un importe aproximado de US\$75,038,000 (equivalente aproximadamente a S/301,757,000); equivalente a US\$0.65 por acción, pagados el 20 de diciembre de 2021.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

La Junta General de Accionistas de IFS del 31 de marzo de 2021, acordó distribuir dividendos correspondientes al ejercicio 2020 por un importe aproximado de US\$88,891,000 (equivalente aproximadamente a S/332,096,000); equivalente a US\$0.77 por acción, pagados el 6 de mayo de 2021.

La Junta General de Accionistas de IFS del 7 de abril de 2020, acordó distribuir dividendos correspondientes al ejercicio 2019 por un importe aproximado de US\$202,033,000 (equivalente aproximadamente a S/698,228,000); equivalente a US\$1.75 por acción, pagados el 6 de mayo de 2020.

La Junta General de Accionistas de IFS del 1 de abril de 2019, acordó distribuir dividendos correspondientes al ejercicio 2018 por un importe aproximado de US\$197,187,000 (equivalente aproximadamente a S/654,464,000); equivalente a US\$1.75 por acción, pagados el 3 de mayo de 2019.

(b) Acciones en tesorería -

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la Compañía y algunas subsidiarias mantienen 30,074 y 24,824 acciones emitidas por IFS, respectivamente, con un costo de adquisición equivalente a S/3,363,000 y S/2,769,000, respectivamente.

(c) Prima de capital -

Corresponde a la diferencia entre el valor nominal de las acciones emitidas y su precio de las ofertas públicas realizadas en el 2007 y en el 2019, ver nota 1(c). La prima de capital se presenta neta de los gastos incurridos y relacionados con la emisión de acciones.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- (d) Resultados no realizados, neto -
A continuación se presenta el movimiento del rubro:

	Ganancias (pérdidas) no realizadas					Total S/(000)
	Instrumentos que no serán reclasificados al estado consolidado de resultados	Instrumentos que serán reclasificados al estado consolidado de resultados				
		Instrumentos de patrimonio a valor razonable S/(000)	Instrumentos de deuda a valor razonable S/(000)	Reserva de primas de seguros S/(000)	Derivados de cobertura de flujos de efectivo S/(000)	
Saldos al 1 de enero de 2019	147,554	(232,337)	75,575	27,911	102,983	121,686
Efecto de cambios en las tasas de descuento de las reservas de pensiones, nota 3.4(d)	-	-	(999,430)	-	-	(999,430)
Ganancia no realizada en instrumentos de patrimonio a valor razonable a través de otros resultados integrales, neta de pérdida no realizada	117,329	-	-	-	-	117,329
Ganancia no realizada en instrumentos de deuda a valor razonable a través de otros resultados integrales, neta de pérdida no realizada	-	1,341,797	-	-	-	1,341,797
Transferencia a resultados de la ganancia realizada de instrumentos de deuda a valor razonable a través de otros resultados integrales, neta de pérdida realizada	-	(80,080)	-	-	-	(80,080)
Transferencia de la pérdida por deterioro de instrumentos de deuda a valor razonable a través de otros resultados integrales, nota 5(c)	-	6,779	-	-	-	6,779
Variación por pérdida neta no realizada en derivados de cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	(74,593)	-	(74,593)
Transferencia de la pérdida realizada de derivados de cobertura de flujos de efectivo a resultados, neta de ganancia realizada	-	-	-	23,924	-	23,924
Traslación de operaciones en el extranjero	-	-	-	-	(14,507)	(14,507)
Saldos al 31 de diciembre de 2019	<u>264,883</u>	<u>1,036,159</u>	<u>(923,855)</u>	<u>(22,758)</u>	<u>88,476</u>	<u>442,905</u>
Efecto de cambios en las tasas de descuento de las reservas de pensiones, nota 3.4(d)	-	-	(331,990)	-	-	(331,990)
Ganancia no realizada en instrumentos de patrimonio a valor razonable a través de otros resultados integrales, neta de pérdida no realizada	8,175	-	-	-	-	8,175
Transferencia a resultados acumulados de la pérdida realizada de instrumentos de patrimonio a valor razonable a través de otros resultados integrales	24,154	-	-	-	-	24,154
Ganancia no realizada en instrumentos de deuda a valor razonable a través de otros resultados integrales, neta de pérdida no realizada	-	791,762	-	-	-	791,762
Transferencia a resultados de la ganancia realizada de instrumentos de deuda a valor razonable a través de otros resultados integrales, neta de pérdida realizada	-	(193,683)	-	-	-	(193,683)
Transferencia de la pérdida por deterioro de instrumentos de deuda a valor razonable a través de otros resultados integrales, nota 5(c)	-	32,865	-	-	-	32,865
Variación por pérdida neta no realizada en derivados de cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	(38,924)	-	(38,924)
Transferencia de la pérdida realizada de derivados de cobertura de flujos de efectivo a resultados, neta de ganancia realizada	-	-	-	24,574	-	24,574
Traslación de operaciones en el extranjero	-	-	-	-	76,935	76,935
Saldos al 31 de diciembre de 2020	<u>297,212</u>	<u>1,667,103</u>	<u>(1,255,845)</u>	<u>(37,108)</u>	<u>165,411</u>	<u>836,773</u>

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

	Ganancias (pérdidas) no realizadas					Total S/(000)
	Instrumentos que no serán reclasificados al estado consolidado de resultados	Instrumentos que serán reclasificados al estado consolidado de resultados				
		Instrumentos de patrimonio a valor razonable S/(000)	Instrumentos de deuda a valor razonable S/(000)	Reserva de primas de seguros S/(000)	Derivados de cobertura de flujos de efectivo S/(000)	
Efecto de cambios en las tasas de descuento de las reservas de pensiones, nota 3.4(d)	-	-	1,389,995	-	-	1,389,995
Ganancia no realizada en instrumentos de patrimonio a valor razonable a través de otros resultados integrales, neta de pérdida no realizada	145,899	-	-	-	-	145,899
Transferencia a resultados acumulados de la ganancia realizada de instrumentos de patrimonio a valor razonable a través de otros resultados integrales	(451,898)	-	-	-	-	(451,898)
Pérdida no realizada en instrumentos de deuda a valor razonable a través de otros resultados integrales, neta de ganancia no realizada	-	(1,986,046)	-	-	-	(1,986,046)
Transferencia a resultados de la ganancia realizada de instrumentos de deuda a valor razonable a través de otros resultados integrales, neta de pérdida realizada	-	(249,689)	-	-	-	(249,689)
Transferencia de la reversión por deterioro de instrumentos de deuda a valor razonable a través de otros resultados integrales, nota 5(c)	-	(30,994)	-	-	-	(30,994)
Variación por ganancia neta no realizada en derivados de cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	68,615	-	68,615
Transferencia de la ganancia realizada de derivados de cobertura de flujos de efectivo a resultados, neta de pérdida realizada	-	-	-	13,371	-	13,371
Traslación de operaciones en el extranjero	-	-	-	-	95,674	95,674
Saldos al 31 de diciembre de 2021	(8,787)	(599,626)	134,150	44,878	261,085	(168,300)

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(e) Componentes de otros ingresos integrales -

El estado consolidado de resultados integrales incluye: (i) Otros resultados integrales que no se reclasificarán al estado consolidado de resultados en periodos posteriores, como son la revaloración de ganancias (pérdidas) en instrumentos de patrimonio a valor razonable a través de otro resultado integral, las cuales no se reclasificarán al estado consolidado de resultados al momento de su disposición pero sí a resultados acumulados, y; (ii) Otros resultados integrales a ser reclasificados al estado consolidado de resultados en periodos posteriores, como son los resultados integrales de reserva de primas de seguros, de instrumentos financieros derivados usados como coberturas de flujo de efectivo, de instrumento de deuda a valor razonable a través de otros resultados integrales y por la traslación por operaciones en el extranjero. A continuación se presenta el movimiento del rubro:

	2021 S/(000)	2020 S/(000)	2019 S/(000)
Otros resultados integrales que no se reclasificarán al estado consolidado de resultados en periodos posteriores:			
Instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en otros resultados integrales			
Ganancias en instrumentos de patrimonio a valor razonable a través de otro resultado integral, neto	145,899	8,175	117,329
Sub total	<u>145,899</u>	<u>8,175</u>	<u>117,329</u>
Interés no controlador	231	(35)	(438)
Impuesto a la renta	31	36	(219)
Total	<u>146,161</u>	<u>8,176</u>	<u>116,672</u>
Otros resultados integrales que se reclasificarán al estado consolidado de resultados en periodos posteriores:			
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otros resultados integrales			
(Pérdida) ganancia neta no realizada de instrumentos de deuda a valor razonable a través de otros resultados integrales	(1,986,046)	791,762	1,341,797
Transferencia a resultados de la ganancia neta realizada de instrumentos de deuda a valor razonable a través de otros resultados integrales	(249,689)	(193,683)	(80,080)
Transferencia a resultados de la (reversión) pérdida por deterioro de instrumentos de deuda a valor razonable a través de otros resultados integrales	(30,994)	32,865	6,779
Sub total	<u>(2,266,729)</u>	<u>630,944</u>	<u>1,268,496</u>
Interés no controlador	(6,978)	2,082	2,517
Impuesto a la renta	(8,404)	2,643	(7,878)
Total	<u>(2,282,111)</u>	<u>635,669</u>	<u>1,263,135</u>

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

	2021 S/(000)	2020 S/(000)	2019 S/(000)
Reserva de primas de seguros, nota 14(b)	1,389,995	(331,990)	(999,430)
Interés no controlador	2,285	(546)	(1,643)
Total	1,392,280	(332,536)	(1,001,073)
Coberturas de flujo de efectivo:			
Ganancia (pérdida) neta de coberturas de flujo de efectivo	68,615	(38,924)	(74,593)
Transferencia de la pérdida neta realizada de derivados de cobertura de flujo de efectivo a resultados	13,371	24,574	23,924
Sub total	81,986	(14,350)	(50,669)
Interés no controlador	261	(59)	(217)
Impuesto a la renta	15,696	(3,559)	(13,052)
Total	97,943	(17,968)	(63,938)
Traslación de operaciones en el extranjero	95,674	76,935	(14,507)

- (f) Patrimonio efectivo para efectos legales (capital regulatorio) - IFS no está sujeta a requerimientos de patrimonio efectivo mínimo. Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, el patrimonio efectivo requerido para Interbank, Interseguro e Inteligo Bank (subsidiaria de Inteligo Group Corp.), se calculan tomando como base los estados financieros individuales de cada Subsidiaria y son preparados siguiendo las disposiciones de sus respectivos reguladores (la SBS o el Banco Central de Las Bahamas, para el caso de Inteligo Bank).

A continuación se detalla el patrimonio efectivo requerido para Interbank, Interseguro e Inteligo Bank:

Patrimonio efectivo de Interbank -

De acuerdo con lo dispuesto por el Decreto Legislativo No. 1028 y modificatorias, el patrimonio efectivo de Interbank debe ser igual o mayor al 10 por ciento de los activos y créditos contingentes ponderados por riesgo totales que corresponden a la suma de: el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo de mercado multiplicado por 10, el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo operacional multiplicado por 10, y los activos y créditos contingentes ponderados por riesgo de crédito. Sin embargo, mediante el Oficio Múltiple No. 27358-2021, la SBS estableció que, en el periodo comprendido entre abril 2021 y marzo 2022, el patrimonio efectivo para las empresas financieras debe ser igual o mayor a 8 por ciento. Terminado este periodo, el patrimonio efectivo volverá al porcentaje inicialmente definido (10 por ciento de los activos y créditos contingentes ponderados por riesgos totales).

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, Interbank mantiene los siguientes importes en relación con los activos y créditos contingentes ponderados por riesgo y patrimonio efectivo (básico y suplementario):

	2021 S/(000)	2020 S/(000)
Activos y créditos ponderados por riesgos totales	57,570,306	51,451,816
Patrimonio efectivo total	9,135,614	8,742,126
Patrimonio efectivo básico (Nivel 1)	6,262,096	5,930,657
Patrimonio efectivo suplementario (Nivel 2)	2,873,518	2,811,469
Ratio de capital global sobre el patrimonio efectivo	15.87%	16.99%

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, Interbank viene cumpliendo con las Resoluciones SBS No.2115-2009, No.6328-2009 y No.14354-2009, "Reglamentos para el Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo Operacional", "por Riesgo de Mercado" y "por Riesgo de Crédito", respectivamente, y sus modificatorias. Estas resoluciones establecen, principalmente, las metodologías a ser utilizadas por las entidades financieras para calcular los activos y créditos ponderados para cada tipo de riesgo.

En julio de 2011, la SBS emitió la Resolución No. 8425-2011, la cual fue modificada por las resoluciones SBS N°603-2016 y SBS N°975-2016, mediante las cuales se establece que para determinar el nivel de patrimonio efectivo adicional las instituciones financieras deberán contar con un proceso para evaluar la suficiencia de su patrimonio efectivo en función a su perfil de riesgo, de acuerdo con la metodología descrita en dicha Resolución. En aplicación de dicha norma el requerimiento de patrimonio efectivo adicional será igual a la suma de los requerimientos de patrimonio efectivo calculados para cada uno de los siguientes componentes: ciclo económico, riesgo por concentración, riesgo por concentración de mercado, riesgo por tasa de interés en el libro bancario y otros riesgos. Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, el requerimiento adicional de patrimonio efectivo estimado por Interbank ascendió aproximadamente a S/587,350,000 y S/341,328,000, respectivamente.

En diciembre de 2021, la SBS emitió la Resolución N° 3921-2021, mediante la cual establece la modificación del cálculo del requerimiento de patrimonio efectivo adicional por concentración de mercado, considerando los criterios de tamaño, interconexión, sustituibilidad y complejidad. De igual modo, establece un periodo de adecuación de dos años a partir de diciembre de 2022.

El 26 de marzo de 2020, la SBS emitió la Resolución No. 1264-2020, estableciendo que no se aumentará el cálculo de los requerimientos de patrimonio efectivo en relación al factor de ponderación para créditos hipotecarios y de consumo no revolventes que hayan sido sujetos a reprogramaciones donde se haya extendido su plazo de vencimiento. Asimismo, dicha resolución autoriza a las entidades financieras a utilizar el patrimonio efectivo adicional acumulado por el componente del ciclo económico, nota 1(b).

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

En tal sentido, Interbank ha otorgado reprogramaciones a sus clientes, estas reprogramaciones consistieron en realizar cambios en los cronogramas de pagos y/o otorgar periodos de gracia, de tal forma que el plazo original del crédito se extienda; sin embargo, de acuerdo con lo indicado por la SBS, este aumento en el plazo de vencimiento del crédito no ha generado que Interbank requiera mayores requerimientos de patrimonio de efectivo por el factor de ponderación.

En opinión de la Gerencia del Grupo, Interbank ha cumplido con los requerimientos establecidos en la Resolución anteriormente mencionada.

Patrimonio efectivo de Interseguro -

De acuerdo con la Resolución SBS N°1124-2006 y sus modificatorias, Interseguro está obligado a mantener un patrimonio efectivo mínimo destinado a respaldar los riesgos técnicos y demás riesgos que pudiera afectarles. El patrimonio efectivo debe ser superior a la suma del patrimonio de solvencia, el fondo de garantía y el patrimonio efectivo destinado a cubrir riesgos crediticios.

El patrimonio de solvencia está representado por el monto mayor entre el margen de solvencia y el capital mínimo. Al 31 diciembre de 2021 y de 2020, el patrimonio de solvencia corresponde al margen de solvencia. El margen de solvencia es el respaldo complementario que deben poseer las entidades de seguro para hacer frente a posibles situaciones de exceso de siniestralidad no previstas en la constitución de las reservas técnicas. El margen de solvencia total corresponde a la suma de los márgenes de solvencia de los ramos en los que opera Interseguro.

Asimismo, el fondo de garantía representa el respaldo patrimonial adicional que deben poseer las empresas para hacer frente a los demás riesgos que pueden afectarlas y que no son cubiertos por el patrimonio de solvencia, como los riesgos de inversión y otros riesgos. El monto mensual de dicho fondo debe ser equivalente al 35 por ciento del patrimonio de solvencia, de acuerdo con lo indicado en la Resolución SBS N°1124 - 2006.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, el superávit patrimonial de Interseguro es el siguiente:

	2021 S/(000)	2020 S/(000)
Patrimonio efectivo total	1,387,713	1,359,414
Menos		
Patrimonio de solvencia (margen de solvencia)	672,551	607,841
Fondo de garantía	235,393	212,744
Superávit patrimonial	<u>479,769</u>	<u>538,829</u>

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Patrimonio efectivo de Inteligo Bank -

El Banco Central de Las Bahamas requiere a Inteligo Bank mantener un capital no menor del 8 por ciento de sus activos ponderados por riesgo. El ratio de capital de Inteligo Bank al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, es el siguiente:

	2021 US\$(000)	2020 US\$(000)
Total capital elegible	<u>287,196</u>	<u>270,709</u>
Total activos ponderados por riesgo	<u>1,177,296</u>	<u>953,009</u>
Ratio de adecuación del capital (en porcentaje)	<u>24.39</u>	<u>28.41</u>

En opinión de la Gerencia del Grupo, sus Subsidiarias vienen cumpliendo con los requerimientos vigentes, establecidos por sus reguladores.

(g) Reservas -

En Junta Directiva de IFS, realizada el 22 de abril de 2020, se acordó la constitución de reservas por S/500,000,000 con cargo a utilidades acumuladas.

(h) Reservas legales y especiales de las Subsidiarias -

A las Subsidiarias domiciliadas en el Perú se les requiere establecer una reserva equivalente a cierto porcentaje de su capital pagado (20 o 35 por ciento, dependiendo de su actividad económica) a través de transferencias anuales no menores al 10 por ciento de sus utilidades netas. Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, estas reservas sumaron aproximadamente S/1,397,030,000 y S/1,344,250,000, respectivamente.

17. Situación tributaria

- (a) IFS y sus Subsidiarias constituidas y domiciliadas en la República de Panamá y en Las Bahamas (ver nota 2), no están sujetas a ningún impuesto a la renta o impuesto sobre las ganancias de capital, patrimonio o propiedad. Las Subsidiarias constituidas y domiciliadas en el Perú (ver nota 2), están sujetas al régimen tributario peruano, ver párrafo (c).

Las compañías peruanas de seguros de vida están inafectas del impuesto a la renta respecto de la renta derivada de los activos relacionados con las reservas técnicas para fines de pago de rentas vitalicias y seguros previsionales del Sistema Privado de Administración de Fondos de Pensiones; así como la renta generada con los activos relacionados con contratos de seguros de vida con componente de ahorro.

En el Perú están sujetas al impuesto a la renta la totalidad de las rentas de fuente peruana, que son aquellas obtenidas por la enajenación directa o indirecta de acciones o participaciones representativas del capital de personas jurídicas domiciliadas en el país. Para tales efectos, se debe considerar que se produce una enajenación indirecta cuando se enajenan acciones o participaciones representativas del capital de una persona jurídica no domiciliada en el país que, a su vez, es propietaria - en forma directa o por intermedio de otra u otras personas jurídicas -

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

de acciones o participaciones representativas del capital de una o más personas jurídicas domiciliadas en el país, siempre que se produzcan ciertas condiciones que establece la Ley.

En este sentido, la Ley señala que se configura un supuesto de transferencia indirecta de acciones, cuando en cualquiera de los 12 meses anteriores a la enajenación, el valor de mercado de las acciones o participaciones de la persona jurídica domiciliada sea equivalente al 50 por ciento o más del valor de mercado de las acciones o participaciones de la persona jurídica no domiciliada. Adicionalmente, como condición concurrente, se establece que en un periodo cualquiera de 12 meses se enajene acciones o participaciones que representen el 10 por ciento o más del capital de una persona jurídica no domiciliada.

- (b) Las personas jurídicas o naturales no domiciliadas en el Perú están sujetas a un impuesto adicional (equivalente al 5 por ciento) sobre los dividendos recibidos de entidades domiciliadas en el Perú. La entidad que distribuye los dividendos es responsable de efectuar la retención del impuesto correspondiente. Al respecto, dado que IFS controla las entidades que distribuyen los dividendos, reconoce el monto del impuesto a la renta adicional como gasto del ejercicio al cual corresponden los dividendos. En este sentido, al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la Compañía ha registrado gasto por S/38,538,000 y un recupero por S/2,017,000, respectivamente, en el rubro "Impuesto a la renta" del estado consolidado de resultados. El recupero reconocido en el año 2020 fue consecuencia de (i) la reducción del porcentaje de distribución de dividendos por parte de Interbank en abril del año 2020, según se indica en la nota 1(b)(b.3), lo cual generó que IFS registrara en el año 2020 un extorno de la provisión constituida al 31 de diciembre de 2019; y (ii) menor reconocimiento de gastos por provisión de impuesto a la renta sobre dividendos debido a una menor utilidad en Interbank para el periodo 2020.
- (c) Las Subsidiarias de IFS constituidas en el Perú están sujetas al pago de impuestos peruanos; por tanto, deben evaluar su carga tributaria sobre la base de sus estados financieros separados. La tasa del impuesto a la renta al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019 fue de 29.5 por ciento, sobre la utilidad gravable.
- (d) La Autoridad Tributaria peruana tiene la facultad de revisar, y de ser aplicable corregir el impuesto a la renta calculado en los cuatro años posteriores al año de su presentación de la declaración de impuesto respectiva.

A continuación se presentan los periodos tributarios pendientes de revisión por la Autoridad Tributaria al 31 de diciembre de 2021:

- Interbank: Declaraciones juradas del impuesto a la renta de los años 2016 al 2021 e impuesto general a las ventas de los años 2016 al 2021.
- Interseguro: Declaraciones juradas del impuesto a la renta de los años 2017 al 2021 e impuesto general a las ventas de los años 2017 al 2021.
- Seguros Sura: Declaraciones juradas del impuesto a la renta de los años 2017 al 2018 e impuesto general a las ventas de los años 2017 al 2018.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Debido a las posibles interpretaciones que la Autoridad Tributaria puede dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar a la fecha si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para las Subsidiarias, por lo que cualquier mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de eventuales revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que éste se determine.

A continuación se describen los principales procesos tributarios en curso para las subsidiarias:

Interbank:

En abril de 2004, junio de 2006, febrero de 2007, junio de 2007, noviembre de 2007, octubre de 2008 y diciembre de 2010; Interbank recibió diversas Resoluciones de Determinación y Multa correspondientes principalmente a la determinación del impuesto a la renta de los ejercicios 2000 al 2006, por las cuales interpuso recursos de reclamación y apelación, para posteriormente presentar demandas contenciosas administrativas.

Respecto de los litigios tributarios seguidos por Interbank relacionados con la declaración anual del Impuesto a la Renta de los años 2000 al 2006, el asunto más relevante sujeto a discrepancia con la Administración Tributaria corresponde a si los “intereses en suspenso” están o no gravados con el Impuesto a la Renta. En ese sentido, Interbank considera que los intereses en suspenso no constituyen un ingreso devengado, según las normas de la SBS y las Normas Internacionales de Información Financiera, lo que además tiene como sustento fallos de la Sala de Derecho Constitucional y Social Permanente de la Corte Suprema de agosto de 2009 y un pronunciamiento del mes de junio de 2019.

No obstante lo antes mencionado, en febrero de 2018, la Tercera Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria de la Corte Suprema de Justicia de la República, emitió un fallo respecto a un tercer banco que impacta la estimación original respecto al grado de contingencia por esta discrepancia; posteriormente, en junio de 2019 la Sala de Derecho Constitucional y Social Permanente de la Corte Suprema de Justicia de la República, en un caso seguido por otra institución financiera pero idéntico al de Interbank, resolvió a favor del tratamiento tributario sobre los intereses en suspenso seguido por dicha institución financiera. Asimismo, el 06 de julio y 28 de diciembre de 2020 la Sala de Derecho Constitucional y Social Permanente de la Corte Suprema notificó a Interbank su fallo respecto al impuesto a la renta y pagos a cuenta del periodo 2003, declarando infundadas las casaciones de la SUNAT y el Ministerio de Economía y Finanzas, reafirmando la posición sostenida por Interbank en el sentido que los intereses en suspenso no constituyen ingreso gravado. El mismo criterio ha sido adoptado por la mencionada Sala respecto del Impuesto a la Renta 2002, de acuerdo con el fallo notificado a Interbank el 7 de octubre de 2021.

La deuda tributaria pretendida por este concepto y otros menores al 31 de diciembre de 2021, asciende aproximadamente a S/425,000,000 (S/382,000,000 al 31 de diciembre de 2020), el cual comprende tributo, multas e intereses moratorios; de los cuales S/337,000,000 corresponde al concepto de interés en suspenso y S/88,000,000 corresponde a otros reparos menores. Del análisis tributario y jurídico realizado, la Gerencia de Interbank y sus asesores legales externos, consideran que existe suficiente soporte técnico para que la posición de

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Interbank prevalezca; en consecuencia, no se ha registrado provisión alguna por esta contingencia al 31 de diciembre de 2021 y de 2020.

Con fecha 03 de febrero de 2017, la Administración Tributaria cerró el proceso de fiscalización correspondiente al Impuesto a la Renta 2010. Interbank pagó la deuda bajo protesto y presentó un recurso de reclamación. Posteriormente, el 6 de noviembre de 2018, la Administración Tributaria volvió a cerrar la fiscalización correspondiente al impuesto a la Renta 2010, el cual se había abierto por nulidad, Interbank presentó una reclamación y luego una apelación fiscal. Actualmente, la apelación está pendiente de resolución por parte del Tribunal Fiscal.

Con fecha 14 de enero de 2019, Interbank fue notificado de las Resoluciones de Determinación y Multa correspondiente a la fiscalización del Impuesto a la Renta del ejercicio gravable 2013. A dicha fecha, la deuda tributaria pretendida por SUNAT ascendió aproximadamente a S/50,000,000; siendo el principal concepto observado la deducción de los castigos de créditos sin constancia de la SBS.

Con fecha 25 de enero de 2021, el Tribunal Fiscal notificó la Resolución del Tribunal Fiscal No. 00088-1-2021, mediante la cual confirma, revoca y ordena reliquidar los conceptos antes mencionados.

Con fecha 25 de mayo de 2021, Interbank presentó ante el Poder Judicial una demanda contra la Resolución la cual se encuentra en proceso de resolución.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la deuda tributaria pretendida por este concepto y otras contingencias menores asciende aproximadamente a S/41,000,000 y S/40,000,000, respectivamente, el cual comprende tributo, multas e intereses moratorios.

En opinión de la Gerencia de Interbank y de sus asesores legales, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 y de 2020.

Con fecha 26 de abril de 2019, la Administración Tributaria notificó el inicio del proceso de fiscalización definitiva por retenciones del impuesto a la renta de no domiciliados correspondiente al ejercicio 2018. A la fecha, dicha fiscalización se encuentra en proceso.

Con fecha 11 de setiembre de 2019, la Administración Tributaria notificó a Interbank el inicio del proceso de fiscalización definitiva por el Impuesto a la Renta correspondiente al ejercicio 2014

Con fecha 26 de noviembre de 2021, la Administración Tributaria notificó la Resolución de Determinación No.0120030121490, emitida por el Impuesto a la Renta anual de tercera categoría correspondiente al ejercicio gravable 2014 sin mayores valores, así como las Resoluciones de Determinación No.0120030121503 a la No.0120030121510 emitidas por la aplicación de la tasa adicional de 4.1% del Impuesto a la Renta, respecto de las cuales la deuda pretendida por SUNAT al 31 de diciembre de 2021 asciende a S/161,000.

Con fecha 23 de diciembre de 2021 Interbank presentó el respectivo Recurso de Reclamación.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Con fecha 12 de diciembre de 2019, la Administración Tributaria notificó a Interbank el inicio del proceso de fiscalización definitiva por el Impuesto a la Renta correspondiente al ejercicio 2015.

Con fecha 28 de diciembre de 2021, la Administración Tributaria notificó la Resolución de Determinación No.0120030123003, emitida por el impuesto a la Renta anual de tercera categoría correspondiente al ejercicio 2015 sin mayores valores, así como las Resoluciones de Determinación No.0120030122991 a No.0120030123002 emitidas por pagos a cuenta del Impuesto a la Renta enero a diciembre 2015; Resoluciones de Multa No. 0120020036593 y No.0120020036594 emitidas por los meses de enero y febrero 2015 según SUNAT por declarar cifras o datos falsos; Resoluciones No.0120030123004 a No.0120030123008 emitidas por la aplicación de la tasa adicional de 4.1% del Impuesto a la Renta.

El 24 de enero de 2022 se presentó el respectivo Recurso de Reclamación.

Al 31 de diciembre de 2021, la deuda tributaria pretendida por SUNAT con relación a los pagos a cuenta del Impuesto a la Renta 2015 y a la aplicación de la tasa adicional del 4.1% del Impuesto a la Renta, ascendió a S/13,000,000.

Con fecha 31 de julio de 2020, Interbank fue notificado de las Resoluciones de Determinación y Multa correspondiente a la fiscalización del Impuesto a la Renta del ejercicio gravable 2012. A dicha fecha, la deuda tributaria pretendida por SUNAT ascendió aproximadamente a S/13,000,000. El 27 de agosto de 2020, Interbank presentó un recurso de reclamación.

Al respecto, con fecha 21 de abril de 2021, Interbank fue notificado con la Resolución de Intendencia No.0150140015891 mediante la cual se declara fundada en parte la reclamación antes mencionada, asimismo, resuelve declarar la nulidad de la Resolución de Determinación y Multa. Con fecha 10 de mayo de 2021, Interbank presentó el respectivo recurso de apelación en contra de la Resolución antes mencionada la misma que se encuentra pendiente de resolución.

El 1 de setiembre de 2021, Interbank fue notificado con nuevas Resoluciones de Determinación y Multa por el Impuesto a la Renta del ejercicio gravable 2012. El 28 de setiembre de 2021, Interbank presentó recurso de reclamación, el cual se encuentra pendiente de resolución. Al 31 de diciembre de 2021, la deuda tributaria pretendida por SUNAT ascendió a S/13,000,000.

Con fecha 19 de mayo de 2020, Interbank fue notificado con la Resolución de Cumplimiento relacionada al Impuesto a la Renta y los pagos a cuenta del Impuesto a la Renta del ejercicio 2005 (vinculado al reparo de interés en suspenso). Mediante dicha notificación, la Administración Tributaria aumentó la deuda tributaria pretendida de S/1,000,000 a S/35,000,000, debido a que producto de la resolución de cumplimiento se desconoce unas deducciones previamente reconocidas por la Administración Tributaria.

El 8 de junio de 2020, Interbank presentó un Recurso de Apelación contra la referida resolución de cumplimiento, el cual se encuentra pendiente de pronunciamiento por parte del Tribunal Fiscal.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Con fecha 12 de febrero de 2021, Interbank fue notificado con la resolución de cumplimiento relacionada al Impuesto a la Renta y los pagos a cuenta del impuesto a la renta del ejercicio 2006 (vinculado al reparo de interés en suspenso). Mediante dicha notificación, la Administración Tributaria desconoció un pago en exceso de S/3,500,000 y determinó una deuda tributaria de S/23,000,000.

Con fecha 22 de diciembre de 2021, mediante carta No.210011740110-01-SUNAT, la Administración Tributaria notificó el inicio del proceso de fiscalización a Interbank por el Impuesto a la Renta correspondiente al ejercicio 2017.

En opinión de la Gerencia de Interbank y de sus asesores legales, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 y de 2020.

Interseguro:

Con fecha 4 de enero de 2019, Interseguro fue notificado con una Resolución de Determinación relacionada con la fiscalización parcial del Impuesto a la Renta de no domiciliados correspondiente al periodo gravable de enero de 2015 para Sura, ver nota 2. La deuda tributaria pretendida por SUNAT ascendió aproximadamente a S/19,000,000. Con fecha 30 de enero de 2019, la Compañía presentó una apelación contra la Resolución de Determinación ante la Autoridad Tributaria. Considerando que esta deuda corresponde a un periodo anterior a la adquisición de Sura por parte del Grupo y según las condiciones del acuerdo de compraventa de esta entidad; esta deuda, de resultar confirmada luego de las acciones legales que la Gerencia interponga, sería asumida por los vendedores. Con fecha 12 de noviembre de 2020, el Tribunal Fiscal se pronunció favorablemente a favor de Interseguro revocando la Resolución de Determinación emitida por SUNAT. A la fecha de este informe, SUNAT no ha apelado al pronunciamiento del Tribunal Fiscal y por lo tanto Interseguro ha dado por concluido este procedimiento contencioso-tributario ante SUNAT.

Con fecha 03 de mayo de 2021, la Administración Tributaria notificó a Interseguro el inicio del proceso de fiscalización parcial por el Impuesto a la Renta correspondiente al ejercicio 2017. Con fecha 24 de diciembre de 2021, Interseguro fue notificado de la Resolución de Determinación por cierre de fiscalización, en la cual se reajusta la pérdida y no se determina importe a pagar ni multa a Interseguro.

En opinión de la Gerencia y de sus asesores legales, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 y de 2020.

- (e) Las compañías peruanas de seguros de vida están exoneradas del impuesto a la renta respecto de la renta derivada de los activos relacionados a reservas técnicas para fines de pago de rentas vitalicias y seguros previsionales del Sistema Privado de administración de Fondos de Pensiones.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- (f) Para propósito de la determinación del Impuesto a la Renta, los precios de transferencia de las transacciones con empresas relacionadas y con empresas residentes en países o territorios no cooperantes o de baja o nula imposición, o con sujetos o establecimientos permanentes cuyas rentas, ingresos o ganancias provenientes de dichos contratos se encuentren sujetos a un régimen fiscal preferencial, deben estar sustentados con documentación e información sobre los métodos de valoración utilizados y los criterios considerados para su determinación. Sobre la base del análisis de las operaciones de las subsidiarias del Grupo, la Gerencia y sus asesores legales internos opinan que, como consecuencia de la aplicación de estas normas, no surgirán contingencias de importancia para las Subsidiarias domiciliadas en el Perú al 31 de diciembre de 2021 y de 2020.

Mediante Decreto Legislativo No.1312, publicado el 31 de diciembre de 2016, se modificaron las obligaciones formales para entidades comprendidas dentro del ámbito de aplicación de Precios de Transferencia, incorporando tres nuevas declaraciones juradas informativas; la primera de Reporte local, la segunda de Reporte Maestro y la tercera de Reporte País. La primera entró en vigencia a partir del 2017 por las operaciones ocurridas durante el año 2016 y las dos últimas a partir del 2018 por las operaciones ocurridas a partir del ejercicio 2017.

- (g) Mediante el Decreto Legislativo No.1381 publicado el 24 de agosto de 2018, se incorpora en la Ley del Impuesto a la Renta el concepto de países o territorios “no cooperantes” y regímenes fiscales preferenciales respecto de los cuales se imponen las medidas defensivas ya existentes para los países y territorios de baja o nula imposición.
- (h) En julio de 2018, se publicó la Ley No.30823 en la que el Congreso delegó en el Poder Ejecutivo la facultad de legislar en diversos temas, entre ellos, en materia tributaria y financiera. En este sentido, las principales normas tributarias emitidas fueron las siguientes:
- (i) Se modificó a partir del 1 de enero de 2019, el tratamiento aplicable a las regalías y retribuciones por servicios prestados por no domiciliados, eliminando la obligación de abonar el monto equivalente a la retención con motivo del registro contable del costo o gasto, debiendo ahora retenerse el impuesto a la renta con motivo del pago o acreditación de la retribución. Para que dicho costo o gasto sea deducible para la empresa local, deberá haberse pagado o acreditado la retribución hasta la fecha de presentación de la declaración jurada anual del impuesto a la renta (Decreto Legislativo No.1369).
- (ii) Se establecieron las normas que regulan la obligación de las personas jurídicas y/o entes jurídicos de informar la identificación de sus beneficiarios finales (Decreto Legislativo No.1372). Estas normas son aplicables a las personas jurídicas domiciliadas en el país, de acuerdo con lo establecido en el artículo 7 de la Ley de Impuesto a la Renta, y a los entes jurídicos constituidos en el país. La obligación alcanza a las personas jurídicas no domiciliadas y a los entes jurídicos constituidos en el extranjero, en tanto: a) cuenten con una sucursal, agencia u otro establecimiento permanente en el país; b) la persona natural o jurídica que gestione el patrimonio autónomo o los fondos de inversión del exterior, o la persona natural o jurídica que tiene calidad de protector o administrador, esté domiciliado en el país; c) cualquiera de las partes de un consorcio esté domiciliada en el país. Esta obligación será cumplida mediante la presentación a la Autoridad Tributaria de una

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Declaración Jurada informativa, que deberá contener la información del beneficiario final y ser presentada, de acuerdo con las normas reglamentarias y en los plazos que se establezcan mediante Resolución de Superintendencia de la SUNAT.

- (iii) Se modificó el Código Tributario con la finalidad de brindar mayores garantías a los contribuyentes en la aplicación de la norma antielusiva general (Norma XVI del Título Preliminar del Código Tributario); así como para dotar a la Administración Tributaria de herramientas para su efectiva implementación (Decreto Legislativo No.1422).

Como parte de esta modificación, se prevé un nuevo supuesto de responsabilidad solidaria cuando el deudor tributario sea sujeto de la aplicación de las medidas dispuestas por la Norma XVI en caso se detecten supuestos de elusión de normas tributarias; en tal caso, la responsabilidad solidaria se atribuirá a los representantes legales siempre que hubieren colaborado con el diseño o la aprobación o la ejecución de actos o situaciones o relaciones económicas previstas como elusivas en la Norma XVI. Tratándose de sociedades que tengan Directorio, corresponde a este órgano societario definir la estrategia tributaria de la entidad debiendo decidir sobre la aprobación o no de actos, situaciones o relaciones económicas a realizarse en el marco de la planificación fiscal, siendo esta facultad indelegable. Los actos, situaciones y relaciones económicas realizados en el marco de planificaciones fiscales e implementados a la fecha de entrada en vigencia del Decreto Legislativo No.1422 (14 de setiembre del 2018) y que sigan teniendo efectos, deben ser evaluados por el Directorio de la persona jurídica para efecto de su ratificación o modificación hasta el 29 de marzo de 2019; sin perjuicio de que la Gerencia u otros administradores de la entidad hubieran aprobado en su momento los referidos actos, situaciones y relaciones económicas.

Se ha establecido, asimismo, que la aplicación de la Norma XVI, en lo que se refiere a la recaracterización de los supuestos de elusión tributaria, se producirá en los procedimientos de fiscalización definitiva en los que se revisen actos, hechos o situaciones producidos desde el 19 de julio de 2012.

- (iv) Se incluyeron modificaciones a la Ley del Impuesto a la Renta, con vigencia a partir del 1 de enero de 2019, para perfeccionar el tratamiento fiscal aplicable a (Decreto Legislativo No.1424):
- Las rentas obtenidas por la enajenación indirecta de acciones o participaciones representativas del capital de personas jurídicas domiciliadas en el país. Entre los cambios más relevantes, se encuentra la inclusión de un nuevo supuesto de enajenación indirecta, que se configura cuando el importe total de las acciones de la persona jurídica domiciliada cuya enajenación indirecta se realice sea igual o mayor a 40,000 Unidades impositivas tributarias (UIT).

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- Los establecimientos permanentes de empresas unipersonales, sociedades y entidades de cualquier naturaleza constituidas en el exterior. A tal efecto, se han incluido nuevos supuestos de establecimiento permanente, entre ellos, cuando se produzca la prestación de servicios en el país, respecto de un mismo proyecto, servicio o para uno relacionado, por un periodo que en total exceda de 183 días calendario dentro de un periodo cualquiera de doce meses.
 - El régimen de créditos contra el Impuesto a la Renta por impuestos pagados en el exterior, para incorporar al crédito indirecto (impuesto corporativo pagado por subsidiarias del exterior) como crédito aplicable contra el Impuesto a la Renta de personas jurídicas domiciliadas, a fin de evitar la doble imposición económica.
 - La deducción de gastos por intereses para la determinación del Impuesto a la Renta empresarial. En los años 2019 y 2020, el límite de endeudamiento, fijado hasta en tres veces el patrimonio neto al 31 de diciembre del año anterior será aplicable, tanto a préstamos con partes vinculadas, como a préstamos con terceros contraídos a partir del 14 de setiembre de 2018. A partir del 2021, el límite para la deducción de gastos financieros será equivalente al 30 por ciento del EBITDA (*Earnings before interest, taxes, depreciation and amortization*) de la entidad.
- (v) Se establecieron normas para el devengo de ingresos y gastos para fines tributarios a partir del 1 de enero de 2019 (Decreto Legislativo No.1425). Hasta el año 2018, no se contaba con una definición normativa de este concepto; por lo que en muchos casos se recurría a las normas contables para su interpretación. En términos generales, con el nuevo criterio, para fines de la determinación del Impuesto a la Renta, ahora importará si se han producido los hechos sustanciales para la generación del ingreso o gasto acordados por las partes, que no estén sujetos a una condición suspensiva, en cuyo caso el reconocimiento se dará cuando ésta se cumpla y no se tendrá en cuenta la oportunidad de cobro o pago establecida; y, si la determinación de la contraprestación depende de un hecho o evento futuro, se diferirá el total o la parte del ingreso o gasto que corresponda hasta que ese hecho o evento ocurra.
- (i) Mediante el Decreto Supremo No.430-2020-EF, publicado el 31 de diciembre de 2020, se aprobó el Reglamento que establece la información financiera que las empresas del sistema financiero deben suministrar a la SUNAT para la lucha contra la evasión y elusión tributaria del Decreto Legislativo No.1434. El mencionado Reglamento entró en vigencia el 1 de enero de 2021.

Al respecto, el mencionado Reglamento señaló que los conceptos sobre los cuales las entidades financieras deben informar a SUNAT son, entre otros, saldos y/o montos acumulados, promedios o montos más altos y los rendimientos generados en las cuentas durante el periodo que se informa y que sean iguales o superiores a los S/30,800 en dicho periodo. La información será entregada semestralmente a la SUNAT mediante declaraciones informativas que contendrán información de periodos mensuales.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- (j) Mediante la Ley No.31106 se prorroga hasta el 31 de diciembre de 2023 la vigencia de todas las exoneraciones vigentes a la fecha contenidas en el artículo 19 de la Ley del Impuesto a la Renta.

Sobre el particular, entre las exoneraciones prorrogadas antes señaladas aplicables o relacionadas a las operaciones de Interbank, se encuentran las siguientes:

- El inciso i) del Artículo 19 el cual señala que estarán exonerados cualquier tipo de interés de tasa fija o variable, en moneda nacional o extranjera, que se pague con ocasión de un depósito o imposición conforme con la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros, Ley No.26702, así como los incrementos de capital de dichos depósitos e imposiciones en moneda nacional o extranjera, excepto cuando dichos ingresos constituyan rentas de tercera categoría.
- El inciso l) del Artículo 19 señala que, estarán exoneradas las ganancias de capital proveniente de la enajenación de valores mobiliarios inscritos en el Registro Público del Mercado de Valores a través de mecanismos centralizados de negociación a los que se refiere la Ley del Mercado de Valores; así como la que proviene de la enajenación de valores mobiliarios fuera de mecanismos centralizados de negociación siempre que el enajenable sea una persona natural, una sucesión indivisa o una sociedad conyugal que optó por tributar como tal.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

18. Cuentas de orden

(a) A continuación se presenta el detalle de estas cuentas:

	2021 S/(000)	2020 S/(000)
Créditos contingentes - créditos indirectos (b), nota 6(a)		
Cartas fianzas y avales	4,150,093	4,445,059
Créditos documentarios de importación y exportación	290,365	166,872
	<u>4,440,458</u>	<u>4,611,931</u>
Derivados		
Designados como negociación: nota 10(b)		
Contratos a plazo en moneda extranjera sobre el sol, ver nota 30.2(b)(i):		
Contratos forwards de moneda - compra	3,925,457	2,317,124
Contratos forwards de moneda - venta	4,390,342	947,251
Contratos a plazo en moneda extranjera sobre divisas distinta al sol	316,031	396,663
Opciones de divisas	1,816	22,700
Contratos de swaps, ver nota 30.2(b)(ii):		
Swap de divisas: Entrega de moneda extranjera / Recibo en soles	995,650	1,128,299
Swap de divisas: Entrega de soles / Recibo en moneda extranjera	3,166,675	1,392,459
Swap cruzado de moneda	234,667	213,125
Swap de tasas de interés	2,969,027	4,382,535
Designados como cobertura: nota 10(b)		
Flujo de efectivo:		
Swap cruzado de moneda	2,357,967	2,140,011
	<u>18,357,632</u>	<u>12,940,167</u>
Responsabilidad por líneas de crédito otorgadas (cancelables) (c)	11,213,104	8,843,150
Responsabilidad por líneas de crédito - comerciales y otros (d)	969,113	1,110,408
Total	<u>34,980,307</u>	<u>27,505,656</u>

(b) En el curso normal de sus operaciones, el Grupo realiza operaciones contingentes (créditos indirectos). Estas operaciones exponen al Grupo a riesgos crediticios adicionales a los montos reconocidos en el estado consolidado de situación financiera.

El Grupo aplica las mismas políticas que utiliza para el otorgamiento y evaluación de las provisiones para créditos directos al efectuar operaciones contingentes (ver nota 6(a)), incluyendo la obtención de garantías cuando lo estima necesario. Las garantías son diversas e incluyen depósitos mantenidos en instituciones financieras u otros activos.

Considerando que la mayoría de las operaciones contingentes deben llegar a su vencimiento sin que el Grupo tenga que desembolsar efectivo, el total de los montos comprometidos no representa, necesariamente, requerimientos futuros de efectivo.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- (c) Las responsabilidades bajo los contratos de líneas de crédito incluyen las líneas de crédito de consumo y otros créditos que son cancelables por el Banco.
- (d) Corresponde a compromisos de desembolsos de futuras colocaciones que Interbank se ha comprometido a efectuar, siempre y cuando el prestatario cumpla con las obligaciones establecidas en los contratos de préstamo respectivos; no obstante, las mismas pueden ser canceladas por Interbank.

19. Ingresos y gastos por intereses y similares

- (a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2021 S/(000)	2020 S/(000)	2019 S/(000)
Ingresos por intereses y similares			
Intereses por cartera de créditos	3,274,402	3,769,716	3,830,595
Impacto de la modificación de los flujos de efectivo contractuales debido a reprogramaciones en los esquemas de pago de créditos (*)	120,193	(134,376)	-
Intereses sobre inversiones a valor razonable con efecto en otros resultados integrales	928,660	769,718	723,796
Intereses sobre inversiones a costo amortizado	130,326	116,338	93,454
Dividendos por instrumentos financieros	101,736	103,294	74,698
Intereses por disponible y fondos interbancarios	46,273	35,906	121,550
Otros ingresos por intereses y similares	4,035	4,371	3,123
Total	4,605,625	4,664,967	4,847,216
Gastos por intereses y similares			
Intereses por valores, títulos y obligaciones en circulación	(433,774)	(390,586)	(455,784)
Intereses y comisiones por obligaciones con el público	(334,212)	(522,357)	(705,824)
Intereses y comisiones por adeudos y obligaciones financieras	(156,490)	(181,675)	(175,753)
Comisiones por fondo de seguro de depósitos	(70,670)	(56,177)	(45,199)
Intereses sobre pasivos por arrendamiento, nota 8(e)	(14,004)	(15,288)	(16,568)
Otros gastos por intereses y gastos similares	(48,787)	(26,201)	(24,835)
Total	(1,057,937)	(1,192,284)	(1,423,963)

- (*) Para los créditos reprogramados, durante el año 2020, Interbank recalculó el importe en libros de estos activos financieros como el valor presente de los flujos de efectivo contractuales modificados descontados a la tasa de interés efectiva original del crédito. El impacto del recálculo al 31 de diciembre de 2020 ascendió aproximadamente a S/134,376,000 de menor ingreso por intereses. Durante el año 2021, se registró el reconocimiento de estos intereses en función al plazo de la reprogramación por aproximadamente S/96,627,000. Asimismo, producto de la reprogramación de

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

créditos Reactiva Perú, se registró ingreso por aproximadamente S/23,566,000. Ambos montos se presentan como un incremento del ingreso por intereses y similares.

- (b) Los importes mostrados en el literal (a) precedente incluyen los ingresos y gastos por intereses calculados mediante tasa de interés efectiva (TIE), que tienen relación con los siguientes elementos:

	2021 S/(000)	2020 S/(000)	2019 S/(000)
Activos financieros medido a costo amortizado	3,571,194	3,787,584	4,045,599
Activos financieros medidos a valor razonable con efecto en otros resultados integrales	<u>928,660</u>	<u>769,718</u>	<u>723,796</u>
Total de intereses de activos financieros calculados mediante la TIE	<u>4,499,854</u>	<u>4,557,302</u>	<u>4,769,395</u>
Pasivos financieros medidos a costo amortizado	<u>938,480</u>	<u>1,109,906</u>	<u>1,353,929</u>

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

20. Comisiones por servicios bancarios, neto

(a) A continuación se presenta la composición del rubro por los años terminados al 31 de diciembre de 2021, de 2020 y de 2019:

	2021 S/(000)	2020 S/(000)	2019 S/(000)
Ingresos			
Obligaciones de desempeño en un momento específico:			
Mantenimiento de cuentas, portes, transferencias y comisiones de tarjeta de débito y crédito	562,542	474,822	651,255
Comisiones por servicios bancarios	207,230	192,588	220,207
Intermediación bursátil y servicios de custodia (b)	8,457	6,858	9,109
Obligaciones de desempeño durante un período de tiempo:			
Administración de fondos	184,703	151,356	147,954
Comisiones por créditos contingentes	64,964	52,156	56,153
Servicios de cobranza	52,955	41,124	41,010
Comisión por reprogramación de créditos programa "Reactiva Perú"	23,722	-	-
Otros	37,293	42,207	40,801
Total (c)	1,141,866	961,111	1,166,489
Gastos			
Tarjetas de crédito	(128,580)	(105,772)	(118,675)
Primas de seguros de desgravamen	(60,231)	(59,520)	(48,866)
Comisiones de bancos nacionales	(36,836)	(15,828)	(9,307)
Comisiones de banqueros del exterior	(31,767)	(15,105)	(17,172)
Comisión por reprogramación de créditos programa "Reactiva Perú"	(26,215)	-	-
Gastos registrales	(3,009)	(8,151)	(7,472)
Intermediación bursátil y servicios de custodia (b)	(824)	(630)	(642)
Otros	(30,596)	(32,605)	(38,470)
Total	(318,058)	(237,611)	(240,604)
Neto	823,808	723,500	925,885

(b) Al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, el Grupo ha reconocido ingresos netos por un importe de S/7,633,000, S/6,228,000 y S/8,467,000 respectivamente, por operaciones realizadas por cuenta de sus clientes.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- (c) A continuación se presentan los ingresos por comisiones por servicios bancarios según información geográfica por los años terminados al 31 de diciembre de 2021, de 2020 y de 2019:

	2021 S/(000)	2020 S/(000)	2019 S/(000)
Información geográfica			
Perú	1,003,858	854,082	1,055,624
Panamá	<u>138,008</u>	<u>107,029</u>	<u>110,865</u>
Ingresos totales de contratos con clientes	<u>1,141,866</u>	<u>961,111</u>	<u>1,166,489</u>

21. Otros ingresos y (gastos)

- (a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2021 S/(000)	2020 S/(000)	2019 S/(000)
Otros ingresos			
Participación por inversiones en asociadas	33,378	9,068	15,647
Ganancia por venta de cartera de créditos castigados (b)	11,848	12,962	11,311
Otros ingresos técnicos por operaciones de seguro	8,115	11,547	13,362
Servicios prestados a terceros	6,836	7,843	3,859
Ingresos por alquiler de cajeros automáticos	4,944	3,971	3,789
Otros ingresos	<u>24,377</u>	<u>16,726</u>	<u>22,692</u>
Total otros ingresos	<u>89,498</u>	<u>62,117</u>	<u>70,660</u>
Otros gastos			
Gastos técnicos diversos de seguros	(65,757)	(47,285)	(42,016)
Comisiones por actividades de seguros	(37,920)	(28,390)	(35,266)
Fallas tecnológicas (c)	(21,934)	(228)	(427)
Provisión para riesgos diversos	(14,872)	(4,918)	(3,872)
Castigos de intangibles	(10,371)	(824)	-
Donaciones	(4,991)	(5,509)	(5,352)
Gastos relacionados con rentas por alquiler	(4,026)	(1,993)	(3,456)
Sanciones administrativas y fiscales	(2,672)	(543)	(932)
Provisión para cuentas por cobrar	(1,123)	(7,310)	(3,303)
Provisiones de bienes recibidos en pago y adjudicados	(637)	-	(355)
Castigo de crédito mercantil, nota 9(b)	-	-	(2,233)
Otros gastos (*)	<u>(45,889)</u>	<u>(47,047)</u>	<u>(33,951)</u>
Total otros gastos	<u>(210,192)</u>	<u>(144,047)</u>	<u>(131,163)</u>

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- (*) Durante los años 2021 y 2020, corresponde principalmente a gastos extraordinarios derivados de la pandemia del Covid-19 (implementación de protocolos de seguridad, implementación de trabajo remoto, entre otros); asimismo, comprende reclamos diversos, entre otros gastos menores. Durante el año 2019, corresponde principalmente a gastos por concepto de reclamos diversos.
- (b) Durante los años 2021, 2020 y 2019, Interbank realizó la venta, en efectivo y a terceros no relacionados, de créditos castigados. El valor nominal de los créditos vendidos ascendió a S/501,540,000, S/625,406,000 y S/587,895,000, respectivamente.
- (c) Corresponde a pérdidas que han sido reconocidas como consecuencia de la materialización de riesgos operativos por fallas tecnológicas en transacciones con clientes.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

22. Primas netas ganadas

A continuación se presenta la composición del rubro:

	Primas asumidas			Ajustes de reservas técnicas			Primas brutas (*)			Primas cedidas a reaseguradoras			Primas netas ganadas		
	2021 S/(000)	2020 S/(000)	2019 S/(000)	2021 S/(000)	2020 S/(000)	2019 S/(000)	2021 S/(000)	2020 S/(000)	2019 S/(000)	2021 S/(000)	2020 S/(000)	2019 S/(000)	2021 S/(000)	2020 S/(000)	2019 S/(000)
Seguros de vida															
Rentas vitalicias (**)	614,899	248,025	315,519	(291,076)	(56,021)	(196,193)	323,823	192,004	119,326	-	-	-	323,823	192,004	119,326
Vida grupo	136,743	138,360	136,502	(2,189)	281	(62)	134,554	138,641	136,440	(4,779)	(4,890)	(5,463)	129,775	133,751	130,977
Vida individual	182,032	139,105	135,810	(76,339)	(61,978)	(82,343)	105,693	77,127	53,467	(5,494)	(4,592)	(4,430)	100,199	72,535	49,037
Previsional (invalidez y sobrevivencia) (***)	8,418	9,347	12,282	(9,661)	11,912	15,523	(1,243)	21,259	27,805	(534)	(527)	(3,151)	1,777	20,732	24,654
Otros	2	3	2	(13,595)	2,085	(3,422)	(13,593)	2,088	(3,420)	-	-	-	(13,593)	2,088	(3,420)
Total seguros de vida	942,094	534,840	600,115	(392,860)	(103,721)	(266,497)	549,234	431,119	333,618	(10,807)	(10,009)	(13,044)	538,427	421,110	320,574
Total seguros generales	109,303	91,092	102,402	(2,405)	2,930	(2,217)	106,898	94,022	100,185	(58)	(151)	(126)	106,840	93,871	100,059
Total general	1,051,397	625,932	702,517	(395,265)	(100,791)	(268,714)	656,132	525,141	433,803	(10,865)	(10,160)	(13,170)	645,267	514,981	420,633

(*) Incluye la variación anual de las reservas técnicas y primas no ganadas.

(**) La variación del ajuste de las reservas técnicas se debe principalmente al envejecimiento por paso del tiempo, ver nota 14(b).

(***) En abril de 2016, el Congreso de la República del Perú aprobó la modificación de la Ley del Sistema Privado de Pensiones, a través de la cual los afiliados de las Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (AFP) que cumplan los 65 años y se jubilen, pueden elegir, entre otras modalidades de jubilación ya existentes, la devolución del 95.5 por ciento del total del fondo disponible de su Cuenta Individual de Capitalización ("CIC"). Durante el 2017, con la finalidad de contrarrestar la contracción que tuvieron las rentas de jubilación a raíz de la modificación antes mencionada, Interseguro realizó el lanzamiento del producto "Renta Particular Plus", de carácter vitalicio y no vitalicio, nota 3.4(ai). Durante los años 2021 y 2020, las primas recaudadas por renta particular plus de carácter vitalicio ascendieron a S/57,479,000 y S/30,310,000; respectivamente, y por el producto renta particular plus no vitalicio ascendió a S/219,347,000 y S/117,619,000; respectivamente. Al 31 de diciembre de 2021, las primas de jubilación ascendieron a S/3,713,000 (en el 2020 y 2019 las primas de jubilación ascendieron a S/1,750,000 y S/3,841,000, respectivamente). El pasivo relacionado con el producto Renta particular Plus de carácter vitalicio se presenta en el rubro "Pasivo por contratos de seguros" del estado consolidado de situación financiera considerando que contiene un componente importante de seguro; y el pasivo del producto Renta particular plus de carácter no vitalicio se presenta en el rubro "Otras cuentas por pagar, provisiones y otros pasivos" del estado consolidado de situación financiera considerando que no contiene un componente de seguros importante.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

23. Siniestros incurridos por contratos de seguros de vida y otros

A continuación se presenta la composición del rubro:

	Reclamos y beneficios brutos			Reclamos y beneficios cedidos			Reclamaciones de seguros y beneficios netos		
	2021 S/(000)	2020 S/(000)	2019 S/(000)	2021 S/(000)	2020 S/(000)	2019 S/(000)	2021 S/(000)	2020 S/(000)	2019 S/(000)
Seguros de vida									
Rentas vitalicias	(687,208)	(631,117)	(597,301)	-	-	-	(687,208)	(631,117)	(597,301)
Vida grupo	(124,308)	(83,605)	(45,964)	11,222	4,868	3,792	(113,086)	(78,737)	(42,172)
Vida individual	(37,049)	(17,495)	(8,010)	8,789	2,393	3,145	(28,260)	(15,102)	(4,865)
Previsional (invalidez y sobrevivencia)	(53,089)	(41,076)	(32,496)	6,505	4,206	(747)	(46,584)	(36,870)	(33,243)
Otros	(14,539)	(12,794)	(1,656)	11	(216)	65	(14,528)	(13,010)	(1,591)
Seguros generales	(27,691)	(19,214)	(20,879)	11	(1)	(213)	(27,680)	(19,215)	(21,092)
	<u>(943,884)</u>	<u>(805,301)</u>	<u>(706,306)</u>	<u>26,538</u>	<u>11,250</u>	<u>6,042</u>	<u>(917,346)</u>	<u>(794,051)</u>	<u>(700,264)</u>

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

24. Remuneraciones y beneficios sociales

A continuación se presenta la composición del rubro:

	2021 S/(000)	2020 S/(000)	2019 S/(000)
Remuneraciones	567,938	526,909	565,057
Compensación vacacional, asistencia médica y otros	74,924	72,405	47,412
Seguridad y previsión social	60,802	55,408	53,840
Participaciones de los trabajadores	59,441	52,829	90,658
Compensación por tiempo de servicios	44,277	41,695	41,807
Total	<u>807,382</u>	<u>749,246</u>	<u>798,774</u>

El promedio de empleados durante los años 2021, 2020 y 2019 fue 7,378, 7,610 y 7,763, respectivamente.

25. Gastos de administración

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2021 S/(000)	2020 S/(000)	2019 S/(000)
Servicios recibidos de terceros (b)	909,212	704,255	743,362
Impuestos y contribuciones	44,452	37,581	37,928
Gastos por arrendamientos (c) y nota 8(e)	11,841	6,781	5,072
Total	<u>965,505</u>	<u>748,617</u>	<u>786,362</u>

(b) Los servicios recibidos de terceros corresponden principalmente a servicios de mantenimiento de equipos informáticos, gastos asociados a tarjetas de crédito, transporte de valorados, publicidad, fidelización de clientes, marketing en medios digitales, entre otros.

(c) Durante los años 2021, 2020 y 2019, corresponde a los desembolsos que el Grupo realizó por arrendamientos de corto plazo y activos de bajo valor, ver nota 3.4(k).

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

26. Utilidad por acción

A continuación se muestra el cálculo del promedio ponderado de acciones y la utilidad por acción básica y diluida, determinada y calculada sobre la base de la utilidad atribuible al Grupo (descrita en la nota 3.4(ad):

	Acciones en circulación (en miles)	Acciones base para el cálculo (en miles)	Días de vigencia en el año	Promedio ponderado de acciones (en miles)
Año 2019				
Saldo al 1 de enero de 2019	110,692	110,692	365	110,692
Oferta pública de acciones, notas 1(c) y 16 (a) y (b):				
Emisión de nuevas acciones	2,337	2,337	161	1,031
Venta de acciones en tesorería	2,418	2,418	161	1,066
Venta de acciones en tesorería	2	2	103	1
	(3)	(3)	216	(1)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	115,446	115,446		112,789
Utilidad neta atribuible a los accionistas de IFS S/(000)				1,441,258
Utilidad neta por acción atribuible a los accionistas de IFS, básica y diluida (soles)				12.778
Año 2020				
Saldo al 1 de enero de 2020	115,446	115,446	365	115,446
Venta de acciones en tesorería	4	4	266	3
Compra de acciones en tesorería	(27)	(27)	30	(2)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	115,423	115,423		115,447
Utilidad neta atribuible a los accionistas de IFS S/(000)				383,259
Utilidad neta por acción atribuible a los accionistas de IFS, básica y diluida (soles)				3.320
Año 2021				
Saldo al 1 de enero de 2021	115,423	115,423	365	115,423
Venta de acciones en tesorería	1	1	267	1
Compra de acciones en tesorería	(6)	(6)	274	(5)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	115,418	115,418		115,419
Utilidad neta atribuible a los accionistas de IFS S/(000)				1,790,155
Utilidad neta por acción atribuible a los accionistas de IFS, básica y diluida (soles)				15.510

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

27. Transacciones con partes relacionadas y compañías vinculadas

(a) A continuación se presentan las principales transacciones con partes relacionadas y compañías vinculadas al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 y por los años terminados el 31 de diciembre de 2021, de 2020 y de 2019:

	2021 S/(000)	2020 S/(000)	
Activos			
Instrumentos a valor razonable con efecto en resultados	112,096	107,637	
Inversiones a valor razonable con cambios en otros resultados integrales	65,357	394,496	
Cartera de créditos, neta (b)	1,323,580	1,196,143	
Cuentas por cobrar	131,541	134,228	
Cuentas por cobrar por instrumentos financieros derivados	-	4,276	
Otros activos	8,694	6,921	
Pasivos			
Obligaciones con el público	999,754	849,906	
Otros pasivos	12,809	567	
Cuentas de orden			
Créditos indirectos (b)	105,604	124,366	
	2021 S/(000)	2020 S/(000)	2019 S/(000)
Ingresos (gastos)			
Ingresos por intereses y similares	68,166	70,261	77,186
Ingresos por alquileres	30,873	18,609	22,118
Valorización de instrumentos financieros derivados	180	164	(52)
Gastos de administración	(44,249)	(42,768)	(38,717)
Gasto por intereses y similares	(3,065)	(7,264)	(17,471)
Pérdida por venta de propiedades de inversión	-	-	(7,164)
Otros, neto	31,392	6,853	15,294

Adicionalmente, como se indica en la nota 5(g), durante el año 2021, el Grupo vendió acciones que mantenía en Inretail Perú Corp (a una entidad relacionada) las cuales fueron designadas irrevocablemente a su valor con cambios en otros resultados integrales.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(b) Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, el detalle de los préstamos es el siguiente:

	2021			2020		
	Créditos directos S/(000)	Créditos indirectos S/(000)	Total S/(000)	Créditos directos S/(000)	Créditos indirectos S/(000)	Total S/(000)
Vinculadas	1,076,393	45,522	1,121,915	931,746	46,967	978,713
Asociadas	<u>247,187</u>	<u>60,082</u>	<u>307,269</u>	<u>264,397</u>	<u>77,399</u>	<u>341,796</u>
	<u>1,323,580</u>	<u>105,604</u>	<u>1,429,184</u>	<u>1,196,143</u>	<u>124,366</u>	<u>1,320,509</u>

(c) Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, los directores, ejecutivos y empleados del Grupo han efectuado transacciones de crédito con ciertas subsidiarias del Grupo, de acuerdo a lo permitido por la legislación peruana, la cual regula y limita ciertas transacciones con empleados, directores y ejecutivos de las entidades financieras. Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, los préstamos directos otorgados a empleados, directores y ejecutivos ascendieron aproximadamente a S/212,967,000 y S/222,076,000, respectivamente; dichos préstamos se encuentran vigentes y devengan intereses a tasas de mercado.

No existen préstamos a los Directores del Grupo y personal clave garantizados con acciones de alguna Subsidiaria.

(d) La remuneración básica del personal clave del Grupo, por los años terminados el 31 de diciembre de 2021, de 2020 y de 2019 se presenta a continuación:

	2021 S/(000)	2020 S/(000)	2019 S/(000)
Remuneraciones	24,768	21,859	22,180
Remuneración a la Junta Directiva	<u>2,861</u>	<u>3,719</u>	<u>2,438</u>
Total	<u>27,629</u>	<u>25,578</u>	<u>24,618</u>

(e) En opinión de la Gerencia, las transacciones realizadas con compañías vinculadas se han efectuado bajo condiciones normales de mercado y dentro de los límites permitidos por la SBS. Los impuestos que estas transacciones generaron, así como las bases de cálculo para su determinación, son los usuales en el sector y son determinados de acuerdo con las normas tributarias vigentes.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

28. Segmentos de negocios

La Máxima Autoridad en la Toma de Decisiones ("CODM", por sus siglas en inglés) de IFS es el Gerente General ("CEO", por sus siglas en inglés). El Grupo presenta tres segmentos operativos basados en productos y servicios, de la siguiente manera:

Banca -

Principalmente manejo de préstamos, facilidades crediticias, depósitos y cuentas corrientes.

Seguros -

Provee productos de renta vitalicia con pago de primas únicas y seguros de vida convencionales, así como otros productos enfocados en los seguros al por menor.

Gestión de patrimonios -

Proporciona corretaje y servicio de administración de inversiones. Inteligo atiende principalmente a ciudadanos peruanos.

Los segmentos de negocio monitorean los resultados operativos de sus unidades de negocio separadamente con el fin de tomar decisiones sobre la distribución de recursos y evaluación del desempeño. El desempeño de los segmentos es evaluado en base a las ganancias o pérdidas operativas y es medido consistentemente con las ganancias o pérdidas operativas en los estados financieros consolidados.

Los precios de transferencia entre los segmentos operativos están basados en los precios del mercado de una manera similar que las transacciones con terceros.

Ningún ingreso por transacciones con un único cliente externo o contraparte superó el 10 por ciento de los ingresos totales del Grupo en los años 2021, 2020 y 2019.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

El siguiente cuadro presenta la información financiera por segmentos reportables del Grupo por los años terminados el 31 de diciembre de 2021, de 2020 y de 2019:

	2021				
	Banca S/(000)	Seguros S/(000)	Gestión de patrimonios S/(000)	Holding y eliminaciones S/(000)	Total consolidado S/(000)
Ingreso total (*)					
Ingresos externos	4,866,775	1,676,185	487,339	(49,914)	6,980,385
Entre segmentos	(45,904)	-	(18,813)	64,717	-
Ingreso total	4,820,871	1,676,185	468,526	14,803	6,980,385
Extracto de resultados					
Ingreso por intereses y similares	3,636,810	802,961	154,328	11,526	4,605,625
Gasto por intereses y similares	(893,060)	(117,531)	(39,840)	(7,506)	(1,057,937)
Ingreso por intereses y similares, neto	2,743,750	685,430	114,488	4,020	3,547,688
Pérdida por deterioro de cartera de crédito, neta de recuperos	(379,034)	-	(2,543)	-	(381,577)
Reversión (pérdida) por deterioro de inversiones financieras	(527)	33,198	(1,615)	(158)	30,898
Ingreso por intereses y similares, neto después de las pérdidas por deterioro	2,364,189	718,628	110,330	3,862	3,197,009
Comisiones por servicios bancarios, neto	677,461	(6,802)	196,959	(43,810)	823,808
Ganancia neta en la venta de inversiones financieras	100,867	145,714	42,074	268	288,923
Otros ingresos	451,637	89,002	93,978	(17,898)	616,719
Total primas netas ganadas menos siniestros	-	(272,037)	-	(42)	(272,079)
Depreciación y amortización	(245,432)	(25,035)	(14,977)	5,754	(279,690)
Otros gastos	(1,542,487)	(325,242)	(128,444)	13,094	(1,983,079)
Utilidad (pérdida) antes del resultado por traslación y del impuesto a la renta	1,806,235	324,228	299,920	(38,772)	2,391,611
Resultado por traslación	7,241	(51,493)	(7,570)	(37,498)	(89,320)
Impuesto a la renta	(453,198)	-	(8,805)	(40,109)	(502,112)
Utilidad (pérdida) neta del año	1,360,278	272,735	283,545	(116,379)	1,800,179
Atribuible a:					
Accionistas de IFS	1,360,278	272,735	283,545	(126,403)	1,790,155
interés no controlador	-	-	-	10,024	10,024
	1,360,278	272,735	283,545	(116,379)	1,800,179

(*) Corresponde a los ingresos por intereses, otros ingresos y primas netas ganadas.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

	2020				
	Banca S/(000)	Seguros S/(000)	Gestión de patrimonios S/(000)	Holding y eliminaciones S/(000)	Total consolidado S/(000)
Ingreso total (*)					
Ingresos externos	4,900,400	1,365,579	433,941	(19,738)	6,680,182
Entre segmentos	(59,267)	-	(3,273)	62,540	-
Ingreso total	<u>4,841,133</u>	<u>1,365,579</u>	<u>430,668</u>	<u>42,802</u>	<u>6,680,182</u>
Extracto de resultados					
Ingreso por intereses y similares	3,836,413	654,975	163,414	10,165	4,664,967
Gasto por intereses y similares	(1,053,356)	(83,992)	(51,652)	(3,284)	(1,192,284)
Ingreso por intereses y similares, neto	<u>2,783,057</u>	<u>570,983</u>	<u>111,762</u>	<u>6,881</u>	<u>3,472,683</u>
Pérdida por deterioro de cartera de crédito, neta de recuperos	(2,393,923)	-	(21)	-	(2,393,944)
(Pérdida) reversión por deterioro de inversiones financieras	170	(33,819)	745	-	(32,904)
Ingreso por intereses y similares, neto después de las pérdidas por deterioro	<u>389,304</u>	<u>537,164</u>	<u>112,486</u>	<u>6,881</u>	<u>1,045,835</u>
Comisiones por servicios bancarios, neto	619,842	(6,056)	163,968	(54,254)	723,500
Ganancia neta en la venta de inversiones financieras	103,773	105,038	(23,428)	-	185,383
Otros ingresos	340,372	96,641	129,987	24,351	591,351
Total primas netas ganadas menos siniestros	-	(279,070)	-	-	(279,070)
Depreciación y amortización	(234,479)	(25,590)	(14,478)	5,797	(268,750)
Otros gastos	(1,299,027)	(260,405)	(113,564)	31,086	(1,641,910)
Utilidad antes del resultado por traslación y del impuesto a la renta	<u>(80,215)</u>	<u>167,722</u>	<u>254,971</u>	<u>13,861</u>	<u>356,339</u>
Resultado por traslación	(5,966)	(26,591)	(3,846)	(9,320)	(45,723)
Impuesto a la renta	80,509	-	(8,000)	424	72,933
Utilidad neta del año	<u>(5,672)</u>	<u>141,131</u>	<u>243,125</u>	<u>4,965</u>	<u>383,549</u>
Atribuible a:					
Accionistas de IFS	(5,672)	141,131	243,125	4,675	383,259
interés no controlador	-	-	-	290	290
	<u>(5,672)</u>	<u>141,131</u>	<u>243,125</u>	<u>4,965</u>	<u>383,549</u>

(*) Corresponde a los ingresos por intereses, otros ingresos y primas netas ganadas.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

	2019				
	Banca S/(000)	Seguros S/(000) (***)	Gestión de patrimonios S/(000)	Holding y eliminaciones S/(000)	Total consolidado S/(000)
Ingreso total (*)					
Ingresos externos	5,335,387	1,198,231	390,720	(138,525)	6,785,813
Entre segmentos	(80,697)	-	(2,093)	82,790	-
Ingreso total	<u>5,254,690</u>	<u>1,198,231</u>	<u>388,627</u>	<u>(55,735)</u>	<u>6,785,813</u>
Extracto de resultados					
Ingreso por intereses y similares	4,073,998	612,549	167,974	(7,305)	4,847,216
Gasto por intereses y similares	(1,290,055)	(72,485)	(61,465)	42	(1,423,963)
Ingreso por intereses y similares, neto	<u>2,783,943</u>	<u>540,064</u>	<u>106,509</u>	<u>(7,263)</u>	<u>3,423,253</u>
Pérdida por deterioro de cartera de créditos, neta de recuperos	(750,787)	-	(24)	-	(750,811)
(Pérdida) reversión por deterioro de inversiones financieras	43	(6,170)	(663)	-	(6,790)
Ingreso por intereses y similares, neto después de las pérdidas por deterioro	<u>2,033,199</u>	<u>533,894</u>	<u>105,822</u>	<u>(7,263)</u>	<u>2,665,652</u>
Comisiones por servicios bancarios, neto	827,064	(3,980)	164,312	(61,511)	925,885
Ganancia neta en la venta de inversiones financieras	30,854	39,234	42,127	-	112,215
Ganancia neta por baja de inversiones financieras al costo amortizado	8,474	-	-	-	8,474
Otros ingresos(**)	394,997	129,784	16,307	(69,698)	471,390
Total primas netas ganadas menos siniestros	-	(279,620)	-	(11)	(279,631)
Depreciación y amortización	(227,070)	(22,396)	(18,321)	5,772	(262,015)
Otros gastos	(1,384,432)	(276,350)	(104,996)	49,479	(1,716,299)
Utilidad antes del resultado por traslación y del impuesto a la renta	<u>1,683,086</u>	<u>120,566</u>	<u>205,251</u>	<u>(83,232)</u>	<u>1,925,671</u>
Resultado por traslación	(5,592)	9,826	1,423	12,113	17,770
Impuesto a la renta	(448,956)	-	(6,420)	(37,950)	(493,326)
Utilidad neta del año	<u>1,228,538</u>	<u>130,392</u>	<u>200,254</u>	<u>(109,069)</u>	<u>1,450,115</u>
Atribuible a:					
Accionistas de IFS	1,228,538	130,392	200,254	(117,926)	1,441,258
interés no controlador	-	-	-	8,857	8,857
	<u>1,228,538</u>	<u>130,392</u>	<u>200,254</u>	<u>(109,069)</u>	<u>1,450,115</u>

(*) Corresponde a los ingresos por intereses, otros ingresos y primas netas ganadas.

(**) Para el segmento banca, el rubro "Otros ingresos", por el año terminado al 31 de diciembre de 2019, incluye aproximadamente S/52,580,000, antes de impuestos, como ganancias en la venta de Interfondos a Inteligo Perú Holding S.A.C., que se elimina en el proceso de consolidación contable, ver nota 2(a). La utilidad ascendió aproximadamente S/32,422,000, después de impuestos.

(***) Al 31 de diciembre de 2019, algunos saldos del segmento Seguros se han modificado debido a las reclasificaciones mencionadas en nota 3.4(ai)

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

	2021				
	Banca S/(000)	Seguros S/(000)	Gestión de patrimonios S/(000)	Holding y eliminaciones S/(000)	Total consolidado S/(000)
Inversiones de capital (*)	216,786	157,186	40,114	616	414,702
Total activos	68,584,019	15,254,493	5,722,539	392,858	89,953,909
Total pasivos	61,581,982	14,380,847	4,427,452	8,266	80,398,547

	2020				
	Banca S/(000)	Seguros S/(000)	Gestión de patrimonios S/(000)	Holding y eliminaciones S/(000)	Total consolidado S/(000)
Inversiones de capital (*)	193,113	109,786	6,771	-	309,670
Total activos	68,038,621	15,311,267	4,308,618	577,523	88,236,029
Total pasivos	61,814,096	14,375,950	3,233,691	(141,657)	79,282,080

(*) Incluye la adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo, activos intangibles y propiedades de inversión.

La distribución de los ingresos totales del Grupo en función de la ubicación del cliente y sus activos, para el año terminado el 31 de diciembre de 2021, es S/6,568,484,000 en Perú y S/411,901,000 en Panamá (para el año terminado el 31 de diciembre de 2020 fue de S/6,307,987,000 en Perú y S/372,195,000 en Panamá). La distribución de los activos totales del Grupo en función de la ubicación del cliente y sus activos para el 31 de diciembre de 2021 es S/84,391,264,000 en Perú y S /5,562,645,000 en Panamá (para el año terminado el 31 de diciembre del 2020 fue de S/84,096,653,000 en Perú y S/4,139,376,000 en Panamá).

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

29. Clasificación de instrumento financieros

A continuación se presentan los activos y pasivos financieros del estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y de 2020:

	Al 31 de diciembre de 2021				
	A valor razonable con cambios en resultados S/(000)	Instrumentos de deuda medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales S/(000)	Instrumentos de patrimonio medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales S/(000)	Costo amortizado S/(000)	Total S/(000)
Activos financieros					
Fondos disponibles	-	-	-	17,104,465	17,104,465
Fondos interbancarios	-	-	-	30,002	30,002
Inversiones financieras	2,706,271	17,921,275	623,718	3,296,030	24,547,294
Cartera de créditos, neto	-	-	-	43,005,583	43,005,583
Aceptaciones bancarias	-	-	-	152,423	152,423
Otras cuentas por cobrar y otros activos, neto	793,361	-	-	629,472	1,422,833
	<u>3,499,632</u>	<u>17,921,275</u>	<u>623,718</u>	<u>64,217,975</u>	<u>86,262,600</u>
Pasivos financieros					
Obligaciones con el público	-	-	-	48,897,944	48,897,944
Adeudos y obligaciones financieras	-	-	-	8,522,849	8,522,849
Valores, títulos y obligaciones en circulación	-	-	-	8,389,672	8,389,672
Aceptaciones bancarias	-	-	-	152,423	152,423
Pasivo por contratos de seguros	-	-	-	11,958,058	11,958,058
Otras cuentas por pagar, provisiones y otros pasivos	413,797	-	-	1,865,080	2,278,877
	<u>413,797</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>79,786,026</u>	<u>80,199,823</u>

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Al 31 de diciembre de 2020

	A valor razonable con cambios en resultados S/(000)	Instrumentos de deuda medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales S/(000)	Instrumentos de patrimonio medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales S/(000)	Costo amortizado S/(000)	Total S/(000)
Activos financieros					
Fondos disponibles	-	-	-	18,765,482	18,765,482
Fondos interbancarios	-	-	-	18,105	18,105
Inversiones financieras	2,042,777	18,153,492	1,373,548	2,707,298	24,277,115
Cartera de créditos, neto	-	-	-	40,519,423	40,519,423
Aceptaciones bancarias	-	-	-	16,320	16,320
Otras cuentas por cobrar y otros activos, neto	395,249	-	-	658,140	1,053,389
	<u>2,438,026</u>	<u>18,153,492</u>	<u>1,373,548</u>	<u>62,684,768</u>	<u>84,649,834</u>
Pasivos financieros					
Obligaciones con el público	-	-	-	47,149,275	47,149,275
Fondos interbancarios	-	-	-	28,971	28,971
Adeudos y obligaciones financieras	-	-	-	9,660,877	9,660,877
Valores, títulos y obligaciones en circulación	-	-	-	7,778,751	7,778,751
Aceptaciones bancarias	-	-	-	16,320	16,320
Pasivo por contratos de seguros	-	-	-	12,501,723	12,501,723
Otras cuentas por pagar, provisiones y otros pasivos	271,326	-	-	1,732,461	2,003,787
	<u>271,326</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>78,868,378</u>	<u>79,139,704</u>

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

30. Gestión de riesgo financiero

Comprende la administración de los principales riesgos, que por la naturaleza de sus operaciones enfrentan IFS y Subsidiarias; estos son: riesgo de crédito, de mercado, de liquidez, de seguros e inmobiliario.

- Riesgo de crédito: es la posibilidad de pérdida por incapacidad o falta de pago los deudores, contrapartes o terceros obligados para cumplir sus obligaciones contractuales.
- Riesgo de mercado: es la probabilidad de pérdida en posiciones dentro y fuera del estado consolidado de situación financiera derivada de variaciones en las condiciones de mercado; incluye generalmente los siguientes tipos de riesgo: cambiario, de valor razonable por tipo de interés; de precio, entre otros.
- Riesgo de liquidez: es la posibilidad de pérdida por incumplir los requerimientos de financiamiento y de aplicación de fondos que surgen de los descalces de flujos de efectivo.
- Riesgo de seguros: es la posibilidad de que el costo real de los siniestros y sus pagos o la oportunidad de los mismos, difieran de las expectativas.
- Riesgo inmobiliario: es la posibilidad de pérdida significativa en los ingresos por alquiler producto de insolvencia del arrendatario o, una disminución en el valor de mercado de las inversiones inmobiliarias.

Para el manejo de los riesgos antes mencionados, cada una de las Subsidiarias del Grupo cuenta con una estructura y organización especializada en la gestión, sistemas de medición, así como procesos de mitigación y cobertura, según las necesidades y requerimientos regulatorios específicos para el desarrollo de su negocio. El Grupo y sus Subsidiarias, principalmente Interbank, Interseguro e Inteligo Bank, operan de manera independiente, pero de forma articulada con las disposiciones generales impartidas por la Junta Directiva y la Gerencia de IFS. La Junta Directiva y la Gerencia de IFS son en última instancia los responsables de la identificación y control de los riesgos. La Compañía cuenta con un Comité de Auditoría compuesto por tres directores independientes bajo la Regla 10A-3 del Exchange Act en Estados Unidos; y uno de ellos es el experto financiero de acuerdo con las normas de la New York Stock Exchange. El Comité de Auditoría es elegido por la Junta Directiva y tiene como objetivo principal monitorear y supervisar los procesos de preparación de la información financiera y contable y las auditorías de los estados financieros de IFS y sus subsidiarias.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Asimismo, el Comité es responsable de asistir a la Junta Directiva en el monitoreo y supervisión ayudando a asegurar:

- La calidad e integridad de los estados financieros de IFS, incluyendo sus divulgaciones.
- La existencia de procedimientos adecuados para evaluar objetiva y regularmente la efectividad del sistema de control interno sobre el reporte financiero.
- El cumplimiento de las normas legales y regulatorias.
- Las calificaciones e independencia de los Auditores Externos.
- El desempeño de la función de los Auditores Externos.
- La implementación por parte de la Gerencia de un adecuado sistema de control interno, en particular el sistema de control interno sobre el reporte financiero.

La Compañía cuenta con una División de Auditoría Interna que se encarga de monitorear los procesos y controles considerados claves para asegurar un adecuado control del riesgo bajo los estándares definidos en la Ley Sarbanes Oxley.

La Gerencia es responsable de la preparación, presentación e integridad de los estados financieros consolidados del Grupo, de la idoneidad de los principios y políticas contables y de establecer y mantener el control interno sobre la información financiera, así como facilitar la comunicación entre los Auditores Externos, las Gerencias de IFS, el Comité de Auditoría y la Junta Directiva.

(a) Estructura y organización de la gestión de riesgos -

A continuación se presenta la estructura y organización de la gestión de riesgos del Grupo, en base a las Subsidiarias:

(i) Interbank -
Directorio

El Directorio de Interbank es responsable de establecer una adecuada gestión integral de los riesgos y de propiciar un ambiente interno que facilite su desarrollo. El Directorio se mantiene permanentemente informado sobre el grado de exposición de los diversos riesgos que administra Interbank.

El Directorio ha creado diversos comités especializados en los cuales ha delegado funciones específicas con el objetivo de fortalecer la gestión de riesgos y el control interno.

Comité de Auditoría

El propósito principal del Comité de Auditoría es vigilar que los procesos contables y de reporte financiero sean apropiados, así como evaluar las actividades realizadas por los auditores internos y externos. El Comité está conformado por tres miembros del Directorio y podrán participar el Gerente General, el Auditor Interno, el Vicepresidente de Asuntos Corporativos y Legales y otros ejecutivos cuando así se requiera. El Comité se reúne al menos seis veces al año en sesiones ordinarias e informa al Directorio sobre los temas tratados de mayor relevancia.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Comité de Gestión Integral de Riesgos

El Comité de Gestión Integral de Riesgos ("GIR") es responsable de aprobar las políticas y la organización para la gestión integral de riesgos, así como las modificaciones que se realicen a las mismas. El Comité define el nivel de tolerancia y el grado de exposición al riesgo que Interbank está dispuesto a asumir en el desarrollo del negocio y decide las acciones necesarias para la implementación de las medidas correctivas requeridas, en caso existan desviaciones con respecto a los niveles de tolerancia al riesgo. El Comité está compuesto por dos Directores, Gerente General y Vicepresidentes. El Comité reporta mensualmente al Directorio los principales asuntos tratados y los acuerdos adoptados en cada sesión.

Comité de Activos y Pasivos

El propósito principal del Comité de Activos y Pasivos (en adelante el Comité "ALCO", por sus siglas en inglés) consiste en gestionar la estructura financiera del estado de situación financiera de Interbank, en función de las metas de rentabilidad y riesgo. El Comité también es responsable de proponer nuevos productos u operaciones que contengan componentes de riesgo de mercado. Asimismo, es el canal de comunicación con las áreas generadoras de riesgo de mercado. El Comité sesiona con frecuencia mensual y está conformado por el Gerente General, los Vicepresidentes de Riesgos, Comercial, Finanzas, Operaciones, Canales de Distribución, Mercado de Capitales y el Gerente de Tesorería / Mesa de Posición.

División de Auditoría Interna -

Los procesos de gestión de riesgos de Interbank son monitoreados por la División de Auditoría Interna, que analiza tanto la adecuación de los procedimientos como el cumplimiento de ellos. La División de Auditoría Interna discute los resultados de todas las evaluaciones realizadas con la Gerencia e informa de sus hallazgos y recomendaciones al Comité de Auditoría y al Directorio.

(ii) Interseguro - Directorio

El Directorio es responsable del enfoque general para el manejo de riesgos y es responsable de la aprobación de las políticas y estrategias empleadas actualmente. El Directorio proporciona los principios para el manejo de riesgos en general, así como las políticas elaboradas para áreas específicas, como riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés, riesgo de crédito y el uso de instrumentos financieros derivados e instrumentos financieros no derivados.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Comité de Auditoría

El propósito principal del Comité de Auditoría es vigilar que los procesos contables y de reporte financiero sean apropiados, así como evaluar las actividades realizadas por los auditores internos y externos. El Comité de Auditoría está conformado por tres miembros del Directorio que no desempeñan cargo ejecutivo en Interseguro; siendo al menos uno de sus integrantes un Director Independiente, quien preside el Comité y que no puede presidir ningún otro Comité de Interseguro. Pueden participar en el Comité; el Gerente General, el Gerente de Auditoría, los Auditores Externos y otros ejecutivos cuando así se requiera. El Comité se reúne al menos seis veces al año en sesiones ordinarias e informa al Directorio sobre los temas tratados de mayor relevancia.

Comité de riesgos

El Comité de Riesgos es un órgano corporativo creado por el Directorio; responsable de definir los límites de riesgo para el negocio de Interseguro aprobando políticas de riesgo y las medidas correctivas necesarias para mantener niveles adecuados de tolerancia al riesgo. El Comité de Riesgos está compuesto por cuatro miembros del Directorio, el Gerente de Riesgos y el Gerente General.

Comité de inversiones

El Comité de Inversiones es responsable de aprobar los límites de cada valor o bienes inmuebles que podrían incluirse en la cartera de inversiones de Interseguro. Este Comité está compuesto por varios miembros del Directorio, el Gerente General y el Vicepresidente de inversiones.

División de Auditoría Interna

Los procesos de gestión de riesgos de Interseguro son monitoreados por la División de Auditoría Interna, que revisa y evalúa el diseño, alcance y funcionamiento del sistema de control interno y verifica el cumplimiento de las disposiciones legales, políticas, normas y procedimientos. La División de Auditoría Interna discute los resultados de todas las evaluaciones realizadas con la Gerencia e informa de sus hallazgos y recomendaciones al Comité de Auditoría y al Directorio.

(iii) Inteligo Bank -

El Directorio de Inteligo Bank es responsable del establecimiento y monitoreo de los instrumentos de política de gestión de riesgos. A fin de manejar y monitorear los riesgos a los que Inteligo Bank está expuesto, el Directorio ha creado el Comité de Crédito e Inversiones, el Comité de Activos y Pasivos, el Comité de Gestión de Riesgo Integral y el Comité de Auditoría.

Debido a la pandemia de Covid-19, que inició en marzo de 2020, el Grupo a través de sus diferentes organismos de gestión del riesgo, ha venido monitoreando e implementando diversas medidas para afrontar y contrarrestar los efectos negativos de la pandemia en sus Subsidiarias. Ver nota 1(b.3).

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(b) Sistemas de medición y reporte de riesgos -

El Grupo utiliza diferentes modelos y herramientas de calificación de riesgos que miden y valoran el riesgo con una visión prospectiva, permitiendo así tomar mejores decisiones de riesgo en las diferentes etapas o ciclo de vida del cliente o producto.

Los modelos y herramientas son monitoreados permanentemente y validados periódicamente a fin de asegurar que los niveles de predicción y performance se mantienen y se realicen las medidas correctivas o ajustes, de ser necesario.

(c) Mitigación y cobertura de riesgos -

Con la finalidad de mitigar la exposición a los diversos riesgos financieros y brindar una adecuada cobertura, el Grupo ha establecido una serie de medidas, entre las que destacan las siguientes:

- políticas, procedimientos, metodologías, modelos y parámetros que permitan identificar, medir, controlar y reportar los diversos riesgos financieros;
- revisión y evaluación de los diversos riesgos financieros, a través de las unidades especializadas de admisión;
- monitoreo y seguimiento oportuno de los diversos riesgos financieros y su mantenimiento dentro del nivel de tolerancia definido,
- cumplimiento de límites regulatorios y establecimiento de límites internos respecto de las concentraciones de exposición, y
- procedimientos para la gestión de garantías.

De igual manera, como parte del manejo integral de los diversos riesgos financieros, en ciertas circunstancias el Grupo utiliza instrumentos financieros derivados para mitigar el riesgo de las exposiciones, que resulta de las variaciones en las tasas de interés y tipos de cambio de moneda extranjera.

(d) Concentración de riesgo -

A través de sus políticas y procedimientos, el Grupo ha establecido las pautas y mecanismos necesarios para evitar una concentración excesiva de riesgos. En el caso que se identifique un riesgo de concentración, el Grupo trabaja con unidades especializadas que le permiten controlar y gestionar dichos riesgos.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

30.1 Riesgo crediticio

- (a) El Grupo opta por una política de riesgo crediticio que asegura un crecimiento sostenido y rentable en todos sus productos y segmentos de negocio a los que atiende. Para ello incorpora procedimientos de análisis para la adecuada toma de decisiones, y utiliza herramientas y metodologías que permiten la identificación, medición, mitigación y control de los diferentes riesgos que enfrenta de la manera más eficiente. Asimismo, el Grupo incorpora, desarrolla y revisa periódicamente modelos de gestión a través de todo el ciclo del riesgo de crédito para garantizar su efectividad y vigencia, que permiten la correcta medición, cuantificación y monitoreo de los préstamos otorgados por cada segmento de negocio y además incentiva la mejora continua de sus políticas, herramientas, metodologías y procesos. Adicionalmente, como consecuencia de la pandemia de Covid-19, el comportamiento y desempeño de las pérdidas crediticias esperadas de los clientes minoristas y mayoristas se ha visto afectado, requiriendo un mayor monitoreo de los resultados, lo que ha implicado también realizar ciertos ajustes posteriores al modelo de pérdida esperada con la finalidad de poder capturar los efectos de la actual coyuntura que ha generado un alto nivel de incertidumbre para la estimación de la pérdida esperada de la cartera de créditos.

Cumpliendo con la política de monitoreo del riesgo crediticio del Grupo, durante el año 2021, Interbank realizó el proceso de recalibración de sus parámetros de riesgo para el cálculo de las pérdidas crediticias esperadas.

- (b) El Grupo está expuesto al riesgo crediticio, que es el riesgo de que una contraparte cause una pérdida financiera al no cumplir una obligación. El riesgo crediticio es el más importante para el negocio del Grupo; en consecuencia, la Gerencia maneja cuidadosamente su exposición al riesgo crediticio, el cual surge principalmente en las actividades de financiamiento que se concretan en créditos y actividades de inversión que aportan títulos de deuda y otros instrumentos financieros a la cartera de activos del Grupo. También existe riesgo crediticio en los instrumentos financieros fuera del estado consolidado de situación financiera, como créditos contingentes (créditos indirectos), que exponen al Grupo a riesgos similares que los créditos directos, siendo mitigados con los mismos procesos y políticas de control. Asimismo, el riesgo de crédito que surge de los instrumentos financieros derivados está, en cualquier momento, limitado a aquellos con valores razonables positivos, tal como está registrado en el estado consolidado de situación financiera.

A la fecha del estado consolidado de situación financiera y en aplicación de la NIIF 9, las provisiones por deterioro son establecidas para pérdidas esperadas. Los cambios significativos en la economía o la situación particular de un sector productivo que represente una concentración en el portafolio del Grupo podrían resultar en pérdidas que sean diferentes de las provisionadas a la fecha del estado consolidado de situación financiera.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

El Grupo estructura los niveles de riesgo crediticio que asume, estableciendo límites en los montos de riesgo aceptado en relación con una contraparte o grupos de contrapartes, a segmentos geográficos y de la industria. Dichos riesgos son monitoreados constantemente y sujetos a revisión continua.

La exposición del Grupo al riesgo crediticio es administrada mediante la evaluación periódica de las contrapartes y de su capacidad potencial para cumplir con el pago del principal e intereses de sus obligaciones, así como mediante el cambio en los límites de exposición cuando sea apropiado.

La exposición al riesgo de crédito también es mitigada, en parte, por la obtención de garantías personales y corporativas. No obstante, existe una parte significativa de los instrumentos financieros donde dichas garantías no pueden ser obtenidas. A continuación, se presenta una descripción de las políticas y procedimientos relativos a la gestión y valoración de las garantías:

Políticas y procedimientos para la gestión y valoración de las garantías -

Las garantías que se requieren para activos financieros distintos de la cartera de créditos son determinadas según la naturaleza del instrumento. Sin embargo, los títulos de deuda, papeles de tesoro y otros activos financieros, generalmente no son garantizados, con la excepción de los títulos y valores respaldados con activos e instrumentos similares.

El Grupo tiene políticas y lineamientos establecidos para la administración de las garantías recibidas en respaldo de los financiamientos concedidos. Los activos que garantizan las operaciones de crédito cuentan con un valor antes de la aprobación de los créditos y los procedimientos para su actualización están descritos en la normativa interna. Para la gestión de las garantías, el Grupo cuenta con divisiones especializadas para la constitución, gestión y liberación de garantías.

Las garantías que respaldan las operaciones crediticias incluyen distintos bienes, propiedades e instrumentos financieros (incluyendo efectivo y valores). Su carácter preferente está evidenciado con las siguientes condiciones:

- Fácil convertibilidad en efectivo.
- Documentación legal adecuada, debidamente registrada en los correspondientes registros públicos.
- No presentar obligaciones previas que puedan disminuir su valor.
- Su valor razonable debe estar actualizado.

Los préstamos y financiamientos de largo plazo a entidades corporativas generalmente son garantizados. Los créditos de consumo y a pequeña y microempresas generalmente no son garantizados.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

La Gerencia monitorea el valor razonable de las garantías y, con el fin de minimizar las pérdidas de crédito, solicita garantías adicionales a la contraparte tan pronto surjan indicadores de deterioro. Los ingresos resultantes de la liquidación de las garantías obtenidas son utilizados para reducir o amortizar la acreencia pendiente.

En el caso de los instrumentos financieros derivados, el Grupo mantiene límites de control en posiciones abiertas netas de derivados (es decir, la diferencia entre los contratos de compra y venta), tanto en importe como en plazo. El monto sujeto al riesgo crediticio está limitado al valor razonable corriente de los instrumentos que son favorables para el Grupo (por ejemplo, un activo cuando su valor razonable es positivo), lo que en relación con los derivados es solo una pequeña fracción del contrato, o valores nominales usados para expresar el volumen de los instrumentos pendientes. Esta exposición al riesgo crediticio es manejada como parte de los límites de crédito totales con los clientes, junto con las exposiciones potenciales de los movimientos del mercado. Garantías u otros valores no son usualmente obtenidos para las exposiciones de riesgo sobre estos instrumentos. El riesgo de liquidación surge en cualquier situación donde un pago en efectivo, título valor o acciones es efectuado con la expectativa de recibir a cambio efectivo. Los límites diarios de liquidación son establecidos para cada contraparte a fin de cubrir el total del riesgo de liquidación que surge de las operaciones de mercado del Grupo en un solo día.

(c) Exposición máxima al riesgo crediticio -

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la Gerencia estima que el máximo riesgo crediticio al que el Grupo está expuesto está representado por el valor en libros de los activos financieros que muestran un riesgo crediticio potencial y en su mayoría consisten en depósitos en bancos, fondos interbancarios activos, inversiones, créditos (directos e indirectos), sin considerar el valor razonable de las garantías o colaterales, las operaciones con instrumentos financieros derivados, cuentas por cobrar por operaciones de seguros y otros activos monetarios. En este sentido, al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 los principales rubros estuvieron conformados como sigue:

- 77.3 por ciento y 89.5 por ciento, respectivamente, del disponible corresponde a importes depositados en las bóvedas del Grupo o en el BCRP;
- 87.5 por ciento y 85.5 por ciento de la cartera de créditos está clasificada en las dos categorías de menor riesgo definidas por el Grupo según la NIIF 9 (grado alto y grado estándar);
- 93.5 por ciento y 88.4 por ciento, de la cartera de créditos está considerado como no vencido y no deteriorado; cabe indicar que, como consecuencia de los efectos del Covid-19, el Grupo ha reprogramado créditos que cumplieran con ciertos requisitos. El saldo de créditos reprogramados al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 asciende aproximadamente a S/6,267,000,000 y S/10,489,000,000, respectivamente.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- 91.8 por ciento y 89.0 por ciento, respectivamente, de las inversiones a valor razonable con cambios en otros resultados integrales e inversiones al costo amortizado tiene por lo menos grado de inversión (BBB- o mayor) o son instrumentos de deuda emitidos por el BCRP o por el Gobierno Central del Perú; y
- 98.1 por ciento y 97.6 por ciento de las cuentas por cobrar por primas de seguros y arrendamientos de las propiedades de inversión está considerado como no vencido y no deteriorado.
- Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, el Grupo mantiene colocaciones (directas e indirectas) e inversiones en instrumentos de renta fija vinculados al sector infraestructura relacionados a entidades que, en los últimos años, han venido siendo expuestos a eventos de ámbito local e internacional, por un importe aproximado de S/1,055,904,000 (S/334,375,000 en créditos directos y S/721,529,000 en créditos indirectos) y S/911,756,000, respectivamente (S/1,257,017,000 (S/351,734,000 en créditos directos y S/905,283,000 en créditos indirectos) y S/1,029,618,000, respectivamente, al 31 de diciembre de 2020).

(d) Evaluación del deterioro para la cartera de créditos -

El objetivo principal de los requerimientos del deterioro de valor es reconocer las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida media de todos los instrumentos financieros para los cuales ha habido incrementos significativos en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial – evaluado sobre una base colectiva o individual – considerando toda la información razonable y sustentable, incluyendo la que se refiera al futuro. Si el instrumento financiero no presenta un incremento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial, la provisión por pérdidas crediticias se calculará como las pérdidas crediticias esperadas en los siguientes 12 meses (Etapa 1), según se define en la nota 3.4(i).

En algunas circunstancias una entidad no cuenta con información razonable y sustentable disponible sin esfuerzo o costo desproporcionado para medir las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo sobre una base de instrumento individual. En ese caso, las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo se reconocerán sobre una base colectiva que considera información sobre el riesgo crediticio integral. Los activos financieros para los cuales el Grupo calcula la pérdida esperada bajo una evaluación colectiva incluyen:

- Todos los créditos directos e indirectos (contingentes) relacionados con cartas fianzas, avales y créditos documentarios. Exceptuando por motivos coyunturales, ciertos clientes que pertenecen al sector infraestructura.
- Instrumentos de deuda medidos a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otros resultados integrales.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

La pérdida esperada es estimada colectivamente para cada una de las carteras de créditos que comparten características de riesgo similar. No sólo indicadores de mora, sino toda la información como son: proyecciones macroeconómicas, tipo de instrumento, calificaciones de riesgo de crédito, tipos de garantías, fecha de reconocimiento inicial, tiempo remanente para su vencimiento, entre otros indicadores.

Para la evaluación colectiva de deterioro, los activos financieros son agrupados considerando el sistema de calificación crediticia interno del Grupo, el cual considera las características del riesgo crediticio; por ejemplo: el tipo de activo, sector económico, ubicación geográfica y tipo de garantía, entre otros factores relevantes.

La pérdida esperada se calcula bajo la identificación y multiplicación de los siguientes parámetros de riesgo:

- Probabilidad de incumplimiento (probability of default o "PD" por sus siglas en inglés): es la probabilidad de que la contraparte no pueda hacer frente a sus obligaciones en un determinado plazo y con ello sea catalogado como default.
- Severidad de pérdida dado el incumplimiento (loss given default o "LGD" por sus siglas en inglés): mide la pérdida en términos porcentuales sobre la exposición total en caso de incumplimiento (ver exposición al incumplimiento).
- Exposición al incumplimiento (exposure at default o "EAD"): representa la cantidad máxima que el Grupo puede perder en el momento de entrada en default.

(d.1) Definición de incumplimiento (default):

De acuerdo con la NIIF 9, el Grupo considera que un activo financiero presenta un incumplimiento (default) cuando:

- es poco probable que el prestatario pague sus obligaciones de crédito al Grupo en su totalidad, sin considerar si el Grupo puede recurrir a acciones tales como ejecución de garantías (si corresponde); o
- el prestatario tiene más de 90 días de vencimiento de cualquier obligación de crédito significativa para el Grupo.

Al evaluar si un prestatario presenta un incumplimiento, el Grupo considera los siguientes indicadores:

- cualitativo: contratos en proceso judicial y prejudicial;
- cuantitativo: contratos con más de 90 días en estado de mora; y
- basado en datos elaborados internamente y obtenidos de fuentes externas como son:
 - Cambios significativos en los indicadores del riesgo crediticio
 - Cambios significativos en los indicadores de mercado externos
 - Cambio significativo real o esperado en la calificación crediticia externa y/o interna

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- Cambios adversos existentes o previstos en el negocio, condiciones económicas o financieras que se espera que causen un cambio significativo en la capacidad del prestatario para cumplir con sus obligaciones
- Cambio significativo real o esperado en los resultados operativos del prestatario
- Cambio adverso significativo esperado o real en el entorno de regulación, económico o tecnológico del prestatario que da lugar a un cambio significativo en la capacidad del prestatario para cumplir con sus obligaciones.

Asimismo, la pérdida reconocida en el periodo es impactada por una variedad de factores, tales como:

- Transferencias desde la Etapa 1 hacia la Etapa 2 o Etapa 3 debido a que el activo financiero ha experimentado un incremento de riesgo significativo desde la fecha de origen o presenta deterioro a la fecha de análisis, respectivamente. Como consecuencia de ello, se calcula la pérdida esperada para toda la vida del instrumento.
- Impacto en la medición de la pérdida esperada por cambios en la PD, EAD y LGD, como consecuencia de la actualización de los inputs utilizados.
- Impacto en la medición de la pérdida esperada por cambios en los modelos y supuestos utilizados.
- Provisiones adicionales para nuevos instrumentos financieros reconocidos durante el periodo.
- Reversión periódica del descuento de la pérdida esperada por el transcurso del tiempo, ya que la pérdida esperada se mide con base en el valor presente.
- Activos financieros dados de baja y castigados durante el periodo.
- Diferencia en cambio surgida por los activos financieros denominados en moneda extranjera.

(d.1.1) Scoring o rating interno y PD:

La cartera de créditos del Grupo es segmentada por grupos homogéneos que comparten características de riesgo de crédito similares, los cuales se detallan a continuación:

- Banca Personas (Tarjeta de Crédito, Hipotecario, Convenio, Consumo y Vehicular)
- Banca Pequeña Empresa (Segmentos S1, S2 y S3)
- Banca Comercial (Corporativo, Institucional, Empresas e Inmobiliario)

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

En el caso de Interbank, el Área de Riesgo de Crédito determina su nivel de riesgo de acuerdo con la siguiente clasificación al 31 de diciembre de 2021 y de 2020:

		2021		
Banca	Segmento	Grado alto PD menor o igual (*)	Grado estándar Rango PD (*)	Grado inferior al estándar PD igual o mayor (*)
Banca Personas	Tarjetas de Crédito	7.35%	7.36% - 19.30%	19.31%
	Hipotecario	2.57%	2.58% - 7.44%	7.45%
	Convenio	2.34%	2.35% - 5.48%	5.49%
	Consumo	10.35%	10.36% - 24.39%	24.40%
	Vehicular	7.51%	7.52% - 17.84%	17.85%
Banca Pequeña	Segmentos S1 y S2	20.99%	21.00% - 40.26%	40.27%
Empresa	Segmentos S3	8.06%	8.07% - 20.32%	20.33%
Banca Comercial	Corporativo	0.29%	0.29%	0.29%
	Institucional	1.28%	1.29% - 3.48%	3.49%
	Empresas	3.53%	3.53%	3.53%
	Inmobiliario	7.35%	7.36% - 19.30%	19.31%
		2020		
Banca	Segmento	Grado alto PD menor o igual	Grado estándar Rango PD	Grado inferior al estándar PD igual o mayor
Banca Personas	Tarjetas de Crédito	8.01%	8.02% - 20.72%	20.73%
	Hipotecario	1.98%	1.99% - 7.41%	7.42%
	Convenio	2.27%	2.28% - 5.58%	5.59%
	Consumo	10.04%	10.05% - 23.77%	23.78%
	Vehicular	3.95%	3.96% - 12.62%	12.63%
Banca Pequeña	Segmentos S1 y S2	8.73%	8.74% - 21.12%	21.13%
Empresa	Segmentos S3	6.37%	6.38% - 17.13%	17.14%
Banca Comercial	Corporativo	1.67%	1.67%	1.67%
	Institucional	0.42%	0.42%	0.42%
	Empresas	3.09%	3.10% - 8.61%	8.62%
	Inmobiliario	6.33%	6.33%	6.33%

(*) Cabe precisar que las probabilidades de incumplimiento señaladas son exclusivamente las que determina el modelo estadístico y, por tanto, no contemplan los ajustes posteriores al modelo que se han originado como consecuencia de la pandemia, ver mayor detalle en 30.1 (d.7).

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

El objetivo principal es generar modelos estadísticos que permitan pronosticar el nivel de riesgo del solicitante de crédito. La construcción de estos modelos incorpora información tanto cualitativa como cuantitativa y, además, información específica de cada cliente que podría afectar su comportamiento.

Estos modelos de calificación son monitoreados de manera frecuente debido a que existen factores que con el paso del tiempo pueden tener un impacto negativo en el poder discriminante del modelo, como en la estabilidad del mismo debido a cambios en la población o en sus características.

Cada uno de estos scoring o ratings tienen asociada una PD, que se ajusta para incorporar información prospectiva. Esto es replicado para cada escenario macroeconómico, según corresponda.

Para el cálculo de la PD se han desarrollado las siguientes dos metodologías diferenciadas:

- Matrices de transición

El objetivo de la metodología es determinar la probabilidad de default a 12 meses según la madurez que tenga la operación, a partir de un análisis de probabilidad condicional de transición de un nivel de riesgo a otro. Este tipo de método es adecuado para créditos que presentan una alta exposición, amplia disponibilidad de datos y en los que la intención es calcular la PD en base a la antigüedad (madurez) de la operación.

- Ratio de incumplimiento

El objetivo de la metodología es determinar la probabilidad de default a una vista de 12 meses según el nivel de riesgo con el que inicie a operación, a partir de un análisis de conteo y el porcentaje de casos que registran una marca de default. Este tipo de método es adecuado para créditos con poca disponibilidad de datos por tipo de madurez.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Dada la naturaleza de las carteras y la disponibilidad de información histórica, la metodología de PD estimada para cada cartera se presenta a continuación:

Banca / Segmento	Matrices de transición	Ratio de incumplimiento
Banca personas:		
Tarjetas de crédito	X	
Hipotecario	X	
Convenios		X
Consumo		X
Vehicular		X
Banca Pequeña Empresa		X
Banca Comercial		
Corporativo		X
Institucional		X
Empresas	X	
Inmobiliario		X

Asimismo, Interbank ha implementado un sistema para dar un seguimiento más personalizado a sus clientes del sector comercial, según alarmas, cambios de rating, problemas de reputación, entre otros.

En cada fecha de reporte, para los créditos indirectos (contingentes), al igual que ocurre para los créditos directos, se realiza el cálculo de la pérdida esperada dependiendo de la etapa en que se encuentre cada operación; es decir, si se encuentra en la Etapa 1 la pérdida esperada se calcula con una vista a 12 meses. Si se encuentra en la Etapa 2 (si la operación presenta un incremento de riesgo significativo desde el reconocimiento inicial) o Etapa 3 (si la operación presenta un incumplimiento), la pérdida esperada se calcula para toda la vida remanente del activo.

El Grupo considera los cambios en el riesgo sobre la probabilidad de que el deudor especificado incumpla el contrato.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, el Grupo mantiene cartas fianzas y avales con ciertas entidades vinculadas al sector infraestructura que, en los últimos años, por motivos coyunturales; vienen siendo expuestas a eventos del ámbito local e internacional. Para determinar la pérdida esperada de estas entidades, el Grupo de manera complementaria ha realizado una evaluación individual para determinar si la operación se encuentra en la Etapa 1, Etapa 2 o Etapa 3.

Los criterios establecidos para asignar el riesgo a cada una de las operaciones que se evalúan bajo una evaluación individual utilizan la siguiente combinación de factores: cuantitativos, cualitativos y financieros.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Para estimar la PD por toda la vida del activo financiero, se hace una transformación de la PD a 12 meses según el año de vida remanente. Es decir, se determina la PD por toda la vida mediante una exponenciación de la PD a 12 meses.

En el caso de Inteligo Bank, tanto para Banca Personas como para Banca Comercial, a través del modelo interno desarrollado (scorecard) se asignan 5 niveles de riesgo: bajo, bajo medio, medio, medio alto y alto. Esta metodología evalúa la puntuación, elevación o reducción de riesgos, tomando en consideración la estructura del préstamo y el tipo de cliente; por lo que se presenta un scorecard para Banca Personas y otro diferenciado para Banca Comercial.

(d.2) Pérdida esperada en caso de incumplimiento (loss given default, "LGD"):

Es la estimación de la pérdida en caso de incumplimiento, como diferencia entre los flujos de caja contractuales y los que se esperan recibir, incluyendo las garantías.

Generalmente, se expresa como un porcentaje de la EAD.

En el caso de Interbank, el cálculo de la LGD se ha desarrollado bajo dos metodologías diferenciadas, que se describen como siguen:

- Recuperaciones cerradas
Corresponde a aquellos procesos en los que un cliente entró y salió de default (por cancelación de la deuda, por aplicación de castigo o por pasar a ser un refinanciado) en una ventana de información de hasta 74 meses y 65 meses, al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, respectivamente.
- Recuperaciones abiertas
Corresponde a aquellos procesos en los que un cliente entró y no logró salir de default en una ventana de información de hasta 74 meses y 65 meses, al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, respectivamente. Esta metodología identifica el factor de ajuste que permite simular el efecto de un proceso recuperatorio de tipo cerrado. Para ello se construye una curva de recuperación a partir de la información de los procesos recuperatorios cerrados y se estima una curva de tasa de recuperaciones en función al número de meses que presente cada proceso.

Esta metodología es aplicada para las carteras de Hipotecario y Banca Comercial.

En el caso de Inteligo Bank, para aquellos créditos que se encuentran clasificados en la Etapa 1 o Etapa 2 en la fecha de reporte, se emplean las recuperaciones regulatorias del Banco Central de Bahamas y la Superintendencia de Bancos de Panamá, utilizando escenarios estresados para cada tipo de garantía.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(d.3) Exposición al incumplimiento (exposure at default o EAD):

La exposición al incumplimiento representa el valor en libros bruto de los instrumentos financieros sujetos a deterioro, que involucra tanto la capacidad del cliente para incrementar su exposición mientras se aproxima el incumplimiento, como los posibles reembolsos anticipados. Para calcular la EAD de un crédito en la Etapa 1, se evalúan los posibles eventos de incumplimiento dentro de los 12 meses. Para los activos financieros en la Etapa 2 y Etapa 3, la exposición al incumplimiento se determina para eventos a lo largo de toda la vida del instrumento.

Se ha desarrollado una metodología de cálculo para aquellas carteras que presentan un cronograma definido, diferenciando aquellas transacciones que consideran efecto prepago y las que no consideran efecto prepago; y otra metodología que se basa en construir el factor de riesgo crediticio para aquellas carteras que permiten a disposición del cliente la capacidad de utilizar una línea de crédito (productos revolventes) y, por ello, se tiene que calcular el porcentaje de uso adicional de la línea de crédito que podría utilizar el cliente en caso se presentara un incumplimiento.

(d.4) Incremento significativo del riesgo de crédito:

El Grupo ha establecido un marco que incorpora información cuantitativa y cualitativa para determinar si el riesgo de crédito en un instrumento financiero en particular ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, tanto para cartera de créditos como para inversiones. El marco se alinea con el proceso interno de gestión del riesgo de crédito del Grupo.

En ciertos casos, utilizando su juicio de crédito experto y, cuando sea posible, con experiencia histórica relevante, el Grupo puede determinar que una exposición ha experimentado un incremento significativo en el riesgo de crédito si ciertos indicadores cualitativos lo indican y esos indicadores pueden no ser capturados por un análisis cuantitativo oportuno.

A cada fecha de reporte, se realiza el cálculo de la pérdida esperada dependiendo de la etapa que se encuentre cada crédito, puesto que en cada uno se evalúa con un periodo de vida diferente.

- Etapa 1 -

La pérdida esperada se calcula con una vista a 12 meses. Para ello, se multiplican los siguientes parámetros de riesgo: La PD a 12 meses Forward Looking para el año 1 de la vida remanente, la LGD del cliente y, la EAD del año 1 de la vida remanente para operaciones con cronograma de pagos o el saldo a la fecha de reporte para operaciones sin cronograma de pagos.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- **Etapa 2 -**
La pérdida esperada se calcula para toda la vida media remanente del activo. En caso de tener cronograma de pagos, se calcula la pérdida esperada en cada año de vida remanente mediante la multiplicación de los siguientes parámetros de riesgo: PD 12 meses Forward Looking, la LGD del cliente y la EAD del correspondiente año de vida remanente y se hace el sumatorio. Mientras que, para las operaciones sin cronograma, se calcula multiplicando la PD de la vida remanente Forward Looking, la LGD del cliente y el saldo a la fecha de reporte.

- **Etapa 3 -**
La pérdida esperada se calcula bajo la multiplicación de la PD (igual a 100 por ciento), por la LGD correspondiente y el saldo a la fecha de reporte.

El Grupo clasifica las operaciones con incremento significativo del riesgo de cada una de las carteras como aquellas que registran marcas de refinanciado, operaciones con mora mayor a 30 días (para todas las carteras con excepción de Hipotecas que considera una mora mayor a 60 días), u operaciones con marca "Salir" o "Reducir" en su sistema de vigilancia para la cartera de Banca Comercial.

Asimismo, se realiza la evaluación del incremento de riesgo significativo mediante la comparación de la PD a 12 meses a la fecha de origen y la PD a 12 meses a la fecha de reporte ajustada por el factor Forward Looking, de acuerdo con los criterios cuantitativos de variación absoluta y variación relativa. El Grupo ha establecido un rango de variación absoluta promedio del 9% y una variación relativa promedio del 433%.

El Grupo evalúa periódicamente las siguientes señales de alerta y criterios para evaluar si la colocación presenta un incremento significativo de riesgo (Etapa 2):

- Créditos reprogramados
- Infracción de "covenants".
- Intervenciones forzosas de gobiernos en los mercados primarios y secundarios de los prestatarios.
- Vinculación del prestatario en negocios ilícitos, políticos y de fraude.
- Deterioro de los colaterales (activos subyacentes).
- Atrasos o incumplimientos cortos y frecuentes en el pago de las cuotas.
- Cambios macroeconómicos, normativos, sociales, tecnológicos y medioambientales significativamente adversos.
- Otras evaluaciones y/o alertas realizadas (estados financieros, evaluación de EBIT, Indicadores financieros por industria, criterios regulatorios, otros).

Por otro lado, el Grupo monitorea la efectividad de los criterios utilizados para identificar incrementos significativos en el riesgo de crédito mediante revisiones periódicas para confirmar que:

- Los criterios son capaces de identificar incrementos significativos en el riesgo de crédito antes de que una exposición esté en incumplimiento;
- El tiempo promedio entre la identificación de un incremento significativo en el riesgo de crédito y el incumplimiento sea razonable;

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- Las exposiciones por lo general no se transfieren directamente de la medición de la pérdida esperada de 12 meses a créditos deteriorados; y
- No existe una volatilidad injustificada en la asignación de la pérdida crediticia esperada entre la medición de la pérdida crediticia esperada a 12 meses y la pérdida crediticia esperada para toda la vida.

Posteriormente, se calcula la pérdida esperada de cada escenario (optimista, base y pesimista) como la suma de la pérdida esperada de cada "Etapa". Finalmente, se calcula la pérdida esperada de la cartera asignándole pesos a cada escenario en función a su probabilidad de ocurrencia.

Una operación transitará de la Etapa 1 a la Etapa 2, por incremento significativo de riesgo, si al compararse la PD actual de la operación con la PD en el momento en que se originó, se observa un incremento (variación relativa y absoluta) en la PD por encima de los límites establecidos.

Por otro lado, la metodología introduce el concepto de cura en las carteras de Hipotecario, Corporativa y Empresa, el cual consiste en que un crédito en la etapa 3 que se ha recuperado por medio del pago de su deuda, no pasa directamente a la Etapa 1, sino que permanece en la Etapa 2 por una ventana de observación de 12 meses, a fin de asegurar un comportamiento consistente en el riesgo de la operación, así como mitigar la volatilidad en la migración entre las etapas de riesgo.

(d.5) Reactiva Perú

El Programa de Garantías del Gobierno Nacional "Reactiva Perú", creado mediante Decreto Legislativo 1455, y modificado mediante Decreto Legislativo 1457, tiene como objetivo dar una respuesta rápida y efectiva a las necesidades de liquidez que enfrentan las empresas ante el impacto del COVID-19.

Así, el Programa busca asegurar la continuidad en la cadena de pagos, otorgando garantías a las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas a fin de que puedan acceder a créditos de capital de trabajo, y puedan cumplir de esta manera con sus obligaciones de corto plazo con sus trabajadores y proveedores de bienes y servicios.

El Gobierno del Perú, a través del Ministerio de Economía y Finanzas, garantiza los créditos colocados por las Empresas del Sistema Financiero (ESF). El programa se inició con S/30,000,000,000 en garantías, posteriormente, mediante el Decreto Legislativo 1485 se amplió el monto de las garantías en S/30,000,000,000 adicionales, llegando a S/60,000,000,000.

El plazo del crédito que obtiene la garantía de "Reactiva Perú" es de 36 meses, incluyendo un periodo de gracia de hasta 12 meses. Siendo el monto máximo del crédito por empresa beneficiaria de S/10,000,000.

El registro de los intereses se realiza de forma acumulativa y la ejecución de la garantía se realiza transcurridos 90 días calendario desde el primer atraso. La garantía que otorga "Reactiva Perú" cubre el saldo pendiente de pago del crédito otorgado, con una cobertura que, dependiendo el monto de crédito, se sitúa entre el 80% y 98%.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Durante el 2021, el Gobierno Peruano, a través del MEF y la SBS emitió una serie de Resoluciones y Oficios Múltiples, en el marco del Decreto de Urgencia N° 026-2021 que establece medidas para la reprogramación de los créditos garantizados del programa “Reactiva Perú”, a través del cual se establece, por única vez, un nuevo periodo de gracia de 6 o 12 meses adicionales al plazo de gracia del crédito original, en el cual se pagan intereses, que corresponden a la tasa de interés del crédito original más un margen adicional no mayor al 0.25% por el costo de la reprogramación y el mayor costo de fondeo de la entidad del sistema financiero. Adicionalmente, el cliente paga una comisión de 0.02% sobre el monto reprogramado, por única vez, cuando concluye el nuevo periodo de gracia adicional.

Dentro de los requisitos para acceder a esta reprogramación se incluyen: (i) contar con préstamos hasta S/90,000, (ii) para préstamos entre S/90,0001 y S/750,000, contar con una caída en el nivel de ventas mayor o igual al 10% en el cuatro trimestre del año 2020, en comparación con el mismo periodo del año 2019, y; (iii) para préstamos entre S/750,0001 y S/5,000,000, contar con una caída en el nivel de ventas mayor o igual al 20% en el cuatro trimestre del año 2020, en comparación con el mismo periodo del año 2019,

(d.6) Créditos reprogramados:

Debido al escenario pandémico como consecuencia del Covid-19 explicada en la nota 1(b), la SBS facultó a las entidades financieras a proporcionar facilidades crediticias (reprogramaciones) a clientes que cumplieran con ciertos requisitos especificados en las normas que emitió esta entidad reguladora. En tal sentido, Interbank otorgó facilidades de pago a sus clientes que incluían: modificación de cronogramas de pagos, concesión de periodos de gracia, reducción de tasas de interés, fraccionamiento y reducción de cuotas, entre otros.

A continuación, se detallan las reprogramaciones que realizó Interbank con la finalidad de incorporar los efectos de la incertidumbre y riesgos que generan la actual coyuntura de la pandemia por el Covid-19.

(i) Créditos reprogramados durante el año 2021:

Mediante una serie de Resoluciones y Oficios Múltiples, en el marco del Decreto de Urgencia No. 026-2021, el MEF y la SBS establecen medidas para la reprogramación de los créditos garantizados del programa “Reactiva Perú”. Estas reprogramaciones incluyen un periodo de gracia de hasta 12 meses e incluso la ampliación del periodo de repago de los clientes. Ver 30.1 (d.5).

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

A continuación, se presenta el efecto del ajuste (ingreso) realizado por Interbank para reflejar el impacto de la modificación de los flujos de efectivo contractuales como consecuencia de los créditos reprogramados de la cartera Reactiva Perú al 31 de diciembre de 2021:

	Número de clientes (miles)	Saldos reprogramados S/(000)	Ajuste S/(000)
Créditos comerciales	2	1,392,761	14,003
Créditos a pequeñas y microempresas	10	581,419	9,563
Total	12	1,974,180	23,566

(ii) Créditos reprogramados durante el año 2020:

Mediante los oficios múltiples N°10997-2020, 11150-2020 y 11170-2020, Interbank realizó reprogramaciones de tres tipos:

- Unilaterales: créditos reprogramados proactivamente por el Banco sobre una parte del saldo.
- Landing o reactivos: créditos reprogramados a solicitud del cliente sobre una parte del saldo.
- Estructurales: créditos reprogramados proactivamente por el banco o a solicitud del cliente y sobre todo el saldo del crédito.

A continuación, se presenta el efecto negativo (gasto) del ajuste realizado por Interbank para reflejar el impacto de la modificación de los flujos de efectivo contractuales como consecuencia de los créditos reprogramados al 31 de diciembre de 2020:

	Número de clientes (miles)	Saldos reprogramados S/(000)	Ajuste S/(000)
Créditos comerciales	5	2,593,219	-
Créditos de consumo	370	4,727,904	115,274
Créditos hipotecarios	15	2,806,953	19,102
Créditos a pequeñas y microempresas	10	361,220	-
Total	400	10,489,296	134,376

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Interbank realizó una evaluación para definir si estos créditos reprogramados representaban una modificación sustancial bajo NIIF 9 - Instrumentos Financieros. Del análisis realizado, los nuevos flujos de efectivo de los créditos reprogramados no generaron cambios sustanciales y significativos en las condiciones inicialmente contratadas por el cliente; por lo tanto, los ajustes en las condiciones no dieron lugar a una modificación sustancial y, por ende, a una baja en el activo financiero al 31 de diciembre de 2021 y de 2020.

(d.7) Ajustes posteriores al modelo

Los riesgos e incertidumbres originados por el Covid-19 durante el año 2020 y 2021, y la coyuntura política del Perú en el año 2021, no han podido reflejarse adecuadamente en los modelos estadísticos existentes que son parametrizados para determinar la pérdida esperada del Grupo, considerando que los mismos son de naturaleza extraordinaria y no han tenido precedentes que hayan servido de base para modelarlos en el cálculo de la pérdida esperada. Es por esta razón que Interbank evaluó incorporar una serie de juicios expertos con el objetivo de calcular la pérdida esperada en cumplimiento con el requerimiento normativo de la NIIF 9.

A continuación, se detallan los ajustes posteriores al modelo de pérdida esperada efectuados para incorporar en el cálculo los efectos de la incertidumbre y riesgos que generan la actual coyuntura al 31 de diciembre de 2021:

(i) Ajustes posteriores al modelo incorporados en el año 2021

Se establecieron dos criterios expertos que buscan estresar la posibilidad de incumplimiento de los clientes debido a la coyuntura política en el Perú.

- Estrés de la probabilidad de incumplimiento (PD) para los créditos en Etapa 1 y Etapa 2
Este criterio se relaciona con la revisión de los factores *forward looking* utilizados en el modelo, los cuales son construidos a partir de los modelos macroeconómicos y proyecciones realizadas por Moody's; y se basa en considerar un escenario *forward looking* más estresado en el desenvolvimiento de la economía comparado con los factores ponderados del modelo de pérdida esperada y, la diferencia entre ambos, representa para cada una de las carteras el requerimiento de provisiones adicional. En este sentido, se consigue estresar la pérdida esperada aplicando proyecciones macroeconómicas más severas a la probabilidad de incumplimiento.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- Estrés para clientes en la Etapa 3

El criterio experto aplicado para estos clientes, considera la participación relativa de la exposición de clientes en la Etapa 3 respecto de la exposición total de la cartera (exposición Etapa 3 dividido entre la exposición total) durante un período concreto y excluyendo el período Covid-19 (marzo 2020 - diciembre 2021) para no sesgar los resultados de este periodo que muestra una tendencia atípica producto del entorno presentado.

Una vez excluido este período de análisis se calcula el promedio de la serie y se agrega una desviación estándar con la finalidad de determinar el nivel de provisiones adicional para clientes que caerían en etapa 3.

La provisión adicional por la aplicación de este criterio experto resulta de la diferencia entre la pérdida esperada estresada y la pérdida esperada determinada por el modelo en la Etapa 3.

En el caso de la cartera de créditos Corporativa, Empresa e Institucional, al ser portafolios con probabilidades de incumplimiento históricamente bajas, los factores obtenidos resultaron ser muy volátiles y, por esta razón, no se aplicó este criterio experto para estas carteras.

Adicionalmente, dado el actual contexto de incertidumbre por la aparición de la variante ómicron, se ha aplicado un criterio experto para la nueva ola de contagios que podrían ocasionar un nuevo ciclo de reprogramaciones, aunque en menor medida que el año anterior.

Este criterio ha sido aplicado únicamente para el portafolio de Tarjetas de Crédito, debido a que este portafolio fue el más impactado por el proceso de reprogramación durante el año 2020 y el que presentó un mayor impacto tanto en términos relativos como absolutos y, por lo tanto, es el portafolio que podría presentar una mayor sensibilidad ante estos eventos.

Para determinar este criterio experto, se ha segmentado por rango de score el portafolio de Tarjetas de Crédito y calculado el porcentaje de reprogramaciones estructurales que se efectuaron en el año 2020 sobre la exposición directa del mismo año. Seguidamente, se ha determinado cuál fue el gasto real de esos créditos reprogramados y qué porcentaje representa para cada rango de score. Finalmente, considerando la exposición al 31 de diciembre de 2021, y asumiendo los porcentajes calculados y descritos anteriormente, se ha determinado el impacto en provisiones. Con esto, se busca incorporar en la provisión de pérdida esperada el efecto real que tuvieron los créditos reprogramados estructurales en la cartera de tarjetas de crédito al 31 de diciembre de 2021.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Por otro lado, en marzo de 2021 se publicó la Resolución Ministerial No. 119-2021-EF/15 que modificó el Reglamento Operativo del Programa Reactiva Perú, mediante el cual se autorizó a las entidades del sistema financiero a otorgar, por única vez, un nuevo periodo de gracia por estos créditos con un plazo máximo de 12 meses, adicional al original de 12 meses, periodo en el que se tendrán que pagar intereses.

Como consecuencia de la coyuntura política y la crisis sanitaria por el Covid-19 en clientes que accedieron al programa "Reactiva Perú"; y dada la Resolución indicada en el párrafo anterior, al concederse un periodo de gracia adicional de un año, el Banco considera que existe un riesgo en estos clientes que el actual modelo de pérdida esperada no logra capturar dado que estos créditos no muestran morosidad en los sistemas del Banco (total de periodo de gracia de 24 meses). En este sentido, se consideró aplicar un criterio experto en relación con el Programa "Reactiva Perú", para la cartera de Banca Pequeña Empresa, por ser la cartera que presenta una mayor participación en el Programa, mayor número de reprogramaciones y una mayor provisión. Es decir, este criterio pretende identificar el posible deterioro del portafolio "Reactiva Perú", cuyo riesgo de incumplimiento no es recogido por el modelo de pérdida esperada debido a que estos préstamos tienen periodos de gracia considerablemente amplios.

El Grupo proyectó los saldos distribuidos por tramos de mora (días de atraso) sobre la base de la metodología de matrices de transición para incorporar en el cálculo de pérdida esperada los efectos de la crisis sanitaria en los negocios de clientes que accedieron a este programa por la parte que no está garantizada por el Gobierno Peruano.

A continuación, se presenta el importe de la pérdida esperada al 31 de diciembre de 2021 según lo determinado por el modelo y los ajustes posteriores al modelo explicados en párrafos anteriores:

	Modelo S/(000)	Ajustes posteriores al modelo S/(000)	Ajuste posterior al modelo - proyecciones macro. S/(000)	Total S/(000)
Créditos comerciales	283,243	60,686	39,841	383,770
Créditos de consumo	983,592	381,489	36,600	1,401,681
Créditos hipotecarios	145,947	4,109	5,144	155,200
Créditos a pequeñas y microempresas	96,821	59,163	8,611	164,595
Total	1,509,603	505,447	90,196	2,105,246

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(ii) Ajustes posteriores al modelo incorporados en el año 2020

Banca Personas

Se establecieron criterios expertos basados en la experiencia previa y la información histórica de sucesos que pudieran tener algún tipo de similitud, si bien acotada a determinados sectores y/o áreas geográficas, con el contexto actual; tales como: Crisis Financiera del año 2008 y Fenómeno del Niño del año 2016. Es así como se realizó un análisis de tasas de mora con el fin de obtener un ordenamiento del riesgo. De esta manera se asignaron, a través de matrices de transición por rangos de días de atraso, tasas de mora históricas.

En base con ello se definieron los siguientes criterios:

- Reprogramación Landing: en relación con Tarjetas de Crédito y préstamos de Consumo que presenten cuotas atrasadas o múltiples reprogramaciones de este tipo, se determinó migrar de la Etapa 1 a la Etapa 2 y de la Etapa 2 a la Etapa 3 a los créditos, dado que estos hechos justificarían un incremento significativo de riesgo para estos créditos o indicadores de default, respectivamente. Para el resto de las carteras se siguió el modelo estadístico y, por tanto, no se aplicó un criterio experto.
- Reprogramación Estructural: para todas las carteras se migró un porcentaje del saldo total registrado en la Etapa 1 y Etapa 2 a la Etapa 3. Asimismo, el porcentaje restante de la Etapa 1 que no migró a la Etapa 3, por juicio experto se migró a la Etapa 2.
- Reprogramación Unilateral: para todas las carteras se estableció el criterio de migración automática a la Etapa inmediata superior; es decir, de la Etapa 1 a la Etapa 2 y de la Etapa 2 a la Etapa 3.

Respecto de la cartera Hipotecaria, se consideró su perfil de riesgo el cual demora en madurar y deteriorarse debido a que las personas priorizan el pago de este tipo de préstamo sobre otros productos financieros. Es así como, al determinar la PD a utilizar en la migración de la Etapa 1 a la Etapa 2 se consideró por la propia naturaleza de la cartera la menor PD de dicha Etapa 2, que al momento de establecer esta metodología correspondía al grupo de los refinanciados (43%).

Para esta misma cartera (Hipotecaria) en diciembre 2020 se estableció, a través de un análisis de estrés tomando en cuenta el nivel de impacto del Covid-19 por sectores económicos, realizar un ajuste posterior al modelo. Este análisis de estrés consistió en primer lugar en establecer 4 niveles de impacto (Alto, Medio Alto, Medio y Bajo) en función del sector económico al cual pertenece el cliente y, después de ello, realizar una migración de los clientes de la Etapa 1 a la Etapa 2 y aquellos que se encontraban en la Etapa 2 a la Etapa 3, pero exclusivamente de aquellos sectores más vulnerables (categorías de impacto Alto y Medio Alto).

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Finalmente, los criterios expertos detallados en párrafos anteriores han sido aplicables principalmente para créditos reprogramados, debido a que para los créditos no reprogramados los resultados de los modelos estadísticos de Interbank se encuentran dentro de los umbrales de estabilidad.

Banca Pequeña Empresa

Se definieron dos criterios expertos, ambos consideran la migración de la Etapa 1 hacia la Etapa 2. El primer criterio se basa en el análisis de los días de atraso, nivel de riesgo y vulnerabilidad de los negocios ante la actual coyuntura.

El segundo criterio se basa en el gran impacto que ha tenido la pandemia en los pequeños negocios, identificando que aproximadamente el 60% de los negocios operativos, presentaban una disminución en las ventas de por lo menos dos dígitos. Por ello, se migró de la Etapa 1 a la Etapa 2 un porcentaje similar de la cartera reprogramada.

Banca Comercial

El criterio experto aplicado para Banca Comercial consistió en migrar los clientes reprogramados desde la Etapa 1 a la Etapa 2. El análisis de dichos clientes fue de manera individualizada y consistió en evaluar si el sector al cual pertenecen se encuentra altamente impactados como es el caso de los sectores turismo, restaurantes y textil; también se evaluó si presentan deuda tributaria o protestos sin regularizar, y si el nivel de ventas o los ratios financieros fueron impactados de manera negativa.

Otros ajustes posteriores al modelo - Proyecciones macroeconómicas

Las proyecciones de Interbank anticiparon en los últimos días del año 2020, una moderación de la tasa de crecimiento del país durante el primer trimestre del año 2021, principalmente debido a una aceleración de los contagios, crisis del sistema sanitario, segunda ola en Europa, nueva variante de coronavirus detectada en Reino Unido y una alta probabilidad de iniciar una nueva cuarentena. Debido a esto Interbank revisó y ajustó sus estimados al 31 de diciembre de 2020.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

A continuación, se presenta el importe de la pérdida esperada al 31 de diciembre de 2020 según lo determinado por el modelo y los ajustes posteriores al modelo explicados en párrafos anteriores:

	Modelo S/(000)	Ajustes posteriores al modelo S/(000)	Ajuste posterior al modelo - proyecciones macro. S/(000)	Total S/(000)
Créditos comerciales	191,256	2,467	19,520	213,243
Créditos de consumo	1,166,308	948,819	298,344	2,413,471
Créditos hipotecarios	80,858	101,871	5,250	187,979
Créditos a pequeñas y microempresas	162,171	79,129	(13,419)	227,881
Total	1,600,593	1,132,286	309,695	3,042,574

(d.8) Información prospectiva

Las pérdidas crediticias esperadas consideran información sobre el riesgo crediticio integral. Esta información sobre el riesgo crediticio integral debe incorporar no solo información sobre morosidad, sino también toda la información crediticia relevante, incluida la información macroeconómica con vistas al futuro.

Para cumplir con el requerimiento normativo se ha determinado que la metodología recoja los efectos antes mencionados dentro del resultado de la pérdida esperada.

La estimación de las pérdidas crediticias esperadas busca reflejar siempre la posibilidad de que ocurra o no ocurra una pérdida crediticia, incluso si el resultado más probable es que no haya pérdida crediticia. Por lo tanto, se requiere la estimación de las pérdidas crediticias esperadas para reflejar un importe probable ponderado y no sesgado que se determina evaluando un rango de resultados posibles.

Para capturar dichos efectos se han utilizado los modelos de estrés que se han desarrollado internamente y buscan estresar la probabilidad de incumplimiento de acuerdo con distintos escenarios de proyección de variables macroeconómicas. El Grupo ha definido 3 escenarios posibles para cada portafolio: base, optimista y pesimista; asignándole los siguientes pesos a cada uno de ellos:

- Base - 40%
- Optimista - 30%
- Pesimista - 30%

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Dentro del análisis realizado para la proyección de probabilidad de incumplimiento, el periodo de proyección determinado es de 36 meses (3 años). Para proyecciones después de ese plazo, se considera la misma información que para ese último año, debido a que se considera que las proyecciones más allá de este periodo pierden significancia estadística, lo cual se evidencia a partir de la observación de los umbrales de niveles de confianza.

VARIABLES MACROECONÓMICAS UTILIZADAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021:

	Escenario	2022	2023	2024
Producto Bruto Interno (var anual %)	Optimista	10.9%	2.2%	2.2%
	Base	5.4%	2.8%	3.7%
	Pesimista	(15.2%)	5.8%	7.8%
Consumo (var. anual %)	Optimista	10.8%	2.2%	2.1%
	Base	5.4%	2.8%	3.6%
	Pesimista	(13.9%)	2.9%	12.2%
Demanda interna (var. anual %)	Optimista	9.4%	1.5%	2.1%
	Base	4.1%	2.2%	3.6%
	Pesimista	(15.6%)	5.8%	7.3%
Formación Bruta de Capital	Optimista	11.1%	(0.1%)	1.6%
	Base	4.1%	1.7%	4.0%
	Pesimista	(25.1%)	21.8%	(4.6%)

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Variables macroeconómicas utilizadas al 31 de diciembre de 2020:

	Escenario	2021	2022	2023
Producto Bruto Interno (var. anual %)	Optimista	7.7%	9.9%	6.7%
	Base	5.6%	9.4%	6.5%
	Pesimista	(9.8%)	9.7%	10.4%
Tasa de desempleo (var. anual %)	Optimista	8.3%	7.1%	6.0%
	Base	9.3%	7.7%	6.4%
	Pesimista	14.5%	12.4%	9.1%
Consumo (var. anual %)	Optimista	11.3%	15.5%	10.7%
	Base	10.3%	15.0%	10.7%
	Pesimista	0.9%	21.3%	13.6%
Demanda interna (var. anual %)	Optimista	11.4%	12.3%	8.4%
	Base	10.8%	11.7%	8.4%
	Pesimista	0.5%	17.7%	11.1%
Capacidad de compra (var. anual %)	Optimista	(6.8%)	9.5%	12.2%
	Base	(8.7%)	8.0%	12.3%
	Pesimista	(16.3%)	0.4%	13.2%
Compensación real (var. anual %)	Optimista	8.2%	18.5%	14.0%
	Base	5.3%	18.1%	14.5%
	Pesimista	(5.1%)	13.7%	19.0%
Costo por unidad laboral	Optimista	(1.9%)	8.6%	8.4%
	Base	(3.9%)	8.7%	9.0%
	Pesimista	(5.2%)	(0.7%)	10.3%

Para la determinación de estas variables macroeconómicas se han considerado diferentes fuentes externas de reconocido prestigio. El impacto de estas variables macroeconómicas en la pérdida esperada difiere para cada cartera dependiendo de la sensibilidad en cada una de ellas.

Las siguientes tablas resumen el impacto de la pérdida esperada de créditos directos e indirectos para cada escenario (optimista, base y pesimista):

	%	Total S/(000)
31 de diciembre de 2021		
Optimista	30	827,138
Base	40	601,358
Pesimista	30	676,750
Total		2,105,246

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

	%	Total S/(000)
31 de diciembre de 2020		
Optimista	30	890,525
Base	40	1,201,155
Pesimista	30	<u>950,894</u>
Total		<u>3,042,574</u>

Durante el 2020, el Grupo ante la actual coyuntura estresó el modelo de proyecciones económicas con la finalidad de poder capturar la incertidumbre generada por la pandemia del Covid-19 y optó por cambiar el escenario pesimista a uno más severo, siendo el impacto de este cambio de aproximadamente S/23,000,000.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Garantías:

A continuación se presenta el valor razonable de las garantías de crédito al 31 de diciembre de 2021 y de 2020:

Al 31 de diciembre de 2021	Valor razonable de la garantía de crédito bajo el escenario base							Pérdida esperada asociada S/(000)
	Máxima exposición a riesgo crediticio S/(000)	Caja S/(000)	Valores S/(000)	Propiedades S/(000)	Otros S/(000)	Total garantía (*) S/(000)	Exposición neta S/(000)	
Sujetos a deterioro								
Activos financieros								
Fondos disponibles	17,104,465	-	-	-	-	-	17,104,465	-
Créditos comerciales	22,118,918	614,039	1,446,894	11,453,465	6,587,461	20,101,859	2,017,059	343,441
Créditos pequeñas y microempresas	1,502,501	-	-	-	-	-	1,502,501	164,595
Créditos de consumo	12,514,499	-	-	-	-	-	12,514,499	1,401,681
Créditos hipotecarios	8,552,304	-	-	16,327,398	-	16,327,398	(7,775,094)	155,200
Créditos directos	44,688,222	614,039	1,446,894	27,780,863	6,587,461	36,429,257	8,258,965	2,064,917
Instrumentos de deuda a costo amortizado	3,296,030	-	-	-	-	-	3,296,030	-
Total activos financieros a costo amortizado	65,088,717	614,039	1,446,894	27,780,863	6,587,461	36,429,257	28,659,460	2,064,917
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otros resultados integrales	17,921,275	-	-	-	-	-	17,921,275	41,108
Total de instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otros resultados integrales	17,921,275	-	-	-	-	-	17,921,275	41,108
No sujetos a deterioro								
Instrumentos financieros derivados - Negociación	314,539	174,790	-	-	-	174,790	139,749	-
Instrumentos financieros derivados - Cobertura	478,822	-	-	-	-	-	478,822	-
Activos financieros a valor razonable a través de ganancias o pérdidas	2,706,271	-	-	-	-	-	2,706,271	-
Total de instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados	3,499,632	174,790	-	-	-	174,790	3,324,842	-
	86,509,624	788,829	1,446,894	27,780,863	6,587,461	36,604,047	49,905,577	2,106,025
Garantías financieras (cartas fianza y avales)	4,150,093	13,128	62,576	1,750,607	572,428	2,398,739	1,751,354	38,514
Cartas de crédito para clientes	290,365	-	48,591	90,610	100	139,301	151,064	1,815
Créditos indirectos	4,440,458	13,128	111,167	1,841,217	572,528	2,538,040	1,902,418	40,329
	90,950,082	801,957	1,558,061	29,622,080	7,159,989	39,142,087	51,807,995	2,146,354

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Al 31 de diciembre de 2020	Valor razonable de la garantía de crédito bajo el escenario base							Pérdida esperada asociada S/(000)
	Máxima exposición a riesgo crediticio S/(000)	Caja S/(000)	Valores S/(000)	Propiedades S/(000)	Otros S/(000)	Total garantía (*) S/(000)	Exposición neta S/(000)	
Sujetos a deterioro								
Activos financieros								
Fondos disponibles	18,765,482	-	-	-	-	-	18,765,482	-
Créditos comerciales	22,001,567	643,364	1,472,805	11,434,918	7,737,944	21,289,031	712,536	237,760
Créditos pequeñas y microempresas	1,942,895	-	-	-	-	-	1,942,895	145,714
Créditos de consumo	11,416,175	-	-	-	-	-	11,416,175	2,413,393
Créditos hipotecarios	7,721,267	-	-	14,555,850	-	14,555,850	(6,834,583)	187,984
Créditos directos	43,081,904	643,364	1,472,805	25,990,768	7,737,944	35,844,881	7,237,023	2,984,851
Instrumentos de deuda a costo amortizado	2,707,298	-	-	-	-	-	2,707,298	-
Total activos financieros a costo amortizado	64,554,684	643,364	1,472,805	25,990,768	7,737,944	35,844,881	28,709,803	2,984,851
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otros resultados integrales	18,153,492	-	-	-	-	-	18,153,492	71,560
Total de instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otros resultados integrales	18,153,492	-	-	-	-	-	18,153,492	71,560
No sujetos a deterioro								
Instrumentos financieros derivados - Negociación	233,425	55,767	-	-	-	55,767	177,658	-
Instrumentos financieros derivados - Cobertura	161,824	-	-	-	-	-	161,824	-
Activos financieros a valor razonable a través de ganancias o pérdidas	2,042,777	-	-	-	-	-	2,042,777	-
Total de instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados	2,438,026	55,767	-	-	-	55,767	2,382,259	-
	85,146,202	699,131	1,472,805	25,990,768	7,737,944	35,900,648	49,245,554	3,056,411
Garantías financieras (cartas fianza y avales)	4,587,472	27,205	158,230	1,088,062	572,838	1,846,335	2,741,137	57,723
Cartas de crédito para clientes	24,459	1,421	23,039	-	-	24,460	(1)	-
Créditos indirectos	4,611,931	28,626	181,269	1,088,062	572,838	1,870,795	2,741,136	57,723
	89,758,133	727,757	1,654,074	27,078,830	8,310,782	37,771,443	51,986,690	3,114,134

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

La siguiente tabla muestra el análisis de los valores razonables de las garantías clasificadas en la Etapa 3:

Valor razonable de la garantía de crédito bajo el escenario base									
Al 31 de diciembre de 2021	Máxima exposición a riesgo crediticio S/(000)	Caja S/(000)	Valores S/(000)	Garantías de terceros o de gobiernos S/(000)	Propiedades S/(000)	Otros S/(000)	Total garantía (*) S/(000)	Exposición neta S/(000)	Pérdida esperada asociada S/(000)
Créditos comerciales	513,833	4	2,123	-	456,732	143,020	601,879	(88,046)	182,467
Créditos pequeñas y microempresas	174,855	-	-	-	-	-	-	174,855	85,222
Créditos de consumo	354,960	-	-	-	-	-	-	354,960	336,041
Créditos hipotecarios	268,528	-	-	-	728,333	-	728,333	(459,805)	99,850
Total	1,312,176	4	2,123	-	1,185,065	143,020	1,330,212	(18,036)	703,580
Créditos indirectos	25,057	-	-	-	-	-	-	25,057	13,243
	1,337,233	4	2,123	-	1,185,065	143,020	1,330,212	7,021	716,823
Valor razonable de la garantía de crédito bajo el escenario base									
Al 31 de diciembre de 2020	Máxima exposición a riesgo crediticio S/(000)	Caja S/(000)	Valores S/(000)	Garantías de terceros o de gobiernos S/(000)	Propiedades S/(000)	Otros S/(000)	Total garantía (*) S/(000)	Exposición neta S/(000)	Pérdida esperada asociada S/(000)
Créditos comerciales	236,735	-	2,779	-	279,261	5,308	287,348	(50,613)	68,448
Créditos pequeñas y microempresas	60,114	-	-	-	-	-	-	60,114	50,406
Créditos de consumo	1,703,607	-	-	-	-	-	-	1,703,607	1,426,470
Créditos hipotecarios	443,480	-	-	-	632,284	-	632,284	(188,804)	114,079
Total	2,443,936	-	2,779	-	911,545	5,308	919,632	1,524,304	1,659,403
Créditos indirectos	30,062	-	26	-	-	-	26	30,036	23,037
	2,473,998	-	2,805	-	911,545	5,308	919,658	1,554,340	1,682,440

(*) Incluye el valor razonable total de las garantías mantenidas por el Grupo al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, independiente del saldo de crédito que garantiza.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(e) Gestión de riesgo de crédito para inversiones

(e.1) Scoring o Rating interno y PD:

Para este tipo de instrumentos financieros, el Grupo analiza la información pública disponible de las agencias de calificación de riesgos internacionales como son: Fitch, Moody's y Standard & Poor's y asigna un rating a cada instrumento.

A continuación, se muestra para cada agencia de calificación, los ratings asociados de mayor a menor calidad crediticia:

Fitch	Moody's	Standard & Poor's
AAA	Aaa	AAA
AA+	Aa1	AA+
AA	Aa2	AA
AA-	Aa3	AA-
A+	A1	A+
A	A2	A
A-	A3	A-
BBB+	Baa1	BBB+
BBB	Baa2	BBB
BBB-	Baa3	BBB-
BB+	Ba1	BB+
BB	Ba2	BB
BB-	Ba3	BB-
B+	B1	B+
B	B2	B
B-	B3	B-
CCC	Caa1	CCC+

El Grupo determina su nivel de riesgo de acuerdo con la siguiente clasificación al 31 de diciembre de 2021 y de 2020:

2021	Grado alto Rating: de AAA a A PD menor o igual a:	Grado estándar Rating: de BBB a B Rango PD	Grado inferior al estándar Rating: CCC a C PD igual o mayor
Global	0.05% - 0.12%	0.12% - 2.11%	23.55%
Latinoamérica	0.00%	0.11% - 3.06%	25.21%
Soberanos	0.00%	0.00% - 1.64%	30.77%

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

2020	Grado alto Rating: de AAA a A PD menor o igual a:	Grado estándar Rating: de BBB a B Rango PD	Grado inferior al estándar Rating: CCC a C PD igual o mayor
Global	0.05% - 0.12%	0.13% - 1.96%	22.12%
Latinoamérica	0.00%	0.12% - 3.00%	23.47%
Soberanos	0.00%	0.00% - 1.26%	26.47%

Finalmente, a cada instrumento se le asigna una PD según las matrices de transición publicadas por Fitch.

(e.2) Pérdida esperada en caso de incumplimiento (loss given default, "LGD"):

Para aquellos emisores que se encuentren clasificados en la Etapa 1 o Etapa 2 en la fecha de reporte, el Grupo utiliza la matriz de recuperaciones publicada por Moody's.

Para aquellas inversiones en la Etapa 3 se deberá hacer una evaluación para determinar la severidad de la pérdida esperada en función al avance del proceso de recuperación iniciado.

(e.3) Exposición al incumplimiento (exposure at default, "EAD"):

La exposición al incumplimiento (EAD) representa el valor en libros bruto de los instrumentos financieros sujetos a deterioro. Para calcular la EAD de una inversión en la Etapa 1, se evalúan los posibles eventos de incumplimiento dentro de los 12 meses. Para los activos financieros en la Etapa 2 y Etapa 3, la exposición al incumplimiento se determina para eventos a lo largo de toda la vida del instrumento.

(e.4) Incremento significativo del riesgo de crédito:

El Grupo ha supuesto que el riesgo crediticio de un instrumento financiero no se ha incrementado de forma significativa desde el reconocimiento inicial si se determina que la inversión tiene un riesgo crediticio bajo "Low Credit Risk" en la fecha de presentación, que ocurre cuando el emisor tiene una capacidad fuerte de cumplir sus obligaciones de flujos de efectivo contractuales en el plazo próximo y los cambios adversos en las condiciones económicas y de negocio en el largo plazo pueden reducir, pero no necesariamente, la capacidad del emisor para satisfacer sus obligaciones de flujos de efectivo contractuales.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

De acuerdo con la asignación de ratings a cada instrumento de deuda, el Grupo determina si existe un incremento de riesgo de crédito significativo comparando el rating a la fecha de adquisición con el rating a la fecha de reporte, y designa la "etapa" en que se encuentra cada instrumento de deuda según los criterios cuantitativos y cualitativos, definidos como sigue:

(i) Criterios cuantitativos -

El Grupo mantiene una inversión que no presenta un incremento significativo de riesgo si se produce un movimiento de su calificación de riesgo crediticio dentro del grado de inversión, en caso haya un movimiento de su calificación de riesgo crediticia fuera del grado de inversión se considera que el instrumento presenta incremento significativo de riesgo.

(ii) Criterios cualitativos -

El Grupo evalúa periódicamente las siguientes señales de alerta y criterios para evaluar si el instrumento financiero presenta a la fecha de presentación un incremento significativo de riesgo (etapa 2):

- Disminución significativa (30 por ciento de su valor original) y prolongada (12 meses) del valor de mercado de la inversión.
- Infracciones de "covenants" sin dispensa del comité de obligacionistas.
- Intervenciones forzosas de Gobiernos en los mercados primarios y secundarios de los emisores.
- Vinculación del emisor en negocios ilícitos, políticos y de fraude.
- Deterioro de los colaterales (activos subyacentes) en el caso de instrumentos titulizados.
- Atrasos o incumplimientos cortos y frecuentes en el pago de cupones.
- Cambios macroeconómicos, normativos, sociales, tecnológicos y medioambientales significativamente adversos.
- Otras evaluaciones y/o alertas realizadas por cada Subsidiaria (estados financieros, evaluación de EBIT, Indicadores financieros por industria, criterios regulatorios, otros).

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

La siguiente tabla presenta las clasificaciones de riesgo de crédito emitidas por clasificadoras de reconocido prestigio local e internacional de las inversiones financieras:

	Al 31 de diciembre de 2021		Al 31 de diciembre de 2020	
	S/(000)	%	S/(000)	%
Instrumentos emitidos y clasificados en el Perú:				
AAA	14,189	0.1	866,735	3.6
AA- / AA+	3,016	0.0	2,894,385	11.9
A- / A+	3,325	0.0	30,177	0.1
BBB- / BBB+	2,410,077	9.8	-	0.0
BB- / BB+	601,978	2.5	11,742	0.0
	<u>3,032,585</u>	<u>12.4</u>	<u>3,803,039</u>	<u>15.6</u>
Instrumentos emitidos en el Perú y clasificados en el exterior:				
A- / A+	-	0.0	6,871,126	28.3
BBB- / BBB+	12,224,488	49.8	4,490,804	18.5
BB- / BB+	141,841	0.6	288,526	1.2
B- / B+	204,762	0.8	-	0.0
Menos de B-	-	0.0	180,201	0.7
	<u>12,571,091</u>	<u>51.2</u>	<u>11,830,657</u>	<u>48.7</u>
Instrumentos emitidos y clasificados en el exterior:				
AAA	23,619	0.1	-	0.0
AA- / AA+	28,803	0.1	35,191	0.2
A- / A+	248,343	1.0	141,077	0.5
BBB- / BBB+	2,907,882	11.8	3,241,979	13.4
BB- / BB+	380,192	1.5	214,719	0.9
B- / B+	81,638	0.3	60,818	0.3
Menos de B-	-	0.0	246	0.0
	<u>3,670,477</u>	<u>14.8</u>	<u>3,694,030</u>	<u>15.3</u>
Sin clasificación				
Certificados de depósito con tasas de interés variable emitidos por el BCRP	1,440,944	5.9	-	-
Certificado de depósito negociables emitidos por el BCRP	179,207	0.7	1,283,726	5.3
Participación en fondos mutuos y de inversión (*)	1,780,519	7.3	1,212,259	5.0
Otros	45	0.0	205,060	0.8
Acciones cotizadas	<u>1,235,496</u>	<u>5.0</u>	<u>1,733,795</u>	<u>7.1</u>
Acciones y participaciones no cotizadas	<u>274,586</u>	<u>1.1</u>	<u>207,041</u>	<u>0.8</u>
Total	<u>24,184,950</u>	<u>98.5</u>	<u>23,969,607</u>	<u>98.7</u>
Rendimientos devengados	362,344	1.5	307,508	1.3
Total	<u>24,547,294</u>	<u>100.0</u>	<u>24,277,115</u>	<u>100.0</u>

(*) Incluye fondos mutuos y de inversión que no presentan clasificación de riesgo.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(f) Concentración de instrumentos financieros expuestos al riesgo crediticio -

Los instrumentos financieros con exposición al riesgo crediticio fueron distribuidos de acuerdo a los siguientes sectores económicos:

	Al 31 de diciembre de 2021				
	Designados a valor razonable con cambios en resultados S/(000)	Instrumentos de deuda medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales S/(000)	Instrumentos de patrimonio medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales S/(000)	Costo amortizado S/(000)	Total S/(000)
Banco Central de Reserva del Perú	-	1,620,151	-	10,866,021	12,486,172
Créditos de consumo	-	-	-	12,578,669	12,578,669
Servicios financieros	2,720,174	1,942,437	267,611	7,610,629(*)	12,540,851
Créditos hipotecarios	35,818	-	-	8,558,105	8,593,923
Manufactura	198,923	736,926	100,697	4,907,086	5,943,632
Comercio	11,754	129,666	-	5,187,887	5,329,307
Construcción e infraestructura	6,414	2,677,270	43,180	771,911	3,498,775
Gobierno Central del Perú	-	7,246,077	-	3,225,174	10,471,251
Electricidad, gas, agua y petróleo	54,001	1,234,861	91,915	919,511	2,300,288
Agricultura	7,824	26,198	1,857	1,777,362	1,813,241
Negocios de bienes raíces y arrendamiento	37,608	72,506	4,580	694,506	809,200
Comunicaciones, almacenaje y transporte	175,366	355,501	110,608	1,513,062	2,154,537
Minería	8,824	1,030,543	-	681,864	1,721,231
Servicios comunitarios	9,579	-	-	271,464	281,043
Seguros	2,395	-	-	17,416	19,811
Pesca	-	-	3,270	440,009	443,279
Créditos comerciales y microempresas	-	-	-	1,170,563	1,170,563
Gobiernos del exterior	-	86,974	-	-	86,974
Educación, salud y otros servicios	3,968	104,545	-	285,101	393,614
Medicina y biotecnología	117,396	-	-	189,496	306,892
Administración pública y defensa	28,847	142,291	-	119,317	290,455
Actividades profesionales, científicas y técnicas	15,637	223,841	-	4,009,561	4,249,039
Otros	65,104	-	-	35,044	100,148
Total	<u>3,499,632</u>	<u>17,629,787</u>	<u>623,718</u>	<u>65,829,758</u>	<u>87,582,895</u>
Provisión para créditos de cobranza dudosa					(2,064,917)
Rendimientos devengados					<u>744,622</u>
Total					<u><u>86,262,600</u></u>

(*) Incluye principalmente los fondos disponibles depositados en las bóvedas del Interbank y en bancos del exterior, ver nota 4.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Al 31 de diciembre de 2020

	Designados a valor razonable con cambios en resultados S/(000)	Instrumentos de deuda medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales S/(000)	Instrumentos de patrimonio medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales S/(000)	Costo amortizado S/(000)	Total S/(000)
Banco Central de Reserva del Perú	-	1,283,727	-	14,645,405	15,929,132
Créditos de consumo	-	-	-	11,465,126	11,465,126
Servicios financieros	1,709,966	1,931,549	575,526	5,163,346 (*)	9,380,387
Créditos hipotecarios	36,781	-	-	7,723,070	7,759,851
Manufactura	121,387	953,195	87,316	4,169,365	5,331,263
Comercio	3,887	88,894	339,945	5,341,881	5,774,607
Construcción e infraestructura	11,515	2,853,982	41,483	936,384	3,843,364
Gobierno Central del Perú	-	6,855,324	-	2,650,930	9,506,254
Electricidad, gas, agua y petróleo	49,786	1,522,877	167,981	1,073,266	2,813,910
Agricultura	7,945	30,177	1,522	1,483,222	1,522,866
Negocios de bienes raíces y arrendamiento	32,654	92,136	4,551	1,057,679	1,187,020
Comunicaciones, almacenaje y transporte	100,077	247,774	153,243	1,840,959	2,342,053
Minería	4,710	1,041,323	-	727,361	1,773,394
Servicios comunitarios	6,738	-	-	319,049	325,787
Seguros	2,965	-	-	191,326	194,291
Pesca	2,339	-	1,981	409,878	414,198
Créditos comerciales y microempresas	-	-	-	1,127,829	1,127,829
Gobiernos del exterior	-	159,859	-	-	159,859
Educación, salud y otros servicios	13,309	101,356	-	420,961	535,626
Medicina y biotecnología	114,147	58,854	-	227,454	400,455
Administración pública y defensa	183,929	139,498	-	152,114	475,541
Actividades profesionales, científicas y técnicas	22,305	541,827	-	4,023,030	4,587,162
Otros	13,586	-	-	41,246	54,832
Total	2,438,026	17,902,352	1,373,548	65,190,881	86,904,807
Provisión para créditos de cobranza dudosa					(2,984,851)
Rendimientos devengados					729,878
Total					84,649,834

(*) Incluye principalmente los fondos disponibles depositados en las bóvedas del Interbank y en bancos del exterior, ver nota 4.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

A continuación se presentan los instrumentos financieros con exposición a riesgo crediticio, distribuidos según su área geográfica:

	Al 31 de diciembre de 2021				
	Designado a valor razonable con cambios en resultados S/(000)	Instrumentos de deuda medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales S/(000)	Instrumentos de patrimonio medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales S/(000)	Inversiones a costo amortizado S/(000)	Total S/(000)
Perú	379,059	13,988,582	259,810	61,482,338	76,109,789
Estados Unidos	1,966,994	243,396	110,608	1,477,418	3,798,416
México	95,933	1,485,744	-	10,384	1,592,061
Islas Caimán	315,925	-	-	125,989	441,914
Canadá	7,774	-	-	934,208	941,982
Luxemburgo	272,931	15,270	-	23,121	311,322
Colombia	3,459	318,054	-	85,149	406,662
Chile	30,736	673,805	-	62,221	766,762
Panamá	-	281,889	-	519,082(*)	800,971
Brasil	23,617	173,824	-	142,276	339,717
Reino Unido	231,045	383,668	251,188	38,283	904,184
Alemania	28,367	-	-	263,223	291,590
Irlanda	-	-	-	474	474
Ecuador	-	-	-	57,477	57,477
Bélgica	-	-	164	2	166
Otros	143,792	65,555	1,948	608,113	819,408
Total	3,499,632	17,629,787	623,718	65,829,758	87,582,895
Provisión para créditos de cobranza dudosa					(2,064,917)
Rendimientos devengados					744,622
Total					86,262,600

(*) Corresponde principalmente a la cartera de colocaciones mantenida por Inteligo Bank (ubicado en Panamá) con ciudadanos peruanos.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Al 31 de diciembre de 2020

	Designados a valor razonable con cambios en resultados S/(000)	Instrumentos de deuda medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales S/(000)	Instrumentos de patrimonio medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales S/(000)	Costo amortizado S/(000)	Total S/(000)
Perú	407,853	14,218,981	727,749	62,129,061	77,483,644
Estados Unidos	1,096,229	312,506	285,038	1,069,649	2,763,422
México	11,342	1,502,744	-	6,003	1,520,089
Islas Caimán	239,035	4,532	-	72,420	315,987
Canadá	5,682	-	-	257,571	263,253
Luxemburgo	264,085	15,247	-	56,445	335,777
Colombia	143	519,087	-	52,378	571,608
Chile	2,303	437,630	-	65,990	505,923
Panamá	1,086	93,189	119	442,196 (*)	536,590
Brasil	5,224	446,068	-	166,173	617,465
Reino Unido	198,136	271,361	358,848	30,194	858,539
Alemania	22,906	-	-	109,522	132,428
Ecuador	3,277	-	-	93,592	96,869
Bélgica	-	-	149	55,343	55,492
Otros	180,725	81,007	1,645	584,344	847,721
Total	2,438,026	17,902,352	1,373,548	65,190,881	86,904,807
Provisión para créditos de cobranza dudosa					(2,984,851)
Rendimientos devengados					729,878
Total					84,649,834

(*) Corresponde principalmente a la cartera de colocaciones mantenida por Inteligo Bank (ubicado en Panamá) con ciudadanos peruanos.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(g) Compensación de activos y pasivos financieros

La información contenida en las siguientes tablas incluye activos y pasivos financieros que:

- Son compensados en el estado de situación financiera del Grupo; o
- Están sujetos a un acuerdo maestro de compensación exigible o acuerdo similar que comprende instrumentos financieros similares, independientemente de si se compensan en el estado consolidado de situación financiera o no.

Los acuerdos similares del Grupo incluyen acuerdos de compensación de derivados. Los instrumentos financieros tales como créditos y depósitos no son divulgados en las siguientes tablas debido a que no son compensados en el estado consolidado de situación financiera.

El Contrato Marco de Compensación emitido por la International Swaps and Derivatives Association Inc. ("ISDA") y los contratos maestros de compensación similares no cumplen con los requisitos contables para que pueda realizarse la compensación en el estado consolidado de situación financiera, debido a que dichos contratos fueron creados para que exista un derecho de compensación entre las partes interesadas, lo cual es de carácter obligatorio solo después de un evento de incumplimiento, insolvencia o quiebra del Grupo o de las contrapartes, o debido a eventos predeterminados. Adicionalmente, el Grupo y sus contrapartes no tienen la intención de cancelar dichos instrumentos sobre una base neta o de realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente.

El Grupo recibe y entrega garantías en forma de efectivo con respecto a las operaciones con derivados, ver nota 4.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(g.1) A continuación se presentan los activos financieros sujetos a compensación, acuerdos maestros de compensación exigible y acuerdos similares al 31 de diciembre de 2021 y de 2020:

	Montos brutos de activos financieros reconocidos S/(000)	Montos brutos de los pasivos financieros reconocidos y compensados en el estado consolidado de situación financiera S/(000)	Montos netos de los activos financieros presentados en el estado consolidado de situación financiera S/(000)	Montos relacionados no compensados en el estado consolidado de situación financiera		Monto neto S/(000)
				Instrumentos financieros (incluye garantías no monetarias) S/(000)	Garantía de efectivo recibida S/(000)	
2021						
Derivados, nota 10(b)	793,361	-	793,361	(279,024)	(174,790)	339,547
Total	<u>793,361</u>	<u>-</u>	<u>793,361</u>	<u>(279,024)</u>	<u>(174,790)</u>	<u>339,547</u>
2020						
Derivados, nota 10(b)	395,249	-	395,249	(191,844)	(55,767)	147,638
Total	<u>395,249</u>	<u>-</u>	<u>395,249</u>	<u>(191,844)</u>	<u>(55,767)</u>	<u>147,638</u>

(g.2) A continuación se presentan los pasivos financieros sujetos a compensación, acuerdos maestros de compensación exigible y acuerdos similares al 31 de diciembre de 2021 y de 2020:

	Montos brutos de pasivos financieros reconocidos S/(000)	Montos brutos de los activos financieros reconocidos y compensados en el estado consolidado de situación financiera S/(000)	Montos netos de los pasivos financieros presentados en el estado consolidado de situación financiera S/(000)	Montos relacionados no compensados en el estado consolidado de situación financiera		Monto neto S/(000)
				Instrumentos financieros (incluye garantías no monetarias) S/(000)	Garantía de efectivo entregada, nota 4(d) S/(000)	
2021						
Derivados, nota 10(b)	413,797	-	413,797	(279,024)	(121,613)	13,160
Total	<u>413,797</u>	<u>-</u>	<u>413,797</u>	<u>(279,024)</u>	<u>(121,613)</u>	<u>13,160</u>
2020						
Derivados, nota 10(b)	271,326	-	271,326	(191,844)	(70,559)	8,923
Total	<u>271,326</u>	<u>-</u>	<u>271,326</u>	<u>(191,844)</u>	<u>(70,559)</u>	<u>8,923</u>

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

30.2 Gestión de riesgo de mercado

El riesgo de mercado es la posibilidad de pérdida por variaciones en las condiciones del mercado financiero. Las principales variaciones a las que está expuesto el Grupo son los tipos de cambio, tasas de interés y precios. Dichas variaciones pueden afectar el valor de los activos y pasivos financieros del Grupo.

Durante la crisis de la pandemia de Covid-19, el riesgo de mercado se vio afectado debido a mayores volatilidades. En cuanto al libro de negociación, los portafolios se vieron afectados a partir del mes de marzo de 2020 por mayores volatilidades en los precios de los activos; sin embargo, dado que la posición del Grupo en el libro de negociación es relativamente pequeña, los impactos no fueron significativos.

Por otro lado, el libro bancario, también tuvo impactos por la pandemia y el programa del gobierno "Reactiva Perú" impulsó la colocación de créditos garantizados con fondeo a través de operaciones de reporte, teniendo como efecto que tanto los activos como pasivos de Interbank se incrementen con posiciones de vencimientos entre uno a tres años. Asimismo, este programa tuvo un impacto positivo importante en el nivel de liquidez de todo el sistema financiero. Si bien estas nuevas posiciones fueron relevantes, los indicadores de riesgo de tasa se mantuvieron estables dado que las nuevas posiciones prácticamente se compensaron entre ellas.

El Grupo separa la exposición al riesgo del mercado en dos grupos: (i) aquellas que surgen de la fluctuación del valor de los portafolios de inversiones para negociación, debido a los movimientos de las tasas o precios de mercado (libro de negociación) y; (ii) las que surgen de los cambios en las posiciones estructurales (libro bancario), debido a los movimientos en las tasas de interés, precios y tipos de cambio de moneda.

(a) Libro de negociación (Trading Book) -

Para controlar y monitorear los riesgos que surgen de la volatilidad de los factores de riesgo involucrados en cada instrumento se han establecido límites de exposición máxima por moneda, por tipo de inversión, de Valor en Riesgo (VaR) los cuales se controlan de manera diaria.

La principal técnica de medición utilizada para medir y controlar el riesgo de mercado es el Valor en Riesgo ("VaR", por sus siglas en inglés). El VaR es una medida estadística que cuantifica la pérdida máxima esperada para un horizonte de tiempo y nivel de significancia determinado, en condiciones normales de mercado. El Grupo utiliza el modelo de VaR con horizonte de un día y con 99 por ciento de nivel de confianza. El cálculo del VaR se analiza por factor de riesgo: tasa de interés, precio o tipo de cambio y por tipo de inversión: derivados, renta fija y renta variable.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Los modelos de VaR están diseñados para medir el riesgo de mercado en un entorno normal de mercado. Debido a que el VaR se basa principalmente en los datos históricos para brindar información y no predice con claridad los futuros cambios y modificaciones de los factores de riesgo, la probabilidad de grandes movimientos del mercado puede estar subestimada. El VaR también puede ser subestimado o sobreestimado debido a las hipótesis acerca de los factores de riesgo y la relación entre estos factores para los instrumentos específicos. Para determinar la confiabilidad de los modelos de VaR, los resultados reales son monitoreados regularmente para probar la validez de los supuestos y los parámetros utilizados en el cálculo del VaR.

El Grupo incluye dentro del cálculo del VaR la potencial pérdida que se puede generar por la exposición al riesgo de tipo de cambio. Este riesgo se incluye en el cálculo del VaR dado que la posición de cambio es el resultado de la posición de balance (spot) más la posición que se tiene en productos derivados. Asimismo, el VaR total incluye el efecto de diversificación que se da como producto de la interacción de los diversos factores de riesgos de mercado a los cuales se encuentra expuesto el Grupo.

La validez del cálculo VaR se comprueba a través de una prueba de "backtesting", la cual utiliza data histórica para asegurar que el modelo cumpla con estimar adecuadamente las pérdidas potenciales. Adicionalmente, se calcula la sensibilidad de los factores de riesgo, que muestra cuál sería la pérdida del portafolio ante determinadas fluctuaciones de los factores. Dichas fluctuaciones incluyen: shocks de tasas de interés, shocks de tipo de cambio y shocks de precios.

A continuación se presentan los resultados del VaR del portafolio de Grupo por tipo de activo:

	2021 S/(000)	2020 S/(000)
Inversiones de capital	54,769	49,623
Inversiones de deuda	1,704	5,473
Derivados y/o posición cambiaria	10,790	6,549
Efecto de diversificación	<u>(1,876)</u>	<u>(15,785)</u>
VaR consolidado por tipo de activo (*)	<u>65,387</u>	<u>45,860</u>

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Los resultados del VaR del Grupo por tipo de riesgo son los siguientes:

	2021 S/(000)	2020 S/(000)
Riesgo de tipo de cambio	7,473	7,251
Riesgo de tasa de interés	10,712	2,648
Riesgo de precio	55,381	55,257
Efecto de diversificación	<u>(8,179)</u>	<u>(19,296)</u>
VaR consolidado por tipo de riesgo (*)	<u>65,387</u>	<u>45,860</u>

(*) El VaR total es menor que la suma de sus componentes debido a los beneficios de diversificación de riesgos.

(b) Libro Bancario -

Los portafolios que no son de negociación están expuestos a diferentes riesgos financieros, dado que son sensibles a movimientos de las tasas de mercado, que pueden dar como resultado una afectación negativa en el valor de los activos respecto a sus pasivos y; por lo tanto, en su valor neto.

(i) Riesgo de tasa de interés

Las tasas de interés fluctúan de manera permanente en el mercado. Estas fluctuaciones afectan de dos maneras al Grupo: la primera, a través del cambio en la valorización de los activos y pasivos; y la segunda, afectando los flujos de caja al momento de su reprecio. La variación en la valuación de activos y pasivos es crecientemente sensible a medida que aumenta el plazo en el cual el activo o pasivo se reprecia. Este proceso consiste en la evaluación de los periodos de reprecio. Por otra parte, los flujos de caja se ven afectados al momento de los vencimientos de los instrumentos, al ser estos invertidos o colocados a las nuevas tasas vigentes en el mercado.

Brecha de reprecio

A efectos de determinar el impacto de los movimientos de las tasas de interés, se realiza un análisis de brechas de reprecio. Dicho análisis consiste en asignar en diferentes brechas de tiempo los saldos de las operaciones que cambiarán de tasa de interés en diferentes brechas de tiempo. En función de este análisis, se calcula el impacto para cada brecha de la variación en la valorización de activos y pasivos.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(i.1) En el siguiente cuadro se resume la exposición del Grupo a los riesgos de tasas de interés. Los instrumentos financieros del Grupo se muestran a sus valores en libros (incluyendo los intereses devengados), clasificados entre el periodo de reprecio de tasa de interés del contrato o fecha de vencimiento, lo que ocurra primero:

	Al 31 de diciembre de 2021						
	Hasta 1 mes S/(000)	De 1 a 3 meses S/(000)	De 3 a 12 meses S/(000)	De 1 a 5 años S/(000)	Más de 5 años S/(000)	No devengan intereses S/(000)	Total S/(000)
Activos financieros							
Fondos disponibles	11,898,425	1,025,641	188,458	60,522	-	3,931,419	17,104,465
Fondos interbancarios	30,002	-	-	-	-	-	30,002
Inversiones a valor razonable con efecto en otros resultados Integrales (deuda y patrimonio)	714,470	1,037,091	334,042	4,339,422	11,496,250	623,718	18,544,993
Inversiones a costo amortizado	-	70,856	-	1,600,220	1,624,954	-	3,296,030
Cartera de créditos, neto (*)	3,056,324	6,033,992	10,498,942	18,122,112	5,751,670	(457,457)	43,005,583
Otros activos (**)	202,455	138,208	67,572	497,774	245	4,045,772	4,952,026
Total activos	<u>15,901,676</u>	<u>8,305,788</u>	<u>11,089,014</u>	<u>24,620,050</u>	<u>18,873,119</u>	<u>8,143,452</u>	<u>86,933,099</u>
Pasivos financieros							
Obligaciones con el público	33,250,863	2,205,564	3,540,717	369,270	261,275	9,270,255	48,897,944
Adeudos y obligaciones financieras	587,776	685,191	1,795,332	4,488,578	965,972	-	8,522,849
Fondos interbancarios	-	-	-	-	-	-	-
Valores, títulos y obligaciones en circulación	213,362	27,690	165,171	6,546,370	1,437,079	-	8,389,672
Pasivo por contratos de seguros	93,427	183,175	810,746	3,752,061	7,118,649	-	11,958,058
Otros pasivos (***)	114,629	131,645	92,945	108,032	14,159	1,754,817	2,216,227
Patrimonio	-	-	-	-	-	9,555,362	9,555,362
Total pasivo y patrimonio	<u>34,260,057</u>	<u>3,233,265</u>	<u>6,404,911</u>	<u>15,264,311</u>	<u>9,797,134</u>	<u>20,580,434</u>	<u>89,540,112</u>
Cuentas de orden							
Derivados mantenidos como activo	-	-	-	1,758,267	-	599,700	2,357,967
Derivados mantenidos como pasivo	-	-	-	1,758,267	599,700	-	2,357,967
	-	-	-	-	(599,700)	599,700	-
Brecha marginal	<u>(18,358,381)</u>	<u>5,072,523</u>	<u>4,684,103</u>	<u>9,355,739</u>	<u>8,476,285</u>	<u>(11,837,282)</u>	<u>(2,607,013)</u>
Brecha acumulada	<u>(18,358,381)</u>	<u>(13,285,858)</u>	<u>(8,601,755)</u>	<u>753,984</u>	<u>9,230,269</u>	<u>(2,607,013)</u>	<u>-</u>

(*) El saldo presentado en la columna "No devengan intereses" corresponde principalmente a rendimientos devengados de créditos, créditos vencidos, créditos en cobranza judicial y la provisión para créditos de cobranza dudosa.

(**) Incluye las propiedades de inversión, inmuebles, mobiliario y equipo, neto, aceptaciones bancarias, intangibles y crédito mercantil, neto, Otras cuentas por cobrar y otros activos, neto (excepto por las cuentas por cobrar por instrumentos financieros derivados de negociación), y activo diferido por impuesto a la renta, neto.

(***) Incluye Aceptaciones bancarias y Otras cuentas por pagar, provisiones y otros pasivos (excepto por las cuentas por pagar por instrumentos financieros derivados de negociación).

No se consideran las inversiones a valor razonable con cambios en resultados y los derivados de negociación, debido a que estos instrumentos son partes del trading book y se utiliza la metodología VaR. para la medición de sus riesgos de mercado.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

	Al 31 de diciembre de 2020						
	Hasta 1 mes S/(000)	De 1 a 3 meses S/(000)	De 3 a 12 meses S/(000)	De 1 año a 5 años S/(000)	Más de 5 años S/(000)	No devengan intereses S/(000)	Total S/(000)
Activos financieros							
Fondos disponibles	14,634,893	194,871	131,924	406,131	-	3,397,663	18,765,482
Fondos interbancarios	18,105	-	-	-	-	-	18,105
Inversiones a valor razonable con efecto en otros resultados Integrales (deuda y patrimonio)	881,907	228,550	310,640	2,751,911	13,980,484	1,373,548	19,527,040
Inversiones a costo amortizado	-	56,368	-	1,151,355	1,499,575	-	2,707,298
Cartera de créditos, neto (*)	3,169,078	4,399,328	9,685,594	19,731,211	5,136,520	(1,602,308)	40,519,423
Otros activos (**)	81,455	129,760	23,453	261,618	337	3,925,856	4,422,479
Total activos	<u>18,785,438</u>	<u>5,008,877</u>	<u>10,151,611</u>	<u>24,302,226</u>	<u>20,616,916</u>	<u>7,094,759</u>	<u>85,959,827</u>
Pasivos financieros							
Obligaciones con el público	31,165,789	2,208,550	3,604,421	543,414	272,614	9,354,487	47,149,275
Adeudos y obligaciones financieras	313,610	651,621	932,139	6,886,860	876,647	-	9,660,877
Fondos interbancarios	28,971	-	-	-	-	-	28,971
Valores, títulos y obligaciones en circulación	363,432	23,403	25,122	4,325,714	3,041,080	-	7,778,751
Pasivo por contratos de seguros	88,452	173,892	773,570	3,485,680	7,980,129	-	12,501,723
Otros pasivos (***)	96,267	68,062	60,017	124,526	29,638	1,512,647	1,891,157
Patrimonio	-	-	-	-	-	8,953,949	8,953,949
Total pasivo y patrimonio neto	<u>32,056,521</u>	<u>3,125,528</u>	<u>5,395,269</u>	<u>15,366,194</u>	<u>12,200,108</u>	<u>19,821,083</u>	<u>87,964,703</u>
Cuentas de orden							
Derivados mantenidos como activo	-	-	-	1,596,861	-	543,150	2,140,011
Derivados mantenidos como pasivo	-	-	-	1,596,861	543,150	-	2,140,011
	-	-	-	-	(543,150)	543,150	-
Brecha marginal	<u>(13,271,083)</u>	<u>1,883,349</u>	<u>4,756,341</u>	<u>8,936,032</u>	<u>7,873,658</u>	<u>(12,183,174)</u>	<u>(2,004,877)</u>
Brecha acumulada	<u>(13,271,083)</u>	<u>(11,387,734)</u>	<u>(6,631,393)</u>	<u>2,304,639</u>	<u>10,178,297</u>	<u>(2,004,877)</u>	<u>-</u>

(*) El saldo presentado en la columna "No devengan intereses" corresponde principalmente a rendimientos devengados de créditos, créditos vencidos, créditos en cobranza judicial y la provisión para créditos de cobranza dudosa.

(**) Incluye propiedades de inversión, inmuebles, mobiliario y equipo, neto, aceptaciones bancarias, intangibles y crédito mercantil, neto, Otras cuentas por cobrar y otros activos, neto (excepto por las cuentas por cobrar por instrumentos financieros derivados de negociación), y activo diferido por impuesto a la renta, neto.

(***) Incluye Aceptaciones bancarias, Otras cuentas por pagar, provisiones y otros pasivos (excepto por las cuentas por pagar por instrumentos financieros derivados de negociación), y pasivo diferido por impuesto a la renta, neto.

No se consideran las inversiones a valor razonable con cambios en resultados y los derivados de negociación, debido a que estos instrumentos son partes del trading book y se utiliza la metodología VaR. para la medición de sus riesgos de mercado.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(i.2) Sensibilidad a los cambios en las tasas de interés -

La exposición a la tasa de interés en el caso de Interbank es supervisada por el Comité de Gestión Integral de Riesgos y el Comité ALCO. El Comité de Gestión Integral de Riesgos aprueba los diversos límites aplicables a la gestión de instrumentos financieros. El Comité ALCO analiza y monitorea los resultados de las estrategias y decisiones de gestión de activos y pasivos implementadas. Asimismo, define las estrategias, analiza las fuentes de financiamiento, así como las coberturas de balance ejecutadas por el Banco. En particular, éstas últimas se podrían considerar para cubrir la exposición por la variación de los flujos de efectivo que se atribuye a los cambios en tasas variables de mercado, para fijar el costo de fondos considerando el contexto global de movimiento futuro de las tasas en las monedas en evaluación, para transformar el costo de fondos de moneda extranjera a moneda funcional en soles, entre otras casuísticas revisadas y aprobadas por el Comité considerando los límites de riesgo.

Al respecto, el efecto de los movimientos en las tasas de interés se analiza sobre la base del Modelo Regulatorio y toma en cuenta: (i) el margen financiero de los próximos 12 meses o ganancia en riesgo ("GeR") y (ii) el Valor Patrimonial en Riesgo ("VPR"), tal como se detalla a continuación:

- El indicador de Ganancias en Riesgo, calculado como un porcentaje del Patrimonio Efectivo, se establece el límite legal de 5 por ciento y una alerta temprana de 4 por ciento.
- El indicador de Valor Patrimonial en Riesgo, calculado como un porcentaje del Patrimonio Efectivo, se establece el límite interno de 15 por ciento y una alerta temprana de 13 por ciento.

Así, la gestión y supervisión del riesgo de tasa de interés se realiza monitoreando los indicadores antes mencionados, lo cual permite a la Gerencia evaluar el efecto potencial que tendrían los movimientos de la tasa de interés en el margen financiero del Grupo y así gestionar los plazos y los rendimientos fijos y/o variables generados por los instrumentos financieros mantenidos por el Grupo, incluyendo las estrategias sobre los instrumentos financieros derivados designados como coberturas contables.

Por su parte, el Comité GIR, es el encargado de aprobar los niveles de capacidad y apetito al riesgo de interés estructural, los cuales están detallados en el Marco de Apetito al Riesgo del Banco.

Para el caso de Interseguro e Inteligo Bank sus Directorios establecen límites, que son controlados por la Unidad de Riesgos de Inversiones.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

La siguiente tabla presenta la sensibilidad frente a un posible cambio en las tasas de interés, manteniendo todas las otras variables constantes, en el estado consolidado de resultados y en el estado consolidado de cambios en el patrimonio neto, antes de impuesto a la renta e interés no controlador.

Al 31 de diciembre de 2021					
Moneda	Cambios en puntos básicos	Sensibilidad en los resultados netos S/(000)	Sensibilidad en otros resultados integrales netos S/(000)		
Dólares estadounidenses	+/-25	+/-	10,091	+/-	149,172
Dólares estadounidenses	+/-50	+/-	20,182	+/-	298,698
Dólares estadounidenses	+/-75	+/-	30,274	+/-	448,883
Dólares estadounidenses	+/-100	+/-	40,365	+/-	600,165
Soles	+/-50	-/+	20,858	-/+	363,643
Soles	+/-75	-/+	31,287	-/+	546,431
Soles	+/-100	-/+	41,716	-/+	729,860
Soles	+/-150	-/+	62,574	-/+	1,100,408

Al 31 de diciembre de 2020					
Moneda	Cambios en puntos básicos	Sensibilidad en los resultados netos S/(000)	Sensibilidad en otros resultados integrales netos S/(000)		
Dólares estadounidenses	+/-25	+/-	6,182	+/-	141,881
Dólares estadounidenses	+/-50	+/-	12,363	+/-	284,009
Dólares estadounidenses	+/-75	+/-	18,541	+/-	426,629
Dólares estadounidenses	+/-100	+/-	24,717	+/-	569,991
Soles	+/-50	-/+	25,111	+/-	408,975
Soles	+/-75	-/+	37,661	-/+	614,760
Soles	+/-100	-/+	50,207	-/+	821,425
Soles	+/-150	-/+	75,291	-/+	1,239,666

Las sensibilidades de las tasas de interés mostradas en los cuadros anteriores son sólo ilustrativas y se basan en escenarios simplificados. Las cifras representan el efecto de los movimientos proforma en el ingreso financiero neto en base a los escenarios proyectados de la curva de rendimiento y el perfil de riesgos de tasa de interés que tiene actualmente el Grupo. Sin embargo, este efecto no incluye las acciones que serían tomadas por la Gerencia para mitigar el impacto de este riesgo en las tasas de interés. Asimismo, el Grupo busca proactivamente cambiar el perfil de riesgo de las tasas de interés para minimizar las pérdidas y optimizar los ingresos netos. Las proyecciones anteriores también asumen que la tasa de interés de todos los vencimientos se mueve por el mismo monto y; por lo tanto, no reflejan el impacto potencial en el ingreso financiero neto de algunas tasas que cambian mientras otras siguen invariables. Las proyecciones también incluyen supuestos para facilitar los cálculos, como por ejemplo que todas las posiciones se mantienen al vencimiento.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(i.3) Sensibilidad a variación de precios -

Las acciones clasificadas como inversiones a valor razonable con cambios en otros resultado integrales, para el año 2021 y 2020, no se consideran como parte de las inversiones para fines de cálculo de sensibilidad de tipos de interés; sin embargo, un cálculo de sensibilidad en los precios de mercado y el efecto sobre la ganancia no realizada o pérdida esperada en el estado consolidado de resultados integrales, antes de impuesto a la renta e interés no controlador, al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 se presenta a continuación:

Sensibilidad del precio de mercado	Cambios en el precio	2021	2020
	de mercado %	S/(000)	S/(000)
Acciones	+/-10	62,372	137,355
Acciones	+/-25	155,930	343,387
Acciones	+/-30	187,115	412,064

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(ii) Riesgo de cambio de moneda extranjera -

El Grupo está expuesto a las fluctuaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera prevalecientes en su situación financiera y flujos de caja. La Gerencia fija límites en los niveles de exposición por moneda y en el total de las posiciones diarias y "Overnight", las cuales son monitoreadas diariamente. La mayoría de los activos y pasivos en moneda extranjera se mantienen en dólares estadounidenses. Las operaciones en moneda extranjera se efectúan a las tasas de cambio del mercado libre.

Al 31 de diciembre de 2021, el tipo de cambio promedio ponderado del mercado libre publicado por la SBS para las transacciones en dólares estadounidenses era de S/3.975 por US\$1 para la compra y S/3.998 por US\$1 para la venta (S/3.618 y S/3.624 al 31 de diciembre de 2020, respectivamente). Al 31 de diciembre de 2021, el tipo de cambio para la contabilización de las cuentas del activo y del pasivo en moneda extranjera fijado por la SBS fue de S/3.987 por US\$1 (S/3.621 al 31 de diciembre de 2020).

A continuación se presenta el detalle de la posición del Grupo:

	Al 31 de diciembre de 2021			
	Dólar estadounidense S/(000)	Soles S/(000)	Otras monedas S/(000)	Total S/(000)
Activos				
Fondos disponibles	10,415,166	6,062,879	626,420	17,104,465
Fondos interbancarios	-	30,002	-	30,002
Inversiones financieras	8,709,754	15,708,023	129,517	24,547,294
Cartera de créditos, neto	12,086,570	30,919,013	-	43,005,583
Aceptaciones bancarias	152,423	-	-	152,423
Otras cuentas por cobrar y otros activos, neto	222,795	1,199,349	689	1,422,833
	<u>31,586,708</u>	<u>53,919,266</u>	<u>756,626</u>	<u>86,262,600</u>
Pasivos				
Obligaciones con el público	20,003,314	28,382,727	511,903	48,897,944
Adeudos y obligaciones financieras	757,039	7,765,810	-	8,522,849
Valores, títulos y obligaciones en circulación	7,616,634	773,038	-	8,389,672
Aceptaciones bancarias	152,423	-	-	152,423
Pasivo por contratos de seguros	5,241,284	6,716,774	-	11,958,058
Otras cuentas por pagar, provisiones y otros pasivos	523,281	1,753,975	1,621	2,278,877
	<u>34,293,975</u>	<u>45,392,324</u>	<u>513,524</u>	<u>80,199,823</u>
Posición de forwards, neta	(378,778)	464,885	(86,107)	-
Posición de swaps de moneda, neta	2,171,025	(2,171,025)	-	-
Posición de swaps cruzados de moneda, neta	2,123,300	(2,123,300)	-	-
Posición de opciones, neta	(3)	3	-	-
Posición monetaria, neta	<u>1,208,277</u>	<u>4,697,505</u>	<u>156,995</u>	<u>6,062,777</u>

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

	Al 31 de diciembre de 2020			
	Dólar estadounidense S/(000)	Soles S/(000)	Otras monedas S/(000)	Total S/(000)
Activos				
Fondos disponibles	7,232,836	10,959,492	573,154	18,765,482
Fondos interbancarios	18,105	-	-	18,105
Inversiones financieras	8,926,088	15,262,993	88,034	24,277,115
Cartera de créditos, neto	10,535,743	29,983,680	-	40,519,423
Aceptaciones bancarias	16,320	-	-	16,320
Otras cuentas por cobrar y otros activos, neto	312,407	740,113	869	1,053,389
	<u>27,041,499</u>	<u>56,946,278</u>	<u>662,057</u>	<u>84,649,834</u>
Pasivos				
Obligaciones con el público	16,244,869	30,519,198	385,208	47,149,275
Fondos interbancarios	28,971	-	-	28,971
Adeudos y obligaciones financieras	643,977	9,016,900	-	9,660,877
Valores, títulos y obligaciones en circulación	6,887,363	891,388	-	7,778,751
Aceptaciones bancarias	16,320	-	-	16,320
Pasivo por contratos de seguros	4,905,233	7,596,490	-	12,501,723
Otras cuentas por pagar, provisiones y otros pasivos	530,180	1,440,976	32,631	2,003,787
	<u>29,256,913</u>	<u>49,464,952</u>	<u>417,839</u>	<u>79,139,704</u>
Posición de forwards, neta	1,525,029	(1,369,873)	(155,156)	-
Posición de swaps de moneda, neta	264,160	(264,160)	-	-
Posición de swaps cruzados de moneda, neta	1,926,886	(1,926,886)	-	-
Posición de opciones, neta	48	(48)	-	-
Posición monetaria, neta	<u>1,500,709</u>	<u>3,920,359</u>	<u>89,062</u>	<u>5,510,130</u>

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Al 31 de diciembre de 2021, el Grupo otorgó préstamos indirectos (operaciones contingentes) en moneda extranjera por aproximadamente US\$651,240,000, equivalente a S/2,596,494,000 (US\$634,242,000, equivalente a S/2,296,590,000 al 31 de diciembre de 2020); ver nota 18.

El Grupo gestiona el riesgo de tipo de cambio a través del calce de sus operaciones activas y pasivas, supervisando diariamente la posición global de cambios. La posición global de cambios del Grupo es igual a las posiciones largas menos las posiciones cortas en monedas distintas al sol. La posición global de cambios incluye las posiciones del balance (spot) y también las posiciones en derivados, incluyendo las posiciones de aquellos derivados que se hayan designado como coberturas contables con la finalidad de cubrir la exposición por la variación de tipo de cambio, ver nota 10(b). Cualquier depreciación/apreciación de la moneda extranjera afectaría el estado consolidado de resultados. Un desbalance de la posición monetaria haría al estado consolidado de situación financiera del Grupo vulnerable a la fluctuación de la moneda extranjera ("shock" de tipo de cambio).

El siguiente cuadro muestra el análisis para el caso de las variaciones del dólar estadounidense, la principal moneda extranjera a la que el Grupo tiene exposición al 31 de diciembre de 2021 y de 2020. El análisis determina el efecto de una variación razonablemente posible del tipo de cambio del dólar estadounidense contra el sol, considerando las otras variables constantes en el estado consolidado de resultados, antes del impuesto a la renta. Un monto negativo muestra una reducción potencial neta en el estado consolidado de resultados, mientras que un monto positivo refleja un incremento potencial neto:

Análisis de sensibilidad	Cambio en tasas de cambio %	2021 S/(000)	2020 S/(000)
Devaluación			
Dólares estadounidenses	5	(42,218)	(22,242)
Dólares estadounidenses	10	(84,437)	(44,483)
Dólares estadounidenses	15	(126,655)	(66,725)
Revaluación			
Dólares estadounidenses	5	42,218	22,242
Dólares estadounidenses	10	84,437	44,483
Dólares estadounidenses	15	126,655	66,725

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

30.3 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez consiste en la incapacidad del Grupo para cumplir con el vencimiento de sus obligaciones, incurriendo en pérdidas que afecten de manera importante su posición patrimonial. Este riesgo puede manifestarse como resultado de eventos diversos, como pueden ser: la reducción inesperada de fuentes de fondeo, la incapacidad de liquidar activos de manera rápida, entre otros.

El Grupo posee un conjunto de indicadores, que se controlan y reportan a diario, que establecen los niveles mínimos de liquidez permitidos en el corto plazo y reflejan diversos aspectos del riesgo, como son: concentración, estabilidad, posición por monedas, principales depositantes, etc.

Asimismo, el Grupo evalúa la liquidez a mediano y largo plazo a través de un análisis estructural de sus ingresos y salidas de fondos en diversos plazos de vencimiento. Este proceso permite conocer, para cada moneda, las diversas fuentes de fondeo, cómo se incrementan las necesidades de liquidez y qué plazos están descalzados. Tanto por la parte de los activos como de los pasivos se consideran supuestos para las operaciones que no tienen fechas de vencimiento determinadas, como son los préstamos revolventes, ahorros y otros similares, así como los pasivos contingentes, tales como cartas de crédito y líneas de crédito no utilizadas. En base a esta información, se toman las decisiones necesarias para mantener los niveles de liquidez objetivo.

En el caso de Interbank, la liquidez es gestionada por la Vicepresidencia de Mercado de Capitales, que preside el Comité ALCO, donde se presentan las posiciones, movimientos, indicadores y límites sobre la gestión de liquidez. El riesgo de liquidez es a su vez supervisado por el Comité GIR, donde se define el nivel de riesgo que se está dispuesto a asumir y se revisan los indicadores, límites y controles correspondientes. La División de Riesgos de Mercado es la encargada de hacer seguimiento a dichos indicadores. Interbank toma depósitos de corto plazo y los transforma en préstamos a plazos mayores; por lo tanto, aumenta su exposición al riesgo de liquidez. Interbank mantiene un conjunto de depósitos que históricamente se renuevan o se mantienen, y que representan una fuente de fondeo estable.

En el caso de Interseguro, está expuesto a requerimientos distintos de sus recursos en efectivo principalmente por reclamos resultantes de sus contratos de seguros a corto plazo. El Directorio de la compañía, establece los límites sobre la proporción mínima de los fondos de vencimiento disponibles para cumplir con estos requerimientos y en un nivel mínimo de líneas de crédito que deben estar a disposición para cubrir los reclamos a niveles de demandas no esperadas.

Por el lado de los contratos de seguro de largo plazo, dados los tipos de productos ofrecidos y la relación contractual de largo plazo con el cliente (el riesgo de liquidez no es material) el énfasis está en la suficiente disponibilidad de flujo de activos, y el calce de los plazos de éstos con las obligaciones de los pasivos (reservas técnicas matemáticas), para lo cual se cuenta con indicadores de suficiencia y de adecuación.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

En el caso de Inteligo Bank, el Directorio ha establecido niveles de liquidez en cuanto a la cantidad mínima de fondos disponibles necesarios para cumplir con tales requisitos y el nivel mínimo de alternativas interbancarias y otros mecanismos de préstamos que deben existir para cubrir los retiros inesperados. Inteligo Bank mantiene un portafolio de activos a corto plazo el cual se compone de créditos e inversiones para asegurar suficiente liquidez.

Los activos financieros de Inteligo Bank incluyen inversiones de capital no listadas, las que generalmente son ilíquidas. Adicionalmente, mantiene inversiones en fondos de inversión cerrados (no listados) y abiertos, los cuales pueden estar sujetos a restricciones de redención tales como "side pockets" y límites de redención. Como resultado, Inteligo Bank puede no ser capaz de liquidar algunas de sus inversiones en estos instrumentos en el tiempo debido a fin de cubrir sus requerimientos de liquidez.

El siguiente cuadro presenta los flujos de efectivo por pagar no descontados del Grupo de acuerdo con plazos contractuales pactados (incluyendo el pago de intereses futuros):

	Al 31 de diciembre de 2021					Total S/(000)
	Hasta 1 mes S/(000)	De 1 a 3 meses S/(000)	De 3 a 12 meses S/(000)	De 1 a 5 años S/(000)	Más de 5 años S/(000)	
Pasivos financieros por tipo -						
Obligaciones con el público	39,298,408	2,286,838	3,555,643	1,251,449	2,723,645	49,115,983
Fondos interbancarios	-	-	-	-	-	-
Adeudos y obligaciones financieras	732,010	431,352	2,649,853	4,373,597	1,233,202	9,420,014
Valores, títulos y obligaciones en circulación	72,423	43,626	378,421	7,322,864	1,678,191	9,495,525
Aceptaciones bancarias	56,903	68,083	27,437	-	-	152,423
Pasivo por contratos de seguros	96,757	189,835	840,717	3,752,862	16,407,482	21,287,653
Otras cuentas por pagar, provisiones y otros pasivos	543,673	244,249	104,420	96,525	876,213	1,865,080
Total pasivos no derivados	40,800,174	3,263,983	7,556,491	16,797,297	22,918,733	91,336,678
Derivados de negociación (*) -						
Importes contractuales recibidos (entrada de flujos)	938,973	926,361	1,782,384	1,874,161	289,991	5,811,870
Importes contractuales pagados (salida de flujos)	848,334	999,058	1,727,425	2,093,959	302,650	5,971,426
Total	90,639	(72,697)	54,959	(219,798)	(12,659)	(159,556)
Derivados designados de cobertura (**) -						
Importes contractuales recibidos (entrada de flujos)	29,634	-	29,670	1,787,938	113,850	1,961,092
Importes contractuales pagados (salida de flujos)	35,742	-	46,619	1,520,104	11,407	1,613,872
Total	(6,108)	-	(16,949)	267,834	102,443	347,220

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

	Al 31 de diciembre de 2020					Total S/(000)
	Hasta 1 mes S/(000)	De 1 a 3 meses S/(000)	De 3 a 12 meses S/(000)	De 1 a 5 años S/(000)	Más de 5 años S/(000)	
Pasivos financieros por tipo -						
Obligaciones con el público	37,415,275	2,345,526	3,672,558	2,337,990	1,718,650	47,489,999
Fondos Interbancarios	28,971	-	-	-	-	28,971
Adeudos y obligaciones financieras	319,026	500,321	1,000,789	7,402,575	1,149,770	10,372,481
Valores, títulos y obligaciones en circulación	57,703	42,939	227,599	5,432,266	3,388,314	9,148,821
Aceptaciones bancarias	5,001	7,497	3,822	-	-	16,320
Pasivo por contratos de seguros	88,453	173,892	773,570	3,485,680	15,529,113	20,050,708
Otras cuentas por pagar, provisiones y otros pasivos	653,979	82,903	135,793	188,089	671,697	1,732,461
Total pasivos no derivados	38,568,408	3,153,078	5,814,131	18,846,600	22,457,544	88,839,761
Derivados de negociación (*) -						
Importes contractuales recibidos (entrada de flujos)	327,800	364,140	1,406,563	3,803,005	2,212,074	8,113,582
Importes contractuales pagados (salida de flujos)	320,566	361,367	1,396,413	3,860,894	2,205,300	8,144,540
Total	7,234	2,773	10,150	(57,889)	6,774	(30,958)
Derivados designados de cobertura (**) -						
Importes contractuales recibidos (entrada de flujos)	26,913	-	26,947	1,677,668	57,300	1,788,828
Importes contractuales pagados (salida de flujos)	35,742	-	44,453	1,582,390	18,482	1,681,067
Total	(8,829)	-	(17,506)	95,278	38,818	107,761

(*) Incluye contratos cuyos flujos futuros acordados a intercambiar se liquidan en base neta (non-delivery) y en base bruta (full-delivery).

(**) Solo incluye contratos cuyos flujos futuros acordados a intercambiar se liquidan en base neta (non-delivery).

El siguiente cuadro muestra el vencimiento, según plazo contractual, de los créditos contingentes (créditos indirectos) otorgados por el Grupo a las fechas del estado consolidado de situación financiera:

	2021 S/(000)	2020 S/(000)
Créditos contingentes (créditos indirectos)		
Hasta 1 mes	974,601	1,205,650
De 1 a 3 meses	1,242,858	1,169,887
De 3 a 12 meses	2,056,381	1,989,466
De 1 a 5 años	166,618	246,928
Más de 5 años	-	-
Total	4,440,458	4,611,931

El Grupo estima que no todos los créditos contingentes (indirectos) o compromisos serán utilizados antes de la fecha de vencimiento de los compromisos.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

El siguiente cuadro muestra los cambios en pasivos provenientes de actividades de financiamiento según lo indicado por la NIC 7:

	2021					
	Saldo al 1 de enero S/(000)	Dividendos por pagar S/(000)	Flujo de Efectivo S/(000)	Movimiento en moneda extranjera S/(000)	Otros S/(000)	Saldo al 31 de diciembre S/(000)
Fondos interbancarios	28,971	-	(30,945)	1,974	-	-
Valores, títulos y obligaciones en circulación	7,778,751	-	(91,000)	713,744	(11,823)	8,389,672
Pasivo por arrendamiento relacionado a activos por derecho de uso	269,755	-	(66,646)	7,438	24,399	234,946
Dividendos por pagar	921	634,181	(633,883)	-	-	1,219
Total pasivos por actividades de financiamiento	8,078,398	634,181	(822,474)	723,156	12,576	8,625,837

	2020					
	Saldo al 1 de enero S/(000)	Dividendos por pagar S/(000)	Flujo de efectivo S/(000)	Efecto de la variación del tipo de cambio S/(000)	Otros S/(000)	Saldo al 31 de diciembre S/(000)
Fondos interbancarios	169,138	-	(140,167)	-	-	28,971
Valores, títulos y obligaciones en circulación	6,890,290	-	312,600	549,801	26,060	7,778,751
Pasivo por arrendamiento relacionado a activos por derecho de uso	341,836	-	(74,608)	5,081	(2,554)	269,755
Dividendos por pagar	691	700,660	(700,430)	-	-	921
Total pasivos por actividades de financiamiento	7,401,955	700,660	(602,605)	554,882	23,506	8,078,398

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

30.4 Riesgo operacional

El riesgo operacional es el riesgo de pérdidas que surge de la falla de sistemas, error humano, fraude o eventos externos. Cuando los controles internos no funcionan, los riesgos operacionales pueden dañar la reputación, tener consecuencias legales o reglamentarias, o producir pérdidas financieras. El Grupo no puede tener como objetivo eliminar todos los riesgos operacionales; sin embargo, a través de una matriz de control y monitoreando y respondiendo a los riesgos potenciales, el Grupo maneja estos riesgos. Los controles comprenden principalmente la segregación de funciones, accesos, autorización y procedimientos de conciliación, capacitación del personal y procesos de evaluación, incluyendo la revisión de Auditoría Interna.

La Gerencia del Grupo ha centrado su atención en las implicancias derivadas principalmente de la pandemia de Covid-19 (años 2020 y 2021) en el desarrollo de sus operaciones. En tal sentido, se implementaron una serie de medidas que aseguraron el trabajo remoto de sus trabajadores dentro de los parámetros óptimos de sistemas de tecnología de información y ciberseguridad.

30.5 Gestión de riesgo de seguros

El riesgo bajo un contrato de seguro, en cualquiera de sus diferentes modalidades, es la posibilidad de que el evento asegurado se produzca y; por lo tanto, se concrete la incertidumbre en cuanto al monto del reclamo resultante. Por la naturaleza del contrato de seguro, este riesgo es aleatorio y; por lo tanto, impredecible.

En relación a una cartera de contratos de seguro donde se aplica la teoría de los grandes números y de probabilidades para fijar precios y disponer provisiones, el principal riesgo que enfrenta el negocio de seguros del Grupo, manejado por Interseguro, es que los reclamos y/o pagos de beneficios cubiertos por las pólizas excedan el valor en libros de los pasivos de seguros. Esto podría ocurrir en la medida que la frecuencia y/o severidad de reclamos y beneficios sea mayor que lo estimado. Los factores que se consideran para efectuar la evaluación de los riesgos de seguros son los siguientes:

- frecuencia y severidad de los reclamos;
- fuentes de incertidumbre en el cálculo de pagos de reclamos futuros;
- tablas de mortalidad para diferentes planes de cobertura en el segmento de seguros de vida;
- cambios en las tasas de mercado de las inversiones que inciden directamente en las tasas de descuento para determinar las reservas matemáticas; y
- requerimientos específicos establecidos por la SBS de acuerdo con los planes de seguros.

Por otro lado, Interseguro tiene contratos de coberturas de reaseguro automático principalmente en las ramas de seguros de desgravamen, previsionales y vida, los cuales lo protegen de pérdidas por frecuencia y severidad. El objetivo de estas negociaciones de reaseguros es que las pérdidas de seguros netas totales no afecten el patrimonio y liquidez de Interseguro. La política de Interseguro es suscribir contratos con empresas con clasificación internacional determinada por la normativa de la SBS. Los seguros de renta vitalicia no cuentan con coberturas de reaseguros.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(a) Contratos de seguros de vida -

Interseguro ha desarrollado su estrategia de suscripción de seguros para diversificar el tipo de riesgos de seguros aceptados. Los factores que agravan el riesgo del seguro incluyen la falta de diversificación del riesgo en términos del tipo y monto del riesgo, y la ubicación geográfica. La estrategia de suscripción intenta garantizar que los riesgos de suscripción estén bien diversificados en términos de tipo y monto del riesgo. Los límites de suscripción sirven para implementar el criterio de selección de riesgos adecuados. Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la mayoría de los contratos de seguros suscritos por Interseguro se encuentran en la ciudad de Lima.

La suficiencia de las reservas es un principio de la gestión aseguradora. Las reservas técnicas de siniestros y primas son estimadas por actuarios de Interseguro y revisadas por expertos independientes en los casos que así lo ameriten.

La Gerencia de Interseguro monitorea de forma permanente las tendencias de siniestralidad, lo que le permite realizar estimaciones de siniestros ocurridos y no reportados (SONR) sustentados sobre información reciente.

Por otro lado, Interseguro se encuentra expuesta al riesgo de que las tasas de mortalidad y morbilidad de sus clientes no reflejen la mortalidad y morbilidad real, pudiendo ocasionar que la prima calculada para la cobertura ofrecida sea insuficiente para cubrir los siniestros. Por este motivo, Interseguro lleva a cabo una cuidadosa selección de riesgo o suscripción al momento de emitir las pólizas, que les permite clasificar el grado de riesgo que presenta un asegurado propuesto, analizando características tales como género, condición de fumador, estado de salud, entre otras.

En el caso particular del negocio de pensiones, el riesgo asumido por Interseguro consiste en que la expectativa de vida real de la población asegurada sea mayor a la estimada al momento de determinar la renta, lo cual significaría un déficit de reservas para cumplir con el pago de las pensiones.

Por otro lado, los productos de seguro no presentan términos o cláusulas particularmente relevantes que pudiesen tener un impacto significativo o representen incertidumbres importantes sobre los flujos de efectivo de Interseguro.

(b) Gestión de riesgo inmobiliario -

El riesgo inmobiliario se define como la posibilidad de pérdidas debido a las variaciones o la volatilidad de los precios de mercado de los inmuebles, ver nota 7. Las propiedades de inversión son mantenidas por Interseguro a fin de gestionar sus entradas de efectivo de largo plazo y calzar sus reservas técnicas. La Resolución SBS No. 2840-2012, del 11 de mayo de 2012, "Reglamento de Gestión del Riesgo Inmobiliario en Compañías de Seguros", requiere que las empresas de seguros identifiquen, midan, controlen y reporten adecuadamente el nivel de riesgo inmobiliario que enfrentan.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Adicionalmente, Interseguro ha identificado los siguientes riesgos asociados con su portafolio inmobiliario:

- El costo de desarrollar un proyecto puede aumentar si hay retrasos en el proceso de planificación; sin embargo, se recibe servicios de asesores para reducir los riesgos que puedan surgir en el proceso de planificación.
- Un arrendatario principal puede volverse insolvente, provocando una pérdida significativa en los ingresos por alquiler y una reducción en el valor de la propiedad asociada. Para reducir este riesgo, Interseguro revisa la situación financiera de todos los posibles arrendatarios y requiere un nivel adecuado de seguridad, tales como depósitos de alquiler o garantías.
- Los valores razonables de las propiedades de inversión pueden verse afectados por los flujos generados por los ocupantes y/o arrendatarios, así como por las condiciones y expectativas económicas del Perú.

30.6 Gestión de capital

El Grupo gestiona de manera activa una base de capital para cubrir los riesgos inherentes a sus actividades. La adecuación del capital del Grupo es monitoreada utilizando las regulaciones y ratios establecidos por los diferentes reguladores. Ver nota 16(f).

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

31. Valores razonables

(a) Instrumentos financieros medidos a su valor razonable y jerarquía del valor razonable

El siguiente cuadro muestra un análisis de los instrumentos financieros que son medidos a su valor razonable, incluyendo el nivel de jerarquía de valor razonable. Los importes se basan en saldos presentados en el estado consolidado de situación financiera:

	Al 31 de diciembre de 2021			
	Nivel 1 S/(000)	Nivel 2 S/(000)	Nivel 3 S/(000)	Total S/(000)
Activos financieros				
Inversiones financieras				
A valor razonable con cambios en resultados (*)	978,978	633,400	1,093,893	2,706,271
Instrumentos de deuda medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales	11,194,459	6,435,328	-	17,629,787
Instrumentos de patrimonio medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales	556,162	27,686	39,870	623,718
Cuentas por cobrar por derivados	-	793,361	-	793,361
	<u>12,729,599</u>	<u>7,889,775</u>	<u>1,133,763</u>	<u>21,753,137</u>
Rendimientos devengados				291,488
Total activos financieros				<u>22,044,625</u>
Pasivos financieros				
Cuentas por pagar por derivados	-	413,797	-	413,797

(*) Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, corresponden principalmente a fondos mutuos y participaciones en fondos de inversión.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

	Al 31 de diciembre de 2020			
	Nivel 1 S/(000)	Nivel 2 S/(000)	Nivel 3 S/(000)	Total S/(000)
Activos financieros				
Inversiones financieras				
A valor razonable con cambios en resultados (*)	577,438	986,627	478,712	2,042,777
Instrumentos de deuda medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales	10,247,432	7,654,920	-	17,902,352
Instrumentos de patrimonio medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales	1,329,471	7,867	36,210	1,373,548
Cuentas por cobrar por derivados	-	395,249	-	395,249
	<u>12,154,341</u>	<u>9,044,663</u>	<u>514,922</u>	<u>21,713,926</u>
Rendimientos devengados				251,140
Total activos financieros				<u>21,965,066</u>
Pasivos financieros				
Cuentas por pagar por derivados	-	271,326	-	271,326

(*) Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, corresponde principalmente a fondos mutuos y participaciones en fondos de inversión.

Los activos financieros incluidos en el Nivel 1 son aquellos que se miden sobre la base de información disponible en el mercado, en la medida que las cotizaciones reflejen un mercado activo, líquido y estén disponibles en algún mecanismo centralizado de negociación, agente, proveedor de precios o entidad regulatoria.

Los instrumentos financieros incluidos en el Nivel 2 son valuados con precios de mercado de otros instrumentos que poseen características semejantes o con modelos de valuación financieros que se basan en información de variables observables en el mercado (curvas de tasas de interés, vectores de precios, etc.).

Los activos financieros incluidos en el Nivel 3 están valuados utilizando supuestos y datos que no corresponden a precios de operaciones negociadas en el mercado. La valuación requiere que la Gerencia asuma ciertos supuestos sobre las variables y datos del modelo, incluyendo la proyección del flujo de efectivo, la tasa de descuento, el riesgo crediticio y la volatilidad.

Durante el año 2021, no hubo transferencias de instrumentos financieros desde o hacia el nivel 3 del nivel 1 o nivel 2.

Durante el año 2020, hubo transferencias de ciertos instrumentos financieros desde el nivel 1 al nivel 2 por un importe de S/4,116,507,000, debido a que estos dejaron de ser negociados activamente durante el año y, consecuentemente, se obtuvieron valores razonables utilizando datos de mercado observables. No hubo transferencias de instrumentos financieros desde el nivel 3 al nivel 1, nivel 2 o viceversa.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

A continuación se presenta una descripción de los datos significativos no observables utilizados en la valoración:

	Técnica de valuación	Insumos significativos no Observables	Valuación		Sensibilidad de los inputs al valor razonable
			2021	2020	
Acciones cotizadas	Valor neto de activos	NAV	203.53	215.19	10 por ciento de aumento (disminución) del NAVs se traduciría en un aumento (disminución) en el valor razonable por S/11,199,000 al 31 de diciembre de 2021 y S/10,754,000 al 31 de diciembre de 2020.
Acciones de capital privado	Valor neto de activos	NAV	Depende de cada inversión	Depende de cada inversión	10 por ciento de aumento (disminución) del NAVs se traduciría en un aumento (disminución) en el valor razonable por S/7,300,000 al 31 de diciembre de 2021 y S/1,448,000 al 31 de diciembre de 2020.
Fondos de capital privado	Valor neto de activos	NAV	Depende de cada inversión	Depende de cada inversión	10 por ciento de aumento (disminución) del NAVs se traduciría en un aumento (disminución) en el valor razonable por S/78,305,000 al 31 de diciembre de 2021 y S/27,983,000 al 31 de diciembre de 2020.
Acciones cotizadas	Valor patrimonial	-	Según el riesgo de precio	Según el riesgo de precio	5 por ciento de aumento (disminución) del precio se traduciría en un aumento en el valor razonable de S/1,994,000 al 31 de diciembre de 2021 y S/1,811,000 al 31 de diciembre de 2020.

A partir del año 2020, el Grupo efectuó cambios en la determinación de sus estimaciones para el valor razonable de las inversiones nivel 3 en consideración de la naturaleza de las mismas, así como de los activos subyacentes y la información a la cual tiene acceso a la fecha de valorización; concluyendo que el mejor método de valorización para estas inversiones es el uso del NAV (valor neto de activos, por sus siglas en inglés).

La siguiente tabla incluye una reconciliación de la medición del valor razonable de los instrumentos financieros clasificados por el Grupo dentro del Nivel 3 de la jerarquía de valuación:

	2021 S/(000)	2020 S/(000)
Saldo inicial al 1 de enero	514,922	487,352
Compras	629,543	155,198
Ventas	(237,870)	(272,711)
Ganancia reconocida en resultados	227,168	145,083
Saldo al 31 de diciembre	1,133,763	514,922

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(b) Instrumentos financieros no medidos a su valor razonable -

A continuación se presenta la comparación entre los valores en libros y los valores razonables de los instrumentos financieros del Grupo que no están medidos a su valor razonable, según el nivel de jerarquía de su valor razonable:

	Al 31 de diciembre de 2021					Al 31 de diciembre de 2020				
	Nivel 1 S/(000)	Nivel 2 S/(000)	Nivel 3 S/(000)	Valor razonable S/(000)	Valor en libros S/(000)	Nivel 1 S/(000)	Nivel 2 S/(000)	Nivel 3 S/(000)	Valor razonable S/(000)	Valor en libros S/(000)
Activos										
Fondos disponibles	-	17,104,465	-	17,104,465	17,104,465	-	18,765,482	-	18,765,482	18,765,482
Fondos interbancarios	-	30,002	-	30,002	30,002	-	18,105	-	18,105	18,105
Inversiones al costo amortizado	3,181,392	-	-	3,181,392	3,296,030	2,988,539	-	-	2,988,539	2,707,298
Cartera de créditos, neto	-	42,892,599	-	42,892,599	43,005,583	-	40,809,701	-	40,809,701	40,519,423
Aceptaciones bancarias	-	152,423	-	152,423	152,423	-	16,320	-	16,320	16,320
Otras cuentas por cobrar y otros activos, neto	-	629,472	-	629,472	629,472	-	658,140	-	658,140	658,140
Total	3,181,392	60,808,961	-	63,990,353	64,217,975	2,988,539	60,267,748	-	63,256,287	62,684,768
Pasivos										
Obligaciones con el público	-	48,914,408	-	48,914,408	48,897,944	-	47,146,077	-	47,146,077	47,149,275
Fondos interbancarios	-	-	-	-	-	-	28,971	-	28,971	28,971
Adeudos y obligaciones financieras	-	8,274,484	-	8,274,484	8,522,849	-	9,686,361	-	9,686,361	9,660,877
Valores, títulos y obligaciones en circulación	7,286,082	1,202,219	-	8,488,301	8,389,672	6,831,566	1,430,646	-	8,262,212	7,778,751
Aceptaciones bancarias	-	152,423	-	152,423	152,423	-	16,320	-	16,320	16,320
Pasivo por contratos de seguros	-	11,958,058	-	11,958,058	11,958,058	-	12,501,723	-	12,501,723	12,501,723
Cuentas por pagar y otros pasivos	-	1,865,080	-	1,865,080	1,865,080	-	1,732,461	-	1,732,461	1,732,461
Total	7,286,082	72,366,672	-	79,652,754	79,786,026	6,831,566	72,542,559	-	79,374,125	78,868,378

Las metodologías y supuestos utilizados para determinar los valores razonables dependen de los términos y las características de riesgo de cada instrumento financiero e incluyen lo siguiente:

- (i) Los préstamos a largo plazo y a tasa fija y variable son evaluados por el Grupo en base a parámetros como tasas de interés, factores específicos de riesgo país, solvencia individual del cliente y las características de riesgo del proyecto financiado. En base a esta evaluación, las provisiones son consideradas para las pérdidas estimadas de estos préstamos. Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, los montos en libros de los préstamos, netos de provisiones, no eran materialmente diferentes de sus valores razonables calculados.
- (ii) Instrumentos cuyo valor razonable se aproxima al valor en libros - Para los activos y pasivos financieros que son líquidos o tienen vencimientos de corto plazo (menos de 3 meses) se asume que los valores en libros se aproximan a sus valores razonables. Este supuesto también se aplica a los depósitos a la vista, cuentas de ahorros sin vencimiento específico e instrumentos financieros a tasa variable.
- (iii) Instrumentos financieros a tasa fija - El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se encuentran a tasa fija y a costo amortizado se determina comparando las tasas de interés del mercado en el momento de su reconocimiento inicial con las tasas de mercado actuales relacionadas con instrumentos financieros similares para su plazo remanente de madurez. El valor razonable de los depósitos a tasa de interés fija está basado en los flujos de efectivo descontados utilizando las tasas de interés de mercado para instrumentos financieros con riesgo crediticio y vencimientos similares. Para la deuda cotizada emitida, el valor razonable se determina en base a los precios de mercado cotizados. Cuando las cotizaciones no están disponibles, se utiliza un modelo de flujo de efectivo descontado basado en la curva de rendimiento de la tasa de interés apropiada para el plazo de vencimiento remanente.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

32. Actividades fiduciarias y administración de fondos

El Grupo proporciona servicios de custodia, fideicomiso, manejo de inversiones y asesoría a terceros; en consecuencia, el Grupo toma decisiones de compra y venta en relación a un amplio rango de instrumentos financieros. Los activos que se mantienen en calidad de fideicomiso no se incluyen en los estados financieros consolidados. Estos servicios dan lugar al riesgo de que el Grupo eventualmente pueda ser señalado como responsable del rendimiento de los activos bajo administración.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, el valor administrado de los activos financieros gestionados fuera de balance es el que sigue:

	2021 S/(000)	2020 S/(000)
Fondos de inversión	18,669,786	15,008,109
Fondos mutuos	<u>4,310,914</u>	<u>5,980,724</u>
Total	<u>22,980,700</u>	<u>20,988,833</u>



COLEGIO DE
CONTADORES PÚBLICOS
DE LIMA

CONSTANCIA DE HABILITACIÓN

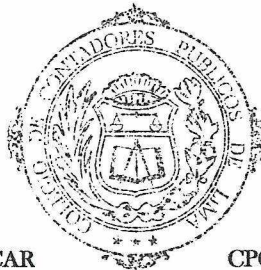
El Decana y el Director Secretario del Colegio de Contadores Públicos de Lima, que suscriben, declaran que, en base a los registros de la institución, se ha verificado que

TANAKA VALDIVIA & ASOCIADOS S. CIVIL DE R.L
SOCIEDAD: S0761

Se encuentra, HABIL, para el ejercicio de las funciones profesionales que le faculta la Ley N° 13253 y su modificación Ley N° 28951 y conforme al Estatuto y Reglamento Interno de este Colegio; en fe de lo cual y a solicitud de parte, se le extiende la presente constancia para los efectos y usos que estime conveniente. Esta constancia tiene vigencia hasta el 30 de ABRIL del 2022.

Lima, 02 de AGOSTO de 2021.

CPC. GUILLERMINA ZAVALA PAUCAR
DECANA



CPC. GLADYS MILAGROS BAZAN ESPINOZA
DIRECTORA SECRETARIA



Calle José Díaz N° 384
Urb. Santa Beatriz, Lima Perú



920 180 083



informes@ccplima.org.pe



www.ccplima.org.pe

Intercorp Financial Services Inc.

Estados financieros separados al 31 de diciembre de 2021 y de
2020 junto con el dictamen de los auditores independientes

Intercorp Financial Services Inc.

Estados financieros separados al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 junto con el dictamen de los auditores independientes

Contenido

Dictamen de los auditores independientes

Estados financieros separados

Estado separado de situación financiera

Estado separado de resultados

Estado separado de otros resultados integrales

Estado separado de cambios en el patrimonio neto

Estado separado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros separados

Dictamen de los auditores independientes

A los Accionistas y Junta Directiva de Intercorp Financial Services Inc.

Hemos auditado los estados financieros separados de Intercorp Financial Services Inc. (un holding constituido en la República de Panamá y subsidiaria de Intercorp Perú Ltd.), que comprenden el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, los correspondientes estados separados de resultados, de otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y de 2020; y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los estados financieros separados

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros separados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el *International Accounting Standards Board* y con lo establecido por la Superintendencia de Mercado de Valores respecto a la presentación de la información separada; y del control interno que la Gerencia determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros separados que estén libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros separados basada en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de los Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para tener una seguridad razonable de que los estados financieros separados están libres de errores materiales.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros separados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos que existan errores materiales en los estados financieros separados, ya sea debido a fraude o error. Al realizar esta evaluación de riesgos, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la entidad para la preparación y presentación razonable de los estados financieros separados, a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros separados.

Lima
Av. Víctor Andrés
Belaunde 171
San Isidro
Tel: +51 (1) 411 4444

Lima II
Av. Jorge Basadre 330
San Isidro
Tel: +51 (1) 411 4444

Arequipa
Av. Bolognesi 407
Yanahuara
Tel: +51 (54) 484 470

Chiclayo
Av. Federico Villarreal
115 Sala Cinto, Urb. Los
Parques
Lambayeque
Tel: +51 (74) 227 424

Trujillo
Av. El Golf 591 Urb. Del Golf III
Víctor Larco Herrera 13009,
Sede Miguel Ángel Quijano Doig
La Libertad
Tel: +51 (44) 608 830

Dictamen de los auditores independientes (continuación)

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión.

Opinión

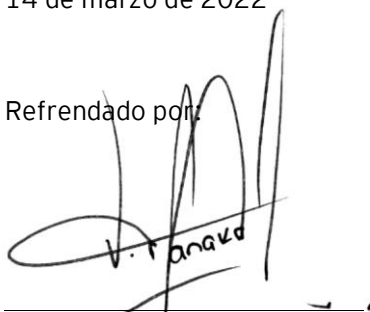
En nuestra opinión, los estados financieros separados adjuntos preparados para los fines indicados en el párrafo siguiente, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera separada de Intercorp Financial Services Inc. al 31 de diciembre de 2021 y de 2020; así como su desempeño financiero, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el *International Accounting Standards Board* y con lo establecido por la Superintendencia de Mercado de Valores respecto a la presentación de la información separada.

Uso de la información financiera separada

Los estados financieros separados de Intercorp Financial Services Inc. adjuntos han sido preparados en cumplimiento de los requerimientos legales vigentes en Perú para la presentación de información financiera para los accionistas y la Superintendencia del Mercado de Valores. Estos estados financieros separados deben leerse conjuntamente con los estados financieros consolidados de Intercorp Financial Services Inc. y sus Subsidiarias, que se presentan por separado, sobre los cuales hemos emitido una opinión sin salvedades de fecha 14 de marzo de 2022.

Lima, Perú
14 de marzo de 2022

Refrendado por:



Victor Tanaka
C.P.C.C. Matrícula No.25613

Tanaka, Yachivira & Asoc.

Intercorp Financial Services Inc.

Estado separado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020

	Nota	2021 S/(000)	2020 S/(000)
Activo			
Activo corriente			
Disponible	3	338,840	310,043
Depósito a plazo fijo	2.3(l)	-	72,360
Cuentas por cobrar a Subsidiarias y vinculada	15(a)	1,331	1,845
Otras cuentas por cobrar		1,472	-
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	4(a)	188,657	154,979
Total activo corriente		<u>530,300</u>	<u>539,227</u>
Inversiones a valor razonable con cambios en otros resultados integrales	5(a) y 15(a)	40,004	415,031
Inversiones en Subsidiarias	6	10,039,341	9,017,268
Otros activos	7	136,651	36,278
Total activo no corriente		<u>10,215,996</u>	<u>9,468,577</u>
Total activo		<u>10,746,296</u>	<u>10,007,804</u>
Pasivo			
Intereses, provisión por impuesto sobre dividendos, cuentas por pagar diversas y provisiones	8	56,316	26,563
Total pasivo corriente		<u>56,316</u>	<u>26,563</u>
Bonos corporativos	9	1,185,943	1,073,132
Total pasivo		<u>1,242,259</u>	<u>1,099,695</u>
Patrimonio neto	10		
Capital social		1,038,017	1,038,017
Acciones en tesorería		(3,363)	(2,769)
Prima de capital		532,771	532,771
Reservas		5,200,000	5,200,000
Resultados no realizados		(168,300)	836,773
Utilidades acumuladas		2,904,912	1,303,317
Total patrimonio neto		<u>9,504,037</u>	<u>8,908,109</u>
Total pasivo y patrimonio neto		<u>10,746,296</u>	<u>10,007,804</u>

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integral de este estado.

Intercorp Financial Services Inc.

Estado separado de resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y de 2020

	Nota	2021 S/(000)	2020 S/(000)
Participación en los resultados de las Subsidiarias, neta	6(c)	<u>1,953,969</u>	<u>426,469</u>
(Gastos) ingresos			
Gastos financieros, netos	12	(47,450)	(36,939)
Ganancia neta en instrumentos financieros derivados de negociación	7(c)	-	1,260
(Pérdida) ganancia neta en valorización de inversiones a valor razonable con cambios en resultados	4(e)	(15,915)	26,151
Ganancia neta en la venta de inversiones financieras a valor razonable con cambios en otros resultados integrales	5(b)	268	-
Gastos generales y de operación	13(a)	(24,553)	(26,348)
Otros gastos		(158)	-
Diferencia en cambio, neta	17(c)(i)	<u>(37,468)</u>	<u>(9,351)</u>
		<u>(125,276)</u>	<u>(45,227)</u>
Utilidad antes del impuesto a la renta sobre dividendos		1,828,693	381,242
(Provisión) recuperó sobre impuesto a la renta sobre dividendos	11(b)	<u>(38,538)</u>	<u>2,017</u>
Utilidad neta del año		<u>1,790,155</u>	<u>383,259</u>
Utilidad por acción básica y diluida (en soles)	14	<u>15,510</u>	<u>3,320</u>
Promedio ponderado del número de acciones en circulación (en miles)	14	<u>115,419</u>	<u>115,447</u>

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integral de este estado.

Intercorp Financial Services Inc.

Estado separado de otros resultados integrales

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y de 2020

	Nota	2021 S/(000)	2020 S/(000)
Utilidad neta del año		1,790,155	383,259
Otros resultados integrales que no se reclasificarán al estado separado de resultados en periodos posteriores			
Ganancia no realizada en instrumentos de patrimonio a valor razonable a través de otros resultados integrales		<u>1,702</u>	<u>53,982</u>
Otros resultados integrales a ser reclasificados al estado separado de resultados en periodos posteriores			
(Pérdida) ganancia no realizada en instrumentos de deuda a valor razonable a través de otros resultados integrales		(8,339)	3,943
Ganancia (pérdida) no realizada en cobertura de flujo de efectivo	7(b)(i)	44,735	(5,904)
(Pérdida) ganancia no realizada en instrumentos financieros de Subsidiarias	6(c)	(686,947)	240,758
Traslación de operaciones en el extranjero	6(c)	<u>95,674</u>	<u>76,935</u>
Total otros resultados integrales a ser reclasificados al estado separado de resultados en periodos posteriores		<u>(554,877)</u>	<u>315,732</u>
Otros resultados integrales del año		<u>(553,175)</u>	<u>369,714</u>
Total resultados integrales del año		<u>1,236,980</u>	<u>752,973</u>

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integral de este estado.

Intercorp Financial Services Inc.

Estado separado de cambios en el patrimonio

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y de 2020

	Número de acciones		Resultados no realizados por instrumentos										
	Emitidas (en miles)	En tesorería (en miles)	Capital social S/(000)	Acciones en tesorería S/(000)	Prima de capital S/(000)	Reservas S/(000)	que no serán reclasificados al estado separado de resultados	que serán reclasificados al estado separado de resultados				Utilidades acumuladas S/(000)	Total S/(000)
							Instrumento de patrimonio a valor razonable S/(000)	Instrumentos de deuda a valor razonable S/(000)	Reserva de coberturas de flujo de efectivo S/(000)	Instrumentos financieros de Subsidiarias S/(000)	Traslación de operaciones en el extranjero S/(000)		
Saldo al 1 de enero de 2020	115,447	(1)	1,038,017	(196)	530,456	4,700,000	215,309	263	(14,821)	153,678	88,476	2,145,688	8,856,870
Utilidad neta del año	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	383,259	383,259
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	53,982	3,943	(5,904)	240,758	76,935	-	369,714
Total resultados integrales	-	-	-	-	-	-	53,982	3,943	(5,904)	240,758	76,935	383,259	752,973
Dividendos declarados y pagados, nota 10(a)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(698,228)	(698,228)
Adquisición de acciones en tesorería, nota 10(b)	-	(23)	-	(2,573)	-	-	-	-	-	-	-	-	(2,573)
Constitución de reservas, nota 10(d)	-	-	-	-	-	500,000	-	-	-	-	-	(500,000)	-
Venta de instrumentos de patrimonio con efectos en otros resultados integrales de subsidiaria, nota 6(c)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	24,154	-	(24,154)	-
Otros	-	-	-	-	2,315	-	-	-	-	-	-	(3,248)	(933)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	115,447	(24)	1,038,017	(2,769)	532,771	5,200,000	269,291	4,206	(20,725)	418,590	165,411	1,303,317	8,908,109
Utilidad neta del año	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,790,155	1,790,155
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	1,702	(8,339)	44,735	(686,947)	95,674	-	(553,175)
Total resultados integrales	-	-	-	-	-	-	1,702	(8,339)	44,735	(686,947)	95,674	1,790,155	1,236,980
Dividendos declarados y pagados, nota 10(a)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(633,853)	(633,853)
Adquisición de acciones en tesorería, nota 10(b)	-	(5)	-	(594)	-	-	-	-	-	-	-	-	(594)
Venta de instrumentos de patrimonio con efectos en otros resultados integrales, notas 5(c) y 6(c)	-	-	-	-	-	-	(270,993)	-	-	(180,905)	-	451,898	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(6,605)	(6,605)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	115,447	(29)	1,038,017	(3,363)	532,771	5,200,000	-	(4,133)	24,010	(449,262)	261,085	2,904,912	9,504,037

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integral de este estado.

Intercorp Financial Services Inc.

Estado separado de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y de 2020

	2021 S/(000)	2020 S/(000)
Actividades de operación		
Utilidad neta del año	1,790,155	383,259
Más (menos) ajustes a la utilidad neta		
Participación en los resultados de las Subsidiarias, neta	(1,953,969)	(426,469)
Pérdida (Ganancia) neta en valorización de inversiones a valor razonable con cambios en resultados	15,915	(26,151)
Ganancia neta en la venta de inversiones financieras a valor razonable con cambios en otros resultados integrales	(268)	-
Pérdida por diferencia en cambio, neta	37,468	9,351
Cambios netos en las cuentas de activo y pasivo		
Disminución de cuentas por cobrar a Subsidiarias y vinculada	5,915	660
Aumento de otras cuentas por cobrar	(1,472)	-
Disminución (aumento) de otros activos	5,390	(5,697)
Aumento de cuentas por pagar diversas	82,956	19,032
Disminución por cuentas por pagar a Accionista	-	(186)
Efectivo utilizado en las actividades de operación	<u>(17,910)</u>	<u>(46,201)</u>
Actividades de inversión		
Dividendos recibidos de Subsidiarias	337,650	602,051
Dividendos recibidos de inversiones financieras	8,598	7,471
Adquisición de inversiones a valor razonable con cambios en resultados	(250,148)	(24,167)
Redención de inversiones a valor razonable con cambios en resultados	4,741	15,926
Venta de inversiones a valor razonable con cambios en resultados	192,728	-
Venta de inversiones a valor razonable con cambios en otros resultados integrales	357,858	-
Aporte de capital a Subsidiarias	(4,223)	(1,405)
Liquidación de depósitos a plazo fijo	72,720	70,580
Apertura de depósito a plazo fijo	-	(70,900)
Efectivo proveniente de las actividades de inversión	<u>719,924</u>	<u>599,556</u>

Estado separado de flujos de efectivo (continuación)

	2021 S/(000)	2020 S/(000)
Actividades de financiamiento		
Pago de dividendos	(633,853)	(698,228)
Pago de intereses por bonos corporativos e instrumentos derivados	(57,579)	(52,585)
Compra de acciones en tesorería	-	(542)
Efectivo utilizado en las actividades de financiamiento	<u>(691,432)</u>	<u>(751,355)</u>
Aumento neto (disminución neta) de efectivo	10,582	(198,000)
Ganancia por variación del tipo de cambio sobre el efectivo y equivalente de efectivo	18,215	31,065
Saldo de efectivo al inicio del año	<u>310,043</u>	<u>476,978</u>
Saldo de efectivo al final del año	<u>338,840</u>	<u>310,043</u>

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integral de este estado.

Intercorp Financial Services Inc.

Notas a los estados financieros separados

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020

1. Actividad económica

(a) Actividad económica -

Intercorp Financial Services Inc. (en adelante "IFS" o "la Compañía"), es un holding de responsabilidad limitada constituido en la República de Panamá el 19 de setiembre de 2006, subsidiaria de Intercorp Perú Ltd. (en adelante "Intercorp Perú"), un holding constituido en 1997 en Las Bahamas. Al 31 de diciembre de 2021, Intercorp Perú mantiene de forma directa e indirecta el 70.65 por ciento del capital social emitido de IFS, equivalente al 70.64 por ciento del capital social en circulación de IFS (70.64 por ciento del capital social emitido y en circulación de IFS al 31 de diciembre de 2020).

El domicilio legal de IFS es Av. Carlos Villarán 140, Urb. Santa Catalina, La Victoria, Lima, Perú.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, IFS mantiene el 99.30 por ciento del capital social del Banco Internacional del Perú S.A.A. - Interbank (en adelante "Interbank"), el 99.84 por ciento del capital social de Interseguro Compañía de Seguros S.A. (en adelante "Interseguro") y el 100 por ciento del capital social de Inteligo Group Corp. (en adelante "Inteligo").

Las operaciones de Interbank e Interseguro se concentran en el Perú, mientras que las operaciones de Inteligo y sus subsidiarias (Interfondos S.A. Sociedad Administradora de Fondos, Inteligo Sociedad Agente de Bolsa S.A. e Inteligo Bank Ltd.), se concentran principalmente en Perú y Panamá.

Los estados financieros separados adjuntos, que han sido preparados en cumplimiento con los requerimientos legales vigentes en el Perú, reflejan la actividad individual de la Compañía y han sido preparados por separado y de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF") aprobadas por el consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés). La Compañía prepara por separado estados financieros consolidados bajo NIIF.

A continuación se presentan los datos más relevantes de los estados financieros consolidados de Intercorp Financial Services Inc. y sus Subsidiarias al 31 de diciembre de 2021 y de 2020:

	2021 S/(000)	2020 S/(000)
Estado consolidado de situación financiera		
Total activo	89,953,909	88,236,029
Total pasivo	80,398,547	79,282,080
Patrimonio atribuible a los accionistas de IFS	9,504,037	8,908,109
Interés no controlador	51,325	45,840
Estado consolidado de resultados		

Notas a los estados financieros separados (continuación)

	2021 S/(000)	2020 S/(000)
Utilidad neta atribuible a accionistas de IFS	1,790,155	383,259
Utilidad neta atribuible a interés no controlador	10,024	290

Los estados financieros separados de IFS al 31 de diciembre de 2020 y por el año terminado en dicha fecha, fueron aprobados por la Junta General de Accionistas el 31 de marzo de 2021. Los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2021 y por el año terminado en dicha fecha, han sido aprobados y autorizados para su emisión por la Gerencia y la Junta Directiva el 14 de marzo de 2022, y serán presentados para su aprobación a la Junta General de Accionistas dentro de los plazos establecidos por ley.

(b) Pandemia de Covid-19 -

(b.1) Estado de Emergencia Sanitaria y Nacional

Desde el mes de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud, declaró como pandemia al Covid-19, con un impacto significativo en la economía mundial. Muchos países impusieron medidas restrictivas en cuanto a viajes, aislamiento social e incluso personas en muchos lugares han estado y estuvieron sujetas a medidas de cuarentena.

En Perú, en marzo de 2020, el Gobierno declaró el Estado de Emergencia Sanitaria y Nacional ordenando el cierre de las fronteras, el aislamiento social obligatorio, el cierre de negocios considerados no esenciales (las excepciones fueron la producción, distribución y comercialización de alimentos, productos farmacéuticos, servicios financieros y salud), entre otras medidas relacionadas con el cuidado de la salud y bienestar de los ciudadanos.

En mayo de 2020, mediante el Decreto Supremo No.080-2020, el Gobierno aprobó la Reanudación de Actividades Económicas de manera gradual con el fin de mitigar los efectos económicos negativos de la pandemia. La reactivación propuesta sería en cuatro fases, en función del impacto del sector en la economía, siendo los sectores de minería e industria, construcción, servicios y turismo y comercio los primeros en volver a la actividad, seguido por el sector manufactura y agrario. La última fase, contemplaba la apertura del sector entretenimiento con aforos reducidos.

Durante los últimos meses del año 2020, con la finalidad de seguir conteniendo y mitigando la propagación del Covid-19, el Gobierno Peruano emitió una serie de medidas focalizadas por región, restricciones en circulación y nuevas reglas de convivencia social respetando los aforos establecidos. No obstante, al finalizar el año 2020 y durante los primeros meses del año 2021, el país experimentó una nueva cadena de contagios muy elevados, que fue denominada "segunda ola". Esta nueva cadena de contagios generó que algunas de las fases de la reactivación económica ya implementadas retrocedan gradualmente.

El desarrollo del Plan Nacional de Vacunación implementado por el Gobierno Peruano desde el 2021, ayudó a disminuir la mortalidad generada por el coronavirus en territorio nacional.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Si bien el proceso de vacunación estuvo avanzando de forma acelerada como parte del plan diseñado para enfrentar una posible "tercera ola", esta se inició formalmente en el Perú a inicio del 2022. Como medida para la protección de la salud de la ciudadanía, el Gobierno Peruano, emitió una serie de Decretos Supremos, prorrogando el Estado de Emergencia Sanitaria y Estado de Emergencia Nacional, hasta incluso fines de agosto de 2022.

(b.2) Medidas económicas adoptadas por el Gobierno Peruano

El Ministerio de Economía y Finanzas (en adelante "MEF"), el Banco Central de Reserva del Perú (en adelante "BCRP") y la Superintendencia de Banca y Seguros (en adelante "SBS"), activaron medidas extraordinarias para aliviar el impacto financiero y económico del Covid-19 en particular para clientes del sistema financiero (debido al cierre de la mayor parte de los sectores de actividad económica), así como algunas medidas adicionales enfocadas en garantizar la continuidad de la cadena de pagos en la economía.

Durante el 2020, las principales medidas en el sistema financiero estuvieron relacionadas con las facilidades para la reprogramación de créditos (pagos diferidos), la suspensión del conteo de los días de atraso, permitir el retiro parcial de depósitos por Compensación por tiempo de servicios, establecer operaciones de reporte de cartera de créditos con el BCRP y el lanzamiento de programas de créditos garantizados por el Gobierno Peruano, como el programa "Reactiva Perú", creado mediante Decreto Legislativo No.1455-2020 y ampliado mediante Decreto Legislativo No. 1485-2020, el cual tiene por finalidad asegurar la continuidad en la cadena de pagos de las empresas ante el impacto del Covid-19.

Dicho programa otorga garantías a las empresas a fin de que puedan acceder a créditos de capital de trabajo, y puedan cumplir de esta manera con sus obligaciones de corto plazo con sus trabajadores y proveedores de bienes y servicios. Este programa cuenta con un monto de garantías total para el sistema financiero peruano de hasta S/60,000 millones.

Durante el año 2020, Interbank otorgó créditos bajo esta modalidad por S/6,617,142,000. Al 31 de diciembre de 2021, Interbank mantenía créditos del programa "Reactiva Perú" por un monto de S/4,976,073,000, incluyendo intereses devengados ascendentes a S/79,936,000; siendo S/4,421,999,000 el monto cubierto por la garantía del Gobierno Peruano (al 31 de diciembre de 2020, mantenía S/6,659,790,000, incluyendo intereses devengados ascendentes a S/44,021,000; siendo S/5,855,826,000 el monto cubierto por la garantía del Gobierno Peruano).

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Durante el año 2021, el Gobierno Peruano, a través del MEF y la SBS emitió una serie de Resoluciones y Oficios Múltiples, en el marco del Decreto de Urgencia N°026-2021 y su modificatoria Decreto de Urgencia N°039-2021, que establece medidas en materia económica y financiera destinadas a la reprogramación de los créditos garantizados bajo el programa "Reactiva Perú". En tal sentido, durante el año 2021, el Banco modificó créditos del programa Reactiva por un monto aproximado de S/2,012,855,000. Al 31 de diciembre de 2021, el saldo de créditos reprogramados del Programa "Reactiva Perú" asciende a aproximadamente a S/1,974,180,000.

Adicionalmente, mediante Decreto Supremo No. 010-2021-TR, el Gobierno autorizó el retiro total de depósitos por Compensación de Tiempo de Servicios (CTS) por única vez y hasta el 31 de diciembre de 2021, con la finalidad de cubrir las necesidades económicas causadas por la pandemia del Covid-19. A inicio del año 2020, el Gobierno Peruano emitió el Decreto de Urgencia N° 033-2020, que permitió a cada trabajador obtener hasta S/2,400 de su CTS.

(b.3) Medidas adoptadas por la Compañía y Subsidiarias

La Gerencia y el Directorio de IFS monitorean de cerca la situación y se enfocan en garantizar la operación y fortalecer la posición de liquidez y solvencia de las Subsidiarias. Con respecto a la liquidez, Interbank ha mantenido una activa participación en las operaciones diarias del BCRP y ha utilizado líneas de crédito disponibles de los bancos corresponsales del exterior. Asimismo, con el fin de fortalecer su capital y requerimientos de capital regulatorio para enfrentar el entorno volátil, las subsidiarias han implementado las siguientes medidas:

Interbank:

- En Junta de Accionistas del 25 de marzo de 2021, se decidió capitalizar las utilidades, que habían sido comprometidas en la Junta de Accionistas del 3 de abril de 2020; adicionalmente, en dicha junta se decidió no distribuir dividendos.
- En Junta General de Accionistas del 3 de abril de 2020, se aprobó reducir el porcentaje de dividendos distribuibles, con cargo al periodo 2019, de 45 a 25 por ciento. Adicionalmente, las utilidades generadas en el primer trimestre 2020 contaban con acuerdo de capitalización.
- Durante el año 2020, Interbank realizó la colocación internacional de bonos subordinados por US\$300,000,000.

Interseguro:

- En Junta de Directorio, celebrada el 30 de junio de 2020, Interseguro comprometió la capitalización de S/50,000,000 con cargo a resultados del ejercicio. Mediante Junta General de Accionistas de fecha 09 de marzo de 2021, se aprobó la capitalización de S/62,962,963, que incluye el monto comprometido en junio de 2020.
- El 30 de setiembre de 2020 Interseguro colocó bonos subordinados por US\$25,000,000.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

- En Junta Universal de Accionistas, celebrada el 24 de diciembre de 2020, Interseguro acordó la capitalización de S/48,148,000 con cargo a resultados acumulados.

Por otro lado, y con la finalidad de mantener las operaciones en las subsidiarias se otorgaron herramientas tecnológicas a los colaboradores, se implementaron nuevos protocolos para continuidad del negocio, se monitoreó las operaciones de proveedores, relacionadas al suministro de efectivo y se reforzó los sistemas de IT y ciberseguridad.

Con la finalidad de mantener los canales de distribución en las subsidiarias se tomaron las siguientes medidas: se implementó horarios de apertura flexibles en las tiendas financieras, mantenimiento y disponibilidad de efectivo a plena capacidad en los cajeros automáticos, se incrementó operadores telefónicos en los call centers y se realizó mejoras en aplicaciones (apps) y banca por internet.

En cuanto a los colaboradores, se tomaron las siguientes medidas: se implementó protocolos Covid-19 y vigilancia sanitaria, se implementó home office (trabajo desde casa), se implementó "Remote First" (opción para trabajar en remoto de forma permanente o en modalidad mixta - casa u oficina), pruebas para la detección de Covid-19 adquiridas para los colaboradores, seguimiento de salud diario en caso de contagio y se implementó servicios digitales para reforzar el cuidado de la salud.

Debido a la naturaleza de sus operaciones, la subsidiaria Inteligo no fue impactada de forma significativa por la pandemia de Covid-19.

En opinión de la gerencia, estas y otras medidas adicionales implementadas, permitirán afrontar de una manera adecuada los efectos negativos de la pandemia de Covid-19.

El impacto de Covid-19 sobre las subsidiarias de IFS se refleja en los resultados de éstas y, como consecuencia de la aplicación del método de participación patrimonial, en el rubro "Inversión en Subsidiarias" del estado separado de situación financiera de IFS, nota 6(c).

(c) Oferta Pública de Acciones -

El 03 de julio de 2019, la Junta Directiva de IFS aprobó la presentación ante la U.S. Securities and Exchange Commission of the United States of America ("SEC"), de una Declaración Pública de Registro bajo el Formulario F-1 de la Ley de Valores de 1933 de los Estados Unidos de América, en relación con una propuesta de Oferta Pública de Acciones comunes ("Oferta") de IFS.

El 18 de julio de 2019, IFS anunció la colocación de la Oferta por aproximadamente 9,000,000 de acciones comunes a un precio de US\$46.00 por acción, siendo los vendedores de estas acciones: (i) IFS, (ii) Interbank, (iii) Intercorp Perú; y (iv) un accionista no vinculado. Adicionalmente, IFS concedió a los colocadores de la Oferta una opción de 30 días para la compra de hasta 1,350,000 nuevas acciones comunes, como una emisión primaria adicional.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Como resultado de la indicada Oferta, IFS vendió 2,418,754 acciones comunes mantenidas en tesorería (incluyendo acciones vendidas por Interbank) y 1,150,000 acciones comunes nuevas a emitirse. Intercorp Perú vendió 2,531,246 acciones y el accionista no vinculado vendió 3,000,000 acciones. Adicionalmente, los colocadores ejercieron la opción de compra respecto de 1,186,841 nuevas acciones comunes.

En este sentido, IFS y Subsidiarias, en conjunto, vendieron 4,755,595 acciones a US\$46.00 por acción. El valor de venta ascendió aproximadamente a US\$218,757,000 (antes de gastos de emisión).

El impacto total de la Oferta sobre el patrimonio neto de la Compañía, descontados los gastos de emisión, ascendió a S/684,125,000 (aproximadamente US\$208,384,000), explicados principalmente por:

- (i) Emisión de 2,336,841 acciones, por un importe de S/336,950,000, de los cuales S/74,571,000 corresponde a capital social y S/262,379,000 a prima de capital (neto de gastos de emisión por S/15,957,000).
- (ii) Venta de 2,418,754 acciones mantenidas en tesorería, incluyendo acciones vendidas por Interbank, por un importe total de S/347,175,000, los cuales fueron registrados en los rubros "Acciones en tesorería" y "Utilidades acumuladas" al 31 de diciembre de 2019.

2. Principales principios y prácticas contables

2.1 Bases de presentación y uso de estimados -

Los estados financieros separados adjuntos han sido preparados a partir de los registros de contabilidad de IFS, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés).

De acuerdo con dichas normas, no existe obligación de preparar estados financieros separados; sin embargo, en el Perú sí existe dicha obligación. Debido a esto, la Compañía ha preparado estados financieros separados de acuerdo a la NIC 27 "Estados financieros separados". La Compañía también prepara estados financieros consolidados de acuerdo con lo previsto en la NIIF 10 "Estados Financieros Consolidados". Para una correcta interpretación de los estados financieros separados, éstos deben leerse junto con los estados financieros consolidados de la Compañía y sus Subsidiarias, que se presentan por separado.

Los estados financieros separados adjuntos han sido elaborados sobre la base del costo histórico, excepto por las inversiones a valor razonable con cambios en resultados y con cambios en otros resultados integrales y los instrumentos financieros derivados que han sido medidos a su valor razonable. Los estados financieros separados han sido preparados en soles y todos los importes están redondeados a miles de soles (S/000), excepto si se indica lo contrario.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

La preparación de los estados financieros en conformidad con las NIIF requiere que la Gerencia realice estimaciones que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, ingresos y gastos; y la divulgación de eventos significativos en las notas a los estados financieros separados. Los resultados finales podrán diferir de dichas estimaciones. Las estimaciones más significativas en relación con los estados financieros separados adjuntos se refieren a la valuación de los instrumentos financieros derivados y a la valuación de las inversiones a valor razonable con cambio en resultados y con cambios en otros resultados integrales; así como las estimaciones que realiza cada Subsidiaria en la preparación de sus estados financieros separados que son la base para la aplicación del método de participación patrimonial por parte de la Compañía.

2.2 Adopción de nuevas normas y revelaciones -

En estos estados financieros separados, la Compañía no ha adoptado anticipadamente ninguna norma, interpretación o modificación que haya sido emitida pero no sea efectiva.

Las siguientes normas, interpretaciones o modificaciones se aplican por primera vez en 2021 pero, no han tenido un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía:

- Modificaciones a la NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16: "Reforma de la Tasa de Interés de Referencia" - Fase 2

La Fase 2 de la Reforma de la Tasa de Interés de Referencia incluye una serie de excepciones y divulgaciones adicionales. Las excepciones se aplican a los instrumentos financieros cuando las tasas de interés de referencia son reemplazadas por tasas de interés alternativas (prácticamente tasas libres de riesgo).

La Fase 2 de la Reforma de la Tasa de Interés de Referencia proporciona excepciones temporales que permiten que las relaciones de cobertura continúen siéndolo cuando es reemplazada la tasa de interés de referencia por una nueva tasa de interés alternativa. Las excepciones requieren que las entidades modifiquen las designaciones de cobertura y la documentación de cobertura. Esto incluye redefinir el riesgo cubierto, redefinir la descripción del instrumento de cobertura y/o elemento cubierto (haciendo referencia a la nueva tasa alternativa) y modificar el método para evaluar la eficacia de cobertura. Las actualizaciones de la documentación de cobertura deben realizarse antes del final del periodo sobre el que se informa en el que tiene lugar el reemplazo. Una tasa de referencia alternativa designada como un componente del riesgo no especificado contractualmente que no es identificable por separado en la fecha en que es designado, se consideraría que ha cumplido ese requerimiento en esa fecha, si y solo si, la entidad espera razonablemente que la tasa de referencia alternativa será identificable por separado dentro de un periodo de 24 meses desde la fecha en que se designa la tasa de referencia alternativa como un componente del riesgo.

Al 31 de diciembre de 2021, la Compañía no mantiene exposición a tasas USD-LIBOR por lo que no se espera un impacto significativo.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

- Modificaciones a la NIIF 16 “Arrendamientos”: Concesiones de alquiler por Covid-19 después del 30 de junio de 2021
En mayo de 2020, el IASB emitió modificaciones a la NIIF 16 que brindan alivios a los arrendatarios para la aplicación de dicha norma, las cuales están relacionadas a la contabilización de modificaciones por concesiones de alquiler por Covid-19. Estas modificaciones requieren que los arrendatarios que apliquen la solución práctica, contabilicen las concesiones de alquiler relacionadas con Covid-19 como si no fueran modificaciones de arrendamiento. Asimismo, un arrendatario puede elegir no evaluar si las concesiones que obtiene derivadas del Covid-19 son una modificación de arrendamiento.

Esta modificación a la NIIF 16 era de aplicación hasta el 30 de junio de 2021, pero debido a que los impactos del Covid-19 continúan, el 31 de marzo de 2021, el IASB extendió el periodo de aplicación de la solución práctica hasta el 30 de junio de 2022.

Estas modificaciones no tuvieron impacto significativo en los estados financieros separados de IFS

2.3 Resumen de políticas contables significativas -

(a) Instrumentos financieros: Reconocimiento inicial y medición posterior -

(i) Activos financieros

Reconocimiento inicial y medición -

Los activos financieros se clasifican en función del modelo de negocio y las características de los flujos contractuales, medidos al:

- Costo amortizado
- Valor razonable con cambios en otros resultados integrales.
- Valor razonable con cambios en resultados.

La Compañía determina la clasificación de los activos financieros al momento de su reconocimiento inicial.

Todos los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más, en el caso de los activos financieros que no se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados, los costos directamente atribuibles.

Las compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de los activos dentro de un periodo de tiempo establecido por una norma o condición del mercado (compra ventas convencionales) se reconocen en la fecha de la negociación; es decir, la fecha en que la Compañía se compromete a comprar o vender el activo.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Medición posterior -

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la Compañía mantiene sus activos financieros clasificados de la siguiente manera:

(i.1) Activos medidos al costo amortizado -

La Compañía mantiene en esta categoría los rubros: disponible, las cuentas por cobrar a Subsidiarias y vinculada.

Estos activos financieros se miden al costo amortizado mediante el uso del método de la tasa de interés efectiva (TIE), menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la TIE. La amortización de la TIE se incluye en el rubro "Gastos financieros, neto" y las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen en el rubro "Otros gastos, neto", del estado separado de resultados.

En este sentido, la Compañía mide el disponible, los depósitos a plazo fijo, la cuentas por cobrar a Subsidiarias y vinculada al costo amortizado dado que cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio con el objetivo de mantener los activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales.
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son solo pagos de capital e intereses (SPPI) sobre el monto de capital pendiente.

(i.2) Instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en otros resultados integrales -

La Compañía ocasionalmente designa sus inversiones de patrimonio a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, cuando no se mantienen para negociar. Dicha designación se determina instrumento por instrumento.

Las ganancias y pérdidas acumuladas en estos instrumentos de patrimonio nunca se reclasifican a resultados aun cuando se venda el activo. Los dividendos se reconocen en resultados como ingreso cuando surja el derecho de cobro, excepto cuando la Compañía se beneficia de dichos ingresos como una recuperación de parte del costo del instrumento, en cuyo caso, dichas ganancias se registran en otros resultados integrales. Los instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en otros resultados integrales no están sujetos a una evaluación de deterioro.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

- (i.3) Activos financieros mantenidos para negociar -
IFS clasifica los activos financieros como mantenidos para negociar cuando han sido adquiridos o emitidos principalmente para la obtención de beneficios a corto plazo a través de actividades de negociación o forman parte de una cartera de instrumentos financieros que se administran conjuntamente, para los cuales existe evidencia de un patrón reciente de toma de beneficios a corto plazo. Los activos mantenidos para negociación se registran y miden en el estado separado de situación financiera al valor razonable. Los cambios en el valor razonable se reconocen en resultados. Los ingresos o gastos por intereses y dividendos se registran en resultados de acuerdo con los términos del contrato, o cuando surja el derecho de pago. Incluidos en esta clasificación están los títulos de deuda, acciones y posiciones cortas que han sido adquiridos principalmente con el propósito de venderlos en el corto plazo.
- (i.4) Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados -
Los activos y pasivos financieros en esta categoría son aquellos que no se mantienen para negociar y han sido o bien designados por la Gerencia en el momento del reconocimiento inicial de esta forma o se requiere obligatoriamente medir a valor razonable bajo la NIIF 9. La Gerencia designa un instrumento a valor razonable con cambios en resultados en el reconocimiento inicial cuando se cumple uno de los siguientes criterios:
- La designación elimina, o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento que surgiría en otro caso de la medición de los activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias y pérdidas de estos sobre bases diferentes, o
 - Los pasivos forman parte de un grupo de pasivos financieros que son administrados y su desempeño es evaluado en base a su valor razonable, de acuerdo con una estrategia documentada de gestión de riesgos o inversión, o
 - Los pasivos contienen uno o más derivados implícitos, a menos que no modifiquen significativamente los flujos de efectivo que de otro modo serían requeridos por el contrato.

Los activos y pasivos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados se registran en el estado separado de situación financiera a valor razonable. Los cambios en este valor se registran en resultados, con excepción de los movimientos en el valor razonable de los pasivos designados a valor razonable con cambios en resultados debido a cambios en el propio riesgo de crédito de IFS. Tales cambios en el valor razonable se registran en otros resultados integrales y no se reclasifican a resultados. Los intereses devengados sobre los activos que obligatoriamente se deben medir a valor razonable con cambios en resultados se registran utilizando la tasa de interés contractual.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la Compañía mantiene en esta categoría a los activos que componen el rubro "Inversiones a valor razonable con cambios en resultados".

Los ingresos por dividendos de instrumentos de patrimonio medidos al valor razonable con cambios en resultados se registran en resultados como "Gastos financieros, netos", nota 12, cuando se establece el derecho al cobro.

(i.5) Baja de activos financieros -

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuentas cuando:

- Hayan expirado los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo;
- La Compañía ha transferido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia (*pass-through arrangement*), y si (i) la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o (ii) no se han transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control sobre el mismo.

Cuando la Compañía haya transferido sus derechos de recibir los flujos de efectivo de un activo, o haya celebrado un acuerdo de traspaso, pero no haya ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, ni haya transferido el control de este, el activo es reconocido en la medida de la participación continuada en la Compañía sobre el activo. En ese caso, la Compañía también reconoce el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se miden de una manera que reflejen los derechos y las obligaciones que la Compañía ha retenido.

Una participación continuada que tome la forma de una garantía sobre el activo transferido se mide como el menor importe entre el importe original en libros del activo, y el importe máximo de contraprestación que la Compañía podría estar obligada a devolver.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

(i.6) Modificación de activos financieros -

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero son renegociados o modificados como resultado de una reestructuración comercial y no por motivos de riesgo de crédito o deterioro, IFS realiza una evaluación para determinar si la modificación resulta en una baja del activo financiero. Para activos financieros, esta evaluación se basa en factores cualitativos.

Al evaluar si se da de baja un crédito otorgado a cliente, entre otros, IFS considera los siguientes factores:

- Cambio en la moneda del préstamo
- Introducción de una característica de patrimonio
- Cambio en el riesgo crediticio del cliente
- Si la modificación hace que el instrumento ya no cumpla con el criterio SPPI

Si la modificación no produce flujos de efectivo sustancialmente diferentes, la modificación no da lugar a la baja en cuenta. Basándose en el cambio en los flujos de efectivo descontados a la tasa de interés efectiva original, IFS registra una ganancia o pérdida por modificación, en la medida en que una pérdida por deterioro aún no se haya registrado.

(i.7) Deterioro de activos financieros -

IFS registra la provisión por pérdidas crediticias esperadas para todos los activos financieros no mantenidos a valor razonable con cambios en resultados, junto con los contratos de garantía financiera. Los instrumentos de patrimonio no están sujetos a deterioro según la NIIF 9. Al respecto, la Compañía no mantiene activos financieros con pérdida esperada significativa considerando la naturaleza de sus operaciones, a diferencia de sus Subsidiarias, quienes sí mantienen activos financieros sujetos a pérdida esperada.

La asignación de la pérdida esperada se basa en las pérdidas crediticias que se espera que surjan durante la vida del activo, a menos que no se haya presentado un incremento significativo en el riesgo de crédito desde la fecha inicial del instrumento financiero, en cuyo caso, la provisión se basa en la pérdida crediticia esperada a 12 meses.

Las pérdidas crediticias esperadas a 12 meses, consisten en la parte de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo que resultan de sucesos de incumplimiento sobre un instrumento financiero que son posibles dentro de los 12 meses después de la fecha de presentación.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Tanto las pérdidas crediticias esperadas a 12 meses como las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo se calculan de forma individual o colectiva, según la naturaleza de la cartera.

La Compañía ha establecido una política para realizar una evaluación, al final de cada periodo de presentación, para identificar si el activo ha sufrido un incremento significativo de riesgo de crédito desde la fecha inicial.

(ii) Pasivos financieros

Reconocimiento inicial y medición -

Los pasivos financieros se clasifican como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda. La Compañía determina la clasificación de los pasivos financieros al momento de su reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más, en el caso de los préstamos y cuentas por pagar contabilizados al costo amortizado, los costos de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen cuentas por pagar diversas, intereses por pagar por bonos corporativos y bonos corporativos.

Medición posterior -

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la Compañía no mantiene pasivos financieros a valor razonable con cambios a resultados. En este sentido, la medición de los pasivos financieros mantenidos por la Compañía depende de su clasificación como se describe a continuación:

Después del reconocimiento inicial, las deudas y préstamos que devengan intereses se miden posteriormente al costo amortizado, utilizando la TIE. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados integrales cuando los pasivos se dan de baja, así como a través del proceso de amortización, a través de la TIE.

El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que sean una parte integrante de la TIE. La amortización de la TIE se reconoce como gasto financiero en el estado de resultados integrales.

Baja en cuentas -

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato se haya pagado o cancelado, o haya vencido.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro pasivo proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia entre los importes en libros respectivos se reconoce en el estado separado de resultados.

Modificación de pasivos financieros -

Cuando la modificación de los términos de un pasivo financiero existente no es considerado sustancial y en consecuencia no resulta en una baja, el costo amortizado del pasivo financiero es recalculado tomando como base el valor presente de los flujos de efectivo contractuales futuros estimados descontados a la tasa de interés efectiva original del pasivo financiero. Cualquier diferencia que resulte de este cálculo, es reconocida en el resultado del periodo.

En relación con los pasivos financieros, IFS considera una modificación sustancial basada en factores cualitativos y siempre que exista una diferencia entre el valor presente de los flujos de efectivo descontados bajo las nuevas condiciones y el importe en libros original del pasivo financiero mayor al diez por ciento.

(iii) Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan de manera que se informa el importe neto en el estado de situación financiera, solamente si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la Compañía no presenta activos o pasivos financieros por un monto neto; ni presenta importes brutos sujetos a derechos de compensación.

(iv) Valor razonable de los instrumentos financieros

A cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, el valor razonable de los instrumentos financieros que se negocian en mercados activos se determina por referencia a los precios cotizados en el mercado, o a los precios cotizados por los agentes del mercado (precio de compra para las posiciones largas y precio de venta para las posiciones cortas), sin deducir los costos de transacción.

Para los instrumentos financieros que no se negocian en mercados activos, el valor razonable se determina utilizando técnicas de valoración adecuadas. Tales técnicas pueden incluir el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, la referencia a los valores razonables de otros instrumentos financieros que sean esencialmente similares, el análisis de valores descontados de flujos de efectivo y otros modelos de valoración.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

En la nota 17(d) se incluye información sobre los valores razonables de los instrumentos financieros, así como mayor detalle acerca de cómo han sido determinados.

(b) Conversión de moneda extranjera -

Moneda funcional y de presentación:

La Compañía ha determinado que el "Sol" es su moneda funcional y de presentación, debido a que refleja la naturaleza de los eventos económicos y las circunstancias relevantes para IFS, dado que sus principales operaciones y/o transacciones son establecidas y liquidadas en soles; en adición, corresponde a la moneda funcional de sus principales Subsidiarias, excepto Inteligo Bank, cuya moneda funcional es el dólar estadounidense.

Debido a que Inteligo Bank tiene una moneda funcional distinta al Sol, para propósitos de la aplicación del método de participación patrimonial, los saldos de Inteligo Bank se convirtieron utilizando la metodología establecida por la NIC 21 "Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera", como sigue:

- Las cuentas de activo y pasivo, al tipo de cambio de cierre en cada fecha del estado separado de situación financiera.
- Los ingresos y gastos, al tipo de cambio promedio por cada mes del año.

El resultado de la conversión se registra en el rubro "Traslación de operaciones en el extranjero" del estado separado de otros resultados integrales.

Transacciones y saldos en moneda extranjera:

Las transacciones y los saldos en moneda extranjera son aquellos realizados en monedas diferentes a la moneda funcional. Las transacciones en moneda extranjera se registran inicialmente al tipo de cambio de la moneda funcional en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se ajustan al tipo de cambio de la moneda funcional vigente a la fecha de reporte. Las diferencias entre el tipo de cambio de cierre de cada estado separado de situación financiera presentado y el tipo de cambio utilizado inicialmente para registrar las transacciones de moneda extranjera se reconocen en el estado separado de resultados en el periodo en el cual se realizan, en el rubro "Diferencia en cambio, neta". Los activos y pasivos no monetarios adquiridos en moneda extranjera se registran al tipo de cambio correspondiente a la fecha de la transacción inicial.

(c) Inversiones en Subsidiarias -

Una Subsidiaria es una entidad en la cual la Compañía ejerce control; es decir, está expuesta, o tiene derechos, a retornos variables por su participación en la entidad y tiene la capacidad de afectar esos retornos a través de su poder sobre dicha inversión.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Las inversiones en subsidiarias son inicialmente registradas a su costo de adquisición; posteriormente, se registran usando el método de participación patrimonial. Bajo este método, el valor en libros de la inversión es ajustado para reconocer los cambios en la participación de la Compañía en los activos netos de las Subsidiarias desde la fecha de adquisición.

El estado separado de resultados refleja la participación de la Compañía en los resultados de operaciones de las Subsidiarias. Cuando ha habido un cambio reconocido directamente en el patrimonio de la Subsidiaria, la Compañía reconoce la participación en este cambio y lo registra, cuando sea aplicable, en el estado separado de cambios en el patrimonio neto. Las ganancias y pérdidas no realizadas resultantes de las transacciones comunes son eliminadas.

Después de la aplicación del método de participación patrimonial, la Compañía determina si es necesario reconocer una pérdida por deterioro de las inversiones en Subsidiarias. En cada fecha de reporte, la Compañía determina si hay evidencia objetiva de que las inversiones en las Subsidiarias han perdido valor. Si fuera el caso, la Compañía calcula el importe del deterioro como la diferencia entre el importe recuperable de la inversión en la Subsidiaria y su valor en libros, y reconoce la pérdida en el estado separado de resultados.

De acuerdo con el método de participación patrimonial, los dividendos declarados por las Subsidiarias se registran disminuyendo el valor de las inversiones.

La adquisición del interés no controlador se registra directamente en el estado separado de cambios en el patrimonio neto; la diferencia entre el monto pagado y los activos netos adquiridos es registrada como una transacción patrimonial.

(d) Derivados

(d.1) Derivados registrados a valor razonable con cambios en resultados

Un derivado es un instrumento financiero u otro contrato con las siguientes tres características:

- Su valor cambia en respuesta al cambio en una tasa de interés específica, el precio del instrumento financiero, precio de *commodity*, tipo de cambio, índice de precios o tasas, calificación crediticia o índice de crédito, u otro variable; siempre que, en el caso de una variable no financiera, no sea específica de una parte del contrato (es decir, el 'subyacente').
- No requiere una inversión neta inicial o una inversión neta inicial menor que la requerida para otros tipos de contratos que se espera tengan una respuesta similar a los cambios en los factores de mercado.
- Se resuelve en una fecha futura.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Los derivados se registran a su valor razonable y se contabilizan como activos cuando su valor razonable es positivo y como pasivo cuando su valor razonable es negativo. Los cambios en el valor razonable de los derivados son registrados en resultados a menos que la contabilidad de cobertura se aplique. Las divulgaciones contables de cobertura se proporcionan en la nota 2.3(d.2).

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, IFS no mantiene instrumentos derivados con fines de negociación vigentes; sin embargo, durante el año 2020, la Compañía sí pactó instrumentos derivados con fines de negociación (forwards de moneda), reconociendo una ganancia neta por aproximadamente S/1,260,000, la cual es presentada en el rubro "Ganancia neta en instrumentos derivados de negociación", nota 7(c).

(d.2) Derivados de cobertura

Los derivados son reconocidos inicialmente al valor razonable en la fecha de suscripción del contrato del derivado y posteriormente se miden nuevamente a su valor razonable. Todos los derivados se reconocen como un activo cuando el valor razonable es positivo y se presentan en "Cuentas por cobrar por instrumentos financieros derivados" que forma parte del rubro "Otros activos" y a su vez como un pasivo cuando es negativo y se presentan en "Cuentas por pagar por instrumentos financieros derivados" que forma parte del rubro "Intereses, provisión por impuesto sobre dividendos, cuentas por pagar diversas y provisiones" del estado separado de situación financiera.

Los derivados pueden ser designados como instrumentos de cobertura bajo la contabilidad para operaciones de cobertura si califican como tales. Según la naturaleza de la partida cubierta, el método para reconocer ganancias o pérdidas de cambios del valor razonable será diferente. Estos derivados, que son usados para cubrir exposiciones a riesgos o modificar las características de los activos y pasivos financieros y que cumplen los criterios de la NIIF 9, se reconocen como operaciones de cobertura.

Los derivados no designados como instrumentos de cobertura o que no califican para operaciones de cobertura, se reconocen inicialmente al valor razonable y se miden posteriormente a su valor razonable; el cual se estima basado en los precios de mercado. Las ganancias y pérdidas por cambios en su valor razonable se registran en el estado separado resultados.

De acuerdo con la NIIF 9, para calificar como operaciones de cobertura, deben cumplirse todas las siguientes condiciones:

- (i) La relación de cobertura consta solo de instrumentos de cobertura y partidas cubiertas elegibles.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

- (ii) Al inicio de la relación de cobertura, existe una designación y una documentación formal de la relación de cobertura y del objetivo y estrategia de gestión de riesgos de la entidad para emprender la cobertura. Esa documentación incluirá la identificación del instrumento de cobertura, la partida cubierta, la naturaleza del riesgo que está siendo cubierto y la forma en que la entidad evaluará si la relación de cobertura cumple los requerimientos de eficacia de la cobertura.
- (iii) La relación de cobertura cumple todos los requerimientos de eficacia de la cobertura siguientes:
 - existe una relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura.
 - el efecto del riesgo crediticio no predomina sobre los cambios de valor que proceden de esa relación económica.
 - la razón de cobertura de la relación de cobertura es la misma que la procedente de la cantidad de la partida cubierta que la entidad realmente cubre y la cantidad del instrumento de cobertura que la entidad realmente utiliza para cubrir dicha cantidad de la partida cubierta.

La NIIF 9 presenta tres categorías para contabilizar operaciones de cobertura: cobertura de valor razonable, cobertura de flujo de efectivo y cobertura de inversiones netas para operaciones extranjeras. IFS utiliza derivados como instrumentos de cobertura de flujos de efectivo, tal como se detalla en la nota 7(b).

Para los derivados designados y que califican como cobertura de flujo de efectivo, la porción efectiva de las ganancias o pérdidas del derivado se reconoce en los otros resultados integrales por coberturas de flujo de efectivo, y se reclasifican a resultados en el mismo periodo o periodos en los cuales la transacción de la cobertura afecta los resultados. La parte de la ganancia o pérdida en derivados que representa la porción inefectiva o los componentes de la cobertura excluidos de la evaluación de efectividad se reconoce inmediatamente en los resultados del periodo. Los montos registrados originalmente en otros resultados integrales y posteriormente reclasificados a resultados se registran en las correspondientes líneas de gastos o ingresos en las cuales la partida cubierta es reportada.

Cuando un instrumento de cobertura expira o es vendido, o cuando una cobertura ya no cumple los criterios de contabilidad de cobertura y también cuando la Compañía redesigna una cobertura, cualquier pérdida o ganancia existente acumulada en otros resultados integrales se mantiene y se reconoce como ingreso o gasto cuando la partida cubierta es reconocida en última instancia en el estado separado de resultados. Cuando ya no se espera que una transacción proyectada ocurra, la ganancia o pérdida acumulada reconocida en otros resultados integrales es inmediatamente transferida al estado separado de resultados.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

- (e) Impuesto a la renta y sobre los dividendos recibidos -
Bajo las regulaciones de la República de Panamá, IFS no se encuentra sujeta al impuesto a la renta. Sin embargo, las personas jurídicas o naturales no domiciliadas en el Perú se encuentran afectas a un impuesto adicional sobre los dividendos recibidos de entidades domiciliadas en el Perú. Al respecto, dado que la Compañía controla las Subsidiarias que distribuyen los dividendos, reconoce el importe del impuesto a la renta como gasto del ejercicio al cual corresponden dichos dividendos, ver nota 11(b).
- (f) Reconocimiento de ingresos, costos y gastos -
Los ingresos, costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se realizan y se registran en los periodos con los cuales se relacionan.
- (g) Provisiones -
Se reconoce una provisión sólo cuando IFS tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, y es probable que una salida de recursos que comprenda beneficios económicos sea requerida para compensar la obligación y pueda efectuarse una estimación confiable del monto de la obligación. El gasto relacionado con cualquier provisión se presenta en el estado separado de resultados, neto de cualquier reembolso. Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones son descontadas utilizando una tasa antes de impuestos que refleje, de ser apropiado, los riesgos específicos del pasivo. Si se usa el descuento, el incremento en la provisión debido al paso del tiempo es reconocido como un gasto financiero.
- (h) Contingencias -
Los pasivos contingentes no son reconocidos en los estados financieros, pero son divulgados en las notas, a menos que la probabilidad de una salida de recursos sea remota. Los activos contingentes no son registrados en los estados financieros separados, pero son divulgados si es probable que un ingreso de beneficios económicos se realice.
- (i) Prima de capital -
Corresponde a la diferencia entre el valor nominal de las acciones emitidas y su precio de las ofertas públicas realizadas en el 2007 y 2019, ver nota 1(c). La prima de capital se presenta neto de los gastos incurridos en la emisión de las acciones.
- (j) Acciones en tesorería -
Las acciones recompradas son registradas en el patrimonio como acciones en tesorería a su precio de compra. No se registra ninguna pérdida o ganancia en el estado separado de resultados derivada de la compra, venta, emisión o amortización de estos instrumentos. Las acciones que posteriormente son vendidas se registran como una reducción en las acciones en tesorería, medidas al precio promedio de las acciones en tesorería mantenidas a dicha fecha; y la ganancia o pérdida resultante es reconocida en el patrimonio separado en el rubro "Utilidades acumuladas".

Notas a los estados financieros separados (continuación)

(k) Utilidad por acción -
Los montos de la utilidad básica y diluida por acción son calculados dividiendo la utilidad neta del año entre el número promedio ponderado de acciones comunes en circulación durante el año. Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, IFS no posee instrumentos financieros con efecto dilutivo, de modo que la utilidad básica por acción y la utilidad diluida por acción son idénticas para los años reportados.

(l) Efectivo y equivalente de efectivo y depósitos a plazo fijo -
El efectivo presentado en el estado separado de flujos de efectivo incluye los saldos de efectivo y depósitos bancarios con vencimientos originales menores a tres meses, excluyendo los rendimientos devengados y los fondos restringidos, de ser aplicable.

Al 31 de diciembre de 2020, el rubro "Depósitos a plazo fijo" incluía un depósito a plazo por US\$20,000,000, equivalente a S/72,360,000, el cual generaba intereses a tasas de mercado y cuyo vencimiento era mayor a 90 días.

2.4 Normas emitidas pero todavía no vigentes

A continuación se describen las normas e interpretaciones nuevas y modificadas emitidas, pero que aún no están vigentes a la fecha de emisión de los estados financieros. IFS tiene la intención de adoptar estas normas e interpretaciones nuevas y modificadas, si corresponde, cuando entren en vigencia:

- NIIF 17 "Contratos de seguros"
En mayo de 2017, el IASB emitió la NIIF 17 "Contratos de seguro", una nueva norma contable completa para los contratos de seguro que abarca el reconocimiento y la medición, la presentación y la divulgación. Una vez que entre en vigencia, la NIIF 17 reemplazará a la NIIF 4 "Contratos de seguro" emitida en el año 2005. La NIIF 17 se aplica a todos los tipos de contratos de seguro (es decir, seguros de vida, de no vida, seguros directos y reaseguros), independientemente del tipo de entidades que los emitan, así como a ciertas garantías e instrumentos financieros con características de participación discrecionales. Asimismo, esta norma aplicará algunas excepciones al alcance. El objetivo general de la NIIF 17 es proporcionar un modelo contable para los contratos de seguro que sea más útil y coherente para las aseguradoras. En contraste con los requisitos de la NIIF 4, que se basan en gran medida en el cumplimiento de políticas contables locales anteriores, la NIIF 17 brinda un modelo integral de contratos de seguro, que cubren todos los aspectos contables relevantes. La NIIF 17 es un modelo general el cual se encuentra complementado por:
 - (i) una adaptación específica para contratos con características de participación directa (enfoque de tarifa variable)
 - (ii) un enfoque simplificado (enfoque de asignación de primas) principalmente para contratos de corta duración.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

La NIIF 17 es efectiva para periodos de reporte que inician en o después del 1 de enero de 2023 y es requerido presentar cifras comparativas. La aplicación anticipada es permitida, siempre que la entidad también aplique la NIIF 9 y la NIIF 15 en la fecha en que aplica por primera vez la NIIF 17 o antes.

La Gerencia de IFS debido a la complejidad y los requerimientos establecidos por la NIIF 17, inició el proceso de implementación de esta, a través de su Subsidiaria Interseguro; y deberá completar dicho proceso durante el cuarto trimestre del año 2022.

- Modificaciones a la NIC 1: “Presentación de estados financieros”: Clasificación de pasivos como corriente y no corriente
En enero de 2020, el IASB emitió modificaciones a la NIC 1 con la finalidad de especificar los requisitos para la clasificación de los pasivos como corriente y no corriente. Las modificaciones aclaran:
 - El significado de tener el derecho de aplazar un acuerdo de pago
 - Que el derecho de aplazar un acuerdo de pago debe existir al final del periodo de reporte
 - Que la clasificación del pasivo no se verá afectada por la probabilidad de que una entidad pueda ejercer su derecho de aplazar el pago
 - Solo si un derivado implícito en un pasivo convertible es en sí mismo un instrumento de patrimonio, los términos de un pasivo no afectarían su clasificación

Las modificaciones son efectivas para los periodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2023 y deben ser aplicadas de manera retrospectiva. No se espera que las modificaciones tengan un impacto significativo en los estados financieros separados de IFS.

- Modificaciones a la NIIF 3 “Combinaciones de negocios”: Referencias al marco conceptual
En mayo 2020, el IASB emitió modificaciones a la NIIF 3 “Combinaciones de negocios”: Referencias al marco conceptual. La modificación tiene el objetivo de reemplazar una referencia al marco conceptual para la preparación y presentación de estados financieros, publicado en 1989, con una referencia al marco conceptual para la información financiera publicados en marzo de 2018, sin cambiar significativamente sus requisitos.

El IASB también incluyó una excepción al principio de reconocimiento de la NIIF 3 para evitar el reconocimiento de las potenciales ganancias o pérdidas derivadas de pasivos y pasivos contingentes que estarían dentro del ámbito de aplicación de la NIC 37 o CINIF 21, en caso ocurran por separado.

Al mismo tiempo, el IASB decidió aclarar la NIIF 3 para aquellos activos contingentes que no se verían afectados por el reemplazo del marco conceptual para la preparación y presentación de estados financieros.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Las modificaciones son efectivas para los periodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2022 y son de aplicación prospectiva.

No se espera que las modificaciones tengan un impacto significativo en los estados financieros separados de IFS.

- **Modificaciones a la NIC 16: "Propiedades, planta y equipo": Ingresos antes del uso previsto**
En mayo, 2020, el IASB emitió una modificación a la NIC 16 "Propiedades, planta y equipo": Ingresos antes del uso previsto, que prohíbe a las entidades deducir del costo del activo fijo cualquier ingreso producto de la venta de un ítem producido por un activo fijo que está siendo acondicionado para que pueda producir de acuerdo con lo previsto por la Gerencia de la entidad. En su lugar, la entidad reconocerá los ingresos provenientes de la venta de dichos ítems, y el costo relacionado, en el estado de resultados.

Las modificaciones son efectivas para los periodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2022 y deberá ser aplicada de manera retrospectiva a los activos fijos puestos en uso en o después del inicio del primer periodo presentado, en el cual la entidad aplica por primera vez la modificación.

No se espera que las modificaciones tengan un impacto significativo en los estados financieros separados de IFS.

- **Modificaciones a la NIC 37: "Provisiones, pasivos y activos contingentes": Contratos onerosos - costos relacionados al cumplimiento de un contrato**
En mayo 2020, el IASB emitió una modificación a la NIC 37 para especificar los costos que una entidad necesita incurrir para determinar si un contrato es oneroso o deficitario.

Las modificaciones se aplican bajo el enfoque de costos directamente relacionados. Los costos relacionados directamente a un contrato de bienes o servicios incluyen tanto los costos incrementales como la asignación de costos directamente relacionados con las actividades contractuales. Los costos generales y administrativos no están relacionados directamente a un contrato y se excluyen a menos que éstos puedan alocarse específicamente a la contraparte del contrato.

Las modificaciones son efectivas para los periodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2022. No se espera que las modificaciones tengan un impacto significativo en los estados financieros separados de IFS.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

- NIIF 1 “Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera” - Subsidiaria como adoptante por primera vez
Como parte del proceso de mejoras anuales 2018-2020 de las NIIF, el IASB emitió una modificación a la NIIF 1 “Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera”. Esta modificación permite a una subsidiaria que opte por aplicar el párrafo D16(a) de la NIIF 1, medir las diferencias de conversión acumuladas utilizando los montos informados por la matriz, tomando como base la fecha de transición de la matriz a las NIIF. Esta modificación también se aplica a una asociada o negocio conjunto que decidan aplicar el párrafo D16 (a) de la NIIF 1.

La modificación es efectiva para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2022 y se permite su adopción anticipada.

- NIIF 9 “Instrumentos Financieros”: Honorarios en la prueba del “10 por ciento” para determinar la baja en cuentas de los pasivos financieros
Como parte del proceso de mejoras anuales a las NIIF de ciclo 2018-2020, el IASB modificó la NIIF 9. La modificación aclara los honorarios que las entidades incluyen cuando evalúan si los términos de un pasivo financiero nuevo o modificado es substancialmente diferente de los términos del pasivo financiero original. Estos honorarios incluyen solo aquellos honorarios pagados o recibidos por el deudor y el prestamista, incluyendo los honorarios pagados o recibidos por el deudor y el prestamista por cuenta de otros. Una entidad aplica la modificación a los pasivos financieros que son modificados o intercambiados en o después del comienzo del reporte anual en el cual la entidad haya aplicado por primera vez la modificación.

La modificación es efectiva para los periodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2022. No se espera que las modificaciones tengan un impacto significativo en los estados financieros separados de IFS.

- Modificaciones a la NIC 8 “Políticas contables, cambios en estimaciones y errores”:
Definición de estimaciones contables
En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIC 8 en las cuales se introduce la definición de “estimación contable”. La modificación aclara la diferencia entre cambios en las estimaciones contables y cambios en las políticas contables y la corrección de errores. Asimismo, aclara como las entidades usan técnicas de medición e inputs para desarrollar estimaciones contables.

La modificación es efectiva para los periodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2023 y aplica para cambios en las políticas contables y cambios en estimaciones contables que ocurran en o después del comienzo del periodo anual. La aplicación anticipada es permitida, siempre que este hecho sea revelado.

No se espera que las modificaciones tengan un impacto significativo en los estados financieros separados de IFS.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

- Modificaciones a la NIC 1 y a la Declaración de Práctica 2 de las NIIF: Revelación de políticas contables
En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIC 1 y a la Declaración de Práctica 2 de las NIIF "Elaboración de juicios relacionados con la materialidad". La modificación proporciona una guía y ejemplos de cómo aplicar juicios relacionados con la materialidad a las revelaciones de políticas contables. Las modificaciones tienen por objetivo ayudar a las entidades a revelar políticas contables que sea más útiles, reemplazando el requisito de que las entidades revelen sus políticas contables significativas por un requisito de revelar sus políticas contables significativas "materiales" y agregan orientación sobre cómo las entidades aplican el concepto de materialidad al momento de tomar decisiones sobre las revelaciones de sus políticas contables.

Las modificaciones a la NIC 1 son efectivas para los periodos que comienzan a partir del 1 de enero de 2023 siendo su aplicación anticipada permitida. Dado que las modificaciones a la Declaración de Práctica 2 de las NIIF brindan orientación no obligatoria sobre la aplicación de la definición de materialidad a las revelaciones de políticas contables, no es necesaria una fecha de vigencia para estas modificaciones.

A la fecha de este informe, IFS viene evaluando estas modificaciones para determinar el impacto que tendrán en las revelaciones de sus políticas contables.

3. Disponible

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, incluye saldos en cuentas corrientes mantenidos en bancos del país y del exterior, denominados en soles y dólares estadounidenses, que son de libre disponibilidad y generan intereses a tasas de mercado.

4. Inversiones a valor razonable con cambios en resultados

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2021	2020
	Valor razonable (*) S/(000)	Valor razonable (*) S/(000)
Instrumentos de renta variable		
Fondos administrados (b)	123,287	60,219
Acciones cotizadas (c)	65,370	45,037
Instrumentos de renta fija		
Bonos corporativos (d)	-	49,723
Total	<u>188,657</u>	<u>154,979</u>

(*) Al 31 de diciembre de 2021, las inversiones a valor razonable con cambios en resultados corresponden a activos que se miden obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados por aproximadamente S/188,657,000 (al 31 de diciembre de 2020, las inversiones a valor razonable con cambios en resultados incluyen inversiones de negociación por aproximadamente S/49,723,000; y aquellos activos que se miden obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados por aproximadamente S/105,256,000).

Notas a los estados financieros separados (continuación)

- (b) Corresponden principalmente a inversiones en el sector de tecnología financiera, entre otros.
- (c) Corresponden principalmente a inversiones en el sector de ciencias biológicas y de tecnología financiera.
- (d) En el mes de setiembre de 2021, IFS vendió la totalidad de sus bonos corporativos a valores de mercado a su Subsidiaria Interbank.
- (e) El efecto de valorización del portafolio de inversiones a valor razonable con cambios en resultados en el año 2021 fue una pérdida de S/15,915,000 (S/26,151,000 de ganancia en el año 2020), la cual se registra dentro del rubro "(Pérdida) ganancia en valorización de inversiones a valor razonable con cambios en resultados" del estado separado de resultados.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

5. Inversiones a valor razonable con cambios en otros resultados integrales

(a) A continuación se presenta la composición del rubro inversiones a valor razonable con cambios en otros resultados integrales:

	2021			2020		
	Instrumentos de deuda	Instrumentos de patrimonio	Total	Instrumentos de deuda	Instrumentos de patrimonio	Total
	Bonos corporativos y subordinados (b) S/(000)	Acciones (c) S/(000)	Total S/(000)	Bonos corporativos y subordinados S/(000)	Acciones (c) S/(000)	Total S/(000)
Saldo al 1 de enero	75,087	339,944	415,031	70,846	285,962	356,808
Ganancias realizadas	849	-	849	298	-	298
(Pérdida) ganancia no realizada	(8,497)	1,702	(6,795)	3,943	53,982	57,925
Rescate / Venta	(27,435)	(341,646)	(369,081)	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre	40,004	-	40,004	75,087	339,944	415,031

(b) Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, corresponde a bonos corporativos y subordinados emitidos por entidades relacionadas, ver nota 15(a). En Setiembre 2021, producto del rescate de bonos subordinados realizado por Interbank a favor de sus titulares, IFS registró la cancelación de los bonos que mantenía en su portafolio por aproximadamente S/27,435,000, generando una ganancia por aproximadamente S/268,000 en el rubro "Ganancia neta en la venta de inversiones financieras al valor razonable con cambios en otros resultados integrales" del estado separado de resultados.

(c) En octubre de 2021, IFS vendió las 2,396,920 acciones que mantenía en InRetail Perú Corp., las cuales representaban el 2.33 por ciento del capital social de ésta. La venta se realizó mediante rueda de bolsa a valores de mercado por un total de US\$84,108,000, equivalentes a S/341,646,000. Desde la adquisición y hasta la venta IFS registró una ganancia no realizada por valorización por aproximadamente S/270,993,000; con motivo de la venta, dicha ganancia fue registrada como una disminución en el rubro "Resultados no realizados" y un aumento en el rubro "Utilidades acumuladas" del estado separado de cambios en el patrimonio neto.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

6. Inversiones en Subsidiarias

(a) A continuación se presenta el detalle de las inversiones en Subsidiarias:

Entidad	Participación 2021/2020 %	Valor patrimonial	
		2021 S/(000)	2020 S/(000)
Banco Internacional del Perú S.A.A. - Interbank y Subsidiarias	99.30	6,900,055	6,128,079
Interseguro Compañía de Seguros S.A. y Subsidiaria (*)	99.84	1,837,799	1,806,811
Inteligo Group Corp. y Subsidiarias	100.00	1,306,349	1,082,427
San Borja Global Opportunities S.A.C.	100.00	(4,866)	(54)
IFS Digital S.A.C.	99.98	4	5
		<u>10,039,341</u>	<u>9,017,268</u>

(*) Al 31 de diciembre de 2021, corresponde a la participación directa e indirecta que mantiene la Compañía sobre Interseguro, a través de Negocios Inmuebles S.A.; la cual tiene como única actividad la participación en Interseguro (al 31 de diciembre de 2020, a través de Negocios Inmuebles S.A. y Holding Retail Perú S.A.C.; las cuales tienen como única actividad la participación en Interseguro).

(b) A continuación se describen las actividades económicas que desarrollan las Subsidiarias de IFS:

Banco Internacional del Perú S.A.A. - Interbank y Subsidiarias -

Interbank está constituido en el Perú y está autorizado a operar como banco múltiple por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS), de acuerdo con la legislación peruana. Las operaciones de Interbank están normadas por la Ley General del Sistema Financiero y de Seguros y Orgánica de la SBS - Ley No.26702 (en adelante la "Ley de Banca y Seguros"), que establece los requisitos, derechos, obligaciones, restricciones y demás condiciones de funcionamiento a las que se encuentran sujetas las entidades financieras y de seguros en el Perú.

Al 31 de diciembre de 2021, Interbank tiene 189 oficinas (215 oficinas al 31 de diciembre de 2020). Adicionalmente, mantiene aproximadamente el 100 por ciento de las acciones de las siguientes Subsidiarias:

Entidad	Actividad
Internacional de Títulos Sociedad Tituladora S.A. - Intertítulos S.T.	Administra patrimonios de titulización.
Compañía de Servicios Conexos Expressnet S.A.C.	Servicios relacionados a transacciones con tarjetas de crédito o productos relacionados con la marca "American Express".

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Interseguro Compañía de Seguros S.A. y Subsidiaria -

Interseguro está constituido en el Perú y sus operaciones están normadas por la Ley de Banca y Seguros. Está autorizado por la SBS a emitir pólizas de seguros de vida y seguros generales.

Interseguro mantiene aportes en el Patrimonio Fideicometido D.S.093-2002-EF, Interproperties Perú (en adelante "el Patrimonio Fideicometido - Interproperties Perú"), el cual es una entidad estructurada, constituida en abril de 2008, y en la que diversos inversionistas (vinculados al Grupo Intercorp) aportaron propiedades de inversión. Cada inversionista o inversionistas poseen la propiedad y control específico de la propiedad de inversión aportada. El valor razonable de las propiedades aportadas por Interseguro que fueron incluidas en esta entidad estructurada al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, ascendió a S/71,302,000 y S/118,892,000, respectivamente. Para propósitos contables y bajo la NIIF 10 "Estados financieros consolidados" los activos incluidos en dicha estructura son considerados "silos", debido a que son partes delimitadas de una entidad estructurada más amplia (el Patrimonio Fideicometido - Interproperties Perú). IFS posee la propiedad y el poder de la toma de decisiones sobre estas propiedades y tiene la exposición o derechos sobre sus retornos; en consecuencia, IFS consolida los silos que contienen las propiedades de inversión que controla.

Inteligo Group Corp. y Subsidiarias -

Inteligo es una entidad constituida en la República de Panamá. Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, mantiene el 100 por ciento de las acciones de las siguientes Subsidiarias:

Entidad	Actividad
Inteligo Bank Ltd.	Constituido en Las Bahamas; cuenta con una sucursal en Panamá que opera bajo licencia internacional otorgada por la Superintendencia de Bancos de la República de Panamá. Su principal actividad es brindar servicios bancarios privados e institucionales, principalmente a ciudadanos peruanos.
Inteligo Sociedad Agente de Bolsa S.A.	Sociedad agente de bolsa constituida en el Perú.
Inteligo Perú Holdings S.A.C.	Holding financiero constituido en el Perú en diciembre de 2018. Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, mantiene el 99.99 por ciento de participación de Interfondos S.A. Sociedad Administradora de Fondos, compañía que administra fondos mutuos y de inversión.
Inteligo USA, Inc.	Constituida en los Estados Unidos de Norteamérica, en enero de 2019 y brinda asesoría de inversiones y servicios relacionados.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Negocios e Inmuebles S.A. y Holding Retail Perú S.A.

Estas entidades fueron adquiridas por IFS como parte de la adquisición de Seguros Sura e Hipotecaria Sura en el año 2017. En abril de 2021, Negocios e Inmuebles S.A. (compañía absorbente) se fusionó con Holding Retail Perú S.A. (compañía absorbida), extinguiéndose ésta última sin necesidad de liquidarse. Al 31 de diciembre de 2021, Negocios e Inmuebles S.A., mantiene el 8.50 por ciento del accionariado de Interseguro (al 31 de diciembre de 2020, como consecuencia de la fusión entre Interseguro y Seguros Sura, Negocios e Inmuebles S.A. y Holding Retail Perú S.A., mantenían el 8.50 por ciento del accionariado de Interseguro).

San Borja Global Opportunities S.A.C. -

Empresa cuyo objeto social consiste en la comercialización de productos y servicios a través de internet, telefonía o afines y que opera bajo el nombre de Shopstar (Marketplace online) dedicado a la venta de productos de diversas tiendas en el ámbito local.

IFS Digital S.A.C. -

Empresa constituida en agosto de 2020 y cuyo objeto consiste en realizar todo tipo de inversiones y servicios relacionados.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

A continuación, se presenta un resumen de los principales datos al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 y por los años terminados en esas fechas de los estados financieros consolidados de las principales Subsidiarias, antes de los ajustes y eliminaciones para la determinación de su valor de participación patrimonial:

	Interbank y Subsidiarias		Interseguro y Subsidiarias		Inteligo y Subsidiarias	
	2021 S/(000)	2020 S/(000)	2021 S/(000)	2020 S/(000)	2021 S/(000)	2020 S/(000)
Total activos	68,584,019	68,038,621	14,743,405	14,786,389	5,722,539	4,308,618
Total pasivos	61,581,982	61,814,096	13,233,420	13,321,241	4,427,452	3,233,691
Patrimonio neto	7,002,037	6,224,525	1,509,985	1,465,148	1,295,087	1,074,927
Utilidad (pérdida) neta atribuible a IFS	1,360,278	(5,672)	339,233	200,826	283,545	243,125

(c) A continuación se presenta el movimiento de las inversiones en Subsidiarias por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y de 2020:

	2021 S/(000)	2020 S/(000)
Saldos al 1 de enero	9,017,268	8,873,627
Participación en los resultados de las Subsidiarias, neta (*)	1,953,969	426,469
Dividendos recibidos en efectivo	(337,650)	(602,051)
Variación neta de acciones en tesorería mantenidas por Subsidiarias	(594)	(2,031)
Variación neta del resultado no realizado de Subsidiarias	(867,852)	264,912
Traslación de operaciones en el extranjero	95,674	76,935
Venta de instrumentos de patrimonio con efectos en otros resultados integrales	180,905	(24,154)
Aporte de capital a Subsidiarias	4,223	1,405
Otros	(6,602)	2,156
Saldos al 31 de diciembre	<u>10,039,341</u>	<u>9,017,268</u>

(*) De acuerdo con las NIIF, en la fecha de adquisición de Seguros Sura e Hipotecaria Sura (2017), para fines del registro inicial de la inversión en los estados financieros separados, la Compañía preparó una asignación "nominal" del precio de compra, en adelante "APC Nominal" (similar a la asignación del precio de compra indicada en la NIIF 3 - "Combinaciones de negocios"), incluyendo el crédito mercantil y la identificación de activos y pasivos no registrados en los saldos de las entidades adquiridas. Los ajustes resultantes de la estimación del valor razonable no se registraron de forma separada de la inversión, pero forman parte de la base para el cálculo de la amortización adicional que es descontada de la participación de las utilidades netas de la inversión. La amortización de los valores razonables identificados en la APC Nominal durante el año 2021 y 2020 ascendieron a S/13,790,000 y se presentan como parte del rubro "Participación en los resultados de las Subsidiarias, neto".

Notas a los estados financieros separados (continuación)

7. Otros activos

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2021 S/(000)	2020 S/(000)
Cuentas por cobrar por instrumentos financieros		
derivados (b)	135,287	34,986
Seguros pagados por adelantado	1,364	1,179
Otros	-	113
	<u>136,651</u>	<u>36,278</u>

(b) En octubre de 2017, IFS firmó un "Swap cruzado de moneda" por US\$150,000,000 con vencimiento en octubre de 2027; este instrumento designado como cobertura contable de flujo de efectivo cubre parcialmente el riesgo de tipo de cambio de los bonos corporativos emitidos por IFS, ver nota 9(a). Como resultado de mantener esta cobertura contable, la Compañía presentó los siguientes efectos contables:

- (i) Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, presentó una ganancia y pérdida no realizada por la valorización del derivado ascendente aproximadamente a S/44,735,000 y S/5,904,000, respectivamente, las cuales se presentan en el rubro "Ganancia (pérdida) no realizada en cobertura de flujo de efectivo" del estado separado de otros resultados integrales; y el interés devengado de la valorización por aproximadamente S/10,730,000 y S/9,266,000, respectivamente, el cual se presenta como "Costo financiero de instrumentos financieros derivados de cobertura" fue registrado en el rubro "Gastos financieros, netos" del estado separado de resultados, ver nota 12.
- (ii) Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, IFS presentó una ganancia por diferencia en cambio por la aplicación de las reglas para coberturas contables establecidas por la NIIF 9, ver nota 2.3(d), ascendente aproximadamente a S/56,100,000 y S/45,750,000, respectivamente, las cuales se registran en el rubro "Diferencia en cambio, neta" del estado separado de resultados, ver nota 17(c)(i).

A continuación se presenta el efecto sobre el estado separado de resultados por el derivado designado como cobertura:

	Al 31 de diciembre de 2021		
	Hasta 1 año S/(000)	De 1 a 6 años S/(000)	Efecto S/(000)
Estado separado de resultados - Ingreso (gasto)	<u>525</u>	<u>23,485</u>	<u>24,010</u>

Notas a los estados financieros separados (continuación)

	Al 31 de diciembre de 2020		
	Hasta 1 año S/(000)	De 1 a 6 años S/(000)	Efecto S/(000)
Estado separado de resultados - Ingreso (gasto)	(394)	(20,331)	(20,725)

- (c) En abril de 2020, IFS pactó tres operaciones forward de moneda extranjera con fines de negociación con Interbank, por un valor nominal total de aproximadamente US\$30,000,000; estas operaciones fueron liquidadas en el mismo mes. Como resultado de estas operaciones, la Compañía registró una ganancia neta por aproximadamente S/1,260,000, la cual se incluye en el rubro "Ganancia (pérdida) neta en instrumentos financieros derivados de negociación" del estado separado de resultados.

8. Intereses, provisión por impuesto sobre dividendos, cuentas por pagar diversas y provisiones

A continuación se presenta la composición del rubro:

	2021 S/(000)	2020 S/(000)
Pasivo por impuesto a la renta sobre dividendos	38,553	9,999
Intereses por pagar por bonos corporativos	9,895	8,969
Provisiones	4,350	3,930
Cuentas por pagar por servicios prestados por terceros	3,518	3,665
	<u>56,316</u>	<u>26,563</u>

9. Bonos corporativos

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

Emisión	Tasa de interés nominal anual	Pago de intereses (*)	Vencimiento	Monto emitido US\$(000)	2021 S/(000)	2020 S/(000)
Emisión Internacional						
- Bonos Senior (b)	4.125	Semestral	2027	300,000	<u>1,185,943</u>	<u>1,073,132</u>

(*) En abril y octubre de cada año.

A partir del año 2018 y hasta julio de 2027, IFS puede redimir estos bonos, en cualquier momento, teniendo que pagar una penalidad equivalente a la tasa del Tesoro de los Estados Unidos de América más 30 puntos básicos. El pago del principal tendrá lugar en la fecha de vencimiento de los bonos o cuando la Compañía realice la redención de los mismos de acuerdo a lo indicado anteriormente. Al 31 de diciembre de 2021, la Gerencia no tiene la intención de redimir estos bonos antes de su fecha de vencimiento; dicha situación podría cambiar en el futuro dependiendo de las condiciones de mercado.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Durante los años 2021 y 2020, IFS reconoció intereses devengados por aproximadamente S/50,188,000 y S/45,051,000, respectivamente, los mismos que se presentan como "Intereses de bonos corporativos" del rubro "Gastos financieros, netos" del estado separado de resultados, ver nota 12.

Los bonos se presentan netos de los costos de emisión, los cuales ascendieron a US\$5,361,000, y se devengan en función al plazo del bono. Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, el saldo de estos costos de emisión ascendió a S/13,457,000 y S/14,068,000, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, como consecuencia de esta emisión, la Compañía tiene la obligación de reportar información financiera trimestralmente. En opinión de la Gerencia, este "Covenant" ha sido cumplido por IFS al 31 de diciembre de 2021 y de 2020.

- (b) En octubre de 2017, la Compañía firmó un "Swap cruzado de moneda" por US\$150,000,000 el cual fue designado como cobertura de flujos de efectivo, ver nota 7(b); mediante esta operación parte del monto emitido de estos bonos fue económicamente convertido a soles.

10. Patrimonio neto

- (a) Capital social y distribución de dividendos -
IFS cotiza sus acciones en la Bolsa de Valores de Lima y desde julio de 2019 cotiza también en la Bolsa de Valores de Nueva York. Las acciones de IFS no tienen valor nominal y su valor de emisión es de US\$9.72 por acción.

Como consecuencia de la Oferta detallada en la nota 1(c), en julio de 2019 IFS emitió 2,336,841 acciones comunes, incrementando el capital social en S/74,571,000 (aproximadamente US\$22,714,000). En este sentido, al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, el capital social de IFS está representado por 115,447,705 acciones comunes suscritas y pagadas.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de IFS del 24 de noviembre de 2021, acordó distribuir dividendos extraordinarios por un importe aproximado de US\$75,038,000 (equivalente aproximadamente a S/301,757,000); equivalente a US\$0.65 por acción, pagados el 20 de diciembre de 2021.

La Junta General de Accionistas de IFS del 31 de marzo de 2021, acordó distribuir dividendos correspondientes al ejercicio 2020 por un importe aproximado de US\$88,891,000 (equivalente aproximadamente a S/332,096,000); equivalente a US\$0.77 por acción, pagados el 6 de mayo de 2021.

La Junta General de Accionistas de IFS del 7 de abril de 2020, acordó distribuir dividendos correspondientes al ejercicio 2019 por un importe aproximado de US\$202,033,000 (equivalente aproximadamente a S/698,228,000); es decir, US\$1.75 por acción, pagados el 6 de mayo de 2020.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

- (b) Acciones en tesorería -
Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la Compañía y algunas subsidiarias mantienen 30,074 y 24,824 acciones emitidas por IFS, respectivamente, con un costo de adquisición equivalente a S/3,363,000 y S/2,769,000, respectivamente.
- (c) Prima de capital -
Corresponde a la diferencia entre el valor nominal de las acciones emitidas y su precio de las ofertas públicas realizadas en el 2007 y en el 2019, ver nota 1(c). La prima de capital se presenta neta de los gastos incurridos y relacionados con la emisión de acciones.
- (d) Reservas -
En Junta Directiva de IFS, realizada el 22 de abril de 2020, se acordó la constitución de reservas por S/500,000,000 con cargo a "Utilidades acumuladas".
- (e) Resultados no realizados -
A continuación se presenta la composición de los resultados no realizados al 31 de diciembre de 2021 y de 2020:

	2021 S/(000)	2020 S/(000)
Instrumentos financieros de Subsidiarias	(449,262)	418,590
Instrumentos de deuda a valor razonable a través de otros resultados integrales	(4,133)	273,497
Instrumentos de cobertura de flujo de efectivo	24,010	(20,725)
Traslación de operaciones en el extranjero	261,085	165,411
Total resultados no realizados	<u>(168,300)</u>	<u>836,773</u>

- (f) Patrimonio efectivo para efectos legales (capital regulatorio) -
IFS no está sujeta a requerimientos de patrimonio efectivo mínimo. Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, el patrimonio efectivo requerido para Interbank, Interseguro e Inteligo Bank (subsidiaria de Inteligo Group Corp.), se calculan tomando como base los estados financieros individuales de cada Subsidiaria preparados siguiendo los principios y prácticas contables de sus respectivos reguladores (la SBS o el Banco Central de Las Bahamas, para el caso de Inteligo Bank).

Notas a los estados financieros separados (continuación)

A continuación se detalla el patrimonio efectivo requerido para Interbank, Interseguro e Inteligo Bank:

Patrimonio efectivo de Interbank -

De acuerdo con lo dispuesto por el Decreto Legislativo No. 1028 y modificatorias, el patrimonio efectivo de Interbank debe ser igual o mayor al 10 por ciento de los activos y créditos contingentes ponderados por riesgo totales que corresponden a la suma de: el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo de mercado multiplicado por 10, el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo operacional multiplicado por 10, y los activos y créditos contingentes ponderados por riesgo de crédito. Sin embargo, mediante el Oficio Múltiple No. 27358-2021, la SBS estableció que, en el periodo comprendido entre abril 2021 y marzo 2022, el patrimonio efectivo para las empresas financieras debe ser igual o mayor a 8 por ciento. Terminado este periodo, el patrimonio efectivo volverá al porcentaje inicialmente definido (10 por ciento de los activos y créditos contingentes ponderados por riesgos totales).

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, en aplicación del Decreto Legislativo No. 1028 y modificatorias, Interbank mantiene los siguientes importes en relación con los activos y créditos contingentes ponderados por riesgo y patrimonio efectivo (básico y suplementario):

	2021 S/(000)	2020 S/(000)
Activos y créditos ponderados por riesgos totales	57,570,306	51,451,816
Patrimonio efectivo total	9,135,614	8,742,126
Patrimonio efectivo básico (Nivel 1)	6,262,096	5,930,657
Patrimonio efectivo suplementario (Nivel 2)	2,873,518	2,811,469
Ratio de capital global sobre el patrimonio efectivo	15.87%	16.99%

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, Interbank viene cumpliendo con las Resoluciones SBS No.2115-2009, No.6328-2009, No.14354-2009, No.4128-2014, Reglamentos para el Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo Operacional, por Riesgo de Mercado y por Riesgo de Crédito, respectivamente, y sus modificatorias. Estas resoluciones establecen, principalmente, las metodologías a ser utilizadas por las entidades financieras para calcular los activos y créditos ponderados para cada tipo de riesgo.

En julio de 2011, la SBS emitió la Resolución No. 8425-2011, la cual fue modificada por las resoluciones SBS No.603-2016 y SBS No.975-2016, mediante estas resoluciones establece que, para determinar el nivel de patrimonio efectivo adicional las instituciones financieras deberán contar con un proceso para evaluar la suficiencia de su patrimonio efectivo en función a su perfil de riesgo, de acuerdo con la metodología descrita en dicha Resolución. En aplicación de dicha norma el requerimiento de patrimonio efectivo adicional será igual a la suma de los requerimientos de patrimonio efectivo calculados para cada uno de los siguientes componentes: ciclo económico, riesgo por concentración, riesgo por concentración de mercado, riesgo por tasa de interés en el libro bancario y otros riesgos.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, el requerimiento adicional de patrimonio efectivo estimado por Interbank ascendió aproximadamente a S/587,350,000 y S/341,328,000, respectivamente.

En diciembre de 2021, la SBS emitió la Resolución No. 3921-2021, mediante la cual establece la modificación del cálculo del requerimiento de patrimonio efectivo adicional por concentración de mercado, considerando los criterios de tamaño, interconexión, sustituibilidad y complejidad. De igual modo, establece un periodo de adecuación de dos años a partir de diciembre de 2022.

El 26 de marzo de 2020, la SBS emitió la Resolución No. 1264-2020, estableciendo que no se aumentará el cálculo de los requerimientos de patrimonio efectivo en relación al factor de ponderación para créditos hipotecarios y de consumo no revolventes que hayan sido sujetos a reprogramaciones donde se haya extendido su plazo de vencimiento. Asimismo, dicha resolución autoriza a las entidades financieras a utilizar el patrimonio efectivo adicional acumulado por el componente del ciclo económico. En tal sentido, Interbank ha otorgado reprogramaciones a sus clientes, estas reprogramaciones consistieron en realizar cambios en los cronogramas de pagos y/o otorgar periodos de gracia, de tal forma que el plazo original del crédito se extienda; sin embargo, de acuerdo a lo indicado por la SBS, este aumento en el plazo de vencimiento del crédito no ha generado que Interbank requiera mayores requerimientos de patrimonio de efectivo por el factor de ponderación.

En opinión de la Gerencia del Grupo, Interbank ha cumplido con los requerimientos establecidos en la Resolución anteriormente mencionada.

Patrimonio efectivo de Interseguro -

De acuerdo con la Resolución SBS No. 1124-2006 y sus modificatorias, Interseguro está obligado a mantener un patrimonio efectivo mínimo destinado a respaldar los riesgos técnicos y demás riesgos que pudiera afectarle. El patrimonio efectivo debe ser superior a la suma del patrimonio de solvencia, el fondo de garantía y el patrimonio efectivo destinado a cubrir riesgos crediticios.

El patrimonio de solvencia está representado por el monto mayor entre el margen de solvencia y el capital mínimo. Al 31 diciembre de 2021 y de 2020, el patrimonio de solvencia corresponde al margen de solvencia. El margen de solvencia es el respaldo complementario que deben poseer las entidades de seguro para hacer frente a posibles situaciones de exceso de siniestralidad no previstas en la constitución de las reservas técnicas. El margen de solvencia total corresponde a la suma de los márgenes de solvencia de los ramos en los que opera Interseguro.

Asimismo, el fondo de garantía representa el respaldo patrimonial adicional que deben poseer las empresas para hacer frente a los demás riesgos que pueden afectarlas y que no son cubiertos por el patrimonio de solvencia, como los riesgos de inversión y otros riesgos. El monto mensual de dicho fondo debe ser equivalente al 35 por ciento del patrimonio de solvencia, de acuerdo con lo indicado en la Resolución SBS No. 1124-2006.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, el superávit patrimonial de Interseguro es el siguiente:

	2021 S/(000)	2020 S/(000)
Patrimonio efectivo total	1,387,713	1,359,414
Menos		
Patrimonio de solvencia (margen de solvencia)	672,551	607,841
Fondo de garantía	235,393	212,744
Superávit patrimonial	479,769	538,829

Patrimonio efectivo de Inteligo Bank -

El Banco Central de Las Bahamas requiere a Inteligo Bank mantener un capital no menor del 8 por ciento de sus activos ponderados por riesgo. El ratio de capital de Inteligo Bank al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, es el siguiente:

	2021 US\$(000)	2020 US\$(000)
Total capital elegible	287,196	270,709
Total activos ponderados por riesgo	1,177,296	953,009
Ratio de adecuación del capital (en porcentaje)	24.39	28.41

En opinión de la Gerencia del Grupo, sus Subsidiarias vienen cumpliendo con los requerimientos vigentes, establecidos por sus reguladores.

11. Situación tributaria

- (a) IFS está constituida y domiciliada en la República de Panamá; por lo tanto, no está sujeta a ningún impuesto a la renta o impuesto sobre las ganancias de capital, patrimonio o propiedad.
- (b) Las personas jurídicas o naturales no domiciliadas en el Perú están sujetas a un impuesto adicional (equivalente al 5 por ciento) sobre los dividendos recibidos de entidades domiciliadas en el Perú. La entidad que distribuye los dividendos es responsable de efectuar la retención del impuesto correspondiente. Al respecto, dado que IFS controla las entidades que distribuyen los dividendos, reconoce el monto del impuesto a la renta adicional como gasto del ejercicio al cual corresponden los dividendos. En este sentido, durante el año 2021 y 2020, la Compañía ha registrado una provisión por S/38,538,000 y un recuperó por S/2,017,000, respectivamente, en el rubro "(Provisión) recuperó sobre impuesto a la renta sobre dividendos" del estado separado de resultados. El recuperó reconocido en el año 2020 fue consecuencia de (i) la reducción del porcentaje de distribución de dividendos por parte de Interbank en abril del año 2020, según se indica en la nota 1(b)(b.3), lo cual generó que IFS registrara en el año 2020 un extorno de la provisión constituida al 31 de diciembre de 2019; y (ii) menor reconocimiento de gastos por provisión de impuesto a la renta sobre dividendos debido a una menor utilidad en Interbank para el periodo 2020.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

- (c) Las Subsidiarias de IFS constituidas en el Perú están sujetas al pago de impuestos peruanos; por tanto, deben evaluar su carga tributaria sobre la base de sus estados financieros separados. La tasa del impuesto a la renta al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 fue de 29.5 por ciento, sobre la utilidad gravable.
- (d) La Autoridad Tributaria peruana tiene la facultad de revisar, y de ser aplicable corregir el impuesto a la renta calculado en los cuatro años posteriores al año de su presentación de la declaración de impuesto respectiva.

A continuación se presentaron los períodos tributarios que están pendientes de revisión por la Autoridad Tributaria al 31 de diciembre de 2021:

- Interbank: Declaraciones juradas del impuesto a la renta de los años 2016 al 2021 e impuesto general a las ventas de los años 2016 al 2021.
- Interseguro: Declaraciones juradas del impuesto a la renta de los años 2017 al 2021 e impuesto general a las ventas de los años 2017 al 2021.
- Seguros Sura: Declaraciones juradas del impuesto a la renta de los años 2017 al 2018 e impuesto general a las ventas de los años 2017 al 2018.

Debido a las posibles interpretaciones que la Autoridad Tributaria puede dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar a la fecha si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para las Subsidiarias, por lo que cualquier mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de eventuales revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que éste se determine.

A continuación se describen los principales procesos tributarios en curso para las subsidiarias:

Interbank:

En abril de 2004, junio de 2006, febrero de 2007, junio de 2007, noviembre de 2007, octubre de 2008 y diciembre de 2010; Interbank recibió diversas Resoluciones de Determinación y Multa correspondientes principalmente a la determinación del impuesto a la renta de los ejercicios 2000 al 2006, por las cuales interpuso recursos de reclamación y apelación, para posteriormente presentar demandas contenciosas administrativas.

Respecto de los litigios tributarios seguidos por Interbank relacionados con la declaración anual del Impuesto a la Renta de los años 2000 al 2006, el asunto más relevante sujeto a discrepancia con la Administración Tributaria corresponde a si los "intereses en suspenso" están o no gravados con el Impuesto a la Renta. En ese sentido, Interbank considera que los intereses en suspenso no constituyen un ingreso devengado, según las normas de la SBS y las Normas Internacionales de Información Financiera, lo que además tiene como sustento fallos de la Sala de Derecho Constitucional y Social Permanente de la Corte Suprema de agosto de 2009 y un pronunciamiento de junio de 2019.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

No obstante lo antes mencionado, en febrero de 2018, la Tercera Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria de la Corte Suprema de Justicia de la República, emitió un fallo respecto a un tercer banco que impacta la estimación original respecto al grado de contingencia por esta discrepancia; posteriormente, en junio de 2019, la Sala de Derecho Constitucional y Social Permanente de la Corte Suprema de Justicia de la República, en un caso seguido por otra institución financiera pero idéntico al de Interbank, resolvió a favor del tratamiento tributario sobre los intereses en suspenso seguido por dicha institución financiera. Asimismo, el 06 de julio y 28 de diciembre de 2020, la Sala de Derecho Constitucional y Social Permanente de la Corte Suprema notificó a Interbank su fallo respecto al impuesto a la renta 2003 y pagos a cuenta 2003, declarando infundadas las casaciones de la SUNAT y el Ministerio de Economía y Finanzas, reafirmando la posición sostenida por Interbank en el sentido que los intereses en suspenso no constituyen ingreso gravado. El mismo criterio ha sido adoptado por la mencionada Sala respecto del Impuesto a la Renta 2002, de acuerdo con el fallo notificado a Interbank el 7 de octubre de 2021.

La deuda tributaria pretendida por este concepto y otros menores, al 31 de diciembre de 2021, asciende aproximadamente a S/425,000,000 (S/382,000,000 al 31 de diciembre de 2020), el cual comprende tributo, multas e intereses moratorios; de los cuales S/337,000,000 corresponde al concepto de interés en suspenso y S/88,000,000 corresponde a otros reparos menores. Del análisis tributario y jurídico realizado, la Gerencia de Interbank y sus asesores legales externos, consideran que existe suficiente soporte técnico para que la posición de Interbank prevalezca; en consecuencia, no se ha registrado provisión alguna por esta contingencia al 31 de diciembre de 2021 y de 2020.

Con fecha 03 de febrero de 2017, la Administración Tributaria cerró el proceso de fiscalización correspondiente al Impuesto a la Renta 2010. Interbank pagó la deuda bajo protesto y presentó un recurso de reclamación. Posteriormente, el 6 de noviembre de 2018, la Administración Tributaria volvió a cerrar la fiscalización correspondiente al impuesto a la Renta 2010, el cual se había abierto por nulidad, Interbank presentó una reclamación y luego una apelación fiscal. Actualmente, la apelación está pendiente de resolución por parte del Tribunal Fiscal.

Con fecha 14 de enero de 2019, Interbank fue notificado de las Resoluciones de Determinación y Multa correspondiente a la fiscalización del Impuesto a la Renta del ejercicio gravable 2013. A dicha fecha, la deuda tributaria pretendida por SUNAT ascendió aproximadamente a S/50,000,000; siendo el principal concepto observado la deducción de los castigos de créditos sin constancia de la SBS.

Con fecha 25 de enero de 2021, el Tribunal Fiscal notificó la Resolución del Tribunal Fiscal No. 00088-1-2021, mediante la cual confirma, revoca y ordena reliquidar los conceptos antes mencionados. Con fecha 25 de mayo de 2021, Interbank presentó ante el Poder Judicial una demanda contra la Resolución antes mencionada, la cual se encuentra en proceso de resolución.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la deuda tributaria pretendida por este concepto y otras contingencias menores asciende aproximadamente a S/41,000,000 y S/40,000,000, respectivamente, el cual comprende tributo, multas e intereses moratorios.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

En opinión de la Gerencia de Interbank y de sus asesores legales, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 y de 2020.

Con fecha 26 de abril de 2019, la Administración Tributaria notificó el inicio del proceso de fiscalización definitiva por retenciones del impuesto a la renta de no domiciliados correspondiente al ejercicio 2018. A la fecha, dicha fiscalización se encuentra en proceso y no se han emitido resoluciones por parte de la Administración Tributaria.

Con fecha 11 de setiembre de 2019, la Administración Tributaria notificó a Interbank el inicio del proceso de fiscalización definitiva por el Impuesto a la Renta correspondiente al ejercicio 2014.

Con fecha 26 de noviembre de 2021, la Administración Tributaria notificó la Resolución de Determinación No. 0120030121490, emitida por el Impuesto a la Renta anual de tercera categoría correspondiente al ejercicio gravable 2014 sin mayores valores, así como las Resoluciones de Determinación No. 0120030121503 a la No. 0120030121510 emitidas por la aplicación de la tasa adicional de 4.1% del Impuesto a la Renta, respecto de las cuales la deuda pretendida por SUNAT al 31 de diciembre de 2021 asciende a S/161,000. Con fecha 23 de diciembre de 2021 Interbank presentó el respectivo Recurso de Reclamación.

Con fecha 12 de diciembre de 2019, la Administración Tributaria notificó a Interbank el inicio del proceso de fiscalización definitiva por el Impuesto a la Renta correspondiente al ejercicio 2015.

Con fecha 28 de diciembre de 2021, la Administración Tributaria notificó la Resolución de Determinación No. 0120030123003, emitida por el impuesto a la Renta anual de tercera categoría correspondiente al ejercicio 2015 sin mayores valores, así como las Resoluciones de Determinación No. 0120030122991 a No. 0120030123002 emitidas por pagos a cuenta del Impuesto a la Renta enero a diciembre 2015; Resoluciones de Multa No. 0120020036593 y No. 0120020036594 emitidas por los meses de enero y febrero 2015 según SUNAT por declarar cifras o datos falsos; Resoluciones No. 0120030123004 a No. 0120030123008 emitidas por la aplicación de la tasa adicional de 4.1% del Impuesto a la Renta.

El 24 de enero de 2022 se presentó el respectivo Recurso de Reclamación.

Al 31 de diciembre de 2021, la deuda tributaria pretendida por SUNAT con relación a los pagos a cuenta del Impuesto a la Renta 2015 y a la aplicación de la tasa adicional del 4.1% del Impuesto a la Renta, ascendió a S/13,000,000.

Con fecha 31 de julio de 2020, Interbank fue notificado de las Resoluciones de Determinación y Multa correspondiente a la fiscalización del Impuesto a la Renta del ejercicio gravable 2012. A dicha fecha, la deuda tributaria pretendida por SUNAT ascendió aproximadamente a S/13,000,000. El 27 de agosto de 2020, Interbank presentó un recurso de reclamación.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Al respecto, con fecha 21 de abril de 2021, Interbank fue notificado con la Resolución de Intendencia No. 0150140015891 mediante la cual se declara fundada en parte la reclamación antes mencionada, asimismo, resuelve declarar la nulidad de la Resolución de Determinación y Multa. Con fecha 10 de mayo de 2021, Interbank presentó el respectivo recurso de apelación en contra de la Resolución antes mencionada la misma que se encuentra pendiente de resolución.

El 1 de setiembre de 2021, Interbank fue notificado con nuevas Resoluciones de Determinación y Multa por el Impuesto a la Renta del ejercicio gravable 2012. El 28 de setiembre de 2021, Interbank presentó recurso de reclamación, el cual se encuentra pendiente de resolución. Al 31 de diciembre de 2021, la deuda tributaria pretendida por SUNAT ascendió a S/13,000,000.

Con fecha 19 de mayo de 2020, Interbank fue notificado con la Resolución de Cumplimiento relacionada al Impuesto a la Renta y los pagos a cuenta del Impuesto a la Renta del ejercicio 2005 (vinculado al reparo de interés en suspenso). Mediante dicha notificación, la Administración Tributaria aumentó la deuda tributaria pretendida de S/1,000,000 a S/35,000,000, debido a que producto de la resolución de cumplimiento se desconoce unas deducciones previamente reconocidas por la Administración Tributaria. El 8 de junio de 2020, Interbank presentó un Recurso de Apelación contra la referida resolución de cumplimiento, el cual se encuentra pendiente de pronunciamiento por parte del Tribunal Fiscal.

Con fecha 12 de febrero de 2021, Interbank fue notificado con la resolución de cumplimiento relacionada al Impuesto a la Renta y los pagos a cuenta del impuesto a la renta del ejercicio 2006 (vinculado al reparo de interés en suspenso). Mediante dicha notificación, la Administración Tributaria desconoció un pago en exceso de S/3,500,000 y determinó una deuda tributaria de S/23,000,000.

Con fecha 22 de diciembre de 2021, mediante carta No. 210011740110-01-SUNAT, la Administración Tributaria notificó el inicio del proceso de fiscalización a Interbank por el Impuesto a la Renta correspondiente al ejercicio 2017.

En opinión de la Gerencia de Interbank y de sus asesores legales, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 y de 2020.

Interseguro:

Con fecha 4 de enero de 2019, Interseguro fue notificado con una Resolución de Determinación relacionada con la fiscalización parcial del Impuesto a la Renta de no domiciliados correspondiente al periodo gravable de enero de 2015 para Sura. La deuda tributaria pretendida por SUNAT ascendió aproximadamente a S/19,000,000. Con fecha 30 de enero de 2019, la Compañía presentó una apelación contra la Resolución de Determinación ante la Autoridad Tributaria. Considerando que esta deuda corresponde a un periodo anterior a la adquisición de Sura por parte del Grupo y según las condiciones del acuerdo de compraventa de esta entidad; esta deuda, de resultar confirmada luego de las acciones legales que la Gerencia interponga, sería asumida por los vendedores. Con fecha 12 de noviembre de 2020, el Tribunal Fiscal se pronunció favorablemente a favor de Interseguro revocando la Resolución de Determinación

Notas a los estados financieros separados (continuación)

emitida por SUNAT. A la fecha de este informe, SUNAT no ha apelado al pronunciamiento del Tribunal Fiscal y por lo tanto Interseguro ha dado por concluido este procedimiento contencioso-tributario ante SUNAT.

Con fecha 03 de mayo de 2021, la Administración Tributaria notificó a Interseguro el inicio del proceso de fiscalización parcial por el Impuesto a la Renta correspondiente al ejercicio 2017. Con fecha 24 de diciembre de 2021, Interseguro fue notificado de la Resolución de Determinación por cierre de fiscalización, en la cual se reajusta la pérdida y no se determina importe a pagar ni multa a Interseguro.

En opinión de la Gerencia y de sus asesores legales, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 y de 2020.

- (e) Las compañías peruanas de seguros de vida están exoneradas del impuesto a la renta respecto de la renta derivada de los activos relacionados con las reservas técnicas para fines de pago de rentas vitalicias y seguros previsionales del Sistema Privado de Administración de Fondos de Pensiones.
- (f) Para propósito de la determinación del Impuesto a la Renta, los precios de transferencia de las transacciones con empresas relacionadas y con empresas residentes en países o territorios no cooperantes o de baja o nula imposición, o con sujetos o establecimientos permanentes cuyas rentas, ingresos o ganancias provenientes de dichos contratos se encuentren sujetos a un régimen fiscal preferencial, deben estar sustentados con documentación e información sobre los métodos de valoración utilizados y los criterios considerados para su determinación. Sobre la base del análisis de las operaciones de las subsidiarias del Grupo, la Gerencia y sus asesores legales internos opinan que, como consecuencia de la aplicación de estas normas, no surgirán contingencias de importancia para las Subsidiarias domiciliadas en el Perú al 31 de diciembre de 2021 y de 2020.

Mediante Decreto Legislativo No. 1312 publicado el 31 de diciembre de 2016 se modificaron las obligaciones formales para entidades comprendidas dentro del ámbito de aplicación de Precios de Transferencia, incorporando tres nuevas declaraciones juradas informativas; la primera de Reporte local, la segunda de Reporte Maestro y la tercera de Reporte País. La primera entró en vigor a partir del 2017 por las operaciones ocurridas durante el año 2016 y las dos últimas a partir del 2018 por las operaciones ocurridas a partir del ejercicio 2017.

- (g) Mediante el Decreto Legislativo No. 1381 publicado el 24 de agosto de 2018, se incorpora en la Ley del Impuesto a la Renta el concepto de países o territorios “no cooperantes” y regímenes fiscales preferenciales respecto de los cuales se imponen las medidas defensivas ya existentes para los países y territorios de baja o nula imposición.
- (h) En julio de 2018, se publicó la Ley No. 30823 en la que el Congreso delegó en el Poder Ejecutivo la facultad de legislar en diversos temas, entre ellos, en materia tributaria y financiera. En este sentido, las principales normas tributarias emitidas fueron las siguientes:

Notas a los estados financieros separados (continuación)

- (i) Se modificó a partir del 1 de enero de 2019, el tratamiento aplicable a las regalías y retribuciones por servicios prestados por no domiciliados, eliminando la obligación de abonar el monto equivalente a la retención con motivo del registro contable del costo o gasto, debiendo ahora retenerse el impuesto a la renta con motivo del pago o acreditación de la retribución. Para que dicho costo o gasto sea deducible para la empresa local, deberá haberse pagado o acreditado la retribución hasta la fecha de presentación de la declaración jurada anual del impuesto a la renta (Decreto Legislativo No. 1369).
- (ii) Se establecieron las normas que regulan la obligación de las personas jurídicas y/o entes jurídicos de informar la identificación de sus beneficiarios finales (Decreto Legislativo No. 1372). Estas normas son aplicables a las personas jurídicas domiciliadas en el país, de acuerdo con lo establecido en el artículo 7 de la Ley de Impuesto a la Renta, y a los entes jurídicos constituidos en el país. La obligación alcanza a las personas jurídicas no domiciliadas y a los entes jurídicos constituidos en el extranjero, en tanto: a) cuenten con una sucursal, agencia u otro establecimiento permanente en el país; b) la persona natural o jurídica que gestione el patrimonio autónomo o los fondos de inversión del exterior, o la persona natural o jurídica que tiene calidad de protector o administrador, esté domiciliado en el país; c) cualquiera de las partes de un consorcio esté domiciliada en el país. Esta obligación será cumplida mediante la presentación a la Autoridad Tributaria de una Declaración Jurada informativa, que deberá contener la información del beneficiario final y ser presentada, de acuerdo con las normas reglamentarias y en los plazos que se establezcan mediante Resolución de Superintendencia de la SUNAT.
- (iii) Se modificó el Código Tributario con la finalidad de brindar mayores garantías a los contribuyentes en la aplicación de la norma antielusiva general (Norma XVI del Título Preliminar del Código Tributario); así como para dotar a la Administración Tributaria de herramientas para su efectiva implementación (Decreto Legislativo No. 1422).

Como parte de esta modificación, se prevé un nuevo supuesto de responsabilidad solidaria cuando el deudor tributario sea sujeto de la aplicación de las medidas dispuestas por la Norma XVI en caso se detecten supuestos de elusión de normas tributarias; en tal caso, la responsabilidad solidaria se atribuirá a los representantes legales siempre que hubieren colaborado con el diseño o la aprobación o la ejecución de actos o situaciones o relaciones económicas previstas como elusivas en la Norma XVI. Tratándose de sociedades que tengan Directorio, corresponde a este órgano societario definir la estrategia tributaria de la entidad debiendo decidir sobre la aprobación o no de actos, situaciones o relaciones económicas a realizarse en el marco de la planificación fiscal, siendo esta facultad indelegable. Los actos, situaciones y relaciones económicas realizados en el marco de planificaciones fiscales e implementados a la fecha de entrada en vigencia del Decreto Legislativo No. 1422 (14 de setiembre del 2018) y que sigan teniendo efectos, deben ser evaluados por el Directorio de la persona jurídica para efecto de su ratificación o modificación hasta el 29 de marzo de 2019; sin perjuicio de que la Gerencia u otros administradores de la entidad hubieran aprobado en su momento los referidos actos, situaciones y relaciones económicas.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Se ha establecido, asimismo, que la aplicación de la Norma XVI, en lo que se refiere a la recaracterización de los supuestos de elusión tributaria, se producirá en los procedimientos de fiscalización definitiva en los que se revisen actos, hechos o situaciones producidos desde el 19 de julio de 2012.

- (iv) Se incluyeron modificaciones a la Ley del Impuesto a la Renta, con vigencia a partir del 1 de enero de 2019, para perfeccionar el tratamiento fiscal aplicable a (Decreto Legislativo No. 1424):
- Las rentas obtenidas por la enajenación indirecta de acciones o participaciones representativas del capital de personas jurídicas domiciliadas en el país. Entre los cambios más relevantes se encuentra la inclusión de un nuevo supuesto de enajenación indirecta, que se configura cuando el importe total de las acciones de la persona jurídica domiciliada cuya enajenación indirecta se realice sea igual o mayor a 40,000 Unidades impositivas tributarias (UIT).
 - Los establecimientos permanentes de empresas unipersonales, sociedades y entidades de cualquier naturaleza constituidas en el exterior. A tal efecto, se han incluido nuevos supuestos de establecimiento permanente, entre ellos, cuando se produzca la prestación de servicios en el país, respecto de un mismo proyecto, servicio o para uno relacionado, por un periodo que en total exceda de 183 días calendario dentro de un periodo cualquiera de doce meses.
 - El régimen de créditos contra el Impuesto a la Renta por impuestos pagados en el exterior, para incorporar al crédito indirecto (impuesto corporativo pagado por subsidiarias del exterior) como crédito aplicable contra el Impuesto a la Renta de personas jurídicas domiciliadas, a fin de evitar la doble imposición económica.
 - La deducción de gastos por intereses para la determinación del Impuesto a la Renta empresarial. En los años 2019 y 2020, el límite de endeudamiento, fijado hasta en tres veces el patrimonio neto al 31 de diciembre del año anterior será aplicable, tanto a préstamos con partes vinculadas, como a préstamos con terceros contraídos a partir del 14 de setiembre de 2018. A partir del 2021, el límite para la deducción de gastos financieros será equivalente al 30 por ciento del EBITDA (*Earnings before interest, taxes, depreciation and amortization*) de la entidad.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

- (v) Se establecieron normas para el devengo de ingresos y gastos para fines tributarios a partir del 1 de enero de 2019 (Decreto Legislativo No. 1425). Hasta el año 2018, no se contaba con una definición normativa de este concepto; por lo que en muchos casos se recurría a las normas contables para su interpretación. En términos generales, con el nuevo criterio, para fines de la determinación del Impuesto a la Renta ahora importará si se han producido los hechos sustanciales para la generación del ingreso o gasto acordados por las partes, que no estén sujetos a una condición suspensiva, en cuyo caso el reconocimiento se dará cuando ésta se cumpla y no se tendrá en cuenta la oportunidad de cobro o pago establecida; y, si la determinación de la contraprestación depende de un hecho o evento futuro, se diferirá el total o la parte del ingreso o gasto que corresponda hasta que ese hecho o evento ocurra.
- (i) Mediante el Decreto Supremo No. 430-2020-EF, publicado el 31 de diciembre de 2020, se aprobó el Reglamento que establece la información financiera que las empresas del sistema financiero deben suministrar a la SUNAT para la lucha contra la evasión y elusión tributaria del Decreto Legislativo No. 1434. El mencionado Reglamento entró en vigencia el 1 de enero de 2021.

Al respecto, el mencionado Reglamento señaló que los conceptos sobre los cuales las entidades financieras deben informar a SUNAT son, entre otros, saldos y/o montos acumulados, promedios o montos más altos y los rendimientos generados en las cuentas durante el periodo que se informa y que sean iguales o superiores a los S/30,800 en dicho periodo. La información será entregada semestralmente a la SUNAT mediante declaraciones informativas que contendrán información de periodos mensuales.

- (j) Mediante la Ley No. 31106 se prorroga hasta el 31 de diciembre de 2023 la vigencia de todas las exoneraciones vigentes a la fecha contenidas en el artículo 19 de la Ley del Impuesto a la Renta.

Sobre el particular, entre las exoneraciones prorrogadas antes señaladas aplicables o relacionadas a las operaciones de Interbank, se encuentra las siguientes:

- el inciso i) del Artículo 19, el cual señala que estarán exonerados cualquier tipo de interés de tasa fija o variable, en moneda nacional o extranjera, que se pague con ocasión de un depósito o imposición conforme con la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros, Ley No. 26702, así como los incrementos de capital de dichos depósitos e imposiciones en moneda nacional o extranjera, excepto cuando dichos ingresos constituyan rentas de tercera categoría.
- el inciso l) del Artículo 19 señala que estarán exoneradas las ganancias de capital proveniente de la enajenación de valores mobiliarios inscritos en el Registro Público del Mercado de Valores a través de mecanismos centralizados de negociación a los que se refiere la Ley del Mercado de Valores; así como la que proviene de la enajenación de valores mobiliarios fuera de mecanismos centralizados de negociación siempre que el enajenable sea una persona natural, una sucesión indivisa o una sociedad conyugal que optó por tributar como tal.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

12. Gastos financieros, netos

(a) A continuación se muestra el detalle de los gastos financieros, netos:

	2021 S/(000)	2020 S/(000)
Ingresos financieros		
Dividendos sobre inversiones financieras (b)	8,598	7,471
Intereses por inversiones financieras	4,607	6,381
Intereses sobre fondos disponibles	680	3,836
	<u>13,885</u>	<u>17,688</u>
Total ingresos financieros		
Gastos financieros		
Intereses de bonos corporativos, nota 9(a)	(50,188)	(45,051)
Costo financiero de instrumentos financieros derivados de cobertura, nota 7(b)(i)	(10,730)	(9,266)
Otros	(417)	(310)
	<u>(61,335)</u>	<u>(54,627)</u>
Total gastos financieros		
Gastos financieros, neto		
	<u>(47,450)</u>	<u>(36,939)</u>

(b) Al 31 de diciembre de 2021, corresponde a dividendos recibidos sobre instrumentos de renta variable de una entidad relacionada y otra no relacionada por aproximadamente S/6,112,000 y S/2,486,000, respectivamente (S/4,606,000 y S/2,865,000 al 31 de diciembre de 2020, de una entidad relacionada y otra no relacionada, respectivamente).

13. Gastos generales y de operación

(a) A continuación se muestra el detalle de los gastos generales y de operación:

	2021 S/(000)	2020 S/(000)
Servicios prestados por terceros (b)	13,379	11,462
Asesorías y consultorías	8,325	10,151
Junta Directiva	2,163	2,882
Otros	686	1,853
	<u>24,553</u>	<u>26,348</u>

(b) Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, corresponde principalmente a seguros de responsabilidad civil, pagos a entidades reguladoras, soporte administrativo, servicios de custodia, entre otros.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

14. Utilidad por acción

A continuación se muestra el cálculo del promedio ponderado de acciones y de la utilidad por acción:

	Acciones en circulación (en miles)	Acciones base para el cálculo (en miles)	Días de vigencia en el año	Promedio ponderado de acciones en circulación (en miles)
Año 2020				
Saldo al 1 de enero de 2020	115,446	115,446	365	115,446
Venta de acciones en tesorería	4	4	266	3
Compra de acciones en tesorería	(27)	(27)	30	(2)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u>115,423</u>	<u>115,423</u>		<u>115,447</u>
Utilidad del año S/(000)				<u>383,259</u>
Utilidad por acción, en soles (básica y diluida)				<u>3.320</u>
Año 2021				
Saldo al 1 de enero de 2021	115,423	115,423	365	115,423
Venta de acciones en tesorería	1	1	267	1
Compra de acciones en tesorería	(6)	(6)	274	(5)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	<u>115,418</u>	<u>115,418</u>		<u>115,419</u>
Utilidad del año S/(000)				<u>1,790,155</u>
Utilidad por acción, en soles (básica y diluida)				<u>15.510</u>

Notas a los estados financieros separados (continuación)

15. Transacciones con Subsidiarias, vinculada y accionista

- (a) A continuación se detallan los principales saldos que IFS mantiene con sus Subsidiarias, vinculadas y accionista al 31 de diciembre de 2021 y de 2020:

	2021		2020	
	Subsidiarias S/(000)	Vinculadas S/(000)	Subsidiarias S/(000)	Vinculadas S/(000)
Activos				
Disponibles, nota 3	158,405	-	164,368	-
Depósito a plazo fijo, nota 2.3(f)	-	-	72,360	-
Cuentas por cobrar a Subsidiarias y vinculada	-	1,331	514	1,331
Inversiones a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, nota 5(a)	-	40,004	26,570	388,461

- (b) Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y de 2020, IFS ha registrado los siguientes ingresos (gastos) por operaciones con sus Subsidiarias, vinculadas y accionista:

	2021		2020	
	Subsidiarias S/(000)	Vinculadas S/(000)	Subsidiarias S/(000)	Vinculadas S/(000)
Resultados				
Ingresos financieros	1,819	8,913	4,276	7,270
Gastos financieros	(49)	-	(146)	-
Ganancia neta en instrumentos financieros derivados de negociación, nota 7(c)	-	-	1,260	-

- (c) Como se indica en la nota 5(c), durante el año 2021, IFS vendió acciones que mantenía en una entidad relacionada, las cuales fueron designadas irrevocablemente a su valor con cambios en otros resultados integrales.
- (d) Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, IFS no cuenta con trabajadores, por lo que sus operaciones y administración se efectúan a través de una empresa vinculada.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

16. Clasificación de instrumentos financieros

A continuación se presentan los activos y pasivos financieros del estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y de 2020:

	Al 31 de diciembre de 2021					
	A valor razonable con cambios en resultados S/(000)	Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado integral S/(000)	Instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en otro resultado integral S/(000)	Costo amortizado S/(000)	Pasivos financieros al costo amortizado S/(000)	Total S/(000)
Activos financieros						
Disponible	-	-	-	338,840	-	338,840
Depósito a plazo fijo	-	-	-	-	-	-
Cuentas por cobrar a Subsidiarias y vinculada	-	-	-	1,331	-	1,331
Otras cuentas por cobrar	-	-	-	1,472	-	1,472
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	188,657	-	-	-	-	188,657
Inversiones a valor razonable con cambios en otros resultados						
integrales	-	40,004	-	-	-	40,004
Otros activos	135,287	-	-	-	-	135,287
	<u>323,944</u>	<u>40,004</u>	<u>-</u>	<u>341,643</u>	<u>-</u>	<u>705,591</u>
Pasivos financieros						
Intereses y cuentas por pagar diversas	-	-	-	-	13,413	13,413
Bonos corporativos	-	-	-	-	1,185,943	1,185,943
	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1,199,356</u>	<u>1,199,356</u>
Al 31 de diciembre de 2020						
	A valor razonable con cambios en resultados S/(000)	Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado integral S/(000)	Instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en otro resultado integral S/(000)	Costo amortizado S/(000)	Pasivos financieros al costo amortizado S/(000)	Total S/(000)
Activos financieros						
Disponible	-	-	-	310,043	-	310,043
Depósito a plazo fijo	-	-	-	72,360	-	72,360
Cuentas por cobrar a Subsidiarias y vinculada	-	-	-	1,845	-	1,845
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	154,979	-	-	-	-	154,979
Inversiones a valor razonable con cambios en otros resultados						
integrales	-	75,087	339,944	-	-	415,031
Otros activos	34,986	-	-	-	-	34,986
	<u>189,965</u>	<u>75,087</u>	<u>339,944</u>	<u>384,248</u>	<u>-</u>	<u>989,244</u>
Pasivos financieros						
Intereses y cuentas por pagar diversas	-	-	-	-	12,634	12,634
Bonos corporativos	-	-	-	-	1,073,132	1,073,132
	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1,085,766</u>	<u>1,085,766</u>

Notas a los estados financieros separados (continuación)

17. Evaluación de riesgos

Comprende la administración de los principales riesgos, que por la naturaleza de sus operaciones enfrenta la Compañía; éstos son: el riesgo de crédito, liquidez y mercado.

(a) Riesgo de crédito -

El riesgo de crédito está originado por la incapacidad de los deudores de cumplir con el pago de sus obligaciones a medida que vencen. Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, los activos que se encuentran potencialmente expuestos a concentraciones de riesgo crediticio corresponden al disponible, a cuentas por cobrar a Subsidiarias y vinculada, a inversiones a valor razonable con cambios en resultados y a inversiones a valor razonable con cambios en otros resultados integrales; sin embargo, la Gerencia considera que dichos instrumentos financieros no se encuentran expuestos de una manera significativa al riesgo de crédito por lo siguiente:

- El saldo en disponible corresponde a cuentas corrientes mantenidas en Interbank y en Inteligo Bank, entidades financieras Subsidiarias de la Compañía. Asimismo, también mantiene saldos en bancos extranjeros de primera categoría.
- Las cuentas por cobrar a vinculadas corresponden a intereses sobre bonos corporativos emitidos por una entidad vinculada de reconocido prestigio, ver notas 5(b) y 15(a).
- Los instrumentos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales que mantiene la Compañía corresponden a acciones y bonos corporativos en empresas que no presentan problemas de capacidad de pago y que a su vez son entidades subsidiarias y relacionadas a la Compañía.
- La Compañía mantiene una parte importante de sus inversiones a valor razonable con cambios en resultados en instrumentos de muy rápida realización y en entidades de reconocido prestigio.

(b) Riesgo de liquidez -

El riesgo de liquidez está originado por la incapacidad de obtener los fondos necesarios para cumplir con los compromisos asumidos. Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la Compañía está expuesta principalmente a requerimientos de pago de intereses de bonos corporativos emitidos y a las cuentas por pagar diversas. Para el pago de dichas obligaciones financieras la Compañía cuenta con saldos disponibles suficientes.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

A continuación, se presentan los flujos de efectivo por pagar de la Compañía al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, de acuerdo con plazos contractuales pactados. Asimismo, los importes revelados son sin descontar, pero incluyendo los respectivos intereses por devengar.

	2021					
	Hasta 1 mes S/(000)	De 1 a 3 meses S/(000)	De 3 a 12 meses S/(000)	De 1 a 5 años S/(000)	Más de 5 años S/(000)	Total S/(000)
Pasivos financieros por tipo -						
Provisión por impuesto sobre dividendos y cuentas por pagar diversas	833	2,685	38,553	-	-	42,071
Bonos corporativos	-	-	49,475	197,901	1,248,875	1,496,251
Total pasivos no derivados	833	2,685	88,028	197,901	1,248,875	1,538,322
Derivados designados de cobertura -						
Importes contractuales recibidos (entrada de flujos)	-	-	-	-	113,850	113,850
Importes contractuales pagados (salida de flujos)	-	-	11,407	45,658	11,407	68,472
Total pasivos derivados	-	-	(11,407)	(45,658)	102,443	45,378
	2020					
	Hasta 1 mes S/(000)	De 1 a 3 meses S/(000)	De 3 a 12 meses S/(000)	De 1 a 5 años S/(000)	Más de 5 años S/(000)	Total S/(000)
Pasivos financieros por tipo -						
Provisión por impuesto sobre dividendos y cuentas por pagar diversas	811	2,854	9,999	-	-	13,664
Bonos corporativos	-	-	44,810	179,240	1,175,920	1,399,970
Total pasivos no derivados	811	2,854	54,809	179,240	1,175,920	1,413,634
Derivados designados de cobertura -						
Importes contractuales recibidos (entrada de flujos)	-	-	-	-	57,300	57,300
Importes contractuales pagados (salida de flujos)	-	-	9,241	36,990	18,482	64,713
Total pasivos derivados	-	-	(9,241)	(36,990)	38,818	(7,413)

Notas a los estados financieros separados (continuación)

El siguiente cuadro muestra los cambios en pasivos provenientes de actividades de financiamiento al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 según lo requerido por la NIC 7:

	2021					
	Saldo al 1 de enero S/(000)	Dividendos por pagar S/(000)	Provisión de intereses S/(000)	Flujo de efectivo S/(000)	Efecto de la variación del tipo de cambio S/(000)	Saldo al 31 de diciembre S/(000)
Bonos corporativos	1,073,132	-	-	-	112,811	1,185,943
Dividendos por pagar	-	633,853	-	(633,853)	-	-
Intereses por pagar por bonos corporativos	8,969	-	48,215	(46,790)	(499)	9,895
Intereses por pagar del derivado	1,848	-	10,730	(10,789)	492	2,281
Total pasivos por actividades de financiamiento	1,083,949	633,853	58,945	(691,432)	112,804	1,198,119
	2020					
	Saldo al 1 de enero S/(000)	Dividendos por pagar S/(000)	Provisión de intereses S/(000)	Flujo de Efectivo S/(000)	Efecto de la variación del tipo de cambio S/(000)	Saldo al 31 de diciembre S/(000)
Bonos corporativos	978,248	-	-	-	94,884	1,073,132
Dividendos por pagar	-	698,228	-	(698,228)	-	-
Intereses por pagar por bonos corporativos	8,215	-	43,365	(43,319)	708	8,969
Intereses por pagar del derivado	1,848	-	9,266	(9,266)	-	1,848
Total pasivos por actividades de financiamiento	988,311	698,228	52,631	(750,813)	95,592	1,083,949

(c) Riesgo de mercado -

El riesgo de mercado es el riesgo de sufrir pérdidas en posiciones del estado separado de situación financiera derivadas de movimientos en los precios de mercado. Estos precios comprenden tres tipos de riesgo: (i) tipo de cambio, (ii) tasas de interés y (iii) precios de acciones. Todos los instrumentos financieros de IFS están expuestos a estos riesgos.

(i) Riesgo de tipo de cambio -

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo que el valor razonable de los flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúe por variaciones en los tipos de cambio. El riesgo cambiario surge cuando IFS presenta descalces entre sus posiciones activas, pasivas y fuera de balance en las monedas extranjeras con las que opera, que es principalmente el dólar estadounidense.

Las operaciones en moneda extranjera se efectúan a las tasas de cambio del mercado libre. Al 31 de diciembre de 2021, el tipo de cambio promedio ponderado del mercado libre por cada dólar estadounidense fue de S/3.975 para la compra y S/3.998 para la venta (S/3.618 y S/3.624 al 31 de diciembre de 2020, respectivamente).

Al 31 de diciembre de 2021, el tipo de cambio para la contabilización de las cuentas de activo y del pasivo en moneda extranjera fijado por la SBS fue de S/3.987 por US\$1 (S/3.621 al 31 de diciembre de 2020).

Notas a los estados financieros separados (continuación)

A continuación se presenta el detalle de los activos y pasivos de IFS en moneda extranjera, expresados en dólares estadounidenses:

	2021 US\$(000)	2020 US\$(000)
Activos		
Disponibles	73,285	56,153
Depósito a plazo fijo	-	20,000
Cuentas por cobrar a Subsidiarias y vinculada	-	85
Otras cuentas por cobrar	370	-
Inversiones a valor razonable con cambios en resultado	47,461	29,092
Inversiones a valor razonable con efecto en otros resultados integrales (*)	-	93,959
	<u>121,116</u>	<u>199,289</u>
Pasivos		
Intereses y cuentas por pagar diversas	3,808	3,757
Bonos corporativos	300,000	300,000
	<u>303,808</u>	<u>303,757</u>
	<u>(182,692)</u>	<u>(104,468)</u>
Posición de compra, nota 7(b)	<u>150,000</u>	<u>150,000</u>
Posición (pasiva) activa, neta	<u>(32,692)</u>	<u>45,532</u>

(*) Corresponde a acciones cotizadas en dólares estadounidenses, clasificadas como inversiones a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, cuya valorización (incluyendo las variaciones en el tipo de cambio), se registran en otro resultado integral. A nivel patrimonio neto de la Compañía, estas reducirían el efecto de una devaluación de la posición monetaria activa y pasiva neta indicada anteriormente.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la posición neta mantenida por la Compañía generó pérdidas de S/37,468,000 y S/9,351,000, respectivamente, las cuales son reconocidas en el rubro "Diferencia en cambio, neta" del estado separado de resultados.

Cabe señalar que la Compañía celebró un contrato "Swap cruzado de moneda" por un valor de referencia de US\$150,000,000, ver nota 7(b); con la finalidad de reducir su exposición al riesgo de tipo de cambio asociado al pago del principal de los bonos corporativos emitidos, ver nota 9(b).

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Durante el año 2020, la Compañía pactó operaciones forward de moneda extranjera con fines de negociación. Como resultado de dichas operaciones la Compañía reconoció una ganancia neta de S/1,260,000, respectivamente, la cual fue registrada en el rubro “Ganancia neta en instrumentos financieros derivados de negociación”, ver nota 7(c).

A continuación se presentan las sensibilidades para el caso de la variación del dólar estadounidense:

Análisis de sensibilidad	Cambio en tasas de cambio %	2021 S/(000)	2020 S/(000)
Devaluación			
Dólares estadounidenses	5	6,674	8,807
Dólares estadounidenses	10	13,349	17,613
Dólares estadounidenses	15	20,023	26,420
Revaluación			
Dólares estadounidenses	5	(6,674)	(8,807)
Dólares estadounidenses	10	(13,349)	(17,613)
Dólares estadounidenses	15	(20,023)	(26,420)

(ii) Riesgo de tasa de interés -

Es el riesgo que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en las tasas de interés de mercado.

La exposición de IFS a este riesgo se da por cambios en las tasas de interés de sus cuentas corrientes en bancos, las cuales en opinión de la Gerencia, no representan un riesgo ya que los impactos no serían significativos. De igual forma, la Gerencia de la Compañía no considera tener una exposición a este riesgo por la emisión de bonos corporativos, ver nota 9, ya que fueron emitidos a una tasa de interés fija.

(iii) Riesgo de precios de acciones -

La exposición de la Compañía a este riesgo se da por los cambios de los precios de los instrumentos financieros de renta variable, clasificados en el estado separado de situación financiera como inversiones a valor razonable con cambios en otros resultados integrales al 31 de diciembre de 2021 y de 2020.

Al 31 de diciembre de 2021, IFS vendió la totalidad de sus acciones de InRetail Perú Corp., ver nota 5(b).

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Estructura y organización de la gestión de riesgos -

La Junta Directiva de IFS es responsable de establecer una adecuada gestión de los riesgos y de propiciar un ambiente interno que facilite su desarrollo. La Junta Directiva se mantiene permanentemente informada sobre el grado de exposición de los diversos riesgos que administra IFS.

Cabe indicar que cada una de las Subsidiarias cuenta con una estructura y organización especializada en la gestión, sistemas de medición y procesos de mitigación y cobertura, considerando las necesidades y requerimientos regulatorios específicos del negocio que desarrollan. Las Subsidiarias de IFS se administran y operan de manera independiente, pero de forma articulada con las disposiciones generales impartidas por la Junta Directiva y la Gerencia de IFS.

(d) Valor razonable de los instrumentos financieros -

- (i) Instrumentos financieros medidos a su valor razonable y jerarquía de valor razonable. Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 corresponde a las inversiones a valor razonable con cambios en otros resultados integrales y con cambios en resultados y a las cuentas por cobrar por instrumentos financieros derivados que se presentan a su valor razonable, ver notas 4(a), 5(a) y 7(b), respectivamente.

El nivel de jerarquía del valor razonable se determina en base al nivel más bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo:

- Nivel 1 - Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable es directa o indirectamente observable.
- Nivel 3 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable no es observable.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la Compañía mantiene participaciones en fondos administrados, ver nota 4(a), que se encuentran clasificadas como Nivel "3", inversiones en acciones clasificadas como Nivel "1", cuentas por cobrar por instrumentos financieros derivados y bonos corporativos clasificados como Nivel "2".

Los activos financieros incluidos en el Nivel "3" están valuados utilizando supuestos y datos que no corresponden a precios de operaciones negociadas en el mercado.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, IFS estima sus valores razonables utilizando el valor neto de los activos (NAV, por sus siglas en inglés) en consideración de la naturaleza de las inversiones y de sus activos subyacentes.

Durante el año 2021 y 2020, IFS no realizó reclasificaciones de niveles en las inversiones.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

- (ii) Instrumentos financieros no medidos a su valor razonable.

El saldo en disponible no está expuesto de forma significativa a riesgos crediticios y a riesgo de tasa de interés, por lo que se estima que su valor en libros no difiere de su valor estimado de mercado.

Las cuentas por cobrar y por pagar, en su mayoría, cuentan con vencimientos de corto plazo; en consecuencia, su valor contable, es considerado un buen estimado del valor razonable a la fecha del estado separado de situación financiera.

En el caso de los bonos corporativos, considerando que cuentan con vencimientos de largo plazo, la Gerencia ha estimado que el valor razonable no es equivalente al valor en libros, tal y como se presenta a continuación:

	2021		2020	
	Valor en libros S/(000)	Valor en razonable S/(000)	Valor en libros S/(000)	Valor razonable S/(000)
Pasivo financiero				
Bonos corporativos	1,185,943	1,202,434	1,073,132	1,166,022



COLEGIO DE
CONTADORES PÚBLICOS
DE LIMA

CONSTANCIA DE HABILITACIÓN

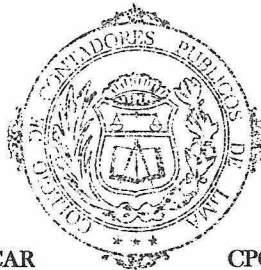
El Decana y el Director Secretario del Colegio de Contadores Públicos de Lima, que suscriben, declaran que, en base a los registros de la institución, se ha verificado que

TANAKA VALDIVIA & ASOCIADOS S. CIVIL DE R.L
SOCIEDAD: S0761

Se encuentra, HABIL, para el ejercicio de las funciones profesionales que le faculta la Ley N° 13253 y su modificación Ley N° 28951 y conforme al Estatuto y Reglamento Interno de este Colegio; en fe de lo cual y a solicitud de parte, se le extiende la presente constancia para los efectos y usos que estime conveniente. Esta constancia tiene vigencia hasta el 30 de ABRIL del 2022.

Lima, 02 de AGOSTO de 2021.

CPC. GUILLERMINA ZAVALA PAUCAR
DECANA



CPC. GLADYS MILAGROS BAZAN ESPINOZA
DIRECTORA SECRETARIA



Calle José Díaz N° 384
Urb. Santa Beatriz, Lima Perú



920 180 083



informes@ccplima.org.pe



www.ccplima.org.pe